

**EL COLEGIO DE MÉXICO**  
**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS**



**“Nosotros queremos a la ecología”.**

**Organizaciones ecológicas y movimientos ambientales, sus recursos y sus formas;  
El caso del club de golf en Tepoztlán, Morelos y el Cytrar en Hermosillo, Sonora**

Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencias Sociales, con especialidad en Sociología.

Candidato:

**Mario Alberto Velázquez García**

Director:

**Doctora María Luisa Tarrés Barraza**

México, julio de 2006

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

#### ABREVIATURAS

### CAPÍTULO PRIMERO: LA TEORÍA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

#### TEORÍAS GENERALES SOBRE MOVIMIENTOS SOCIALES

RECURSOS PARA LA ACCIÓN COLECTIVA.....	4
LÍMITES DE LA TEORÍA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS.....	12
LA TEORÍA DE LAS OPORTUNIDADES POLÍTICAS.....	13
VENTAJAS Y LÍMITES DE LA TEORÍA DE OPORTUNIDADES POLÍTICAS.....	17
DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL COMPORTAMIENTO COLECTIVO.....	18

#### MOVIMIENTOS AMBIENTALES Y SUS RECURSOS

LOS MOVIMIENTOS AMBIENTALES: MOVIMIENTOS DE IDENTIDAD Y GRUPOS DE PRESIÓN.....	23
CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LOS PROBLEMAS DE UN MOVIMIENTO SOCIAL.....	25
CONSTRUCTIVISMO SOCIAL Y AMBIENTALISMO.....	27
FUENTES DE RECURSOS PARA LOS MOVIMIENTOS AMBIENTALES.....	31
LAS NOTICIAS Y MEDIOS.....	31
LAS LEYES COMO RECURSOS PARA LA MOVILIZACIÓN.....	33
CONCLUSIONES DEL CAPITULO: TEORÍA Y MOVIMIENTOS AMBIENTALES.....	34

### CAPITULO SEGUNDO: METODOLOGÍA

INTRODUCCIÓN.....	36
SELECCIÓN DE LOS CASOS Y DEL MÉTODO.....	40
MÉTODO COMPARATIVO EN LA CIENCIA SOCIAL.....	43
OPERACIONALIZACIÓN DEL MÉTODO.....	46
RECOLECCIÓN DE DATOS.....	51

### CAPITULO TERCERO: CONTEXTO ECONÓMICO Y POLÍTICO DE MÉXICO: 1987 A 1997

INTRODUCCIÓN.....	52
CRISIS DE LEGITIMIDAD Y APERTURA POLÍTICA, LÓPEZ PORTILLO 1976-1981.....	55
CRISIS ECONÓMICA DE 1982.....	58
MORELOS, LOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL CRECIMIENTO DE CUERNAVACA.....	59
SONORA Y LOS CONFLICTOS DEL VALLE DEL RAQUÍ.....	64
LA CRISIS DE LAS INSTITUCIONES DURANTE EL GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID; EL TERREMOTO Y NUEVOS GRUPOS SOCIALES.....	66

GRUPOS SOCIALES Y GOBIERNO: 1982-1988.....	67
ENFRENTAMIENTO ENTRE LAS ÉLITES PRIÍSTAS.....	70
CONFLICTOS POR LA TIERRA Y EL TURISMO EN MORELOS.....	71
EL PROYECTO NUCLEAR EN SONORA: GRUPOS Y CONFLICTOS EN SONORA DE 1982-1988.....	72
LA CRISIS BURSÁTIL DE 1987.....	74
NUEVO PATRÓN DE DESARROLLO Y DE ORGANIZACIÓN SOCIAL. EL SEXENIO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI.....	74
LA SOCIEDAD CIVIL Y LA LUCHA ZAPATISTA. EL GOBIERNO DE SALINAS DE GORTARI.....	77
NUEVAS MOVILIZACIONES CAMPESINAS EN MORELOS.....	82
SONORA AL MARGEN DE LA HISTORIA.....	83
LA CRISIS POLÍTICA DE 1994.....	85
EL COLAPSO FINANCIERO DE 1994.....	87
REFORMAS POLÍTICAS Y ESTABILIDAD ECONÓMICA, ERNESTO ZEDILLO.....	88
EL PODER DEL PRI SE DEBILITA: 1997.....	90
CARRILLO OLEA Y EL CONFLICTO DE TEPOZTLÁN.....	93
EL CONFLICTO DEL CYTRAR EN SU CONTEXTO.....	94
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.....	97

#### **CAPITULO CUARTO: EL MOVIMIENTO AMBIENTAL MEXICANO**

INTRODUCCIÓN.....	101
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MOVIMIENTO AMBIENTAL INTERNACIONAL.....	101
EL MOVIMIENTO NUCLEAR.....	105
LOS NUEVOS RECURSOS PARA LA MOVILIZACIÓN AMBIENTAL: GREENPEACE.....	108
CARACTERÍSTICAS DEL MOVIMIENTO AMBIENTAL INTERNACIONAL.....	109
UNA MOVILIZACIÓN EN VERDE MEXICANO.....	111
LOS PRIMEROS GOBIERNOS POST-REVOLUCIONARIOS.....	112
LAS PRIMERAS ACCIONES SOCIALES POR LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE.....	115
LUIS ECHEVERRÍA, LAS NUEVAS LEYES AMBIENTALES.....	117
LÓPEZ PORTILLO.....	123
MIGUEL DE LA MADRID Y EL CRECIMIENTO DEL MOVIMIENTO AMBIENTAL.....	124
PROTESTAS SOCIALES. EL CASO DE LAGUNA VERDE.....	128
CARLOS SALINAS DE GORTARI.....	131
ERNESTO ZEDILLO. EL DESARROLLO SUSTENTABLE.....	134
PROGRAMAS AMBIENTALES EN LA FRONTERA; LOS ACUERDOS BINACIONALES.....	138
EL MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEXICANO Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.....	142

#### **CAPITULO QUINTO: TEPOZTLÁN Y SU CAMPO DE GOLF**

CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	145
CARACTERÍSTICAS DE LOS HABITANTES DE TEPOZTLÁN.....	146
CONFLICTOS SOCIALES EN TEPOZTLÁN.....	150
EL NUEVO PROYECTO POR UN CLÚB DE GOLF EN TEPOZTLÁN.....	153
ACTORES DEL MOVIMIENTO.....	155
LO QUE ESTÁ EN JUEGO EN EL CONFLICTO: EL USO DEL SUELO Y LA ECOLOGÍA.....	159
DECISIONES NO CONSENSADAS. EL INICIO DEL MOVIMIENTO.....	162
EVALUACIONES DEL IMPACTO AMBIENTAL.....	164
EL ESTALLIDO Y DINÁMICA DEL CONFLICTO.....	167

EL USO ESTATAL DE LA REPRESIÓN: LA REACCIÓN DEL CUT.....	170
ALIANZAS Y APOYOS.....	172
DINÁMICA DEL CONFLICTO Y OPORTUNIDADES POLÍTICAS.....	173
TEPOZTLÁN: “TERRITORIO LIBRE”.....	175
EL USO DE LA REPRESIÓN ESTATAL.....	178
NUEVO CICLO DE MOVILIZACIONES.....	183
EL FIN DEL CONFLICTO.....	186
RESULTADOS DEL CONFLICTO.....	188

## **CAPITULO SEXTO: CYTRAR, MOVIMIENTO CONTRA LOS DESECHOS**

CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	190
CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTORES SOCIALES EN HERMOSILLO.....	191
CONFLICTOS SOCIALES EN SONORA.....	193
ANTECEDES DEL PROYECTO DEL CYTRAR.....	196
ACTORES SOCIALES DEL MOVIMIENTO.....	197
EVALUACIONES DEL IMPACTO AMBIENTAL.....	200
EL DERRAME DE TIERRAS.....	205
EL INICIO DEL CONFLICTO.....	208
LA GUERRA CONTRA LOS “GUACHOS”.....	214
LA RADICALIZACIÓN DEL CONFLICTO.....	219
LA CLAUSURA DEL CONFINAMIENTO.....	223
FIN DEL MOVIMIENTO.....	227
PROLOGO DE LAS MOVILIZACIONES.....	230

## **CAPITULO SÉPTIMO: COMPARACIÓN DE LOS CASOS**

INTRODUCCIÓN.....	236
OPORTUNIDADES POLÍTICAS.....	237
CONFLICTOS Y DIVISIONES ENTRE LAS ELITES FEDERALES.....	237
CONFLICTOS Y DIVISIONES ENTRE LAS ELITES ESTATALES.....	238
CONFLICTOS Y DIVISIONES ENTRE LAS ELITES MUNICIPALES.....	240
CAMBIOS INSTITUCIONALES.....	241
POLÍTICOS.....	241
LEGAL- ADMINISTRATIVOS.....	242
INFLUENCIA DE GRUPOS EXTERNOS.....	244
INTERNACIONALES.....	244
NACIONALES.....	246
LA REPRESIÓN.....	248
EL USO DE LA FUERZA POR EL GOBIERNO FEDERAL.....	248
EL USO DE LA FUERZA POR LOS GOBIERNOS ESTATALES Y LOCALES.....	249
RECURSOS UTILIZADOS PARA LA MOVILIZACIÓN SOCIAL.....	251
REDES.....	252
FORMAS DE ORGANIZACIÓN.....	253
ORGANIZACIÓN.....	253
MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	256
RADICALIZACIÓN.....	260
EL USO DE LO LEGAL.....	261

LAS LEYES Y LOS MOVIMIENTOS AMBIENTALES.....	263
EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO COMO RECURSO.....	265
DIMENSIÓN SIMBÓLICA.....	269
NOMBRAR EL PROBLEMA.....	269
LA DEFINICIÓN DEL OTRO.....	271
EL DISCURSO DE LOS MOVIMIENTOS AMBIENTALES: LOS DATOS OBJETIVOS Y LA HISTORIA.....	273
 <b>CONCLUSIONES GENERALES.....</b>	 275

## **BIBLIOGRAFÍA**

## INTRODUCCIÓN

“El sentido de la naturaleza es algo nuevo,  
que no existió antes de los románticos.  
Los antiguos no lo tenían. Pensemos en  
las siete maravillas del mundo. Para un  
griego, para un romano, por ejemplo, los  
Alpes eran horribles. A Dante una selva  
Le parecía espantosa.”  
Borges

El accidente nuclear de Chernobil, la caza de ballenas en los mares de Japón o la tala de árboles en el Amazonas han generado algunos de los movimientos ambientales más representativos. Sin embargo, no siempre las protestas inician por realidades tan visibles que parecen demandar una respuesta inmediata. Por el contrario, muchos movimientos ambientales tienen su origen en la interpretación que un grupo de individuos hace sobre la actuación de otros, aún sin que existan pruebas “claras” de que estos actos son las que provocan la desaparición de la selva o la contaminación de un río. No todas las protestas son reactivas, sin embargo existe un buen número de ellas que depende de cómo un grupo interpreta una situación, provocada por otros individuos.

La razón de resaltar el nexo entre acciones, interpretaciones y movilizaciones ambientales es sencilla, nuestros casos de estudio iniciaron así: los reclamos contra el club de golf en Tepoztlán y el confinamiento de residuos peligroso en Hermosillo nacen por un grupo de individuos que considera que el ambiente será afectado por la actuación de otros.

El objetivo central de este trabajo es analizar cómo dos movimientos sociales llegaron a “construir” el problema ambiental contra el que protestaron. Para ello revisaremos los recursos para la movilización social, las oportunidades políticas y la construcción de símbolos. El decir que un grupo “construye” el tema que objetó, significa que una acción colectiva ambiental no necesariamente trata de realidades hechas de por sí, sino que puede iniciar por interpretaciones, es decir, construcciones sociales que un grupo de personas hace sobre un conjunto de eventos.

La importancia que tiene la “fabricación” de los problemas ambientales se ejemplifica claramente en los casos seleccionados: en el momento en que iniciaron los reclamos en

Tepoztlán y Hermosillo no existían daños visibles en la salud o el ambiente que pudieran ser directamente relacionados con la operación de ninguna compañía, sin embargo tuvieron lugar los dos movimientos ambientales más importantes de estas ciudades.

El análisis de ambos casos fue pensado alrededor de la siguiente premisa: los movimientos ambientales son interacciones colectivas altamente complejas. Una primera razón de ello son los diferentes actores que participan. El grupo que encabeza las acciones está compuesto por actores sociales diversos con diferentes objetivos e intereses. Igualmente, las compañías y el gobierno no son un bloque homogéneo; existen diferentes intereses políticos, económicos y administrativos involucrados. Otros grupos que tienen importancia en nuestros casos de estudio son los empresarios y los tribunales; los primeros fueron los promotores de los proyectos impugnados, mientras los tribunales fueron las instancias decisivas para la resolución de ambos conflictos.

Los distintos grupos que participan en un movimiento social utilizan medios heterogéneos para conseguir sus fines; hay marchas, volantes, periódicos, entrevistas por televisión, calles bloqueadas, y juicios. Por su parte, los gobiernos buscan negociar, detener a los manifestantes, utilizar la fuerza pública o entablar demandas penales. Las empresas intentan cabildear con el gobierno, ofrecer beneficios a los pobladores o tratar de ignorarlos, entre otros recursos.

Otro tema que hace de un movimiento social una interacción compleja es la interpretación que los grupos hacen del momento que viven. Los movimientos sociales consideran que sus actos son indispensables para conservar sus formas de vida y lograr sus objetivos. El gobierno considera los posibles efectos políticos y sociales que tiene el utilizar la negociación o la represión. Las empresas por su parte, establecen encuentros con funcionarios y hacen cálculos financieros para saber que tantas posibilidades tienen de lograr sus proyectos. Finalmente, los grupos que protestan y sus oponentes tienen una visión particular sobre el tema que originó la confrontación. Las empresas por ejemplo, piensan que los proyectos significan un beneficio social y ecológico; el gobierno federal los considera obras necesarias e impulsoras de crecimiento y empleo. Mientras para los grupos que protestan, estos proyectos constituyen fuente de contaminación y degradación de la salud pública.

Al considerar un movimiento ambiental como una construcción social compleja toma importancia analizar los medios, las circunstancias y los significados utilizados por los diferentes grupos que intervienen. En este trabajo, un primer tema del análisis serán los recursos utilizados para la acción colectiva. En forma específica nos referimos al cómo un movimiento realiza marchas, presenta demandas judiciales, toma instalaciones, recurre a los medios de comunicación para conseguir sus objetivos. Un movimiento social toma diferentes estrategias durante sus protestas; en ocasiones recurren a las acciones violentas, la negociación, las marchas, la información científica o los medios de comunicación. Para este análisis de los medios utilizados por un movimiento ambiental utilizaremos la teoría de movilización de recursos.

Segundo, los actores involucrados en una movilización social, realizan una lectura particular sobre la realidad, lo cual depende de su historia personal y su pertenencia a un grupo, clase o región. La interpretación que hagan es un elemento importante que orienta a un grupo a la acción colectiva. Al mismo tiempo, existe una relación entre los medios utilizados por un movimiento social y sus circunstancias: los recursos para la movilización social utilizados por los movimientos de Tepoztlán y Hermosillo dependerán no sólo de la acción, capacidades y antecedentes de sus miembros, sino en gran medida de las acciones de sus oponentes y las particulares circunstancias políticas, económicas y culturales de la sociedad en que viven. Para esta parte utilizaremos la teoría de oportunidades políticas.

Por último, en la construcción de un problema social la utilización de símbolos y discursos es importante. Un grupo que busca construir un movimiento social necesita localizar a un responsable directo del daño. Otro problema fundamental es nombrar el problema, y con ello la relación que se hace con un hecho “objetivo” y su solución; la disminución de la capa del ozono ha sido conectada con la necesidad de cambiar comportamientos, hábitos de consumo, los métodos de producción o el uso de hidrocarburos.

En el primer capítulo se analizan los elementos teóricos relativos a las acciones colectivas. El análisis de los recursos utilizados para las acciones colectivas abarca tanto las cuestiones financieras, como el uso de los medios masivos de comunicación y las leyes. Una de las propuestas teóricas de este trabajo para el estudio de los movimientos sociales ambientales, es

darle un mayor peso al análisis del uso de las leyes como un recurso. Generalmente en los estudios sobre los movimientos sociales, la ley es vista como un atributo de los gobiernos y que estos pueden usarla contra los grupos sociales. Sin embargo cuando pensamos en una sociedad que cuenta con instituciones consolidadas, la ley no sólo funciona a la conveniencia del gobierno sino que se convierte en un recurso a la disposición de otros grupos. Así, aunque es todos los grupos desarrollan sus actividades dentro de los límites permitidos por disposiciones legales, estos grupos también buscan influir o utilizar las normas legales. Esta revisión de los planteamientos sobre medios se basa en la Teoría de Movilización de Recursos.

Por otra parte, el estudio de los movimientos sociales ha puesto mayor énfasis en los elementos internos que determinan a los movimientos sociales, sin embargo, dado que estas acciones tienen lugar dentro de un medio social específico, es necesario analizar la manera en que las condiciones externas influían en su desarrollo. Esto inició una corriente de estudios conocida como la “Estructura de Oportunidades Políticas” (EOP). La existencia o no de dichas oportunidades es determinante en la influencia que un grupo puede tener en definir un problema de interés público. Para entender los casos de estudio no basta con explicar el “cómo”; es necesario entender el “cuándo”.

La acción colectiva surge cuando las explicaciones existentes no dan respuesta a las nuevas situaciones. Esto provoca un malestar individual dentro de las actividades cotidianas, que cuando se generaliza, se expresa en la búsqueda de respuestas colectivas. En este punto las acciones colectivas dejan de depender de la intervención individual de donde surgieron. Este “estado de malestar” puede ser tipificado al inicio con formas elementales de interacción, ya que éste aparece espontánea y naturalmente, para después establecer conductas más avanzadas y complejas. La construcción de los problemas ambientales es, en muchos puntos, igual a la del resto de los problemas sociales. Sin embargo, se aleja del resto en su vinculación a datos científicamente obtenidos. Este tipo de problemas generalmente se relaciona con bases más “físicas”; en vez de problemas personales o de grupo se trata de problemas relacionados a objetos concretos como el agua, la tierra o la basura. Sin embargo existe un debate sobre el cómo se relaciona la “realidad objetiva” y los “valores objetivos” en la creación de reclamos ambientales. En los movimientos ambientales ambos están presentes en su construcción, cuestión que analizaremos a lo largo del trabajo.

El segundo capítulo es la metodología. En primer lugar se exponen las principales preguntas e hipótesis que guían la investigación. Para poder analizar los dos casos de estudio utilicé la comparación por semejanzas. Este tipo de métodos tiene una larga historia en el análisis de movimientos sociales desde la perspectiva sociológica o de la ciencia política. En una sección se hace un recuento de este tipo de métodos de análisis y las características concretas del que utilicé. En estas páginas construí un cuadro con las variables que guiarán en forma general el análisis. Al final hago un recuento de las fuentes de información utilizadas dentro de esta investigación.

En el capítulo tercero, presentaré el contexto económico y político dentro del que tienen lugar los movimientos de Hermosillo y Tepoztlán. Este capítulo describe la situación económica, política y social de cuatro sexenios, iniciando con el periodo de López Portillo hasta Ernesto Zedillo. Este apartado no es únicamente una descripción, sino también parte del análisis de oportunidades políticas; mediante el estudio de los conflictos entre las elites, la falta de legitimidad y la creciente protesta social podremos ver los cambios institucionales en el sistema político mexicano que crearon nuevas vías de acción colectiva.

Los casos de estudio están localizados en dos regiones de México, el norte y el centro, con características e historias diferentes. Por ello fue necesario revisar dentro de cada sexenio la situación de Morelos y Sonora. Con ello, podemos conocer qué efectos tuvieron los cambios institucionales nacionales y cuáles son las características particulares de estas dos regiones. El conocer la historia de movilización y conflicto político de Sonora y Morelos, me permite contextualizar localmente los conflictos que analizo.

El capítulo cuarto está dedicado a los movimientos ambientales. En una primera parte aparece un breve recuento histórico y cifras generales sobre el movimiento ambiental en Estados Unidos y Europa. Cuando nos referimos al movimiento ambiental mundial, estamos hablando de la movilización internacional que más recursos maneja en conjunto. Sin embargo, la mayor parte de este capítulo está dedicado a reconstruir la historia del movimiento ambiental mexicano junto a los principales programas federales relativos al ambiente. Esta segunda parte tiene el mismo formato que el capítulo anterior, es decir está ordenado por sexenios.

La reconstrucción histórica del movimiento ambiental mexicano junto a los cambios de las políticas y programas ambientales del gobierno mexicano, desde Adolfo Ruiz Cortines hasta Ernesto Zedillo no había sido hecha por nadie en México. En este sentido, este capítulo busca contribuir al análisis de este tipo de movimientos sociales. Para efectos de la tesis, este capítulo es parte del análisis de los recursos para la movilización social. Con la primera parte, conoceremos las características generales que tienen este tipo de grupos como la cantidad de recursos que maneja y su capacidad de lobby. La segunda parte muestra cuáles son los principales temas, recursos y problemas de los movimientos ambientales en México. Pondré especial atención en la década de 1990, momento donde tiene lugar las movilizaciones que analizamos. Con ello podremos entender dentro del contexto de movimientos ambientales, la elección de medios para la movilización utilizada por los grupos de Hermosillo y Tepoztlán.

En los capítulos quinto y sexto analizo los casos de Tepoztlán y Hermosillo. Ambas partes contienen los mismos elementos para el estudio: una descripción de las características generales de las dos ciudades, como su población y principales actividades productivas. Existe una descripción de los actores sociales que participan en las acciones analizadas, posteriormente existe un análisis de los conflictos sociales que están presentes en ambas ciudades. Los dos apartados posteriores muestran la diversidad de actores, intereses y finalidades que tienen estos movimientos sociales.

En los movimientos sociales analizados, tuvieron gran importancia los argumentos “técnicos” que apoyaban o rechazaban la construcción del club de golf y el funcionamiento de un confinamiento de residuos peligrosos. Por ello fue necesario analizar cuáles eran los principales temas ambientales a discusión y presentar las evaluaciones ambientales que existieron sobre estos casos; tanto las presentadas por las compañías como por grupos que protestaban. La inclusión de datos técnicos fue indispensable para entender ambos conflictos y el significado de cómo fueron resueltos.

La narración de los movimientos de Tepoztlán y Hermosillo nos permitirá observar los cambios que sufren las interacciones y los recursos utilizados por los diferentes grupos durante un movimiento social. También nos permitirá observar los cambios en las alianzas y en los

discursos utilizados. Al describir la manera en que terminaron ambos movimientos, analizaré cuáles fueron los resultados de estas acciones colectivas para Tepoztlán y Hermosillo.

En el capítulo séptimo haremos la comparación de resultados entre Tepoztlán y Hermosillo. Primero analizaremos los recursos utilizados por ambos movimientos, tanto en lo que se refiere a sus redes, formas de organización, el uso de medios de comunicación, formas radicales de protesta, las leyes y al conocimiento científico. El analizar la forma en que un movimiento ambiental utiliza los tribunales y las leyes es una de las contribuciones de este trabajo a este tipo de trabajos. Posteriormente veremos los conflictos o divisiones entre las elites (federales, estatales o locales), los cambios institucionales (políticos, legales y administrativos) y la influencia de grupos externos (internacionales, nacionales o estatales). El análisis de las oportunidades políticas constituye un comparación y contraste de los ya presentado en los capítulos previos. Finalmente analizaremos la dimensión simbólica, es decir la manera en que ambos movimientos nombraron a su rival, el discurso e imágenes y las soluciones presentadas.

## Abreviaturas

AC	Alianza Cívica
APPISA	Asesores en Planeación y Proyectos Integrales
ATEL	Alianza de Trabajadores de la Educación en Lucha
BANAMEX	Banco Nacional de México
CATDA	Centro de Apoyo a la Trabajadora Doméstica
CC	Conciencia Ciudadana
CCAAN	Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte
CCI	Central Campesina Independiente
CCLM	Consejo Central de Lucha del Magisterio
CDT	Comité para la Defensa de la Tierra
CEB	Comunidades Eclesiales de Base
CECVYM	Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles de Yaqui y Mayo
CEE	Comisión Estatal Electoral
CEMEFI	Centro Mexicano para la Filantropía
CENS	Centro Empresarial del Norte de Sonora
CESUES	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora
CIADRI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones
CIDHAL	Comunicación, Integración y Desarrollo Humano en Latino América
CIDHM	Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos
CIM	Colonos Independientes de Morelos
CIR	Centro de Investigación de Reactores
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
COCD	Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia
COCOPA	Comisión Parlamentaria de Concordia y Pacificación
COFIPE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
COLIMA	Coordinadora Línea de Masas
COMEXAN	Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez
CONABIO	Comisión Nacional para la Biodiversidad
CONAMUP	Coordinadora Plan de Ayala y la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular
COPEVI	Centro Operativo de Vivienda y Asentamiento
CMMC	Coordinadora Morelense de Movimientos Ciudadanos
CMIC	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CNTE	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
CUCH	Comité de Unidad Cívica Hermosillense
CUT	Comité de Unidad Tepozteca
CTM	Confederación de Trabajadores de México
Cytrar	Confinamiento y Tratamiento de Residuos
DF	Distrito Federal
EPR	Ejército Popular Revolucionario
ESPAZ	Espacio Civil por la Paz
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FADS	Frente Amplio Democrático Sindicalista
FAM	Foro de Apoyo Mutuo
FAS	Fundación de Apoyo Social
FCH	Frente Ciudadano Hermosillense
FCIR	Frente Campesino Independiente Revolucionario
FDA	Frente por el Derecho a la Alimentación
FDN	Frente Democrático Nacional

FMI	Fondo Monetario Internacional
FUUS	Federación de Unión de Usuarios de Sonora
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
IFE	Instituto Federal Electoral
INE	Instituto Nacional de Ecología
ININ	Centro de Investigaciones Nucleares
IVA	Impuesto al Valor Agregado
KS	Kladt- Sobrino
LFOPPE	Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales
MA	Mujeres Avanzando
MFC	Movimiento Familiar Cristiano
MUPI	Movimiento Urbano Popular Independiente
MT	Mujeres Tepoztecas
ONG's	Organizaciones No-Gubernamentales
PAN	Partido Acción Nacional
PCM	Partido Comunista Mexicano
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PNB	Producto Nacional Bruto
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRODUSSEP	Red Promoción de Servicios de Salud y Educación Popular
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PST	Partido Social de los Trabajadores
PSUM	Partido Socialista Unido de México
PT	Partido del Trabajo
RFSMA	Red Fronteriza de Salud y Medio Ambiente
RMALC	Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio
RMDH	Red Mexicana de Derechos Humanos
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social (p. 31)
SEDUE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
SEMARNAP	Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
SITUAEM	Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAEM
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SNTSS	Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
SUTCESUES	Sindicato Único de Trabajadores del CESUES
STAUS	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora
STEUS	Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora
STRM	Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana
STU	Sociedad Teresa Urreta
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
UEEZ	Unión de Ejidos Emiliano Zapata
UGCOP	Unión General Obrera Campesina Popular
UGOCM	Unión General de Obreros y Campesinos de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNISON	Universidad de Sonora
UNTA	Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas
UMAE	Unión Mutua de Ayuda Episcopal

UPM	Unión de Pueblos de Morelos
USEM	Unión Social de Empresarios Mexicanos
Tec-Med	Técnicas Medioambientales de México S.A. de C.V.
TFE	Tribunal Federal Electoral
TLC	Tratado de Libre Comercio

## LA TEORÍA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

### INTRODUCCIÓN

Desde su origen uno de los intereses principales de la sociología es entender los mecanismos que provocan las protestas sociales. Una de las razones de esta preocupación fue la Revolución Francesa y el rompimiento de las instituciones políticas, económicas y culturales que provocó. La nueva ciencia social buscaba entender los mecanismos de desencadenaban (o evitaban) las insurrecciones para poder controlarlas o evitarlas en la medida de lo posible. En estos primeros análisis sobre las revueltas, estas acciones eran consideradas como anomalías dentro del funcionamiento de una sociedad; una protesta generalizada como una revolución buscaba regresar la sociedad a su anterior estado de “balance” normal.

La aparición de protestas obreras y campesinas provocó cambios en el análisis de las acciones colectivas. Estas ya no fueron encabezadas por masas desorganizadas de súbditos, sino por trabajadores asalariados que buscaban cambios en sus condiciones laborales. Aunque el análisis continuaba concentrándose en elementos macro sociales, ahora se puso especial énfasis en la parte económica e ideológica y en el hecho de que estas protestas no buscaban recobrar un balance anterior sino transformar completamente la sociedad. Con el paso de las décadas las demandas de estos movimientos comenzaron a ser resueltas por medio de pactos corporativos y la consolidación de Estados benefactores. Las organizaciones obreras y campesinas fueron paulatinamente institucionalizadas.

Un nuevo ciclo de movilizaciones inició con las protestas estudiantiles registradas en diversos países del mundo. Grupos de diversos tamaños, formas de organización y de protesta comenzaron a manifestarse. Los objetivos de estas organizaciones eran muy distintos a los que persiguieron los sindicatos obreros: los abusos hacia las mujeres, la desaparición de armas o plantas de energía a partir de la fusión nuclear, la degradación del medio ambiente, la discriminación hacia las personas gays sustituyeron a las anteriores causas. El análisis de estos grupos puso énfasis en el contraste que existía entre estas protestas y las anteriores como su postura por su postura ante el estado, la economía y las relaciones interpersonales; varios trabajos comenzaron a hablar de la existencia de “nuevos” movimientos sociales. La investigación dejó la perspectiva macro- social para concentrarse en los cambios “micro sociales” que provocaban estos

grupos, esto sin negar que grupos ambientales y feministas buscaban lograr una transformación general de la sociedad; lo nuevo estaba en la dimensión social que buscaba ser transformada, ya no más la economía sino la cultura.

La presencia de acciones colectivas con características diferentes a las movilizaciones obreras generó una amplia revisión de las teorías y métodos de análisis. Por una parte, la investigación busco describir y entender los retos sociales que significaban estos nuevos grupos. La idea de “nuevos movimientos sociales” surgió en Europa con la intención de conocer los alcances y limitaciones de los grupos nuevos.

Por su parte, un grupo de investigadores principalmente norteamericanos, concentró su interés en los medios (recursos) y el contexto (oportunidades) que rodean una protesta social. El objetivo detrás de estos nuevos enfoques era dejar de lado la pregunta sobre el porqué se inicia un movimiento social para concentrarse en el cómo de los grupos. Explicar la existencia de una acción colectiva como una Revolución o una huelga no podía continuar limitada a la “acumulación de contradicciones productivas” o a un “creciente estado de injusticia”. Diversa investigaciones habían probado ya que por sí mismas, no eran suficientes estas razones para entender porqué en algunas zonas, regiones o momentos distintos se producían protestas y en otros no. Estos nuevos trabajos buscaban analizar las acciones concretas realizadas y las condiciones sociales que los rodeaban. Con ello se pretendía tener elementos observables que pudieran explicar el origen, desarrollo y conclusión de una acción colectiva.

Las teorías que analizar los medios concretos y las circunstancias que rodean a un movimiento social se les conocen como las teorías de movilización de recursos y de oportunidades políticas. El interés de esta investigación descansa precisamente en ello. Los principales aspectos del análisis serán las prácticas concretas, las coyunturas y las continuidades históricas que permitieron la aparición de acciones colectivas. Entendemos por movimiento social un proceso de desafío a la autoridad de largo aliento que cuenta con alguna forma de organización interna y recursos materiales y simbólicos. Los movimientos sociales forman una identidad en torno a un sentimiento de injusticia de un grupo en su relación con el poder. Su presencia en la sociedad está en función oportunidades políticas cambiantes.

En términos generales este capítulo esta dividido entre las teorías generales sobre los movimientos sociales y las que se han especializado en movimientos ambientalistas. Las teorías presentadas en la primera parte

del capítulo son complementarias entre sí, al utilizarlas en conjunto permite resaltar distintos elementos presentes en una acción colectiva.

Al centrar el análisis de nuestros casos en la cuestión de recursos (teoría de movilización de recursos) nos concentramos en las partes más visibles de un movimiento social: las formas concretas de protestar como las marchas o las huelgas. Con ello podemos restarle importancia a los fines (ideología) que tienen los grupos involucrados y concentrarnos en elementos tangibles. Cuando analizamos la forma en que un grupo utiliza recursos monetarios, simbólicos o políticos vemos a los participantes de un movimiento social como agentes activos, que toman decisiones, calculan y tienen esperanzas. El análisis de los recursos, presenta a las acciones colectivas como procesos dinámicos en constante transformación; un movimiento social tiene un acceso diferenciado a recursos a lo largo de su historia. Así, no partimos de grupos siempre iguales, sino en constante cambio.

Las circunstancias políticas, económicas y culturales han sido consideradas determinantes en el de éxito o fracaso de una acción colectiva. A este respecto uno de las teorías es la de oportunidades políticas. En ella se analiza la interacción entre los movimientos sociales y las instituciones políticas, culturales y económicas. En los estudios sobre oportunidades políticas se supone que las acciones colectivas adoptan una forma determinada dependiendo de las circunstancias y coyunturas con las que se encuentre el movimiento. Un tercer elemento presente en las acciones colectivas son los significados compartidos con los cuales la gente define su situación. Para el desarrollo de acciones colectivas parece necesario, como mínimo, que los sujetos se sientan agraviados y también que crean que la acción conjunta puede transformar o solucionar el problema. Faltando una de las dos premisas, es altamente improbable que se produzca una acción colectiva. Es decir, es necesario analizar la dimensión simbólica del comportamiento colectivo.

En la segunda parte del capítulo presentaremos algunos elementos teóricos específicos para analizar a los movimientos ambientales. Primero una tipificación de los grupos por los recursos que utilizan en sus protestas. Con ello podremos ver cuáles son las formas concretas de acción. Segundo haremos énfasis en la forma en que los grupos “construyen” los temas de sus reclamos. En muchos casos los movimientos ambientales no protestan contra realidades objetivas que demandan el interés social, sino que son el resultado de un proceso social donde un grupo logra atraer el interés público hacia determinados problemas. La desaparición de la capa de ozono no es un fenómeno que directamente podamos percibir,

sino que fue construido por grupos determinados.

Finalmente analizare dos de los recursos más importantes de los movimientos ambientales: los medios de comunicación y las leyes. Estos recursos tuvieron gran importancia dentro de las movilizaciones que analizaremos, por lo que resulta indispensable contar con recursos teóricos para su análisis.

## TEORÍAS GENERALES SOBRE MOVIMIENTOS SOCIALES

### RECURSOS PARA LA ACCIÓN COLECTIVA

El propósito de los próximos apartados es exponer los elementos las teorías sociológicas utilizadas en el análisis. Primero presentaré la Teoría de Movilización de Recursos (TMR), poniendo especial énfasis en la descripción de los elementos utilizados para las protestas ambientales, como las leyes, los medios de comunicación y el lobby. La importancia que tienen estos medios de protesta para los casos que analizamos justifica dedicarle un apartado a cada uno. En esta parte inicial los conceptos teóricos desarrollados serán el de recursos o repertorios de confrontación, las acciones colectivas modulares, las opciones relativas y las tácticas directas e indirectas.

Para el análisis de un movimiento social resultan teorías complementarias la de movilización de recursos y la de oportunidades políticas. Esto es así, porque cada una pone énfasis en diferentes aspectos que conforman a una acción colectiva, lo que permite utilizarlas de manera conjunta.

Existe un aparente consenso alrededor de la importancia que tiene para las acciones colectivas contar con una mínima cantidad de recursos; así por ejemplo un movimiento social es impensable sin un mínimo de planeación y de organización, es decir de medios sociales que les permitan a los individuos coordinar sus propósitos (Laraña, Johnston y Gusfield, 1994). Uno de las sistematizaciones de esta idea es la teoría de Movilización de Recursos (TMR), con los trabajos de Zald y McCarthy (1987), Charles Tilly (1973), Tarrow (1997), Oberschall (1973), Gusfield (1981) y della Porta y Diani (1999). El desarrollo de las teorías sociológicas que ponen énfasis en los recursos, surgen en parte por los adelantos alcanzados en Estados Unidos en los estudios de las organizaciones, los negocios y la administración (Edelman, 2001).

Para la teoría de movilización de recursos (TMR) un movimiento social requiere, primero, contar con un grado mínimo de organización y de planeación, es decir, los dos primeros recursos necesarios para una acción colectiva es que exista un grupo de individuos por pocos que estos sean que se pongan de acuerdo sobre el lugar, el tiempo y la forma en que realizan las protestas y que tengan una noción aunque sea muy vaga (o resulte errónea) sobre los objetivos que tendrán sus actos. Estos requisito “mínimos” de organización ha hecho de los trabajos de los movimientos sociales como organizaciones una de las líneas de trabajo en la TMR.

El poner atención a los recursos utilizados significó un cambio significativo en el estudio de los movimientos sociales. Las teorías anteriores explicaban el inicio de una protesta social como un creciente deterioro en las condiciones de vida o en el sentimiento de injusticia en un grupo. Sin embargo, Moore (1996) demostró que la historia de varios países está llena de abusos sistemáticos sobre una comunidad o nación sin que esto cause protestas significativas. Esto demostró, entre otras cosas, que aunque es importante que exista un grupo que quiera cambiar un aspecto de la sociedad, nada pasará sino existe un grupo, que cuente con una serie de medios que les permitan realizar sus objetivos.

La TMR le resta importancia a la pregunta del por qué se originan los movimientos y se enfoca en el cómo la gente se organiza y con qué recursos lo hace (Eyerman y Jamison, 1991). La existencia de “sentimientos de injusticia” o de “malestar social” son vistos como una condición necesaria pero no suficiente para que existan acciones colectivas. Dos supuestos centrales en esta teoría son: 1) los movimientos sociales no son espontáneos ni desorganizados; y 2) los participantes no son irracionales (della Porta y Diani, 1999).

La teoría de Olson (1992) dio un nuevo enfoque al análisis sobre la decisión de participar o no en una acción colectiva, basado en los planteamientos de las teorías de decisión racional. Al retomar esto, la TMR buscaba explicar los movimientos sociales como actos concientes y orquestados, no como reacciones irracionales provocadas por una “acumulación” de descontento. Los análisis anteriores del comportamiento colectivo deban por descontento que estos eran el fruto de tensiones o presiones sociales no resultas que estallaban en un momento determinado.

El trabajo de Olson parte de tres supuestos: 1) los individuos actúan de manera racional, buscando con ello maximizar sus beneficios; 2) los bienes producto de actos colectivos son públicos, es decir accesibles a

todos; y 3) la participar en acciones colectivas supone el uso de recursos tales como tiempo, dinero e incluso poner en riesgo la integridad física. Olson concluyó que bajo estos supuestos, la decisión más racional para cada individuo es no participar en las acciones colectivas; los individuos que colaboran tienen que pagar una serie de costos y al final, todos obtendrán los beneficios; lo más racional es esperar que otros actúen para obtener los beneficios; el no participar le asegura al sujeto, al menos, que no incurrirá en ningún costo irrecuperable.

A los sujetos que usan la opción “racional” de no participar Olson los nombra “gorrones” (“*free rider*”). Se trata de aquellos sujetos que no realizan una inversión de recursos para alcanzar un fin colectivo que, de cualquier forma, los demás pondrán a su disposición. Pero sí lo más racional es no participar ¿Cómo explicar entonces que los individuos busquen participar? Es decir, ¿Cómo es posible la cooperación? Olson propuso que la respuesta son las recompensas y castigos que cada organización ofrece a sus miembros: al crearse un grupo es necesario establecer recompensas restringidas y medios de coerción para forzar a la participación, que de otro modo, no existiría. Cada organización requiere de un conjunto de reglas que institucionalicen la participación y las actividades. El principal problema de un grupo<sup>1</sup>, es que su racionalidad no coincide punto por punto con la racionalidad de los individuos que la conforman; los grupos deben estimar que elementos son determinantes para que un individuo (cada uno de ellos) se decida a participar (Olson, 1992).

Olson convirtió el problema de la participación de los individuos dentro de acciones colectivas en una cuestión de recompensas y castigos. Cada persona tiene que decidir entre un conjunto de incentivos (colectivos y selectivos) que alientan o no su participación. Los incentivos colectivos, son aquellos beneficios que permanecen accesibles a todos, por lo que no son suficientes para que un individuo particular se decida a participar en una acción colectiva. Las organizaciones necesitan proporcionar de incentivos selectivos, es decir, beneficios que el individuo obtenga únicamente para sí. Un incentivo

---

<sup>1</sup> Para Olson las consecuencias y resultados de la acción se encuentran estrechamente vinculados con el número de sujetos que integran el grupo; los grupos pequeños son más eficientes para el logro de sus fines, porque en ellos, existe una mejor distribución tanto de los costos como de los beneficios que se obtienen de la acción. En este tipo de grupos, es necesario que se de una participación igualitaria de todos los miembros, puesto que la falta de contribución de uno de ellos tiene importantes repercusiones en el éxito de la acción. En contraste, los grupos grandes son más difíciles de operar, porque aunque el bien colectivo sea alcanzado, los beneficios que les toca a cada sujeto son mínimos en relación con los costos, además, el hecho de que uno de ellos no participe no tiene gran impacto en el curso final de la acción, lo que ocasiona un mayor número de free riders.

selectivo no son únicamente ganancias monetarias, también puede ser la obtención de posiciones políticas, el conseguir reconocimiento social o sentirse parte importante de un grupo. Sin embargo, la teoría de Olson fue pronto abandonada en los análisis de movilización de recursos por la serie de supuestos poco reales en que se basa el análisis de costos/beneficios como por ejemplo, la existencia de información completa para la toma de decisiones (Hyojoung y Bearman, 1997).

La TMR dejó atrás algunos de los cuestionamientos hechos a las teorías de Olson al limitar el uso de la racionalidad en los movimientos sociales a la elección de formas concretas de acción. Una movimiento social buscar desarrollar formas concretas de protesta que le permitan lograr sus objetivos. Los grupos tienen que elegir entre dos decisiones: la primera es inventar nuevas formas de protesta y organización. Esta opción es poco realista y muy costosa, debido a que los movimientos generalmente requieren mostrar una respuesta rápida; las limitaciones de tiempo eliminan casi por completo las posibilidades de pensar, discutir o practicar nuevas formas de manifestación. Por ello generalmente los grupos recurren a la segunda opción, que consiste en reproducir o copiar prácticas ya utilizadas por otros grupos y que en las anteriores ocasiones mostraron ser efectivas. El recurrir a los mismos tipos de protesta se generaliza en cada sociedad, entre otras cosas por los medios de comunicación que difunden sus acciones. Las formas de protesta poco a poco son re- utilizadas más por hábito y cuestiones simbólicas que por la eficacia de los actos, es decir la decisión de un grupo por recurrir a determinados recursos no esta únicamente relacionada a cálculo racional sino a recurrir a prácticas institucionalizadas en una sociedad. Es este proceso de institucionalización lo que da origen a los repertorios para la movilización social (Tilly, 1973 y Oberschall, 1973).

En el primer trabajo de Tilly, los recursos eran únicamente los modos concretos en que la gente actuaba: huelgas, marchas, paradas, mítines etcétera. Posteriormente el concepto de recursos ha ido ampliándose a cuestiones culturales y reglas sociales de comportamiento. Este cambio en gran parte se debió al uso de principios teóricos del neo- institucionalismo. El término de recurso ha sido ampliado, pasando de sólo ocuparse de aspectos materiales como mantas, cacerolas, instrumentos, musicales, marchas, reuniones y dinero hasta abarcar cuestiones simbólicas como los dibujos y las reglas generales de comportamiento. El mayor espectro de elementos analizables con el concepto genera un mayor rango de temas analizables en cada movimiento, pero también crea un problema de difusión en el significado; puede llegar un punto donde todo pueda ser considerado un recurso (Zald y McCarthy, 1987 y McCarthy, 1987).

La existencia de un conjunto de prácticas comunes para la movilización social tiene importancia, tanto a nivel de los individuos que requieren decidir sobre su participación, como a nivel de las estructuras sociales donde será reconocida o no su actuación. Cuando individuo decide que es necesario hacer “algo” frente a una situación que amenaza su forma de vida o que requiere un cambio requiere de “formas” concretas, es decir, instituciones, prácticas, valores y creencias para actuar. Este conjunto de formas son diferentes a lo largo del tiempo y de las sociedades. Es decir, los recursos con los que cuentan los sujetos para actuar no son ilimitados, existe un conjunto socialmente construido a lo largo del tiempo y la experiencia. Este conjunto son los repertorios para la movilización.

El primero en introducir la idea de que existía un conjunto de recurso usados por diferentes actores para sus acciones colectivas fue Tilly (1977) en su artículo: “Getting It Together in Burgundy”. Los nombró “repertorios de confrontación” (repertoires of contention) y se refiere a un conjunto limitado de rutinas aprendidas, compartidas y actuadas, que los sujetos utilizan dentro de un relativo proceso de libre elección para plantear demandas a diferentes individuos o grupos. Estos repertorios de confrontación funcionan a la vez, como un concepto estructural y cultural; es decir, se trata de lo que la gente sabe que debe hacerse en una situación de conflicto, pero también lo que se espera que haga. Los repertorios son los “caminos” institucionalizados socialmente para que los actores demuestren a otros sus intereses. En su sentido más formal podemos pensar a los repertorios de confrontación como el “conjunto de significados” y prácticas a los que diferentes actores recurren consistentemente. Este término nos permite explicar porqué no se producen todas las movilizaciones que serían posible, ya que no todos los sujetos cuentan con los conocimientos suficientes respecto a los repertorios a su disposición, además de carecer de relaciones sociales y de memoria histórica (Tilly, 1995, y Traugott, 1995).

La existencia de estos repertorios de confrontación es lo que permite el desarrollo de los movimientos sociales, ya que se trata de conductas y significados para la acción social que son conocidos por todos y que pueden ser usados en diferentes circunstancias (McCarty y Zald, 1987, Clemens, 1993). Tarrow denomina a esta forma emergente de acción colectiva como “acción colectiva modular”.

“...Al hablar de modularidad, me refiero a la capacidad de una forma de acción colectiva para ser utilizada por una variedad de agentes sociales contra una gama de objetivos, ya sea por sí misma o

en combinación con otras formas. Las acciones modulares aparecen en el contexto de los primeros Estado- Nación y presentan tres características: i) ser generales en vez de específicos, es decir, que su utilización no se dirige contra personas específicas, sino sobre demandas hechas a instituciones generales como el Estado; ii) indirectos en vez de directos, esto es, que los objetivos de los movimientos pasan de ser dirigidos hacia personas específicas para centrarse en instituciones o el mismo Estado y; iii) flexibles en vez de rígidos, se refiere a que sus formas de utilización son altamente adaptables, lo que permite recurrir a ellas en diferentes circunstancias particulares. Estas características permiten que cualquier persona se involucre, aun que no tengan conocimiento directo sobre los demás, conocen los modos de actuar. Una de las primeras acciones modulares fueron las barricadas, las huelgas y las reuniones públicas...” (Tarrow, 1997).

El analizar los movimientos sociales desde los recursos concretos que utilizan tiene como intención restarle importancia a los fines (ideología) de los grupos; esto con el fin de darle una base más “objetiva” al estudio de este tipo de acciones colectivas y no basada en posturas políticas.

Vistos desde una perspectiva institucional los repertorios son, al mismo tiempo, límites y reglas que los individuos se imponen a sí mismos y con las cuales participan. Una buena imagen para entender esto son las reglas de un deporte: los participantes tienen una serie de lineamientos generales así como de restricciones por todos conocidas, pero es la habilidad de cada jugador la que lleva esas reglas y restricciones a nuevos resultados. Como una parte institucionalizada de la sociedad, los repertorios tienen prescripciones formalizadas en reglas escritas, así como de códigos de conducta implícitos -que están en la base de las reglas formales-. Cuando se violan tales códigos formales o informales se provoca una sanción; las marchas, las huelgas, las sentadas son ejemplos de lo primero. Las pintas en edificios, el tomar instalaciones del gobierno, romper ventanas y los enfrentamientos con la policía son ejemplos de lo segundo. Estas prácticas no provienen de planteamientos filosóficos ni se conforman como resultado de propaganda política, nacen de la práctica, en el ensayo- error, en la lucha. Por ejemplo, si un grupo cierra avenidas y con eso logra que el gobierno dialogue con ellos, seguramente repetirán la experiencia y será imitado por otros grupos. A lo largo de su vida, los individuos aprenden un número limitado de formas de acción, por ejemplo, los participantes pintan bardas, gritan consignas, bailan, aplauden, rompen ventanas o tiran rejas.

La TMR permite ver a los actores y los oponentes a un movimiento social como agentes activos que tienen que realizar cálculos, improvisar y adoptar formas de acción utilizadas en otros casos; las acciones colectivas ya no son vistas como un mecanismo del sistema social para re-equilibrar su funcionamiento o

un producto de contradicciones de las fuerzas productivas, sino resultado de la acción de agentes con intereses, creencias y medios con los cuales realizan protestas.

Tilly construye su idea de los “repertorios de confrontación” suponiendo la “agencia” de los actores sociales. Los recursos están dentro de proceso de institucionalización, sin que esto los convierta en estructuras inamovibles; son los grupos concretos los que deciden que estrategias concretas utilizarán. El repertorio de confrontación depende en gran parte de las leyes, del comportamiento gubernamental, de las acciones de grupos contrarios y de los aliados. Desde esta perspectiva, una acción colectiva implica: “relaciones sociales, significados, una acción en grupo y patrones recurrentes”. La existencia de estos repertorios supone la existencia del “otro”; ya sea hacia quien se dirigen las demandas, los espectadores, los posibles aliados, e inclusive los disidentes. La improvisación y la adaptación son dos elementos siempre presentes y, cuando esto ocurre, se trata de actos conscientes que buscan generar un mejor resultado. Sin embargo, muchas de las prácticas fracasan y desaparecen, sólo un número reducido de ellas se conservan y generalizan (Tilly, 1977 y 1995).

Los repertorios de confrontación de un movimiento social no se encuentran fijos ni estables; a lo largo de una acción colectiva un grupo adopta o desecha diferentes recursos, en parte debido a las circunstancias externas pero también por cálculos propios. Los movimientos sociales no son vistos como objetos “cristalizados” sino como grupos transformados durante la interacción con su medio a partir de sus propios recursos y las circunstancias externas.

Muchos son los factores que influyen en la formación de éstas prácticas, sobre todo, los procesos de interacción en los que se encuentra involucrado cada movimiento social; los contactos y relaciones con los rivales, los aliados, con el marco global y el gobierno determinan la selección y uso de determinados recursos. La aparición de las acciones colectivas modulares tiene tres efectos: i) permite la construcción de acciones colectivas sostenidas a lo largo del tiempo; ii) posibilita la creación de asociaciones explícitamente creadas con el objetivo central de sostener la acción colectiva, y; iii) los movimientos sociales logran tener la capacidad de difundirse desde su epicentro a diferentes lugares (Tilly, 1977, McCarthy, 1987, y Tarrow, 1997).

El estudio de casos concreto ha demostrado que la mayoría de los movimientos sociales utilizan recursos

institucionalizados y extra-institucionales. La combinación de recursos se denomina “opciones relativas” y generalmente provoca conflictos o discusiones al interior de los movimientos. Cada organización pasa por una etapa de discusión interna sobre cuáles son los elementos a favor o en contra de recurrir a acciones institucionalizadas, extra-institucionalizadas o ambas. El decidirse por acciones institucionalizadas puede atraer al grupo gran legitimidad social, sin embargo este tipo de acciones requiere de mucho tiempo, está lleno de aburridos caminos burocráticos que pueden desgastar al movimiento. Por otro lado, el adoptar formas extra-institucionales de acción, el movimiento tiene que reflexionar sobre las consecuencias legales y de imagen que resultarán. Frente a los costos legales, las acciones extra-institucionales pueden resultar muy atractivas por su efecto inmediato y la atención pública que provoca

De manera particular, Gamson y Meyer han encontrado, que en el caso de los movimientos ambientales, la siguiente es una lista completa de la serie de tácticas de tipo directo e indirecto con las que estos grupos buscan influir en los procesos de políticas. Tácticas directas: 1) el uso de formas de protesta no convencionales; 2) la intermediación (organización del activismo y conjunción de opiniones y demandas; 3) el “llamado a la conciencia” entre el público en general; 4) servir como medio para la transmisión de mensajes en los medios masivos que no lograrían de otra forma su difusión; 5) construcción de redes sociales; 6) apoyo internacional; 7) adopción de opiniones extremas; 8) conferencias y desplegados en medios masivos de comunicación; 9) uso de investigación científica (Gamson, 1990).

Tácticas indirectas: 1) propuestas sobre políticas públicas; 2) asesoría a instituciones gubernamentales; 3) publicar información escrita o gráfica a los medios de comunicación; 4) crear grupos de enseñanza ambiental; 5) capacitación a grupos sobre temas ambientales; 6) participación en proyectos específicos del gobierno. La importancia de las oportunidades relativas está en que, cada movimiento, frente a la presencia de un escenario global de oportunidades, tiene que hacer decisiones específicas de actuación. Así resulta que diversos movimientos obtienen diversos resultados, dependiendo de las opciones estratégicas que hayan tomado para su acción.

Estas formas de actuar se construyen en largos periodos de tiempo y se transforman de una manera muy lenta. Las innovaciones están relacionadas con la aparición de nuevas formas de organización, de intereses inéditos y la presencia de oportunidades políticas. El momento en que produce un cambio en los repertorios, se denomina “bisagra” (hinge). Los nuevos repertorios representan la posibilidad de aplicar

nuevas estrategias que podrían ser más redituables. Estos momentos de cambio se pueden presentar dentro de revoluciones o etapas de cambio social, tanto de las instituciones como de las élites. Para Tilly y Tarrow, los cambios en los repertorios se ven enlazados a los cambios en los estados y en el desarrollo del proceso capitalista (Traugott, 1995, Tilly, 1995, y Tarrow, 1997).

Uno de las formas de acción más utilizadas actualmente son las demostraciones o marchas cuyo origen se ubica en Europa y Norte América entre 1780 y 1850 y su uso va unido a la expansión de las políticas electorales. Las demostraciones "...Consiste(n) en un grupo deliberadamente visible en un lugar con importancia simbólica, mostrando signos o actuando juntos para algún reclamo a la autoridad para después dispersarse". Las marchas presentan una gran variedad de formas: incluir un recorrido por distintas calles, únicamente la congregación en un punto determinado, contar con discursos, ser una reunión silenciosa, en que los participantes porten banderas, algún color representativo en sus ropas, etcétera. Las demostraciones incluyen, en todas sus variaciones, al menos cuatro elementos: 1) los manifestantes, 2) el objeto de sus reclamos, 3) especialistas oficiales de control del espacio público (normalmente policías); 4) los espectadores y 5) los medios de comunicación. Otros actores que se ven generalmente son: contra-manifestantes, aliados, disidentes de la oposición, espías, personas del gobierno que se aseguran de que la marcha no resulte peligrosa, asaltantes, provocadores, pandilleros buscando pelear, investigadores sociales y observadores de demostraciones políticas entre otros (Tilly, 1995).

#### LÍMITES DE LA TEORÍA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

La TMR presenta las siguientes limitaciones: primero, si la participación en un movimiento social está condicionada por un cálculo costo/ beneficio los individuos deberían de contar con información necesaria para saber cuáles serían todos los beneficios y costos que acarrearía participar. Sin embargo esto no es así. Los individuos deciden participar con enormes niveles de incertidumbre respecto a los posibles resultados de su acción. Segundo, la TMR no contempla en su versión original el que los individuos transforman sus expectativas a partir de la interacción que su movimiento tenga con sus oponentes. Tercero, la TMR supone que las formas de acción son igualmente accesibles a todos los grupos. Esto es un punto de partida poco real: hoy en día por ejemplo no todos los movimientos puede acceder a formas de acción como el uso del Internet o el cabildeo de alto nivel con agencias internacionales. La TMR tiene que re-definirse para

contemplar las consecuencias analíticas que tiene los accesos desiguales a los recursos. Cuarto, relacionado a lo anterior, la TMR no ha integrado el poder como un elemento decisivo en la relación entre grupos y entre ellos en su contacto con el Estado. Un movimiento social no puede ser analizado únicamente como una organización, es también un grupo político pues participa en un contexto de poder, tanto en términos simbólicos, como económicos y políticos.

#### LA TEORÍA DE LAS OPORTUNIDADES POLÍTICAS

“Los activistas de los movimientos tienden a sobreestimar sistemáticamente, el grado de oportunidad política: de hecho, si no lo hicieran no estarían ejerciendo su oficio sabiamente”  
(Gamson y Meyer, 1999)

En este apartado expongo los principales elementos de la teoría de oportunidades políticas. Esta teoría básicamente relaciona el desarrollo de un movimiento social con cambios en el medio que lo rodea. El propósito de este apartado es discutir cuáles son los cambios en el contexto de una acción colectiva que más influencia tienen en su desarrollo. Especial importancia pondré en el uso de la represión, por ser uno de los mecanismos que fueron utilizados por los gobiernos en México para inhibir las protestas y estar presente en uno de nuestros casos de estudio.

Peter Eisinger (1973) fue el primero en utilizar el término de “estructura de oportunidades políticas” para analizar el número y la frecuencia de las protestas en las ciudades norteamericanas. En su trabajo definía este término como: “...el grado de probabilidades que los grupos tienen de acceder al poder e influir sobre el sistema político”. Por su parte Tarrow (1997) las definió como:

“...dimensiones del medio político consistentes, aunque no necesariamente formales o permanentes, que proveen incentivos para la acción colectiva afectando las expectativas de las personas acerca de las posibilidades de éxito o fracaso de sus acciones”.

Esta estructura no puede ser entendida como invariables, sino como “claves” externas a los participantes que pueden explicar el inicio de acciones colectivas. Son

“...señales continuas –aunque no necesariamente permanentes, formales o a nivel nacional- percibidas por los agentes sociales o políticos que es animan o desaniman a utilizar los recursos con los que cuentan para crear movimientos sociales”.

El enfoque de las Oportunidades Políticas (OP) permite analizar cómo influyen las condiciones externas en el desarrollo de los movimientos sociales. En este sentido es una perspectiva complementaria a la teoría de movilización de recursos: mientras las OP analizan como el medio dificulta o posibilita las acciones colectivas, la TMR estudia los recursos internos que el grupo usa para poder aprovechar las circunstancias que se le presentan. La teoría de oportunidades políticas supone que la acción de un grupo puede tener las siguientes consecuencias: 1) demostrar a otros que hay ocasión de actuar; 2) descubrir las debilidades del oponente, generalmente, el gobierno; 3) conocer a los aliados que permanecían ocultos o pasivos; 4) puede derribarse barreras institucionales que obstaculizaban la recepción pública de nuevas demandas (Tarrow, 1999). Es de resaltar que el análisis de recursos y el de oportunidades políticas guardan una gran cercanía, incluso varios autores como Douc MacAdam y Sydney Tarrow utilizan ambas teorías en sus estudios.

Este concepto se ha convertido en una pieza central en la investigación sobre movimientos sociales, lo que se puede ver en los trabajos de Costain (1992), Brockett (1991), y Tarrow (1995) entre otros. En ellos se ha explicado el desarrollo de diferentes acciones colectivas a partir de las OP. La dinámica de los movimientos sociales se explica por un cambio en las oportunidades políticas, mismas que facilitan o reprimen los costos de participar, permiten identificar a aliados potenciales y muestran en que son vulnerables las autoridades y las elites (Tilly, 1993). Algunos estudios como los de Tilly, analizan la frecuencia de los eventos de confrontación durante largos periodos de tiempo. Por su parte Tarrow (1997) analiza la apertura y clausura de las oportunidades políticas en periodos más cortos de tiempo.

Las oportunidades políticas referidas a cuestiones culturales, tocan temas como la “existencia de un estado de ánimo” en la sociedad. La existencia de un cierto “estado de ánimo” abre oportunidades después de un conflicto armado o una recesión económica (Goldstein, 1978). Estos momentos son de debilidad para el Estado, lo que facilita el que diversos grupos se decidan a participar en la negociación de un orden social. El término de “ventanas de oportunidad” se refiere a coyunturas o acontecimientos específicos que dan la ocasión temporal para actuar a un movimiento determinado. Por ejemplo un asesinato violento puede ser la ventana de oportunidad para los grupos que piden un incremento en las penas carcelarias (Gamson, 1990).

Las OP proporcionan variables explicativas, tanto de las causas que originan a un movimiento como de los resultados obtenidos (Costain, 1992, Brockett, 1991, y Tarrow, 1995). Las OP también pueden ayudar a predecir la forma que tomara un movimiento y el tipo de respuesta estatal. Existe una relación entre las demandas hechas por los movimientos sociales y las reformas para la participación aplicadas por el Estado (McAdam, 1999). Por ejemplo una disminución importante en la capacidad represiva de un Estado, genera movimientos de reforma no-institucionalizados. Sin embargo, no se puede decir que exista una relación directa entre una disminución en la represión y un aumento en la movilización social.

Existen diferentes posturas entre los autores que trabajan con la teoría de las OP pero sus coincidencias son importantes (McAdam, 1999). Así por ejemplo la mayoría coincide en que una mayor apertura en el sistema político es un factor determinante, para crear acciones colectivas. Estas dependen en gran parte de las restricciones o facilidades que otorgan los diferentes grupos políticos institucionalizados. Los trabajos de Tilly (1993) y Tarrow (1997) entre otros, coinciden en señalar que la división de las elites es el principal catalizador de la movilización social: cuando se produce una ruptura o disputa entre los grupos dominantes, los demás grupos pueden aprovechar sus debilidades y fallas para actuar. Cuando un sistema político-social experimenta una fuerte crisis aumenta la posibilidad de que un movimiento social encuentre buenas oportunidades para actuar.

McAdam (1999) considera a la represión un factor determinante de la movilización social; genera una influencia tanto negativa como positiva en las acciones colectivas. Esto es visible en casos como el latinoamericano durante los setenta y ochenta donde la tendencia represiva de los Estados determinó las posibilidades de acciones de protesta. En este sentido otro factor determinante para la movilización puede ser la sensación de amenaza; en situaciones de extrema represión pueden incrementarse los movimientos sociales (Goldstone y Tilly, 2001). Esto es acorde a la propuesta de Porta (1999), que coloca a la represión como la variable más significativa para explicar el desarrollo de acciones colectivas, debido a que: 1) los propios movimientos consideran a la represión (o la ausencia de ésta) como el indicador más claro sobre cuál será la actitud del Estado ante las protestas; 2) la represión influye en el tipo de protestas posibles y en la elección de estrategias a las cuales pueden recurrir los grupos; 3) la represión tiene una serie de implicaciones culturales para ambos bandos, así como una serie de efectos mediáticos sobre su uso.

Para Tarrow (1997) las estructuras de represión de los estados son:

“...cualquier acción por parte de un grupo (refiriéndose a los componentes del Estado) que eleva el coste de la acción colectiva del contendiente. Una acción que reduce el coste de la acción colectiva es una forma de facilitación.”

Sin embargo, Tarrow señala que la represión puede tener resultados contrarios a los buscados, pues puede llegar a convertirse en un incentivo. Otra de las consecuencias negativas de la represión para el grupo que la utiliza es que puede darle connotaciones políticas a las acciones cotidianas. En los estados no represores, los sistemas representativos tienen una forma peculiar de eliminar y reprimir a los movimientos de oposición pues permiten e incentivan la participación. En estos Estados se pueden procesar los elementos más desafiantes de la política, canalizando la movilización hacia lo electoral convirtiéndola así, en una acción controlada. Se crea así una paradoja; la libertad de manifestarse y la existencia de canales para hacerlo limita realmente las posibilidades de elección de la gente. La represión por otra parte, no es aplicada de forma homogénea por ningún Estado, existen acciones colectivas que serán promovidas y otras castigadas o reprimidas.

El posible uso de coerción estatal se puede analizar en diferentes niveles, uno de ellos, son las oportunidades estables creadas por las instituciones de gobierno, así como la cultura política existente; es decir, las leyes bajo las que se crean y operan los cuerpos policíacos, el grado de preparación con el que cuentan, las ideas culturalmente aceptadas sobre cómo deben actuar. Así, existe una serie de reglas, de normas y procedimientos que suelen aplicarse en una sociedad hacia los actos disruptivos y sobre las acciones del Estado frente a ellos.

Otra dimensión que condiciona el tipo de respuesta estatal es su interacción con los diferentes agentes sociales. Cada sociedad tiene una posición más o menos estable sobre el uso de la fuerza estatal. Sin embargo, esta opinión puede transformarse en coyunturas específicas. Por ejemplo, un factor que aumenta el apoyo a la coerción estatal es la polarización de los discursos políticos, dado que en este contexto los grupos buscan restaurar el “orden” mediante la aplicación estricta de la ley. Una amenaza externa a un estado también vuelve a las sociedades más permisivas frente al uso de la fuerza del estado. El ataque a las torres gemelas en Nueva York creó una corriente de opinión favorable al uso de medidas especiales de control policial hacia la ciudadanía. Por otro lado, cuando un conflicto entre el Estado y un movimiento se

transforma en un juego de suma cero, la opinión pública tiende a solidarizarse con el Estado. Al contrario, cuando los discursos son menos radicales, la opinión pública tiende a concederles mayores derechos humanos a los manifestantes. La permanencia de un discurso a favor de los derechos humanos o de mayor respeto a la ley y afecta las tácticas concretas que adopte la protesta; generalmente ante el uso de acciones violentas la opinión pública tiende a favorecer la aplicación de la ley. Otras condiciones generales de la sociedad como un aumento del número de delitos o una depresión económica, favorecen los discursos que piden una aplicación estricta de las reglas, y con ello, se abre la posibilidad de un aumento de la represión. Igualmente, las decisiones tomadas por las burocracias estatales, en este caso la policía, tiende a favorecer los métodos represivos; un determinado tipo de entrenamiento, de socialización y el desarrollo de determinadas dinámicas internas puede tender a generar lógicas represivas.

#### VENTAJAS Y LÍMITES DE LA TEORÍA DE OPORTUNIDADES POLÍTICAS

Las teorías de OP han sido cuestionadas por convertir a los individuos que participan en un movimiento social en una variable dependiente; la posibilidad de que suceda una huelga o una revolución está condicionada a los cambios en las elites, la represión oficial y otros cambios externos. Los movimientos sociales no son analizados como agentes activos sino reactivos frente a los cambios de su entorno. En una revisión de la teoría de OP, Goldstone y Tilly (2001) mostraron que la actuación de los grupos no sólo responde a cambios en el contexto, sino que se puede originar aun dentro de situaciones restrictivas en términos de oportunidades; en sociedades con medidas extremas de represión pueden incrementarse las acciones colectivas en vez de desaparecer.

Relacionado con lo anterior, la teoría de OP supone que los agentes de un movimiento actúan *solamente* buscando cambios sociales; los movimientos sociales son acciones “positivas” que buscan la renovación de estructuras o comportamientos. En esta lógica es donde toma sentido la idea de oportunidad: un enfrentamiento entre las elites puede generar una posibilidad para introducir una reforma en la sociedad. Sin embargo esto no siempre es así. Una gran cantidad de movimientos no buscan un cambio social sino defender un grupo ante una situación que considera una amenaza. Estos grupos deciden actuar, aún sabiendo que sus oportunidades son bajas o escasas (Goldstone y Tilly, 2001).

Para resolver este problema Tilly y Goldstone proponen separar entre movimientos por “oportunidad” de movimientos por “amenazas”:

“...Let “opportunity” be the probability that social protest actions will lead to success in achieving a desired outcome...but the chances for success are analytical distinct from the risk and cost that a social group will experience if it acts - or doesn't act. Let us label the cost that a social group will incur from protest, or that it expects to suffer if it does not take actions, as “threat”. The way that “threat” and “opportunity” combine, rather than shift in the chances of success or the costs of action alone, will shape decisions regarding action...” (Tilly y Goldstone, 2001).

Entonces, los movimientos por oportunidad son aquellas acciones colectivas que aprovechan cambios en su medio para manifestar su descontento, mientras los movimientos por amenaza son acciones defensivas de un grupo ante la expectativa de que ocurrirá un deterioro en sus condiciones de vida de no hacer algo. La primera es entonces una acción activa, mientras la segunda tiene un carácter reactivo.

Otra de las críticas a la teoría de OP es su aplicabilidad para casos como el Latinoamericano. En esta región no es posible partir de una separación entre los viejos reclamos de pobreza, educación, violencia, corrupción con las nuevas demandas de género, ambiente y grupos gays. En este sentido, la distinción entre movimientos de oportunidad y por amenaza podría ser más útil. El caso del medio ambiente es paradigmático para mostrar esto. Por un lado en la región existen grupos ambientales del estilo europeo y norteamericano con características “postmaterialistas” que constituyen una nueva elite separada del resto de la población (Melucci, 1999). Pero por el otro, existen grupos indígenas, campesinos o urbanos para los que la protección del ambiente está relacionada a su sobrevivencia o las condiciones mínimas para una vida digna. Los estudios sobre movimientos sociales en regiones sub- desarrolladas muestran la directa relación de éstas acciones colectivas con reclamos ya presentes en las comunidades desde hace ya largo tiempo, por el uso de los recursos, la pobreza o la desigualdad social, más que con por la adopción de ideas post-materialistas (Edelman, 2001).

#### DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL COMPORTAMIENTO COLECTIVO

Existe un cierto acuerdo sobre la importancia que tienen para las acciones colectivas los elementos simbólicos. Así, aunque la parte organizacional tiene gran importancia en la conformación de un

movimiento social, esto no tendría “sentido” si los actores no compartieran una serie de valores en sus acciones. En este sentido, las formas particulares que toman los movimientos sociales se crean dentro de marcos culturales específicos. Dentro de ellos, los individuos buscan transformar valores generales mediante el planteamiento de objetivos y metas definidas (Blumer, 1939 y Hjelmar, 1996).

El análisis de la relación que existe entre valores y acción tienen varios interrogantes: primero, la existencia de un conjunto de valores sostenidos por varios sujetos no significa necesariamente que éstos desarrollen una acción. Es decir, la relación entre valores y acción requiere de una serie de pasos intermedios que debe de ser explicados (Eyerman y Jamison, 1991 y Della Porta, 1999); segundo, la introyección de valores incluye también una serie de formas de actuación y de conocimientos asociados. De tal manera que es necesario explicar cómo es que los valores nuevos o los ya existentes construyen una nueva serie de formas de actuar; tercero, la selección de valores para la acción implica un recorte arbitrario de la realidad, que debe de ser justificado y sostenido con posturas que hasta entonces pudieron no haber sido tomadas en cuenta por una importante parte de la sociedad.

En las diferentes teorías sobre los movimientos sociales un punto siempre presente es la movilización de referentes simbólicos. Es decir, una de las principales tareas de una acción colectiva es encontrar imágenes que resulten lo suficientemente conocidas y valoradas para que permitan la movilización social (Tarrow, 1997). La importancia de los referentes simbólicos es fundamental si consideramos que no son realmente las necesidades materiales las que originan un movimiento social, sino que es necesario que existan significados construidos socialmente. Los valores de un movimiento social re-significan las metas colectivas y el imaginario de lo que “se espera ser”. Este tipo de grupos reorganiza la utilización de los tiempos presentes y crea o transforma los antecedentes que explican la situación actual a partir del pasado (Zald, 1999).

Para analizar los símbolos que utilizan los movimientos sociales, hay que suponer que estos no pueden ser vistos como algo independiente a las estrategias y las relaciones conflictivas; los movimientos buscan escoger aquellos símbolos que mediaran de la mejor forma con los sustratos culturales de los grupos a los que se anteponen, a los que buscan atraer y sus propios militantes.

Esta creación de percepciones y de imágenes se denomina “proceso enmarcador” (Snow y Benford, 1992).

El concepto de “marcos” o “formulación” fue retomado de los trabajos de Goffman (1974). Con ello se busca introducir elementos culturales a la explicación de las acciones colectivas y reconocer la importancia de la dimensión cognitiva en estos fenómenos. Entre otros estudios son importantes los de Inglehart (1995), Melucci (1999, 1988, 1989) y Touraine (1995) (McAdam, McCarthy, Zald, 1999).

Show definió los procesos enmarcadores como “...los esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismas que legitimen y muevan a la acción colectiva” (Snow y Benford, 1992). Zald los define como: “metáforas específicas, representaciones simbólicas e indicaciones cognitivas utilizadas para presentar conductas y eventos de forma evaluativa y para sugerir formas de acción alternativas (Zald, 1999). Dichos marcos permiten operacionalizar las oportunidades políticas existentes. En este sentido, los líderes funcionan como “traductores” de las circunstancias macro sociales; las protestas se originan por interpretaciones diferenciadas alrededor de un hecho determinado (Oliver, Cadena-Oliver y Strawn, 2002). Dicho concepto de marco permite examinar el proceso por el cual una situación objetiva es definida y experimentada; así, una relación o escenario que por mucho tiempo fue tolerado como algo normal o justo, se puede convertir en algo injusto, insoportable o inmoral (Benford, 1997).

Los procesos enmarcadores otorgan un rol activo (agencia) a los individuos; de tal forma, que la creación de una acción colectiva no depende exclusivamente de la existencia de condiciones estructurales, recursos tangibles, la apertura de oportunidades políticas o de un cálculo de costo-beneficio, sino también de la manera en que son “formuladas” las demandas y el cómo se razonan los objetivos de la movilización (Oliver, Cadena-Roa y Strawn, 2003).

Una función esencial de los movimientos es señalar circunstancias sociales o relaciones como “injustas”, es decir, este tipo de acciones colectivas nombra como agravio un hecho que puede ser reconocido como tal por otros. Pero no sólo debe de crear el agravio, sino señalar también de manera clara al responsable de tal situación, así como proponer soluciones que su acción traería. Por otra parte, la organización de los grupos tiene una naturaleza autoreferencial; la forma misma de la organización no es únicamente instrumental hacia las metas, ella misma es una meta. Dado que la acción de estos grupos está centrada en códigos culturales, las características mismas del movimiento son un mensaje, un desafío simbólico hacia los símbolos dominantes. Entonces, la organización puede ser vista como un “campo de inversión”, un terreno

de relaciones autoreferenciales que puede ser modelado y re-modelado durante todo el proceso (Melucci, 1989).

Los movimientos sociales pueden obtener la oportunidad de movilización como resultado de “rupturas culturales” que muestran contradicciones. Estas discordancias re-definen las nociones de justicia y las formas de acción. Las rupturas pueden presentarse como conductas que alteran la percepción sobre los costes y beneficios de las políticas y los programas, así como la definición de lo injusto y el *status quo*. Esta interpretación sobre eventos no puede ser vista como un acto unilateral de los miembros de un movimiento, debido a que éstos se encuentran inmersos dentro de un contexto compuesto por otros grupos, familiares, amigos y el gobierno con los cuales interactúan.

Las oportunidades políticas están muy relacionadas con la cultura; no sólo porque su existencia sea producto de la interpretación que los distintos grupos hagan, sino porque existe una serie de condiciones generales, un “clima cultural” que permite o no, el surgimiento de un determinado movimiento social (Gamson, Meyer, 1999).

La creación de valores asociada a la acción colectiva pasa por la creación de realidad; es decir, la creación de valores implica la re-creación de los eventos simbólicos y naturales que son considerados como importantes dentro de una sociedad. El manejo del tiempo es una de las dimensiones de lo simbólico (Della Porta, 1999; Melucci, 1999; y Leff, 2000). Cada grupo de valores implica una concepción sobre la relación del individuo con su pasado, su presente y su futuro. La creación de valores dentro de un movimiento, re-significa el lazo que se guarda con las metas colectivas y el imaginario de lo que “se espera ser”, al mismo tiempo, reorganiza la utilización de los tiempos presentes y crea o transforma los antecedentes que explican su situación actual a partir del pasado.

Un referente simbólico de gran importancia es la identidad como creadora de un lazo de pertenencia entre un individuo y una acción colectiva. El concepto de identidad hace referencia al proceso mediante el cual, los actores sociales, se reconocen a sí mismos (y son reconocidos por otros) como parte de un grupo. Uno de los puntos más estudiados son los procesos que se producen entre las dimensiones individuales y colectivas en la formación de la identidad: por un lado para la producción, mantenimiento y revitalización de su identidad el individuo define y re-define constantemente sus proyectos y las posibilidades abiertas o

cerradas para la acción. Por otro lado, la construcción de identidad no puede ser reducida a un mero mecanismo psicológico; es un proceso social. La posibilidad de re-descubrirse tiene lugar dentro de procesos colectivos (Della Porta, 1999, Pizzorno 1978, Cohen 1988, Melucci 1989 y Oliver, Cadena-Roa, Strawn, 2003).

A pesar de que es necesario reconocer la necesidad del concepto de identidad para el estudio de los movimientos sociales, su uso ha creado dos paradojas en el estudio de los movimientos sociales. 1) la identificación social creada en un movimiento es al mismo tiempo estática y dinámica; es decir, por un lado, la referencia a la identidad evoca la continuidad y persistencia de la lealtad o filiación a un grupo en el tiempo. Pero por otro lado, la identidad es un proceso en continua definición. El que los individuos muestren preferencias a determinados grupos o ideas, siempre es un hecho contingente; existe una continua re-interpretación simbólica del mundo que es inevitablemente, selectiva y parcial (Oliver, Cadena-Roa y Strawn, 2003). Una segunda paradoja es la presencia de múltiples identidades, o en otras palabras, la existencia de individuos que sienten lazos de pertenencia con diferentes colectividades. La identidad puede operar como un principio organizador en relación a la experiencia individual y colectiva; por ejemplo puede ayudar a identificar a los aliados y adversarios. Sin embargo, no siempre es tan clara esta línea de división. Por ejemplo, el surgimiento de diferentes movimientos ambientales ha creado nuevas líneas de identificación que en ocasiones, contrastan o son contrarias a las ya existentes (Della Porta, 1999).

## MOVIMIENTOS AMBIENTALES Y SUS RECURSOS

Las teorías de movilización de recursos y de oportunidades políticas dan elementos generales para el análisis de los movimientos sociales. Sin embargo, los grupos que protestan por temas ambientales se han inclinado por el uso de determinados medios para la acción colectiva. La conexión entre las teorías antes presentadas y los movimientos ambientales se dará mostrando las características específicas de estos grupos que podemos analizar con estos cuerpos analíticos. Así, presentaremos primero los tipos de organización ambiental que existen a partir de la teoría de movilización de recursos. Con ello veremos la especialización que estos grupos han desarrollado en sus recursos utilizados para conseguir sus fines. Existen grupos que prefieren protestar, realizar marchas y demostraciones mientras otro grupo enfoca sus esfuerzos en las negociaciones y la construcción de proyectos de desarrollo. Aquí analizaremos la importancia que tiene el

lobby para estos grupos. Esta primera parte es una aplicación concreta de la teoría de movilización de recursos a los movimientos ambientales.

Segundo, aunque la construcción de los reclamos es similar en todos los movimientos sociales, en el caso de los grupos ambientales existen particularidades a considerar como el de investigaciones académicas. En esta parte presentaremos algunos de los elementos utilizados en los movimientos ambientales para construir sus reclamos. Finalmente resaltaré el uso que los movimientos ambientales hacen de los medios de comunicación y de las leyes como recursos para la movilización. Cada uno de estos ha tomado un rol importante en la mayoría de las protestas ambientales lo que queda demostrado en nuestros casos de estudio.

#### *LOS MOVIMIENTOS AMBIENTALES: MOVIMIENTOS DE IDENTIDAD Y GRUPOS DE PRESIÓN*

Los recursos utilizados por los diferentes movimientos se han ido especializando. Así los medios utilizados por los movimientos feministas presentan algunas características específicas, distintas a los utilizados por los movimientos de trabajadores. En el caso de los movimientos ambientales existe una serie de recursos específicos aunque, obviamente comparte muchos de los recursos con otro tipo de actos colectivos. Por el tipo de recursos utilizados, podemos dividir a los movimientos ambientales en dos grupos: los movimientos de identidad y los grupos de presión (Hjelmar, 1998).

Los movimientos de identidad persiguen cambios en elementos centrales de la sociedad como la relación del hombre con la naturaleza o la forma occidental de producción. Por su parte los grupos de presión buscan cambios por un camino indirecto: influir en la toma de decisiones. Entonces, cada sector representa un grupo de prácticas sociales concretas. Los movimientos de identidad utilizan “la problematización” al cuestionar algunos de los fundamentos de la sociedad o la política para transformarlos. La problematización funciona fuera de los canales institucionales de negociación. Los movimientos de identidad no buscan influir directamente en la toma de decisiones sino transformar las bases sociales. Los movimientos de identidad utilizan los medios típicos de acción de cualquier movimiento social, como las marchas, los plantones, la toma de instalaciones etcétera.

Por su parte, los grupos de presión actúan mediante acciones pragmáticas que les concedan beneficios políticos. Este tipo de movimientos buscan establecer relaciones institucionalizadas con altos niveles de gobierno y para influir en la toma de decisiones; tal es el caso de los grupos que se dedican al “lobby”. Otras actividades frecuentes en los grupos de presión son los litigios, apoyo a candidatos y financiar investigaciones.

Las actividades de los grupos de presión y los de identidad no son excluyentes sino que, en muchos casos, funcionan de forma complementaria; una organización que realiza marchas y reuniones públicas puede obtener contactos políticos que le permiten participar en intercambios con el gobierno. Un ejemplo concreto de combinación de ambos tipos es Greenpeace, organización que utiliza constantemente acciones de fuerza, pero al mismo tiempo negocia con los gobiernos y agencias internacionales (Hjelmar, 1998; y Themudo, 2000).

En ambos sectores uno de los recursos principales es la construcción de temas o problemas públicos. Las organizaciones tienen la necesidad de cimentar una posición dentro del panorama cultural que tenga la potencialidad de movilizar apoyo hacia sus demandas (Crozier, M. y Friedberg, 1980). Sin embargo existe una diferencia: los movimientos de identidad irrumpen en las noticias mediante acciones espectaculares o violentas, buscando con ello atraer la atención; las marchas, quema de figuras, colocar lanchas frente a grandes barcos son ejemplos de ello. Por su parte, los grupos de presión hacen que “los medios los busquen” al presentar el resultado de estudios, comentar la declaración de científicos reconocidos o mostrar datos oficiales sobre problemas ambientales.

El lobby se ha convertido en un recurso fundamental para las organizaciones ambientales. Sin embargo, no es accesible para todos los grupos debido a la serie de recursos que requiere; es necesario contar con una estructura organizacional consolidada, cuadros profesionales, consultores y dinero para los gastos relacionados a un proceso de negociación. La sofisticación creciente en la práctica del lobby provoca una creciente especialización de las organizaciones dedicadas a ello. Una de las consecuencias de los altos costos que tiene el proceso de lobby es que termina separando a los grupos que la realizan del resto de las organizaciones.

Otro recurso muy utilizado por los grupos ambientales son los procedimientos judiciales como las

demandas y los juicios. Los recursos judiciales tienen la ventaja, algunos de ellos, de tener niveles de eficiencia inmediata; por ejemplo un amparo puede detener inmediatamente un proyecto de construcción. Sin embargo, el uso de procedimientos judiciales como estrategia recurrente conduce también a una mayor especialización y re-orienta a la estructura de las organizaciones en una lógica eficientista. Una organización no puede tener éxito en un juicio de no recurrir a profesionales y contar con una base financiera estable. Mas adelante veremos con más detenimiento la parte legal.

La estructura de autoridad en una organización ambiental típicamente es horizontal, aunque comienzan a aumentar las que recurren a estructuras jerárquicas o piramidales. La adopción de un tipo de estructura no está relacionada directamente con el sector al que pertenece una organización ambiental, sin embargo, las organizaciones dedicadas a la creación de políticas públicas, como los grupos de presión, tienden a transformar sus estructuras hacia formas más jerarquizadas para adaptar su actividad a la velocidad y ritmo requerido. La jerarquía tiende a hacer más eficiente la toma de decisiones (Hjelmar, 1998; y Themudo, 2000).

Aunque una de los principales objetivos de las organizacionales ambientales sea convertir a no-adherentes en adherentes (McAdam, McCarthy y Mayer, 1999, Tarow 1994, Touraine, 1981, Melucci 1990 y 1994), esto no es necesariamente igual para todos los grupos (Zald y McCarthy, 1977; y Themudo, 2000). Para los movimientos de identidad, efectivamente, conseguir que crecientes cantidades de gente se interesen en sus demandas es una cuestión vital. Por su parte, los grupos de presión no dependen de su capacidad de movilizar a grandes contingentes sino de su habilidad de persuasión selectiva entre miembros importantes de las élites gobernantes, económicas y culturales. En este sentido, la inclusión de nuevos cuadros dentro de los grupos de presión está relacionada con las habilidades específicas que los individuos tengan respecto a los objetivos de la organización mientras que en los movimientos de identidad, las habilidades personales requeridas se relacionan con la disposición general al trabajo y la adhesión a los principios y objetivos del grupo.

#### *CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LOS PROBLEMAS DE UN MOVIMIENTO SOCIAL*

Los movimientos sociales no sólo son marchas y protestas, también son grupos que perciben de diferentes formas los principales problemas y realidades de una misma sociedad. La manera en que los grupos

construyen su realidad es un problema sociológico. Sobre este tema tienen relevancia los trabajos de Berger y Luckman (1966) sobre sociología del conocimiento. Sus aportaciones renovaron esta rama de la investigación, planteando la necesidad, no sólo analizar las variaciones empíricas del conocimiento en las sociedades humanas, sino también los procesos por los cuales cualquier cuerpo de conocimiento llega a quedar establecido socialmente como realidad. En otras palabras propusieron crear estudios sobre la construcción de realidad.

Berger y Luckman se declararon al margen de los anteriores trabajos sobre sociología del conocimiento que generalmente se centraba en cuestiones epistemológicas o sobre historia intelectual. Para ellos estos estudios sociológicos debían ocuparse de todo lo que se considere conocimiento en la sociedad; el conocimiento común más que las ideas debe ser el tema central de investigación. Estos autores partieron de la primera regla sociológica de Durkheim: estudiar los hechos sociales como cosas y la idea de Weber respecto al objeto de conocimiento para la sociología y la historia son el complejo de significados subjetivos de la acción. Con ello plantearon las preguntas que guían esta rama de la sociología: ¿Cómo es posible que los significados se transformen en facticidades objetivas? ¿Cómo es posible que la actividad humana produzca un mundo de cosas?

Siguiendo esta línea analítica Spector y Kitsuse (1973) propusieron que los movimientos sociales (y en general los conflictos sociales) no eran producto de condiciones “objetivas” estáticas, sino de secuencias de eventos que se desarrollan con base en definiciones colectivas. Delimitaron un problema social como la actividad de crear un reclamo, para después buscar un cambio. El proceso de crear una demanda es tanto, o igual de importante que la justeza del reclamo realizado. Por ejemplo, más que los datos sobre la contaminación de los ríos o la desaparición de bosques, los analistas sobre movimientos ambientales se concentran en cómo un problema es generado y sustentado por grupos o instituciones. Algunos de los trabajos que se han realizado a este respecto son los de Best; 1989; Gusfield, 1981; Holstein, and Millar, 1993; Loseke, 1992; Schneider, 1985 y Hannigan, 1995.

Para el estudio de los problemas sociales, esto resulta en el análisis histórico de los problemas sociales. Desde la formulación de Spector y Kitsuse hay un consenso sobre los pasos que se siguen para la creación de un problema: 1) la transformación de un problema privado en público; 2) el reconocimiento oficial; 3) la insatisfacción en la forma en que las organizaciones burocráticas están ocupándose del asunto; y 4) el

desarrollo de alternativas u organizaciones que buscan por vías alternativas o radicales la solución de los problemas.

### *CONSTRUCTIVISMO SOCIAL Y AMBIENTALISMO*

En primera instancia, podemos decir que la construcción de problemas ambientales es igual a la del resto de temas de reclamo. Sin embargo se aleja de la mayoría en un punto: el uso que hace de datos científicos. Los movimientos ambientales generalmente utilizan datos “concretos” y “objetivos” en vez de problemas personales o de grupo. Las acciones sobre temas ambientales tienen referencias visibles como la suciedad del agua, la basura que podemos ver o efectos climáticos por todos sentidos. Sin embargo existe un debate sobre cómo se relaciona la “realidad objetiva” y los “valores objetivos” en la creación de reclamos ambientales ya que ambos elementos están presente en la construcción de un movimiento ambiental (Hannigan, 1995, Drori y Yuchtman-Yaar, 2002 y Inglehart, 1995).

Si reconocemos que los movimientos sociales inician por datos concretos, estos pueden ser usados de dos formas: universalmente o particularmente. En el primero, el movimiento presenta el problema como un tema que afecta a todas las personas y por lo tanto, se convierte en una responsabilidad común. Por otro lado existen movimientos que consideran que el objeto de sus reclamos sólo afecta a un área determinada y por lo tanto sólo es de interés de los que viven en la zona. En la postura universal, los problemas ambientales son un complejo fenómeno social donde la solución no puede ser atribuida únicamente a una única clase social o país, sino que tiene que ser considerada como tema de interés para toda la humanidad. En el segundo, los problemas ambientales pueden derivarse de circunstancias muy concretas por lo que pueden ser vistos y resueltos dentro de espacios muy concretos (Fuks, 1996). La universalidad del ambientalismo ha sido cuestionada, pues se ha señalado que la protección de los recursos de este tipo sólo beneficia a un grupo social restringido: 1) lo ambiental no es una prioridad para las clases que no tienen aseguradas las condiciones mínimas de vida; 2) aunque sean considerados los recursos ambientales un bien común, la distribución en el gasto dedicado a su protección no es distribuida de forma equitativa; 3) la idea de “universalidad” en el ambientalismo expresa el proyecto de grupos específicos que intentan hacer pasar valores propios como valores generales (Smith, 1974, Douglas y Wildavsky, 1983).

Generalmente se acepta que los problemas ambientales se originan en el campo de lo científico; esto se debe a que el estudio de la naturaleza proporciona indicadores sobre cuáles son las consecuencias de una actividad humana en el medio. Algunos de los problemas ambientales como el hoyo en la capa de ozono o el calentamiento de la tierra no serían conocidos sin la intervención de investigadores y el uso de equipo sofisticado. Esto no significa que todos los problemas ambientales sean invisibles, muy por el contrario, muchos reclamos inician por los efectos directos que un daño al ambiente causa en la población de una localidad. Pero aún en estos casos, la participación de expertos es un elemento esencial para la definición precisa de la relación causa- efecto (Klandermans, 1991, y Hjelmar, 1996). Sin embargo, no ha sido igual la forma en que los expertos o científicos se involucran en los movimientos ambientales. Eyerman y Jamison (1991) distinguen al menos dos etapas: la que sucedió en los movimientos sociales “clásicos” y la que tiene lugar dentro de los nuevos movimientos sociales. La participación clásica de los intelectuales en los movimientos sociales, se refería a personas de elites bien educadas, quienes normalmente se convertían en líderes con funciones tanto ideológicas como administrativas. Ejemplos de este tipo de participación son las de Marx, Engels, Lenin, Rosa Luxemburgo y Gramsci. Dentro del movimiento ambiental un ejemplo de este tipo de liderazgo es la de Aldo Leopold, quien era el líder de Wilderness Society, una organización ambiental norteamericana que funcionó después de la Segunda Guerra Mundial. Al mismo tiempo que realizaba actividades prácticas dentro de la organización Leopold desarrolló su teoría de “tierra ética” que sirvió de inspiración a muchos ambientalistas.

Contrariamente a la participación clásica, los intelectuales que forman parte de los nuevos movimientos sociales son mucho más modestos en sus ambiciones; generalmente son especialistas en un campo del conocimiento, por lo que es difícil que se asuman como conocedores de todos los puntos de un problema, tal como lo hacían sus predecesores. Esto está relacionado con un cambio en los procesos de educación hacia una mayor especialización en el aprendizaje haciendo difícil que una persona reclame un saber universal (Eyerman y Jamison, 1991).

Independientemente de quien sea el que dirija la protesta, en la presentación de un reclamo ambiental se enfrenta un doble problema: por un lado, es necesario lograr la atención generalizada sobre la protesta, pero al mismo tiempo se requiere legitimar la acción. El lograr el interés de la gente hacia un problema público se realiza dentro de una arena altamente competitiva y de difícil acceso (Hannigan, 1995b). Para demandar atención, un potencial problema ambiental debe ser nuevo, importante y comprensible (Gans,

1979). Una de las formas más efectivas de llamar la atención es por medio del uso de imágenes, evocaciones verbales y visuales. El problema del ozono fue comprensible cuando fue expuesto como la expansión de un “hoyo”. Algunos de los problemas ambientales han ganado atención con la difusión de una imagen, como la foto tomada por un satélite de la NASA que mostraba la pérdida de ozono.

Algunos eventos “críticos” en las sociedades pueden desalentar el crecimiento de un movimiento ambiental, al mismo tiempo que algunos pueden alentarlos. Cuestiones como la cercanía de procesos electorales a nivel nacional, crisis económicas o guerras pueden disminuir su atención, por el contrario, accidentes industriales o epidemias pueden atraer la atención hasta estos movimientos (Staggenborg, 1993). Las confrontaciones cara a cara con las autoridades son una forma de atraer la atención hacia sus acciones. Grupos como Greenpeace la utilizan en algunas de sus acciones.

Para Enloe un evento provoca un tema ambiental cuando reúne las siguientes condiciones: 1) estimula la atención de los medios; 2) envuelve algunas partes del gobierno; 3) demanda la toma de decisiones por parte del gobierno; 4) no es presentado al público como una cuestión anormal que ocurre una sola vez; y 5) se relaciona con intereses personales de un número significativo de personas (Enloe, 1975).

Algunos grupos utilizan lo que Snow llamo “frame alignment”, que se refiere al cómo los grupos ambientalistas manipulan la preocupación existente en el público y la percepción con el objetivo de resaltar o atraerla hacia sus demandas (Snow et al, 1986). Una estrategia también utilizada es ligar la razón de su queja, con otra serie de problemas, como los económicos o de tipo cultural, e inclusive política.

Una de las formas de legitimar el movimiento, es por medio del uso de tácticas retóricas, Ibarra y Kitsuse mostraron como los movimientos ambientales tienden a radicalizar sus discursos y a crear polarizaciones. Los movimientos como ecología profunda, el ecofeminismo tienen a utilizar la retórica de la rectitud para justificar los problemas ambientales en ámbitos estrictamente morales (Best, 1987; Ibarra y Kitsuse, 1993). En contraste, los ambientalistas pragmáticos, se han centrado en versiones de desarrollo sustentable y tienden a usar una retórica racional.

Otra fuente de legitimidad es que los patrocinadores de la protesta son autoridades con legitimidad como fuentes de información (Hansen, 1993). Greenpeace recurre a ello, utilizando constantemente

publicaciones científicas como fuentes de legitimidad de sus demandas. El gobierno, por su parte, puede presentar una resistencia sutil a los reclamos de un movimiento ambiental a través de sus estructuras burocráticas o mediante argucias legales (Hannigan, 1995). Otra forma de cambiar o neutralizar el interés por una acción es un cambio en las políticas públicas relacionadas al problema en cuestión, lo que tendría como objeto quitar legitimidad al movimiento.

Otro problema al que enfrentan los cambios en políticas públicas relacionadas con lo ambiental, es que si bien estas pueden ser presentadas como neutrales, conllevar visiones generales de lo ambiental y de la política, que pueden ser contrarias a las prácticas establecidas o a la visión de las personas encargadas de implementarlas, con lo que su correcta o errónea formulación puede cambiar en la práctica. Es decir, la solución de lo ambiental que es tan discutido como un problema de construcción de políticas debe ser considerado más a fondo (Hannigan, 1995).

Así entonces, podemos concluir que un movimiento ambiental no aparece espontáneamente; requiere de un conjunto de individuos que compartan valores y metas específicas. Pero también es necesario que estos individuos cuenten con un conjunto de recursos para organizarse y protestar. Este grupo se encuentra en una compleja red de influencias, apoyos y ataques de parte de su entorno.

En este capítulo intenté demostrar que los movimientos ambientales tienen una serie de características que los distingue de otros tipos de acciones colectivas: el tipo de recursos que utilizan y la forma en que construyen un problema social. Por un lado, los movimientos ambientales se distinguen por el uso que hacen de los medios de comunicación, pero también por el uso que hacen de las leyes y la negociación con altas esferas del gobierno. Por otra parte, un movimiento ambiental tiene que “construir” por medio de imágenes o símbolos, el daño ambiental que quiere resolver; es decir, no existe movilizaciones ambientales “naturales”, sino que son producto de una significación social.

LAS NOTICIAS Y MEDIOS

Un conjunto de recursos que tiene especial relevancia para los movimientos sociales actuales son los medios de comunicación. Para los casos analizados, la prensa, la radio y la televisión tuvieron un papel fundamental. Es por ello que le dedicamos un apartado a su análisis.

Primero, ¿Por qué son importantes los medios de comunicación para los movimientos sociales? Porque uno de los objetivos principales de cualquier movimiento es convencer al mayor número posible de individuos sobre su forma de ver un tema o problema y los cambios que propone efectuar. El que un grupo de personas conozca los planteamientos de un movimiento social eventualmente permite la discusión de sus propuestas y eventualmente, el que terceros se involucren al grupo (McCarthy, Smith y Zald, 1999).

Un movimiento social trata de tener presencia en la radio, la televisión y los periódicos y con ello poder influir y lograr el apoyo de diferentes grupos. A este uso de los medios como una de las herramientas principales para que un movimiento logre apoyos se le denomina movilización por consenso. Esto tiene consecuencias: 1) los movimientos que no existen para los medios difícilmente logran tener alguna influencia en la arena política; 2) los medios se han convertido en agentes de educación y en constructores de agendas públicas; 3) los movimientos (en especial los ambientales) utilizan los medios de comunicación como una herramienta para problematizar temas específicos de la relación del hombre con la naturaleza; y 4) los grupos dependen para su desarrollo de la atención que los medios pongan en ellos (Klandermans, 1991 y Crozier y Friedberg, 1980).

Sin embargo, la presentación de un movimiento social en los medios no es una cuestión sencilla. Es necesario que el grupo logre atraer la atención sobre sus acciones. Una vez conseguida la atención de los medios, el movimiento debe asegurarse de que su versión de los hechos sea considerada como la verdadera, ante versiones rivales como pueden ser la del gobierno o la de otros grupos. La veracidad no es

un tema menor para los movimientos.

El segundo gran problema es conseguir el interés de la audiencia pues esto puede determinar el éxito que el grupo pudiera tener (Hannigan, 1995 y Gamson, 1988). Para vencer esta serie de obstáculos, los movimientos sociales pueden recurrir al uso de acciones extravagantes o violentas, pues saben que eso atraerá la atención de los medios. Sin embargo el uso de las acciones de fuerza y actos demasiado espectaculares puede tener consecuencias para el grupo. Principalmente en la imagen que el grupo construye frente a la sociedad: "...aquellos (movimientos sociales) que se disfrazan para ser admitidos en la fiesta preparada por los medios no se les permite cambiarse de ropa antes de la sesión de fotografía..." (Gamson y Wolfsfeld, 1993). Los grupos que recurren a acciones violentas para llamar la atención tendrán la imagen de violentos durante todo el tiempo. Aquellos líderes que sean vistos realizando acciones ilegales, difícilmente serán considerados como fiables para realizar negociaciones en tiempos de paz. Para solucionar esto, los movimientos recurren a una división del trabajo, especializando a sus actores; los que realizan las acciones requeridas para el acceso a los medios, no suelen ser los mismos que funcionan como portavoces. La mediación con el oponente o con los medios es asignado a miembros de probada lealtad y que han generado consenso interno en la discusión de los principales temas para el movimiento.

En el caso específico de los movimientos ambientales, uno de los recursos más importantes para lograr la transmisión de un problema ambiental es lograr que la gente se familiarice con él. Para ello, se han identificado los siguientes factores para una construcción exitosa de un problema ambiental: 1) un problema ambiental debe tener la validación de una autoridad científica que respalde sus reclamos. Yearley (1992) sostiene que es virtualmente imposible que un acontecimiento se transforme en un problema ambiental sino es avalado por un grupo de datos provenientes de lo físico o de la academia científica; 2) la existencia de uno o más científicos "populares" que puedan transformar los datos para presentarlos en forma atrayente para el público en general. Sin embargo, este papel lo pueden asumir líderes políticos, periodistas o personalidades del arte, etcétera (Hannigan, 1995); 3) el problema es presentado como algo real e importante. Este es el caso de problemas como la capa de ozono, la lluvia ácida, la destrucción de los bosques, pese a que existen muchos problemas ambientales centrales que no son considerados de tanta importancia porque no han sido explicados y definidos; 4) un potencial problema ambiental debe ser dramatizado en términos visuales y simbólicos. La desaparición de la capa de ozono probablemente no hubiera tomado tanta importancia de no ser presentado por medio de una gráfica sobre el antártico; 5) el

quinto es que debe de haber incentivos económicos visibles para tomar acción en un problema ambiental. Problemas como la lluvia ácida tuvo el respaldo de grupos industriales para promover su transformación. Al mismo tiempo, los reclamos ambientales que tienen incentivos económicos positivos para un grupo, normalmente puede tener costos para otro lo que provoca oposiciones; 6) para que una perspectiva ambiental de un problema tenga éxito, debe de contar con apoyo institucional que le asegure tanto legitimidad como continuidad. Esto es especialmente importante una vez que el problema ha entrado en la agenda política y en la de la legislación.

#### LAS LEYES COMO RECURSOS PARA LA MOVILIZACIÓN

En las teorías que existen para el análisis de la relación de los movimientos sociales con el gobierno las disposiciones legales generalmente ocupan un papel secundario o no son tomadas en cuenta. Uno de los pocos casos contrarios son los estudios de McAdam (1983). La ley generalmente es analizada como un recurso del gobierno para reprimir o hacer más costoso el desarrollo de un movimiento social y no como uno de los recursos de los movimientos. Sin embargo, las leyes no funcionan únicamente a la conveniencia del gobierno, sino que son un recurso disponible para otros grupos (Jepperson y Meyer, 1991). Así, aunque es cierto que todo movimiento social funciona rodeado de una gran cantidad de disposiciones legales que regulan su funcionamiento, esto grupos también influyen o utilizan las normas legales.

El concederle a las leyes un papel relevante en el análisis de los movimientos sociales significa, entre otras cosas, retomar lo legal como una de las primeras preocupaciones teóricas de la sociología. Para Marx cada época genera un marco legal que refleja y reproduce las formas generales de organización de la producción. En Durkheim la división del trabajo establece los imperativos funcionales con que operan las instituciones legalmente constituidas. En Weber lo legal es parte constitutiva, junto a la racionalidad, de las formas de organización que caracterizan a su época. Enfoques más recientes consideran que las leyes no pueden ser vistas de manera independiente a las organizaciones que regulan pues; su creación es resultado de un complejo proceso de interrelaciones de poder donde las organizaciones ocupan un papel central (Lauman y Knoke, 1987).

En la teoría del “nuevo- institucionalismo” existe una creciente tendencia a resaltar lo legal como uno de

los principales puntos de contacto y de influencia del medio y los grupos sociales. Una postura es la racional materialista (Edelman y Suchman, 1997). En esta, las leyes son vistas como un medio para maximizar la utilidad de los grupos; lo legal es un sistema de incentivos y penas que las organizaciones utilizan o evaden para maximizar sus beneficios bajo los menores costos (Cooter y Ulen, 1996).

En esta postura las leyes funcionan como un conjunto de roles de procedimiento; son herramientas para promover los proyectos e intereses de cada una de las organizaciones. Para ello, cada grupo recurre a tácticas de mercado, campañas de promoción en los medios, espionaje industrial, etcétera. Cuando consideramos a las leyes como facilitadoras se trata de un conjunto de herramientas o foros para el logro de los objetivos de una organización; los juicios, los tribunales, las audiencias públicas, las peticiones de información pública, son recursos discursivo más que espacio donde se consigue lo justo. Este nivel está relacionado con aquellas actividades paralelas a la aplicación de la legalidad pero que a fin de cuentas influyen en su aplicación (Edelman y Suchman, 1997). Gracias a las leyes facilitadoras las organizaciones aparecen como los agentes activos, mientras lo legal es visto como un escenario pasivo que va siendo transformado.

Como estamos interesados en la parte de los recursos utilizados por los movimientos sociales nos concentraremos en el análisis racional materialista de las leyes. Con ello podemos concentrarnos en la forma en que un movimiento social (y su oponente) utilizan las leyes como un medio para conseguir sus fines en un conflicto determinado.

#### CONCLUSIONES DEL CAPITULO: TEORÍA Y MOVIMIENTOS AMBIENTALES

Las teorías de movilización de recursos y de oportunidades políticas fueron creadas para analizar elementos concretos de las acciones colectivas. Estas teorías buscan encontrar formas de acción y contextos que estén presentes en todo levantamiento o protesta social. Aunque estas propuestas fueron diseñadas para explicar las revueltas ocurridas en Francia, Alemania y los Estados Unidos, su aplicación a movimientos de otros lugares es posible gracias a su nivel de generalidad en el planteamiento básico. A continuación explicaré esto.

La teoría de movilización de recursos puede ser reducida al siguiente planteamiento: toda acción colectiva utiliza un conjunto de formas de acción y símbolos que son reconocibles por todos. Estas formas de acción, aunque han conocido un proceso de homogenización, transforman su significado en cada sociedad. Podemos decir entonces, que es posible plantear para México la existencia de un conjunto de formas de acción que han sido utilizadas por diferentes movimientos en la historia de este país.

Por su parte la teoría de oportunidades políticas tiene el siguiente planteamiento básico: la existencia de protestas y movimientos está relacionada a cambios específicos del contexto político de una sociedad. Aunque no se intenta establecer una relación causal entre estos dos fenómenos, se busca instaurar una conexión constante entre factores como el rompimiento entre las elites y el surgimiento de protestas.

Como dijimos una de las críticas a la teoría de las oportunidades políticas es su aplicabilidad para casos como el de México. Sin embargo, es posible utilizarla por la serie de ampliaciones hechas a los planteamientos básicos. Por un lado, los trabajos sobre uso de medios represivos han permitido analizar casos con condiciones diferentes a las de sociedad con democracias consolidadas. Por otra parte la distinción entre movimientos de oportunidad y por amenaza permitió incorporar a esta teoría una serie de movimientos que no parecían cumplir los supuestos básicos.

En conclusión las teorías de movilización de recursos y de oportunidades políticas pueden ser aplicadas al análisis de movimientos ambientales en México ya que su uso no requiere de la extrapolación de características particulares de una sociedad en otra, sino del manejo de planteamientos generales sobre la forma en que los grupos construyen una movilización social.

## METODOLOGÍA

### INTRODUCCIÓN

El objetivo central es analizar cómo los movimientos ambientales construyen el tema de sus protestas. Para ello estudiaremos los elementos que hacen posible que un grupo pueda convertir un asunto de su interés en un problema ambiental del interés de la mayoría. Propongo que los elementos que intervienen en la construcción de un problema ambiental son los recursos para la movilización social, las oportunidades políticas y los símbolos.

La investigación trata sobre uno aspecto particular de los movimientos sociales: ¿Cómo logran estas acciones colectivas impactar en su sociedad? Más específicamente, ¿Cuáles son los mecanismos que un grupo utiliza para atraer la atención general hacia un tema? Cada sociedad concentra su atención en una serie de problemas, lo que implica necesariamente dejar de lado otros. Los temas ambientales que captan la atención parecen imponerse aún contra el deseo de las personas. Problemas como la lluvia ácida, el cambio climático o la contaminación de un río aparentan reclamar por sí mismo una acción inmediata. Sin embargo esto no es así. Es la acción continua de diferentes grupos lo que convirtió una realidad en intereses sociales susceptibles de cambio. La intención de este trabajo es analizar como dos movimientos sociales llegaron a “construir” el problema ambiental contra el que protestaron.

Para el análisis de la información utilizamos, en términos generales, el método comparativo por semejanzas. El análisis consiste en contrastar dos procesos sociales a partir de la presencia de alguno elemento común. En este caso ese componente son los movimientos sociales. En el estudio de las protestas sociales no utilizaremos el método comparativo por semejanzas para demostrar que dos o más acciones usaron exactamente las mismas palabras, pancartas o marchas. El objetivo es demostrar que las acciones colectivas utilizan un *proceso social* común, compuesto por determinados elementos analíticos, para atraer la atención hacia un problema. El objetivo del análisis es compara si efectivamente la presencia de estos elementos analíticos explican que ambos movimientos atrajeran la atención pública.

Frente al propósito central de analizar cómo un movimiento social construye un problema ambiental la metodología utilizada tiene las siguientes ventajas. Primero, al ser construido para

el análisis de pocos casos, permite realizar un análisis en “profundidad” del desarrollo de cada uno de los movimientos. La comparación se realiza a partir de los elementos analíticos seleccionados, en este caso los recursos, las oportunidades y lo simbólico. Segundo, la comparación de dos casos que transcurren en un mismo periodo de tiempo (el sexenio de Ernesto Zedillo) nos permite construir un análisis de oportunidades políticas que no parezca hecho a la conveniencia del caso, sino que busque reflejar el marco económico, político y cultural que enfrentaban movilizaciones sociales que transcurrían en diferentes lugares como Hermosillo y Tepoztlán. La comparación permite entonces observar como dos movimientos interpretan de manera diferente un conjunto de recursos, oportunidades, símbolos y discursos presentes en un mismo país. Sobre el método comparativo utilizado existe un apartado en este mismo capítulo.

Para analizar de forma concreta cómo se construye un tema ambiental, seleccionamos dos casos de estudio. El primero tuvo lugar en Tepoztlán, Morelos, cuando un grupo protestó contra un proyecto turístico privado. El segundo sucedió en Hermosillo, Sonora, donde las protestas fueron contra un confinamiento de desechos peligrosos.

La hipótesis general de la tesis es la siguiente: los movimientos sociales participan en la definición de los problemas ambientales a partir de los recursos que tienen para realizar protestas, la estructura de oportunidades políticas a la que se enfrenten y el discurso que utilizan.

Esta hipótesis supone que una de las principales metas de un movimiento social es definir el tema contra el que dirigirán sus protestas. Con ello, no queremos decir que los grupos son los responsables materiales de contaminar un río o destruir un bosque. La definición de un tema significa, que un grupo busca que el problema que ellos consideran importante sea considerado de igual forma por el resto de la sociedad, y con ello se produzca una acción concreta por parte de la sociedad y el gobierno para cambiarlo.

Las hipótesis específicas son: 1) La presentación y “construcción” de los hechos son elementos determinantes en la forma que se resuelven los problemas ambientales; 2) las investigaciones científicas, las evaluaciones ambientales y las leyes son recursos fundamentales en la

construcción de problemas ambientales; 3) los gobiernos estatales y municipales mexicanos no tienen los medios para enfrentar a una movilización social que logra construir un problema ambiental; 4) los movimientos ambientales permiten ver algunas de las contradicciones en el modelo de producción que antes buscaban ser reveladas por el movimiento obrero; 5) los problemas ambientales funcionan como un “discurso marco” que permite buscar todo tipo de objetivos, políticos, económicos e ideológicos.

#### METODOLOGÍA GENERAL DEL TRABAJO

Como hemos dicho, el objetivo central es analizar cómo un movimiento social construye un problema social. Este es el fenómeno a explicar (Y). Las variables causales (X) son: 1) la presencia de oportunidades políticas para su acción (división entre las elites, cambios en las leyes y cambios en el gobierno); 2) el uso de recursos para la acción colectiva (redes internas y externas, organización, formas de protesta, dinero y uso de las leyes); 3) el uso de lo simbólico, el discurso, las imágenes sobre el problema. El objetivo es demostrar que estas tres variables causales explican en gran parte el que se produzca el fenómeno que queremos explicar.

Para conservar la complejidad en el análisis de los movimientos sociales utilizamos las teorías de oportunidades políticas, de movilización de recursos y de construcción simbólica de realidad. Con la primera, conoceremos los diferentes elementos que facilitan u obstruyen a las acciones colectivas. Esta parte mostrará que un movimiento social es posible por múltiples desarrollos históricos, cambios, coyunturas e intereses. En una misma protesta participan distintos grupos con una lectura particular del ahora. Las oportunidades políticas que utilizaremos son: los conflictos entre las elites; los cambios institucionales en la política, las leyes y el funcionamiento administrativo del gobierno; la presencia de otros grupos nacionales e internacionales con objetivos parecidos y; el uso o no de métodos represivos por parte del gobierno.

Con la teoría de movilización de recursos estudiaremos las formas concretas en que los grupos actúan. Los medios concretos utilizados por un movimiento no sólo dependen de un ejercicio de planeación estratégica, sino de los antecedentes, intereses y contactos que tengan los

involucrados. Pero estas tácticas no permanecen constantes, se transforman por diversos factores, entre ellos la interacción del movimiento con sus oponentes o aliados. Los medios utilizados por las acciones colectivas son: las redes, las mismas organizaciones que se crean para protestas, los medios de comunicación y las prácticas radicales.

Con el desarrollo del trabajo fue evidente que la teoría de movilización de recursos, la de oportunidades políticas y la dimensión simbólica por sí mismas, no permitían de manera completa, mantener la premisa que guiaba nuestra postura sobre los movimientos sociales. Estas teorías por ejemplo, subestiman la importancia que los procedimientos legales tienen como un recurso y punto de contacto entre los movimientos ambientales y el gobierno. En el apartado sobre la teoría de movilización de recursos incluimos dos tácticas que caracterizan a los movimientos ambientales: los procedimientos judiciales y la utilización de conocimientos científicos.

La construcción de los problemas ambientales es, en muchos puntos, igual a la del resto de los problemas sociales; utilizan discursos e imágenes. Sin embargo se aleja del resto por su vinculación a datos científicamente obtenidos. Este tipo de problemas generalmente se relaciona con bases más “físicas”; en vez de problemas personales o de grupo se trata de problemas relacionados a objetos concretos como el agua, la tierra o la basura. Sin embargo existe un debate sobre el cómo se relaciona la “realidad objetiva” y los “valores objetivos” en la creación de reclamos ambientales. En los movimientos ambientales ambos están presentes en su construcción, cuestión que analizaremos a lo largo del trabajo. Con estos elementos teóricos está hecha la investigación.

Los dos primeros apartados del análisis tratan sobre las oportunidades políticas y recursos de movilización. Cada uno corresponde a un capítulo del trabajo. La primera parte estudia el contexto político y económico de México. Como dijimos, este tipo de acciones colectivas conjunta diferentes tiempos, cambios sociales e intereses de grupos. Esta parte nos facilitará entender los cambios institucionales, la formación de nuevos grupos y los cambios en la conducción económica y política del país que influyeron en los movimientos de Tepoztlán y Hermosillo. Con ello podremos entender la trama de intereses políticos, económicos y sociales que sustentan a los diferentes actores involucrados. Dado que los casos de estudio tienen lugar

en regiones tan diferentes, el análisis contempla una revisión de las particularidades de los estados de Morelos y Sonora.

El segundo punto es parte del estudio de la movilización de recursos, pero también es otra dimensión del análisis de oportunidades políticas. Este apartado desarrolla la historia de movilización social y acción gubernamental sobre el ambiente en México. El propósito es conocer cómo ha evolucionado el tema ambiental tanto para en los grupos civiles como entre las autoridades federales. Al conocer algunas de las movilizaciones ambientales más significativas podremos ver como se han transformado las formas de protestas de estos grupos y las relaciones que establecen con el gobierno. De esta forma podremos entender los movimientos de Tepoztlán y Hermosillo como parte de un conjunto de acciones colectivas para proteger el ambiente, que comparten una serie de formas de protestas, limitaciones y oportunidades.

Posteriormente se exponen las movilizaciones de Tepoztlán y Hermosillo. Esto constituye un momento diferente del análisis, en el cual se presta atención a las características específicas de estas acciones colectivas como: los conflictos políticos, económicos y sociales presentes al momento de iniciarse las movilizaciones; los antecedentes, intereses y relaciones previas de los grupos involucrados; y los elementos que componen a los problemas ambientales que originaron las movilizaciones. La narración de los movimientos es parte central del análisis de la movilización de recursos. También nos permite analizar la forma en estas acciones colectivas utilizaron un conjunto de símbolos y discursos para construir un problema.

Finalmente existe un capítulo capítulo que compara las oportunidades políticas, los recursos para la movilización y los símbolos y recursos utilizados por nuestros casos de estudio. Este capítulo reúne y analiza lo expuesto en los otros capítulos. Esta parte nos permite completar el análisis por semejanzas.

#### SELECCIÓN DE LOS CASOS Y DEL MÉTODO

El plantear una investigación que utiliza dos casos de estudio como parte de un análisis comparativo no se trata de ninguna novedad o excentricidad, así lo demuestran estudios

anteriores. Por el contrario, el método comparativo de dos o más casos se basa precisamente en una selección de semejanzas o contrastes a partir de un marco teórico previo. En nuestro caso, los estudios de caso son vistos de una manera instrumental donde los entes particulares interesan porque ejemplifican un problema estudiado. Es decir, los dos casos son un medio de descubrimiento y desarrollo de proposiciones empíricas de carácter más general que los mismos casos. En el análisis de movimientos sociales el uso de estudios de caso es parte de una tradición, como lo muestran los trabajos de Tiily (1993, 1995), Tarrow (1997) y Moore (1996) entre otros. En ocasiones dichas descripciones parecen demasiado extensas e innecesarias, sin embargo, cumplen un importante función dentro del análisis de las acciones colectivas: 1) el conocer detalles sobre el contexto, la economía, el desarrollo día a día de las acciones, los grupos y sus participantes permite comprender tanto el contexto, como el comportamiento seguido; la narración de estos hechos nos permite observar las diarias coyunturas, la importancia de la constancia y de sucesos externos; 2) la narración precisa de lo sucedido ocasiones no sólo tiene una utilidad heurística, sino que puede tener relevancia en los mismos conflictos. En nuestro caso, el conflicto de Hermosillo se trata de un movimiento todavía presente, por lo que existen actores que desean conocer con precisión lo sucedido. En el caso de estudiar acciones colectivas del presente la elaboración de un recuento puntual sobre su desarrollo tiene utilidad para los diferentes actores involucrados.

Las razones para seleccionar precisamente dichas movilizaciones sociales son varias: *i)* Se trata de dos casos emblemáticos de las luchas por la protección del medio ambiente en el centro y norte del país. Existe una serie de diferencias importantes entre ellas. Por un lado, la movilización ambiental en Tepoztlán se relaciona más con acciones campesinas, indígenas y grupos de izquierda. Por otra parte el caso de Hermosillo es un movimiento de clase media, con ligas o aprendizajes de organizaciones ambientales norteamericanas y conectadas directamente con las consecuencias que ha tenido en la región la instalación de las maquiladoras. Es decir, por un lado tenemos un movimiento sobre tradiciones, cultura y por otro, uno más relacionado con un modelo de desarrollo y los daños que provoca a la salud. Las diferencias han sido intencionalmente escogidas, de forma que tengamos dos puntos para comparar dos lógicas de movilización ambiental y ver sus diferencias (o similitudes) en su relación con el gobierno y la conformación de políticas públicas; *ii)* tanto en Tepoztlán como en Hermosillo se trata de un problema ambiental “construido” es decir, no existe un daño

“objetivamente” visible, como presencia de enfermedades o daños presentes. Más bien, se trata de problemas “construidos” y definidos por los participantes sobre daños futuros por la construcción de un campo de golf y una planta de tratamiento de residuos industriales; *iii*) la relación en ambos casos de las organizaciones sociales con los gobiernos locales y estatales, son significativos sobre la dinámica que se trata de mostrar en la investigación. Esto es, ambos son casos donde la primera instancia a la que se recurre para la solución del problema es el municipio; *iv*) uno y otro son acompañados de un movimiento social.

Una diferencia importante entre los dos casos es el nivel de intensidad de los hechos; en el caso de Tepoztlán durante el año de 1996 parecía que cada día sucedía algo “grande”; movilizaciones, reuniones con el gobierno, enfrentamientos, declaraciones de todas las partes involucradas. Mientras el del Cytrar parecía tener un ritmo más lento y con acciones más aisladas. Las diferencias en tipo, forma y cantidad de recursos utilizados es uno de los puntos de contraste interesante, pues sin duda, se trata de dos casos totalmente contrastantes en su forma de organización y de acción colectiva.

Por otro lado, existen algunas coincidencias que también hace el contraste de ambos casos un tema interesante de investigación: tanto en Tepoztlán como en Hermosillo, existen antecedentes de la construcción de un proyecto parecido al que causa el enfrentamiento con las autoridades. Es decir, en un caso un grupo de empresarios ya había presentado un proyecto parecido unas décadas antes, pero no pudo llevarlo a cabo por problemas financieros. En el caso de Hermosillo, el gobierno federal durante la administración de Miguel de la Madrid, había analizado la posibilidad de instalar una instalación nuclear cerca de la ciudad, pero tampoco pudo concretarlo por falta de recursos. Una tercera coincidencia y sin duda la más importante para el tema de la investigación, es que en ambos casos se trata de problemas que en un primer momento enfrentan a organizaciones locales con su gobierno municipal. En ambos existió el mismo resultado; el municipio terminó perdiendo la posibilidad de resolver sus problemas y pasó a ser un problema de ámbito estatal o federal. Precisamente esta última coincidencia, la relación con el ayuntamiento es una de las razones principales de escogerlas para el análisis, dado que el tema está relacionado con ello.

La importancia de la comparación como método de estudio es tal, que Smelser la coloca como una de las actividades mentales que define la posible creación de pensamientos (Smelser, 1976). Por su parte, la sociología tiene una relación muy estrecha con el(los) método(s) comparativo(s). Durkheim no sólo lo utilizó en la *División del trabajo* sino que la propuso como la forma de investigación que definía a la misma sociología (Smelser, 1976, Tarrés, 2001). Igualmente fue utilizado implícita o explícitamente por investigadores clásicos como Weber, Tocqueville, y Marx (Rueschemeyer, 1991).

Desde los escritos metodológicos de Weber y Durkheim, su aplicación ha sido objeto de constante reformulación. A este respecto, en la sociología de la acción colectiva algunos de los trabajos más importantes son los de Ragin (1991), Smelser (1976) y Grimshaw (1973). Esto está directamente relacionado con el presente trabajo, pues en el estudio de las acciones colectivas y en la teoría de movilización de recursos, el método comparativo es el método más utilizado, como se puede ver por los trabajos de Skocpol (1979), Ragin (1991), Moore (1966), Tilly (1995), Tarrow (1997) y Wickham-Crowley, (1991) entre otros.

Dado que los trabajos de Durkheim y Weber fueron pioneros en las investigaciones sociológicas y en la confección de la metodología comparativa, es importante señalar sus diferencias. Aunque existió un acuerdo en el uso de la comparación, la aplicación práctica difería mucho entre los dos, lo que estaba relacionado con sus posturas respecto al conocimiento científico. Por un lado, Durkheim suponía que es posible observar la realidad del mismo modo que a la naturaleza, mientras Weber reconoció que la observación siempre se encuentra condicionada por la cultura y el espacio-tiempo del investigador. El acercamiento al conocimiento social para Durkheim pasaba por eliminar toda preconcepción y dejar que los datos “hablen” por sí mismos; para Weber la infinitud de factores que componen la realidad social, convertía en una tarea imposible su análisis si no existía una selección de factores, la cual, sólo era posible mediante un conocimiento previo de que factores contenían sentido o relevancia cultural (Weber, 1993, Durkheim, 1972, Smelser, 1976).

Otras diferencias importantes son: 1) el tipo de datos que se utilizan para la comparación; para Durkheim los “hechos sociales” están compuestos por lo observable y medible, mientras para Weber, los fenómenos sociales, incumben tanto una parte física como intelectual y su construcción pasa por una “entendimiento empático” (Weber, 1993, Durkheim, 1972, Smelser, 1976); 2) el investigador para Weber tiene un papel activo en la generación de conocimiento científico; su actividad es guiada por los datos y los problemas que son significativos para él desde un punto de vista cultural; 3) Weber enfatizaba que una porción importante de las variables que explican el comportamiento humano tienen que buscarse en el patrón de sentidos dados en el ambiente social.

El trabajo de Tocqueville *La Democracia en América* es otra obra importante en la construcción del método y no sólo por la posible vigencia de sus conclusiones; sino porque inaugura una forma de comparación histórica entre naciones (Tocqueville, 2000). El trabajo compara la democracia y la monarquía para encontrar las características que explican su desarrollo histórico. El trabajo de Tocqueville, utiliza una manera de comparación donde en lugar de ver casos parecidos, se contrastan las diferencias en las causas y los resultados (Smelser, 1976).

El análisis comparativo se diferencia de otros porque la(s) unidad(es) de análisis son tratadas como un todo con significado. Los métodos comparativos que incluyen estudios de caso permiten introducir la historia como elemento explicativo de un fenómeno (Rueschemener, 1991 y Ragin, 1991). Los casos de Tepoztlán y Hermosillo no podrían ser claramente analizados si no se considera la historia y el contexto socio-político en donde se desarrollan; sobre todo por la experiencia que proyectos gubernamentales y movilizaciones previas dieron a los grupos.

Uno de los objetivos principales del método comparativo son las explicaciones históricas sobre datos o casos significativos (Ragin, 1987). La comparación como método explícito significa obtener parámetros obtenidos de casos comparables o similares y utilizar categorías de análisis ideográficas, esto es, que se derivan de una teoría general o de algún esquema conceptual (Sartori, 1994). El esquema conceptual que guiará nuestra investigación es la teoría de movilización de recursos donde utilizaremos los conceptos: formas de organización, repertorios de confrontación, recursos institucionalizados, infraestructura social para la

movilización, movimientos de identidad, grupos de presión, estructura de oportunidades políticas.

Regin (1991) resume la estrategia del método comparativo como: la prueba de la teoría con un conjunto de casos. Los casos no son examinados como una totalidad, sino centrándose en probar o refutar una hipótesis. En este sentido, la “comparabilidad” y la “unidad de análisis” son dos problemas siempre presentes (Ragin, 1987). En nuestra investigación trataremos de probar que en los casos contra la construcción de un complejo turístico (Tepoztlán) y el funcionamiento de una planta para confinar residuos peligrosos (Hermosillo) las formas de organización y sus recursos, la estructura de oportunidades políticas son los principales factores que influyen en la definición de un problema ambiental. No buscamos analizar todos los ángulos que tiene cada uno de los movimientos sino únicamente aquellas relacionadas a la hipótesis que buscamos probar o refutar.

Una de las ventajas del método comparativo es que confronta explicaciones rivales; esto permite analizar un conjunto de casos y mostrar que muchos de ellos se pueden ilustrar, de manera efectiva, con un conjunto de conceptos y categorías o por un modelo concreto (Collier, 1994). En nuestro caso presentados dos casos comparables entre sí en tanto movilizaciones sociales, presentando algunos rasgos comunes en su desarrollo pero también notables diferencias.

La selección de casos es uno de los puntos más importantes en los estudios comparativos, pues de ella depende en mucho el tipo de estudio posible: si los casos tienen una serie de diferencias notables o si tienen una serie de similitudes importantes. A este respecto la comparación tiene dos formas generales: se pueden comparar similitudes o diferencias. El investigador puede elegir sistemas más semejantes o sistemas más diferentes (Sartori, 1994). Estas dos alternativas del método comparativo, fueron esbozadas por John Stuart Mill y las denominó el “método de acuerdo o concordancias” y el “método indirecto de la diferencia” (Mill, 2005, Wickham-Crowley, 1991). En el primer caso, los casos contrastar entre sí en varias características, pero comparten una o algunas (pocas) circunstancias en común; éstas son la causa de que ocurran.

Este procedimiento de análisis tiene como ventaja dejar de lado una gran cantidad de variables, bajo el supuesto de que son iguales. Su aplicación prosigue una práctica consecutiva: si se trata de conocer las causas de un fenómeno, se deben de identificar ejemplos del mismo y entonces determinar cuales circunstancias invariablemente preceden a su aparición. Estas circunstancias que satisfacen este requerimiento son la causa (Ragin, 1987). El método requiere averiguar cuales son las causas presentes de forma invariable. En el segundo camino, el método de las diferencias, se buscan sistemas que difieran en varias características, excepto en las estudiadas. En la presente investigación utilizaremos el método de comparación por concordancias pues los casos difieren en varias características pero comparten unos pocos factores. Estos elementos compartidos son los factores determinantes de nuestra hipótesis.

#### OPERACIONALIZACIÓN DEL MÉTODO

Una de las razones que hacen difícil la operacionalización del método comparativo son los múltiples propósitos científicos y de otro tipo que están detrás, sin embargo, para un estudio social la razón principal para comparar es el control (Sartori, 1994). Es decir, si consideramos la ciencia social como un conjunto de proposiciones del tipo: “un movimiento social depende de sus recursos” la comparación nos permite controlar dichas afirmaciones o proposiciones comparando. La comparación se realiza con el objetivo de desarrollar explicaciones causales, es decir, identificar un conjunto de circunstancias que preceden la aparición de un fenómeno.

El método de las concordancias			
Caso 1	Caso 2	Caso 3	
A	E	L	Diferencias generales
B	F	M	
C	G	N	
X	X	X	Semejanza crucial
Y	Y	Y	

X= variable causal

Y= fenómeno a explicar

El método de las concordancias en los casos de Tepoztlán y Hermosillo		
Tepoztlán Caso 1	Hermosillo Caso 2	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Movimiento ambiental relacionado a cuestiones campesinas, indígenas y grupos de izquierda</li> <li>b) Movilización sobre tradiciones y conservación de un modo de vida</li> <li>c) La movilización se produce en un contexto de represión policial</li> <li>d) El movimiento realiza actos de fuerza importantes como el cierre de Tepoztlán y la toma del palacio municipal que se prolonga por más de un año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>e) movimiento ambiental de clases medias relacionadas a los problemas industriales de la frontera</li> <li>f) Movimiento sobre el modelo de desarrollo y la salud</li> <li>g) La movilización no enfrenta una importante represión gubernamental</li> <li>h) El único acto de fuerza del movimiento es bloquear el acceso al Cytrar con un</li> </ul>	Diferencias generales
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se forma una organización específicamente para protestar contra un proyecto de gobierno.</li> <li>b) La organización cuenta con diversos recursos para las protestas</li> <li>c) El problema ambiental sobre daño al ambiente es construido por el grupo</li> <li>d) Existe un ambiente político que favorece la movilización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>e) Se forma una organización específicamente para protestar contra un proyecto de gobierno</li> <li>f) La organización cuenta con diversos recursos para las protestas</li> <li>g) El problema sobre daño a la salud es construido por el grupo</li> <li>h) El cambio de autoridades estatales favorece la movilización</li> </ul>	Semejanza crucial (x)
<ul style="list-style-type: none"> <li>i) El grupo consigue que el gobierno desista de su intención de construir el complejo turístico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>j) El grupo consigue que el gobierno federal cancele los permisos de operación del Cytrar</li> </ul>	(Y)

Como podemos ver en el cuadro anterior las variables independientes (X) son lo siguientes elementos: 1) la presencia de oportunidades políticas para su acción (división entre las elites, cambios en las leyes y cambios en el gobierno); 2) recursos para la acción colectiva (redes internas y externas, organización, formas de protesta, dinero y uso de las leyes); 3) construcción del problema (creación de un rival, tipo de discurso, creación de imágenes, propuesta de soluciones). Por su parte la Y es la creación de un problema ambiental que culmina con la cancelación de un proyecto gubernamental o privado de inversión.

El método de las diferencias		
Positivos caso (i)	Negativos caso (i)	
A	A	Semejanzas generales
B	B	
C	C	
X	No X	Diferencia crucial
Y	No Y	

Dos diseños de investigación para el análisis histórico comparado (John Stuart Mill). Tomado de Skocpol (1984)<sup>1</sup>

Una de las características principales del método comparativo es su alta utilidad cuando se analiza un número reducido de casos (Ragin, 1987, Smelser, 1976 y Grimshaw, 1973); cuestión fundamental en el presente trabajo. En referencia a esto Janoski (1991) propuso que todo estudio comparativo implica dos diferentes clases de análisis: uno es el “análisis interno” y refiere al análisis de cada caso. Un segundo es el “análisis externo”, se refiere a la comparación entre diferentes unidades. Los métodos comparativos establecen un equilibrio entre ambos tipos de análisis; así los trabajos que parten de un N-pequeño de casos dan una mayor atención al análisis interno. Por el contrario cuando existe un N-grande de casos el análisis externo toma mayor relevancia (Collier, 1994). Para Janoski (1991) el método comparativo tiene una de sus principales ventajas en que se trata de una “estrategia sintética”, porque implica alguna forma de integración lo interno y lo externo, además, como ya vimos, es el más apropiado cuando tenemos un número pequeño de casos (Wickham-Crowley, 1991 y Ragin, 1991).

<sup>1</sup> Skocpol, T. (1984), *Emerging Agendas and Recurrent Strategies in Historical Sociology*, en Skocpol, *Visions and Methods in Historical Sociology*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984.

Conceptos utilizados en la comparación de los casos de Tepoztlán y Hermosillo	
Conceptos	Indicadores
Oportunidades políticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflictos o divisiones entre la elite</li> <li>• Cambio institucionales (políticos, legales administrativos)</li> <li>• Influencia de grupos externo</li> <li>• Represión</li> </ul>
Recursos para la movilización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes</li> <li>• Organización</li> <li>• Medios de comunicación</li> <li>• Formas radicales de protesta</li> <li>• leyes</li> <li>• Leyes</li> </ul>
Dimensión simbólica del movimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rival</li> <li>• Problema</li> <li>• Discurso</li> </ul>

El poner un mayor acento en el análisis interno (utilizar un número pequeño de casos) es justificada por Sartori y Lijphart, entre otras cosas, por que evita un “estiramiento conceptual” en casos para los que no fue diseñado el modelo teórico (Sartori, 1994, Lijphart, 1994). Otra solución propuesta para trabajar con un número pequeño de casos es reducir también las variables y utilizar una teoría más “fuerte” que oriente la investigación hacia un menor número de factores explicativos (Collier, 1994). La teoría tiene entonces un papel importante dentro del modelo comparativo.

Una cuestión que se tiene que considerar son los límites de la comparación, es decir que cosas pueden ser comparadas y cuales no. A este respecto, un consenso es que todo conjunto de objetos sólo es comparable en cierto número de propiedades o características pero no lo es en otras (Ragin, 1987, Smelser, 1976). En esto radica una de las principales virtudes de este método; nos permite contrastar objetos que comparten ciertas propiedades y ver el por qué o el cómo se diferencia en lo demás (Sartori, 1994). En el caso de nuestra investigación, la pregunta es entonces ¿En que son comparables los casos estudiados?

Algunos de los problemas que se pueden enfrentar en la comparación, (son comunes a lo que puede pasar con el uso de tipologías) son los siguientes: 1) una utilización laxa de los conceptos<sup>2</sup>, lo que permite meter cualquier cantidad de objetos “forzadamente” en una clasificación dada; 2) la forma misma en que se clasifica, puede generar generalizaciones superfluas que no son útiles a la investigación (Sartori, 1994).

A diferencia de los métodos estadísticos, la explicación que resulta de los métodos comparativos no es puesta en términos de probabilidad, pues no se trabaja con muestras o poblaciones, sino con casos relevantes del fenómeno que se analiza y porque se analiza a “profundidad” diferentes partes del mismo. En consecuencia, este método es relativamente insensible a la frecuencia de los casos o a los diferentes tipos de casos (Ragin, 1987).

Ragin (1987) compara al método estadístico con el comparativo y proporciona algunas razones de porque la comparación es superior al primero: 1) el método estadístico no es combinatorio; cada condición típica relevante es examinada en una forma separada. Con el método estadístico resultaría muy complicado examinar las consecuencias de combinar diferentes condiciones; 2) el uso del método comparativo produce explicaciones que pueden utilizarse en cualquier caso de un determinado fenómeno. Si es cierto que el estudio se compone de interpretaciones de uno o más casos particulares, al final, el mismo método destaca las irregularidades y requiere que el investigador proponga explicaciones de ello. Esto es consistente con el objetivo de interpretaciones de casos específicos, pero al mismo tiempo, se dan elementos para construir nueva teoría o reformular la existente; 3) el método comparativo no requiere que el investigador haga un ejemplo de sociedad de una población particular que permita probar la significatividad estadística. Los límites son puestos por el investigador; y 4) el método comparativo obliga al investigador a “empaparse” completamente con el o los casos de estudio. Esto es necesario para poder realizar comparaciones significativas. Por su parte el método estadístico, sólo requiere que se desagreguen variables y se analicen relaciones entre variables, no se dirige a un examen directo entre las diferencias y similitudes entre los casos, su configuración y características; 5) en los modelos cuantitativos no se considera la temporalidad con la que operan los trenes causales. Por ejemplo en los estudios cuantitativos sobre las

---

<sup>2</sup> Como ya se mencionó arriba.

condiciones que afectan las oportunidades de crear una democracia, no se toma en cuenta la temporalidad de las causas-efectos no operativas en otra época (Rueschemeyer, 1991).

#### RECOLECCIÓN DE DATOS

En cualquier técnica de investigación social, se pone en juego el “contexto situacional” que supone el vínculo existencial entre el investigador y el investigado que forman a su vez, un “contexto conversacional” integrado por el lenguaje que mediatiza a ambos.

La investigación de tesis recurrió a dos fuentes de evidencia: 1) Documentos, lo que incluye una selección de materiales bibliográficos, hemerográficos, periódicos (La Jornada, El Reforma, El Imparcial, La Unión de Morelos, el Sol de Cuernavaca) e Internet; 2) Archivos elaborados por las organizaciones ambientales, así como materiales proporcionados por instancias oficiales como la Secretaría de Medio Ambiente y la Procuraduría Federal del Medio Ambiente.

## INTRODUCCIÓN

En este capítulo analizaremos el contexto económico y político dentro del que tienen lugar los movimientos de Hermosillo y Tepoztlán. Como explicamos en la teoría de oportunidades políticas, los movimientos sociales pueden surgir por cambios en las leyes, conflictos, crisis institucionales, divisiones entre las élites o por la influencia de grupos externos. El propósito central es entonces, identificar los procesos de cambio que favorecieron y limitaron los movimientos sociales que analizamos.

Entre 1930 y 1976 México tuvo un régimen político estable, basado en su amplia base, capacidad inclusiva y un partido único encabezado por una presidencia fuerte. Para el sexenio de Luis Echeverría el modelo económico y político comenzó a dar signos de agotamiento. La parcial apertura política de este sexenio no fue suficiente para detener el creciente descontento social. Las elecciones presidenciales de 1976 fueron la muestra de ello. El país estaba por entrar a un periodo de crisis económicas sexenales y cambios políticos e institucionales. En este capítulo enfatizaremos las crisis económicas y cambios institucionales ocurridos en México durante el periodo de 1976 a 1997.

Las crisis económicas y los cambios institucionales tuvieron un impacto diferenciado en los estados del país. En cada entidad, los efectos estuvieron mediados por la forma concreta en que el PRI local negociaba o perdía control. A lo largo del capítulo mostraremos los procesos de transformación nacional y sus consecuencias en Sonora y Morelos. Con ello, no sólo conoceremos las oportunidades políticas creadas a nivel nacional, sino los cambios estatales que dieron espacio a nuestros casos de estudio.

Las crisis económicas de 1982, 1987, 1994 provocaron cambios en el papel del Estado mexicano dentro de la economía. Estas reformas, conocidas como “neoliberales” incluían: la restricción del papel que desempeña el estado en la economía a la regulación y el arbitraje, la apertura de los mercados financieros, de mercancías y de capitales y un importante recorte del gasto público destinado a los programas sociales. Igualmente tomó

un papel central el control de las variables “macroeconómicas”, lo que significaba que el gobierno mantuviera un presupuesto fiscal equilibrado, reducir la inflación y tener una balanza de pagos estable.

La aplicación de medidas neoliberales creó una nueva relación entre los actores productivos. Las empresas obtuvieron mayores oportunidades de operación debido al retiro del estado de las actividades productivas. Este nuevo campo de actuación de las empresas no se limitó a las cuestiones productivas. Los empresarios comenzaron a tener un protagonismo político. En el norte de México grupos de empresarios comenzaron a participar en los procesos electorales, principalmente afiliados al Partido Acción Nacional (PAN). La participación de los empresarios ayudó a este partido a conseguir triunfos electorales importantes. La historia de participación política del empresariado es parte de lo que explica el movimiento contra la planta de desechos industriales en Hermosillo.

La liberación económica tuvo consecuencias importantes para los campesinos. Por una parte, significó un recorte del presupuesto gubernamental en la infraestructura y los créditos para la agricultura. Por otra parte, el estado hizo reformas al artículo 27 constitucional, con el objetivo de que las tierras de propiedad social (ejidos y comunidades) entraran al mercado tierras y bienes raíces. Estas dos reformas provocaron una severa crisis económica en el campo mexicano, lo que generó un creciente descontento en zonas campesinas como Tepoztlán.

Por crisis institucionales entiendo los conflictos entre las élites, la falta de legitimidad y la creciente protesta social que forzaron al sistema político mexicano a transformarse. El régimen priísta tuvo que pasar de un sistema corporativo, presidencial y acostumbrado al control absoluto de las elecciones, los medios de comunicación y las organizaciones sociales, hacia un sistema con una división de poderes, una presidencia debilitada, una competencia electoral fuerte, medios y organizaciones sociales independientes. A lo largo del capítulo analizaremos las reformas institucionales ocurridas desde el sexenio de López Portillo hasta Ernesto Zedillo.

Los cambios en el estado mexicano no se deben únicamente a las crisis económicas, sino también al enfrentamiento entre las élites económicas y políticas. Por una parte, un creciente grupo de industriales ya no estaban de acuerdo con la forma en que el gobierno manejaba la economía y la política. Esto generó un enfrentamiento con el gobierno, que en el sexenio de Luis Echeverría, concluyó con la expropiación de enormes porciones de tierra en Sonora. Pero los enfrentamientos también se produjeron al interior de las élites políticas; al interior del PRI comenzaron a producirse desprendimientos de grupos o personajes importantes. Uno de los capítulos más significativos se produjo entre 1986- 1988 con la salida del PRI del Frente Democrático encabezado por Cuahutemoc Cárdenas y Muñoz Ledo.

Los cambios institucionales transformaron las reglas para la competencia electoral, pero también crearon una nueva relación entre los diferentes sectores sociales y el gobierno. La relación entre el estado mexicano y los campesinos estaba construida a través de pactos corporativos, recursos financieros y apoyos políticos. La relación entre los campesinos y el estado mexicano sufrió un cambio importante con la transformación del modelo económico, la disminución en la inversión en el campo y la reforma del artículo 27. Esto provocó una creciente movilización campesina por la posesión de sus tierras, la falta de recursos y la creación de nuevas formas de organización. Es en este contexto donde se produce el movimiento de Tepoztlán.

Otro cambio institucional significativo se produjo en la relación de la iglesia católica con el estado mexicano. Esto se produjo, no sólo por los cambios constitucionales hechos durante el gobierno de Salinas sobre los derechos y obligaciones de la iglesia, sino por la serie de modificaciones internas que la iglesia había experimentado. El papel de los grupos católicos se modificó a partir del Concilio Vaticano II y la Teología de la Liberación. El activismo social de la iglesia católica durante la década de los setenta y ochenta creó recursos y estructuras de organización importantes para los movimientos sociales en México. El movimiento zapatista, creado sobre la base de organización social de las comunidades eclesiales de base, es un ejemplo de la importancia que adquirieron los grupos religiosos para la movilización social.

Para la contienda electoral de 1976, José López Portillo fue el único candidato inscrito. Los partidos de oposición se negaron a registrar un candidato. Esta era la primera vez que esto ocurría en México. La ausencia de otros candidatos y el alto abstencionismo eran una forma concreta de medir el descontento social y mostrar la crisis de legitimidad. El nuevo gobierno tuvo que implementar reformas para reconstruir el sistema político.

Ante la crisis de legitimidad que enfrentaba el gobierno mexicano, López Portillo ofreció generar un nuevo pacto con los actores económicos y políticos. La Alianza para la Producción no sólo fue un programa público que buscaba recuperar a la economía, también era una estrategia política para reconstruir la relación gubernamental con los sectores productivos, especialmente con los grupos empresariales. Los enfrentamientos entre el gobierno de Luis Echeverría y grupos industriales habían roto la colaboración entre ambos sectores. El grupo empresarial de Sonora tuvo una de las confrontaciones más importantes con el gobierno de Echeverría, sobre todo, después de la última decisión de ese sexenio: expropiar terrenos en el Valle del Yaqui.

La nueva rebeldía empresarial mostraba que la crisis de 1982 no sólo había tenido costos financieros para el gobierno, sino también políticos. Los empresarios iniciaron un abierto activismo político lo que en algunos casos significó una afiliación colectiva o individual al PAN. Las organizaciones empresariales comenzaron a participar activamente financiando campañas o empresarios con prestigio social que podían atraer votos. Las organizaciones empresariales comenzaron a criticar abiertamente el populismo gubernamental y sus consecuencias para el país.

El 1° de septiembre de 1976 el gobierno federal anunció que devaluaría la moneda en 59%.<sup>38</sup> En 1978 el gobierno federal anunció que México contaba con grandes reservas de petróleo y que comenzaría su explotación. Esto representó un cambio completo en la estrategia original del gobierno de López Portillo; en lugar de ocuparse de estabilizar la economía, la nueva meta era lograr el crecimiento.<sup>39</sup> La economía mexicana parecía recuperarse, sin embargo el gobierno tuvo serias fallas en la toma de decisiones y la planeación del gasto público.

Desde el inicio de su sexenio, una de las prioridades políticas del gobierno de López Portillo era controlar las crecientes protestas de los trabajadores sindicalizados. Para ello el gobierno llevo a cabo tres tipos de acciones: 1) primero concedió aumentos salariales, gubernaturas y posiciones en el congreso, tratando con ello de cumplir algunas de las peticiones más urgentes de los obreros y sus sindicatos; 2) “...la estrategia estatal para detener la marejada democrática dentro del movimiento obrero fue paradójicamente la promesa de una reforma política que diera una voz real- más no el derecho a ganar- a la oposición electoral...”; 3) limitó el registro oficial de organizaciones sindicales independientes como medida legal de contención de la falta de legitimidad de los sindicatos oficiales (Brachet, 1996).

A pesar de las acciones del gobierno, el movimiento sindical continuó organizando protestas y foros. Uno de los grupos más activos en este periodo fue el Sindicato Nacional

---

<sup>38</sup> El peso no había cambiado su relación frente al dólar desde 1954. La devaluación provocó un aumento de los precios lo que tuvo un impacto en la inflación total del año siguiente (41.2%). Sin embargo existía una mejora general de la situación económica: la balanza de pagos presentó un superávit como producto de la devaluación, las exportaciones subieron y las importaciones bajaron. El programa de estabilización estaba dando resultados.

<sup>39</sup> El gobierno federal abandonó el modelo de sustitución de importaciones para impulsar un crecimiento basado en la exportación de manufacturas. Las reservas petrolíferas le permitirían a México resolver un obstáculo interno para el desarrollo: la incapacidad de la industria para autofinanciarse. La exportación de mercancías sería la nueva base de la economía nacional (Millán, 1998). Entre 1977 y 1981 la economía mexicana tuvo un crecimiento anual de 7.8%, con un aumento inflacionario de 24.2%. Este aparente auge tenía dos fuentes, por un lado la expansión de inversión pública; producto de la explotación de petróleo y por otra parte, el acceso del gobierno mexicano a fondos internacionales. La entrada de dinero al país llevó inversión “fresca” a diferentes sectores de la economía, entre ellos la agricultura. El campo pudo revertir su tendencia a la descapitalización. El gasto del gobierno era financiado por la fabricación de papel moneda y sobre todo por el endeudamiento externo. Esta forma de financiar el crecimiento preparaba un colapso en la economía. Los ingresos petroleros no estaban constituyéndose como fuente del gasto público, más bien eran empleados para la expansión que requería PEMEX y para pagar el déficit en el gasto público (Millán, 1998).

de Trabajadores de la Educación (SNTE), quien organizó una serie de marchas y reuniones que terminaron en enfrentamientos con la policía. Finalmente el gobierno decidió negociar con los grupos de maestros una serie de puestos políticos y aumentos salariales para poder controlar las protestas.

Posterior a 1982, las críticas se dirigían al sistema político mexicano, específicamente al presidencialismo como un sistema discrecional que no podía asegurar la seguridad de las inversiones. La nacionalización de la banca representaba una forma de autoritarismo que buscaba castigar a los grupos empresariales que habían abandonado la tutela corporativa. A pesar de que los empresarios criticaban el sistema político mexicano en su punto más importante, es decir el presidencialismo, no buscaban generar un cambio radical en el gobierno; los grupos empresariales proponían una transformación gradual y llevada por los canales institucionales. A diferencia de los grupos radicales de izquierda, para este grupo, la única vía válida era la competencia justa dentro de los procesos electorales; por las urnas y no por las armas.

El gobierno de José López Portillo propuso una reforma al sistema electoral mexicano. La nueva legislación electoral (LFOPPE) permitió que el Partido Comunista Mexicano (PCM) y al Partido Social de los Trabajadores (PST) obtuvieran por primera vez su registro. Este cambio en el sistema de participación electoral tuvo consecuencias no esperadas en la relación entre las organizaciones sociales y los partidos políticos: para conservar su registro, las agrupaciones políticas requerían contar con candidatos en las elecciones locales y nacionales, para ello crearon alianzas con diferentes organizaciones locales y regionales. Por su parte, las organizaciones sociales aprovecharon la oportunidad política que se les presentaba y se involucraron en las competencias electorales.

Algunas agrupaciones de izquierda, vieron en el registro oficial del PCM un intento del gobierno para cooptarlos. Estas organizaciones buscaron crear vías alternas de participación política: aparecieron los frentes populares amplios como la Coordinadora Línea de Masas (COLIMA), la Coordinadora Plan de Ayala y la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP).

A finales de la década de los setenta e inicios de los ochenta, las organizaciones civiles mexicanas eran grupos pequeños dedicados a la solución de problemas específicos. El pequeño tamaño de estas organizaciones les permitían sobrevivir a las condiciones de adversidad que enfrentaba, como la escasez de recursos económicos y los continuos esfuerzos del gobierno para cooptarlos o reprimirlos (Hernández y Fox, 1995).

El crecimiento desordenado de la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey comenzó a convertirse en un problema económico, político y ecológico. Las organizaciones populares tomaron fuerza, debido a la creciente demanda de bienes y servicios urbanos. En 1980 organizaciones sociales de la ciudad de México crearon la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Brachet, 1996).

Por su parte, las organizaciones católicas tuvieron cambios importantes en su relación con la población más pobre después del Concilio Vaticano Segundo. En diversas diócesis, la iglesia buscó reproducir las formas de organización de las primeras comunidades católicas. Los sacerdotes comenzaron a involucrarse activamente en la resolución de las necesidades materiales de la gente, para ello crearon grupos que impulsaban el trabajo colectivo y la autoayuda. Así surgieron las Comunidades Eclesiales de Base (CEB), que tendrían un papel central en varios procesos políticos y de movilización social. Movimientos sociales como el zapatista o el de Tepoztlán, descansaron en gran parte, en los liderazgos y redes de las CEB.

En la década de los ochenta algunos de los grupos católicos más importantes fueron: la Unión Mutua de Ayuda Episcopal<sup>40</sup> (UMAE), el Movimiento Familiar Cristiano (MFC) y la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM) (Aguilar, 1997). Dos de las diócesis más representativas son las de Cuernavaca, presidida por el obispo Méndez Arceo y la de Chiapas, bajo el obispado de Samuel Ruiz.

## CRISIS ECONÓMICA DE 1982

---

<sup>40</sup> Creada por los obispos de México con el objetivo de crear un mayor vínculo entre las diócesis y los grupos más pobres

Para 1981 la economía comenzaba a mostrar problemas: el peso estaba sobrevaluado y existía un déficit de 12,544 millones de dólares en la balanza de pagos. Hasta este año el gobierno había podido financiar la salida de capitales del país. Sin embargo esto no era sostenible al largo plazo. Ante la demanda creciente de dólares por el déficit comercial, el Banco de México tuvo que devaluar el peso.<sup>41</sup>

El gobierno aplicó un plan de estabilización, pero sus resultados eran limitados debido a la inercia del gasto público. El gobierno tuvo que recurrir nuevamente al endeudamiento externo. Las organizaciones financieras terminaron por negarle nuevos préstamos a México. El Banco Central tuvo que reconocer que ya no contaba con reservas suficientes. El 20 de agosto de 1982, en la ciudad de Nueva York, el Secretario de Hacienda de México declaró al gobierno mexicano como incapaz de seguir cubriendo los intereses de la deuda, por lo que solicitaba a sus acreedores internacionales una prórroga.<sup>42</sup>

El 1° de septiembre de 1982 el presidente de México anunció la expropiación de la banca. Esta medida buscaba detener la salida de capitales del país. El último año del gobierno de López Portillo la economía nacional presentaba resultados negativos: el PIB había tenido una contracción de - 0.5% , el déficit financiero del sector público llegó al 16.8% del PIB<sup>43</sup>, las importaciones disminuyeron un 40%, la carga financiera que enfrentaban las empresas aumentó en 300% y la inflación llegó al 100%, con tendencia al crecimiento. La deuda en conjunto de México alcanzaba ya los 84,000 millones de dólares.

#### MORELOS, LOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL CRECIMIENTO DE CUERNAVACA

El estado de Morelos fue uno de los lugares más representativos del activismo social de los grupos católicos. El obispo Sergio Méndez Arceo encabezó la diócesis de Cuernavaca entre 1952 a 1982. Durante ese tiempo creó una red de CEB con las cuales desarrolló importantes obras de trabajo comunitario (Sarmiento, 1997). La acción de esta diócesis fue ejemplar, al punto de convertirse en un ejemplo para Latinoamérica. Este antecedente es

---

<sup>41</sup> El peso pasó de 26.91 por dólar a 47.

<sup>42</sup> En 1982 México pagó 14,000 millones de dólares por intereses de deuda, lo que representaba el 50% del ingreso recibido por exportaciones.

<sup>43</sup> Más del doble de lo que había tenido en 1980.

importante para el caso de Tepoztlán, dado que algunos de los líderes del movimiento habían pertenecido a las CEB.

Méndez Arceo participó en la creación de diferentes organizaciones sociales como el Centro de Formación Sindical, el Grupo María de Liberación del Pueblo, el Frente Pro Derechos Humanos de Morelos. La diócesis de Cuernavaca también colaboró con otras organizaciones: Comunicación, Integración y Desarrollo Humano en Latino América (CIDHAL), el Centro de Apoyo a la Trabajadora Doméstica (CATDA), La Unión de Pueblos de Morelos (UPM) y la organización Colonos Independientes de Morelos (CIM) (Sarmiento, 1997). La diócesis de Cuernavaca buscó crear redes de trabajo con grupos sociales emergentes.

En 1982 comenzó a funcionar el parque industrial de Civac en el municipio de Cuáutla Morelos. El gobierno estatal tenía como una de sus prioridades que la zona industrial funcionara, por lo que ignoró las protestas que desde 1974 realizaban los habitantes de Jiutepec contra la contaminación que producirían las industrias. Para favorecer el funcionamiento del Civac, las autoridades laborales de Morelos le dieron a la Federación de Trabajadores de Morelos (filial de la Confederación de Trabajadores de México) la exclusividad para la firma de los contratos colectivos de trabajo. Esto impidió cualquier intento de organización obrera independiente. Debido al control impuesto por el sindicato gubernamental, la imposición de líderes y los bajos salarios, varios segmentos de la clase obrera se organizaron para intentar revertir su situación. A este grupo de trabajadores se les conoció como la Insurgencia Obrera (Sarmiento, 1997).

Dentro de la Insurgencia Obrera algunos de los movimientos más importantes, debido a la resonancia estatal y nacional de sus acciones, fueron: los trabajadores de Textiles Morelos, IACSA; Nissan, Laboratorios Julián, Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAEM (SITUAEM) y del Consejo Central de Lucha del Magisterio (CCLM). En todas estas luchas el obispo Méndez Arceo y las CEB apoyaron a los obreros. La diócesis de Cuernavaca creó el Centro de Formación Sindical de Morelos.

En la década de los ochenta comenzó el movimiento urbano popular en Morelos, en gran parte, ocasionado por la falta de planificación en el crecimiento urbano de Cuernavaca y su zona conurbana; dentro de la cuál se ubica Tepoztlán. Los municipios que rodeaban a la capital del estado comenzaron a recibir migración proveniente de diferentes estados como Guerrero, Estado de México y el Distrito Federal. Una característica importante en el crecimiento de la capital de Morelos es el tipo de terrenos utilizados: la mayoría son ejidales o comunitarios. Esto hace que la mayoría de las urbanizaciones tuvieran irregularidades legales sobre la propiedad de la tierra.

La mayoría de las organizaciones de colonos en Morelos estaban afiliadas al PRI. Esto les daba una ventaja frente a los comuneros o ejidatarios que veían como sus terrenos eran ocupados por invasiones bajo el amparo de tecnicismos legales o actos de corrupción. Ante ello, los comuneros y ejidales desarrollaron diferentes estrategias de resistencia, por ejemplo en Ahuatepec repartieron las tierras entre los hijos de miembros de la comunidad que no poseía tierras, así nació la colonia Antonio Barona. Por su parte en la colonia Rubén Jaramillo del municipio de Temixco, los vecinos declararon sus tierras “territorio libre” e implementaron jornadas colectivas llamadas “domingos rojos” (Sarmiento, 1997).

En 1980, el Frente Pro Derechos Humanos y las CEB crearon formas independientes de organización para las colonias populares; la pertenencia a las organizaciones oficiales presentaba ventajas pero también costos políticos y de autonomía de decisión. Las CEB fueron determinantes para la creación de la organización Colonos Independientes de Morelos (CIM) en 1980. En un primer momento participaron 12 colonias de Cuautla, Yautepec, Temixco, Jiutepec y Cuernavaca. El movimiento urbano de Morelos dejó de luchar únicamente por la legalización de los terrenos y la prestación de servicios, para ocuparse de atender los constantes actos de represión gubernamental en contra de las organizaciones que no pertenecía al Partido Revolucionario Institucional.

Los movimientos campesinos son, sin duda, uno de los grupos más representativos de Morelos. Desde la época de la revolución mexicana existen grupos que luchan por el derecho a la tierra. El levantamiento de Zapata continúa siendo un referente presente dentro del estado. Posteriormente la lucha de Rubén Jaramillo en los años sesenta fue otra

lucha con participación campesina que no sólo tuvo un impacto regional sino nacional. A partir de la época de Jaramillo, los movimientos campesinos se centraron en la defensa de la tierra y contra la proliferación de los asentamientos urbanos en tierras agrícolas (Sarmiento, 1997).

El que Morelos sea la cuna de Zapata y Jaramillo podría indicar que los movimientos campesinos son generalmente violentos en esta entidad, sin embargo esto se aleja de la realidad. Una de las características de los movimientos campesinos en Morelos es el uso que hacen de las leyes: los contratos, las disposiciones legales y los juicios son uno de los primeros recursos utilizados por estos grupos para solucionar una disputa por terrenos. Las autoridades ejidales y comunales generalmente son las encargadas de establecer las negociaciones jurídicas necesarias para reclamar la invasión ilegal de los terrenos.

La defensa de la tierra es una constante en la historia de los pueblos de Morelos, con muy diferentes resultados: disputas en las que las comunidades o ejidos pierden sus tierras por acuerdos entre sus líderes y autoridades, casos donde la autoridad instrumenta actos de represión selectiva que termina con la resistencia y protestas que logran detener una invasión. Dentro de la comunidad, las disputas tiene dos resultados diferentes: producir una división interna en las comunidades entre aquellos que están de acuerdo con un cambio en el uso del suelo y otra parte que disiente de ello. Otro posible resultado, muy frecuente, es que toda la comunidad se unifica bajo un objetivo común.

Durante el sexenio de López Portillo creció el número de invasiones de tierras por parte de fraccionadoras privadas y las organizaciones priístas. El gobierno de López Portillo declaró el fin del reparto agrario. En el marco de esta política, el gobierno estatal de Armando León Bejarano (1976-1982) intentó construir un aeropuerto en el municipio de Xoxocotla, pero la movilización social no lo permitió (Sarmiento, 1997).

En el gobierno de León Bejarano se dio el primer intento por construir un centro recreativo en la cima del cerro del Tepozteco. El proyecto contaba con campos deportivos, hoteles y un teleférico. El financiamiento provenía de capital europeo, todo esto, a pesar de

que se trataba de una reserva ecológica. Sin embargo la movilización de la población, especialmente los grupos de mujeres, detuvo el proyecto.

Como resultado de la movilización social, el municipio de Tepoztlán adoptó disposiciones legales que impedían la construcción de complejos turísticos en su territorio. Conociendo este antecedente, podemos ver que la lucha del pueblo de Tepoztlán no era un problema nuevo. Desde la década de los ochenta, las tierras del municipio eran pretendidas por compañías privadas y proyectos estatales.

Armando León intentó construir otros proyectos turísticos en los pueblos de Oaxtepec, Cocoyoc y Tetelcingo y un velódromo en las tierras de Cuentepec. Los recursos provenían de la empresa Televisa y consistía en hoteles, fraccionamientos privados, la autopista México- Xochimilco- Oaxtepec y un aeropuerto en los terrenos de Tetelcingo. La participación de las CEB fue determinante para detener las obras. Este también es un antecedente importante para Tepoztlán, pues conocieron por la experiencia directa de los municipios vecinos cuáles eran las consecuencias económicas, políticas y culturales de permitir la instalación de zonas residencias o turísticas como las que hay en Cuautla, Cocoyoc u Oaxtepec.

Desde la Revolución Mexicana, los grupos armados de Morelos contaban con la presencia de mujeres, en ese tiempo ocupando un papel más bien oculto. Para la década de los sesenta comenzaron a formar sus propias organizaciones. A finales de los setenta surgió la organización Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL). Esta organización tuvo como primer objetivo crear una biblioteca para las mujeres. Pronto esa actividad se amplió a cursos de sexualidad, nutrición y salud. Este grupo dio origen a otras organizaciones como María Liberación del Pueblo y Casa Hogar de Trabajadoras Domésticas. En 1979 un grupo de mujeres en la colonia Provinciana de Cuernavaca, crearon una cooperativa bajo una forma de organización que todavía no era muy común en el país, la Organización No- Gubernamental. La historia de este tipo de organizaciones es importante para nuestro análisis de Tepoztlán, porque su participación ha sido clave en los actos de resistencia contra los complejos turísticos en Morelos.

Los partidos que obtuvieron su registro después de la reforma política de 1979, Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y Partido Socialista Unido de México (PSUM), crearon comisiones de género dentro de sus estructuras. Estas comisiones tenían como objetivo difundir las propuestas feministas de los partidos, pero más importante era su labor de apoyo a las organizaciones de mujeres en las fábricas y las colonias. Algunas de los grupos de mujeres que en Morelos fueron respaldadas por estos partidos fueron CIDHAL, Centro de Apoyo a la Trabajadora Doméstica (CATDA) y María Liberación.

En conclusión, Morelos es un estado con una importante tradición de movilizaciones campesinas, populares y feministas. Al inicio de los ochenta las regiones periféricas a Cuernavaca, comenzaron a experimentar conflictos por el uso de la tierra. Por otra parte existe una importante organización social proveniente de la iglesia católica. Esto creó una importante red de participación social en diferentes zonas del estado, una de ellas Tepoztlán.

#### SONORA Y LOS CONFLICTOS DEL VALLE DEL YAQUI

Una de las redes de interés más importantes en Sonora son los empresarios. Como grupo, no sólo cuentan con recursos económicos, sino con influencia política y social. Para el movimiento social contra el Cytrar, es un antecedente importante el activismo político de los empresarios de los ochenta. Esto no se debe a que los participantes en las protestas pertenecieran a organizaciones empresariales o fueran ellos mismos empresarios, sino porque las protestas de inicios de los ochenta definieron en gran parte los discursos y recursos de las movilizaciones urbanas de Sonora.

En 1973 un grupo de campesinos invadió tierras agrícolas del Valle del Yaqui. Los terrenos pertenecían a grandes agricultores de la región. Los campesinos buscaban el cumplimiento del reparto agrario hecho desde el sexenio de Cárdenas. Ante el reclamo de los empresarios por las invasiones, el gobierno estatal desalojó de forma violenta a los campesinos. Durante la intervención de las fuerzas del orden, varias personas resultaron heridas y hubo diez muertos.

Un grupo de organizaciones protestó por los actos represivos. El llamado Pacto de Ocampo (Confederación Nacional Campesina, la Central Campesina Independiente (CCI) y la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM) inició una serie de actos de protesta. Como resultado el gobernador del Estado, Carlos Biebrich Torres (1973-1975) fue destituido del puesto.

La destitución del gobernador fue una decisión presidencial que causó descontento entre los empresarios de Sonora. Comenzó a producirse una serie de declaraciones de los empresarios que cuestionaban la intervención de la federación en problemas locales. Para el final del sexenio ya existía una abierta rivalidad entre Echeverría y los empresarios de Sonora. Este enfrentamiento terminó con la expropiación en 1976 de extensas zonas repartidas entre campesinos e indígenas. En total 37,131 hectáreas de riego, 61,655 de agostadero entre 8,944 campesinos pertenecientes a 156 ejidos.

Este acto presidencial dejó secuelas en Sonora. Por un lado estaban los sectores empresariales que tomaron la medida como una afrenta y endureció su discurso regionalista. Algunas organizaciones empresariales decidieron dejar al PRI para incorporarse al PAN. En las elecciones de 1979 para municipios y diputaciones en Sonora, los empresarios participaron con Acción Nacional dentro de su estructura de apoyo o como candidatos. El PAN obtuvo siete triunfos de mayoría (cuatro municipios<sup>44</sup>, dos diputaciones locales y una federal) y siete puestos de representación proporcional. Esta fue la primera vez en Sonora que algún partido de oposición obtenía escaños en el Congreso local.

Por otra parte, los grupos campesinos que recibieron las tierras expropiadas desarrollaron innovadoras formas de organización campesina como la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles de Yaqui y Mayo (CECVYM). En sus primeros años la Coalición logró un crecimiento en la producción, sin embargo las subsiguientes crisis económicas afectarían este proyecto (Vásquez, 1991).

---

<sup>44</sup> Los municipios ganados son Agua Prieta, Cajeme, Empalme y Huépac.

Éste sexenio también fue determinante para las movilizaciones sociales del estado en los noventa. Los grupos empresariales atrajeron a miembros de la clase media al PAN y lo consolidaron como uno de los dos partidos contendientes en la entidad. Las clases medias compartían las posiciones anti-centralistas, liberales y ciudadanas de los empresarios de la región (Reynoso, 1990). Por otra parte, los principios conservadores y regionalistas del empresariado sonorense, serían parte de los movimientos sociales de Sonora. Uno de ellos sería el movimiento contra el Cytrar.

#### LA CRISIS DE LAS INSTITUCIONES DURANTE EL GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID; EL TERREMOTO Y NUEVOS GRUPOS SOCIALES

Miguel de la Madrid (1982-1988) inició su sexenio con un país en crisis. El nuevo gobierno buscó aplicar un plan de estabilización económica bajo la supervisión del Fondo Monetario Internacional (FMI). El proyecto contemplaba una reducción en su tamaño y sus gastos.<sup>45</sup> El gobierno intentaba estabilizar las variables macroeconómicas y asegurar el pago de los intereses por servicio de la deuda (Brachet, 1996). Con estas medidas, la balanza comercial se estabilizó y el Banco de México reportó reservas internacionales por 2,772 millones de dólares. Los créditos internacionales volvieron a llegar a México.

Para continuar con los bajos niveles de inflación, el gobierno federal convocó a todos los sectores productivos para firmar el Pacto de Solidaridad Económica. Cada uno de los actores se comprometió a mantener sus exigencias de ganancias, sueldos o gastos dentro de límites previamente acordados. Este acuerdo buscaba contener la inflación y llevarla hasta los estándares internacionales.

Uno de los cambios gubernamentales que más afectaría la relación corporativa del gobierno y los distintos sectores sociales fue la disminución de los subsidios públicos. El gobierno redujo las subvenciones al consumo y a la actividad empresarial. Las razones de este cambio de política no eran únicamente financieras sino de efectividad; el dinero destinado a

---

<sup>45</sup> En 1983 la economía mexicana requería de medidas urgentes para aliviar la presión. Era necesario: 1) detener la espiral inflacionaria que disminuía las posibilidades de competencia externa del país; 2) revertir el déficit comercial alto; 3) incentivar la actividad económica y 4) abatir el desempleo. Entre 1983 y 1987, el PIB disminuyó en términos reales en un 0.3% y el PIB per capita en 1.9% (Millán, 1998).

apoyar a la producción o a los grupos vulnerables, generalmente no llegaba a quienes más lo necesitaban.

#### GRUPOS SOCIALES Y GOBIERNO: 1982-1988

La crisis de 1982 generó un ciclo de protestas sociales. Las coordinadoras nacionales organizaron acciones conjuntas para protestar por la situación económica, el cobro del IVA y la negociación de los contratos de trabajo. Las acciones fueron llamadas Paros Cívicos. Algunos de los grupos con mayor presencia eran el Movimiento Urbano Popular (Conamup), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala de Grupos Campesinos (Brachet, 1996).

Ante la creciente imagen de corrupción del gobierno, Miguel de la Madrid inició una campaña de “renovación moral” que incluía reformas legales para una mayor fiscalización de los funcionarios públicos. Para mostrar su compromiso contra los malos funcionarios, la Procuraduría de Justicia de la Federación arrestó al ex jefe de la policía del Distrito Federal Arturo Durazo Moreno (alias *El Negro*<sup>46</sup>) y al ex -director de PEMEX Jorge Díaz Serrano<sup>47</sup>.

La crisis económica comenzó a reflejarse en los resultados electorales. En 1983 el PRI tuvo que reconocer siete triunfos del PAN en las elecciones a presidencias municipales de Chihuahua, dos de ellos en las principales ciudades del estado. El descontento social comenzaba a generalizarse. El gobierno de Miguel de la Madrid no estaba dispuesto a que los resultados de Chihuahua se repitieran en el resto del país. Para evitarlo, el PRI echó mano de todos sus recursos legales y extra legales.

---

<sup>46</sup> El todopoderoso y gansteril jefe de Policía y Tránsito del Distrito Federal entre 1976 y 1982, amigo desde la infancia y hombre de confianza de López Portillo. Durazo vio el final de su imperio personal con el tránsito a la nueva administración y el 30 de junio de 1984 fue detenido en Puerto Rico por el FBI a requerimiento de las autoridades aztecas, que le procesaron por tráfico de drogas, tenencia de armas, extorsión, homicidio en múltiple grado y otros cargos de delitos cometidos durante el sexenio lopezportillista, en el que amasó con escandalosa impunidad una colosal fortuna; extraditado en 1986, *El Negro* recibió una condena de 16 años de prisión de los que cumplió seis.

<sup>47</sup> El antiguo director de PEMEX destituido por López Portillo en 1981 por discrepancias sobre la política de precios del petróleo. Díaz fue desaforado como senador y terminó también en prisión por las ilegalidades cometidas en su gestión al frente del monopolio, entre las que destacó la venta de crudo en los años del *boom* petrolero en el mercado abierto de Amsterdam a un precio sustancialmente superior a las tarifas oficiales establecidas por la empresa; Díaz y sus colaboradores descontaron estas transacciones del balance oficial de cuentas y las divisas obtenidas habrían terminado en sus bolsillos.

Las elecciones estatales siguientes estuvieron llenas de irregularidades (Baja California, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Yucatán, Coahuila, Sonora y San Luis Potosí). Lo mismo sucedió en las elecciones de 1986 en Chihuahua. El PAN en Sonora registro un crecimiento sostenido en sus niveles de votación, pero no consiguió ninguna victoria significativa. En esta entidad, el PAN encabezó protestas sin lograr ningún resultado.

La crisis económica provocó un cambio en los objetivos de las organizaciones civiles. Algunos de estos grupos habían privilegiado la “concientización” política, pero ante las crecientes necesidades materiales de la mayoría de la población comenzaron a privilegiar el trabajo técnico. Las organizaciones sociales desarrollaron proyectos productivos para pequeñas comunidades o programas de capacitación. (Aguilar, 1997).

En 1984 hubo un nuevo ciclo de protestas populares. Primero, por parte de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) que hizo varios emplazamientos a huelga. A mediados de 1994 las coordinadoras nacionales organizaron un segundo Paro Cívico, aunque no tuvo la fuerza del primero (Brachet, 1996).

Un hecho que marco la presidencia de Miguel de la Madrid fue el terremoto del 19 de septiembre de 1985. El sismo produjo el fallecimiento de un número no determinado de personas y derribo varios edificios en la ciudad de México. Sin embargo, lo que hizo del temblor un punto crucial de la historia de México no fue únicamente el alto número de decesos, sino la capacidad que mostró la sociedad para organizarse de manera independiente. En los días posteriores al terremoto, el gobierno mexicano mostró poca capacidad de respuesta para ayudar a las víctimas, en varios puntos de la ciudad, fueron grupos de voluntarios los que intentaron ayudar a las personas atrapadas entre los escombros. No podemos decir que la sociedad civil nació en 1985, pero si fue el año en que tomo conciencia de su capacidad de acción, incluso contra el gobierno.

Al mismo tiempo que las organizaciones sociales buscaban transformarse, también lo hacían los movimientos sociales: 1) en esta década existió una diversificación de los sujetos centrales que participaban en la “transformación social”; los obreros, los campesinos y los

estudiantes se convirtieron también en ecologistas, gays, feministas y pacifistas; 2) las demandas de los nuevos grupos involucraban temas relacionados a la vida personal. Las organizaciones comenzaron a demandar un trato más justo entre hombres y mujeres, respeto a las preferencias sexuales, apertura a formas de expresión cultural diferente entre otros temas; 3) las formas de acción de los movimientos sociales tradicionales son complementadas por nuevas estrategias. Las organizaciones obreras o campesinas comenzaron a ser sustituidas por otras más flexibles, horizontales y pequeñas, lo que significó mayor flexibilidad en su operación y mayor transparencia para todos sus miembros.

Los cambios de las organizaciones civiles se producen al mismo tiempo que el de los movimientos sociales, esto no responde a una coincidencia. Existen diferentes lazos entre ambos grupos: varias de las personas que dirigen o forman parte de las organizaciones civiles tuvieron experiencias previas de participación política en movimientos sociales e incluso en grupos clandestinos o de guerrilla. Por otra parte, muchas de las organizaciones sociales iniciaron como movimientos que en algún punto de su lucha decidieron ampliar e institucionalizar sus objetivos. Un claro ejemplo de la estrecha relación que existía entre movimientos sociales y organizaciones sociales se podía observar en las protestas relacionadas con la construcción de viviendas. Las protestas por espacios habitacionales y sus servicios derivaron en la creación de organizaciones dedicadas a la gestión de viviendas, el financiamiento para la autoconstrucción, proyectos de salud, cooperativas de ahorro entre otros proyectos. No es casual que la organización no- gubernamental más vieja en México sea el Centro Operativo de Vivienda y Asentamiento (COPEVI) que funciona desde 1963, con fuerte vinculación a la iglesia católica (DEMOS, 1997).

Uno de los grupos más significativos en la década de los ochenta, fueron las organizaciones pro derechos humanos. Su presencia fue central para detener los abusos de la autoridad, denunciar los actos de tortura y volver la corrupción gubernamental un tema de interés público. En un primer momento la mayoría de las organizaciones se localizaba en el Distrito Federal, sin embargo su interés se fue extendiendo rápidamente a la mayoría de los estados, con gran énfasis en las zonas indígenas como Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

La designación de Carlos Salinas de Gortari como el candidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia suscitó profundos descontentos dentro de su partido. Un grupo de priístas encabezados por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano<sup>48</sup> y Porfirio Muñoz Ledo<sup>49</sup> venían propugnando por una profunda reforma interna en el partido. Sin embargo, el PRI no fue capaz de procesar estas demandas. Los inconformes tuvieron que salir de instituto político y con ellos una considerable cantidad de miembros del partido. La salida de Cárdenas y Muñoz Ledo provocó una de las escisiones más importantes que ha sufrido el priísmo.

Unos meses antes de las elecciones, el presidente Miguel de la Madrid anunció un nuevo paquete de medidas económicas. Entre ellas un aumento de salarios y un mayor control a los precios para bajar la inflación. Estas medidas no buscaban únicamente estabilizar la economía sino generar un clima favorable para el candidato oficial (Brachet, 1996).

Después de ser expulsados del PRI, Cárdenas y Muñoz fundaron el Frente Democrático Nacional (FDN), al cual se integraron grupos de izquierda. Antes de las elecciones de 1988, el Gobierno de Miguel de la Madrid aprobó una serie de reformas institucionales y electorales. Entre las más importantes: la Cámara de Diputados creció de 400 a 500 diputados y se introdujo una "cláusula de gobernabilidad", según la cual, el partido que obtuviera la mayoría relativa de diputados por el sistema mayoritario y al menos el 35% del voto nacional, contaría con los escaños necesarios para alcanzar la mayoría absoluta. Las medidas parecían buscar que el PRI mantuviera el control de la cámara de diputados.

Durante las campañas presidenciales, el candidato del PRI parecía en desventaja frente a Cárdenas; existía una guerra de encuesta que los ponían a ambos como los favoritos. El gobierno había prometido dar resultados preliminares durante el conteo de los votos. Sin embargo, al poco tiempo de cerradas las casillas, el órgano electoral anunció que el sistema de conteo tuvo una falla mayor y que los resultados oficiales serían dados a conocer tres semanas después de las votaciones. Este momento fue conocido como "la caída del

---

<sup>48</sup> Hijo del ex presidente Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) y ex gobernador de Michoacán

<sup>49</sup> Ex presidente del PRI.

sistema". El 13 de julio la Comisión Federal Electoral anunció que Salinas era el vencedor con el 50,4% de los votos frente al 31,1% de Cárdenas y el 17% del panista Jesús Clouthier del Rincón. Estos resultados despertaron toda suerte de suspicacias y protestas. A pesar de las evidencias que existían sobre actos irregulares durante el día de la votación y en el conteo de los votos, la cámara de diputados avaló la elección presidencial de 1988. Carlos Salinas de Gortari sería el nuevo presidente de México.

#### CONFLICTOS POR LA TIERRA Y EL TURISMO EN MORELOS

La Unión Popular Cañera surgió en Jojutla durante 1987. El principal objetivo de esta organización era enfrentar el Pacto de Solidaridad del gobierno federal. La importancia de este movimiento social fue el tipo de recursos que utilizó: por primera vez un grupo de izquierda utilizaba la resistencia civil y la desobediencia. Estos eran recursos normalmente monopolizados por los grupos de derecha.

Durante el gobierno de Lauro Ortega Martínez (1982- 1988) aumentó la invasión de terrenos ejidales y comunales. La llegada de más población a Cuernavaca se debía a varios factores. Entre ellos, 1) la creciente contaminación y los delitos en la ciudad de México alentaron la migración de clases medias o altas y; 2) el sismo de 1985. La zona periférica de Cuernavaca crecía de una forma desordenada y en medio de serias irregularidades legales sobre los terrenos.

Como gobernador de Morelos, el ex dirigente nacional del PRI trató de revivir proyectos turísticos del anterior gobierno. Sin embargo la mayoría de los ejidos mantenía su negativa frente a los proyectos turísticos o urbanos. Ante la resistencia de los ejidos, el gobierno estatal utilizó métodos represivos y de coerción, de hecho, la administración de Ortega se caracterizó por el uso de la fuerza pública en contra de los pueblos que se oponían a los proyectos de urbanización. Este fue el caso de Tetelcingo donde el gobierno buscaba construir un aeropuerto. Ante la negativa de los tetelcingas la fuerza pública tomó el pueblo y destituyó a las autoridades locales (Sarmiento, 1997). En este sexenio, muchas organizaciones y movimientos campesinos fueron controlados, ya fuera por actos de represión o sobornos a los dirigentes.

Ortega Martínez controlaba los medios de información estatal, gracias a ello, fueron pocos conocidos fuera de Morelos los métodos represivos que se utilizaban contra los campesinos. Sin embargo un enfrentamiento entre policías y campesinos en Xoxocotla logró notoriedad. En esa ocasión, los miembros de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) se habían concentrado en este pueblo para salir al día siguiente a una marcha con destino en la Ciudad de México. Cuando los policías trataron de detener a los campesinos que participarían en la marcha, la población hizo sonar las campanas y agredieron a los representantes del gobierno. Los campesinos capturaron a dos agentes de inteligencia militar y los usaron para negociar la liberación de siete campesinos detenidos.

A finales de los ochenta, Morelos parecía que se convertiría en uno de los primeros estados gobernados por un partido diferente al PRI; durante las elecciones presidenciales de 1988 el PRI fue ampliamente derrotado en el estado por el DFN. El presidente Salinas de Gortari destinó gran cantidad de recursos públicos a las organizaciones campesinas de Morelos para lograr su apoyo. Sin embargo, esto resultaría contraproducente pues al terminarse los recursos con el fin del sexenio, las organizaciones reclamaron por la disminución de sus ingresos.

#### EL PROYECTO NUCLEAR EN SONORA. GRUPOS Y CONFLICTOS EN SONORA DE 1982- 1988

El arzobispo de Hermosillo Quintero Arce (1968 -1996) tuvo un papel importante a lo largo de la historia política de Sonora. El arzobispo lo mismo criticó la expropiación de tierras en el sexenio de Echeverría, que la actuación del gobierno federal en la crisis de 1982 y la falta de respuesta en el sismo de 1985. Quintero Arce fue parte de la tendencia conocida como “activista” que se caracteriza por influir en las decisiones públicas por medio de sostener posturas contestatarias.

La iglesia católica en Hermosillo logró una gran influencia sostenida en una red de instituciones religiosas, educativas, culturales y de comunicación. Un mecanismo importante de presión era la considerable influencia que este ejerció en los periódicos y las

estaciones de radio locales. El periódico *El Imparcial* era un claro portavoz de las posturas políticas y sociales del Arzobispo (Gutiérrez, 1997).

Hasta 1983, el principal conflicto sindical del estado estaba en las minas de Cananea y Nacozari. Los principales puntos en disputa eran: las condiciones de trabajo especificadas en los contratos colectivos de trabajo y la reconversión tecnológica. La industria minera demandaba la flexibilización en los contratos de la mano de obra y la introducción de nuevas tecnologías. En 1983 los trabajadores de Cananea sostuvieron un paro laboral por 41 días (Almada, 2000).

Por la crisis de 1982, el gobierno federal canceló la construcción del Centro de Investigaciones Nucleares (ININ) a 30 kilómetros de Hermosillo. El proyecto contaba con dos reactores, laboratorio de uranio y planta para elementos combustibles. Aunque no se produjeron actos de protesta en Sonora, la construcción del proyecto fue cuestionada por grupos ambientales nacionales (Almada, 2001).

En las elecciones de 1982 el PAN ganó los municipios de Agua Prieta (repite triunfo), San Luis Río Colorado y Hermosillo, la capital del estado. Sin embargo no conservó los municipios de Empalme, Huépac y Cajeme. Para este año el PAN logra consolidar su presencia en el estado, pasando de ser un grupo de expriístas descontentos para tener un cuerpo de panistas que participan por primera vez en procesos electorales (Reynoso, 1990).

La creciente oposición electoral no sólo se originaba en la mayor capacidad de organización y trabajo de los grupos políticos de oposición, sino por las crisis económicas sexenales. En el caso de Sonora, parece corroborarse esta afirmación. En las clases políticas locales, comenzaba a existir un descontento social por los resultados económicos y la baja en los niveles de vida de las clases medias y altas (Guadarrama, 2001). Al año siguiente de las elecciones, el presidente Miguel de la Madrid visitó el estado para recuperar la confianza de los empresarios (Hill, 1999).

En 1985 había elecciones para gobernador en Sonora, los resultados electorales de 1982 crearon una fuerte expectativa sobre una posible victoria del PAN. En este proceso

electoral tuvieron una participación importante el obispo de Ciudad Obregón, Luis Reynoso Cervantes y el Arzobispo de Hermosillo, Carlos Quintero Arce.

Estas campañas estuvieron marcadas por las descalificaciones mutuas entre los candidatos. El candidato de PRI Rodolfo Félix Valdés fue cuestionado por su falta de “arraigo local”; se trataba de un sonoreense que había hecho la mayor parte de su trayectoria política en la ciudad de México. Por su parte, el candidato del PAN había sido presidente municipal de Cajeme en 1982 y fue cuestionado duramente por los periódicos cercanos al PRI. El resultado de las elecciones favoreció al PRI en medio de cuestionamientos por actos de fraude.

#### LA CRISIS BURSÁTIL DE 1987

Los recursos que gradualmente ingresaron al país durante el sexenio de Miguel de la Madrid encontraron muy atractiva la inversión en la Bolsa de Valores. Esto produjo un aumento considerable en el precio de las cotizaciones, y un auge en la compra y especulación con acciones. El 19 de octubre de 1987 se produjo un “crack” o caída de la Bolsa de Nueva York, con fuertes repercusiones en todo el mundo, incluyendo a México. En la bolsa de valores nacional el índice de cotizaciones perdió 16.5%. El desplome continuó en los días posteriores. Los inversionistas buscaron protegerse mediante la compra de dólares.

El desplome en la bolsa creó una presión en el mercado cambiario, obligando al Banco de México a retirarse del mercado de divisas a fin de evitar una pérdida en sus reservas. Esto elevó la inflación en 151.1%. Comenzó a ser notoria la inmensa carga fiscal que representaban los pagos por la deuda. El dinero que México debía al exterior pasó de 91,552 millones de dólares en 1982, a 107,470 millones para 1987. Para finales de este año México estaba al borde de una hiperinflación. El 15 de diciembre de 1987 el gobierno federal convocó a los diferentes actores productivos a la firma de un Pacto de Solidaridad Económica.

#### NUEVO PATRÓN DE DESARROLLO Y DE ORGANIZACIÓN SOCIAL. EL SEXENIO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

Desde la década de los ochenta el gobierno mexicano comenzó una reforma estructural basada en la liberalización comercial, la reducción del aparato estatal y la venta de las empresas públicas.<sup>50</sup> Carlos Salinas de Gortari (1989-1994) continuó la aplicación de estas reformas.

La liberalización del comercio inició con la cancelación de licencias de importaciones, aunada a una baja en los aranceles. En el sexenio de Salinas México firmó varios tratados de libre comercio: con Chile en 1991, Estados Unidos y Canadá (Tratado de Libre Comercio) firmado en 1992<sup>51</sup> y Colombia, Venezuela y Costa Rica en 1993. De todos los tratados firmados por México en este periodo el más importante fue el TLC.

Entre 1990 y 1993 el PIB nacional creció 3.6%, 2.8% y 0.6% respectivamente. Sin embargo, la economía comenzó a mostrar signos de debilidad: la entrada de inversión extranjera ocasionó un aumento en la importación de productos del exterior y un abaratamiento de los productos nacionales. Esto produjo un aumento en el costos de los insumos y las materias primas, situación que no podían ser reflejadas en el precio final de los productos para no perder competitividad frente al exterior porque llevó a muchas empresas a la quiebra. Para 1992, los precios de los bienes no comerciales estaban 19.9% por encima de los bienes comerciales. Algo similar ocurría con las tasas de interés nacionales, pues eran más altas que las extranjeras, lo que ponía a los empresarios en desventaja frente a sus competidores extranjeros, en cuanto al financiamiento requerido para sus plantas productivas.

Otros signo de problemas fue una sostenida sobrevaluación del peso frente al dólar. Esto fue provocado por la política cambiaria del Banco de México que redujo el deslizamiento del tipo cambiario de 1.00 a 0.80 centavos en la tercera fase del Pacto Económico en 1990. La reducción pasó a 0.40 centavos diarios al año siguiente. Esto produjo una devaluación

---

<sup>50</sup> Este proceso paso por tres fases:1) en la primera (1983 – 1985) el gobierno liquidó o fusionó a empresas no viables; 2) en la segunda (1986 – 1988) el gobierno vendió empresas medianas y pequeñas; 3) (1999-1994) el gobierno vendió algunas de sus compañías más grandes.

<sup>51</sup> Entró en vigor hasta 1994.

nominal del peso de 4.34%, cuando la inflación en ese mismo periodo fue de 18.8%. Para 1992 el peso estaba sobrevaluado en 31.7%.

La sobrevaluación provocó fuertes presiones en el mercado interno, pues la gente prefería comprar productos importados que nacionales, debido a su costo. La oferta de bienes de importación para 1989 constituían el 10.5% de la oferta total. En 1991 era el 13.2% y en los dos años siguientes aumentó al 15%. En conjunto se produjo una contracción del mercado interno y la oferta se redirigía al exterior.

#### LA TRANSFORMACIÓN DEL MEXICO RURAL: LA REFORMA AL SECTOR EJIDAL

En 1982 el presidente presentó ante el congreso un proyecto de ley para reformar el artículo 27 de la Constitución. La iniciativa, acorde al modelo neoliberal seguido por este gobierno, liberaba al gobierno de la obligación de repartir tierras entre los campesinos y mantener garantías en el precio de los granos básicos. En el sistema ejidal que se buscaba modificar, los ejidatarios tenían el inalienable derecho de tener parcelas para cultivar.

La ley promulgada en 1992 permitía a los ejidatarios privatizar y vender sus tierras, también les daba el derecho de entrar en sociedad con el sector privado. El sector campesino ha tenido problemas financieros y políticos desde que fue creado, esta la ley buscaba facilitar que los dueños de la tierra pudieran mejorar sus parcelas. Sin embargo, el resultado general fue muy diferente. Después de ser aprobada la nueva ley, las diferencias entre los pequeños productores y los grandes agricultores se volvieron más marcadas. Los campesinos dueños de una parcela no dejaron de ser vulnerables financieramente ni políticamente; los programas creados para apoyar este sector continuaban operando con altos niveles de corrupción y un nuevo tipo de corporativismo.

Uno de los argumentos de Carlos Salinas para promover cambios en el artículo 27 de la Constitución era terminar con las disputas campesinas por la tierra; con el fin del reparto agrario se terminarían los pleitos por la tierra. La reforma tuvo el efecto contrario, las peleas al interior y entre ejidos aumentaron. Este problema se intensificó en los ejidos colindantes con zonas urbanas, donde los ejidatarios eran presionados para vender sus

terrenos o ya lo habían hecho de manera ilegal. La zona conturbada a Cuernavaca, en la cual podemos localizar a Tepoztlán, es un claro ejemplo de esto.

La reforma no logro los resultados esperados, entre otras razones, porque muchos campesinos ya habían dispuesto de sus tierras de una forma privada desde tiempo atrás; muchas tierras eran rentadas, habían sido ocupadas por los hijos de los campesinos o habían sido abandonadas. En varios casos las autoridades ejidales eran no tenían ningún control real sobre su territorio, los comisarios ejidales sólo eran requeridos para cumplir trámites ante el gobierno.

#### LA SOCIEDAD CIVIL Y LA LUCHA ZAPATISTA. EL GOBIERNO DE SALINAS DE GORTARI

El gobierno de Salinas inició su periodo bajo una severa crisis de legitimidad. En su discurso inaugural el nuevo presidente se comprometió a hacer más transparente la vida política, fortaleciendo la legitimidad del proceso electoral y modernizando el sistema de partidos.

Al igual que De la Madrid, Salinas inició su mandato arrestando a una figura política conocida. En esta ocasión fue el líder del gremio de trabajadores del petróleo, Joaquín Hernández Galicia, alias *La Quina*, detenido en 1989. Esta acción le brindó a Salinas un poco de aceptación frente a la población.

Para contrarrestar los efectos sociales que provocaría la reducción del gasto público y el recorte de los subsidios, el gobierno de Salinas creo el Programa Nacional de Solidaridad. Esto le permitió al estado reformar su política de atención a los pobres al mismo tiempo que lograba un control centralizado. Solidaridad tenía la característica de que el monto total de la obra no era pagado por el Estado, sino en parte se cubría con las aportaciones y el trabajo de la gente. El programa tuvo una gran aceptación y contaba con una estructura de participación social paralela a la que controlaba el PRI.

Salinas promovió una serie de reformas al sistema electoral. Estas buscaban, más que profundizar en la democratización del país, cerrar la posibilidad a nuevas coaliciones

electorales como la que creó el FDN en 1988 (Brachet, 1996). Durante 1989 y 1990 el Congreso aprobó diversas enmiendas a la Constitución y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Entre las innovaciones más significativas estaban: 1) la creación del Instituto Federal Electoral (IFE)<sup>52</sup>; 2) la emisión de nuevas credenciales para los electores; y, 3) el establecimiento del Tribunal Federal Electoral (TFE), encargado de resolver sobre impugnaciones y sancionar violaciones de la ley electoral.

En 1993 el Congreso aprobó nuevas modificaciones. La cláusula de gobernabilidad fue abolida y se limitó el máximo de escaños que un partido podía obtener a 65% del total, independientemente del porcentaje de votos.<sup>53</sup> El congreso amplió el número de senadores de 64 a 128, cuatro por cada estado. La asignación del cuarto de ellos al primer partido minoritario de cada estado tenía como objetivo aumentar la representación no priísta en el Senado.

El gobierno de Salinas promovió cambios en la relación entre las iglesias y el Estado. El congreso aprobó una iniciativa presidencial permitiendo que las organizaciones religiosas fueran reconocidas como sujetos jurídicos. El Estado Mexicano estaba redefiniendo los límites de su laicidad y la participación social de las iglesias.

Dos de los procesos electorales más importantes en el sexenio de Salinas fueron los de Guanajuato y San Luis Potosí. Durante los dos procesos los candidatos del PAN denunciaron una serie de irregularidades y de actos que parecían presagiar una compra de votos. El PRI ganó en ambos estados. El PAN inició movilizaciones sociales y protestas. La presión política obligó al gobierno federal a pedir la renuncia de los gobernadores a unos meses de haber sido elegidos.

Sin embargo la destitución de gobernadores no sólo respondía a la presión social sino que era parte de la estrategia política de Salinas. Durante su mandato destituyó a diecisiete gobernadores en 14 entidades. El resultado era que más del 60% de la población del país estaba gobernada por ejecutivos estatales nombrados directamente por el presidente. La

---

<sup>52</sup> Que relevó a la Secretaría del Interior en la organización y supervisión de las elecciones.

<sup>53</sup> Con ello, se impedía que un partido en solitario pudiera sacar adelante reformas constitucionales

destitución en los casos de Guanajuato y San Luis no sólo respondía a la acción ciudadana, sino a los acuerdos políticos del presidente (Preston y Dillon, 2004).

El PRI perdió el 2 de julio de 1989 las elecciones para gobernador en Baja California Norte con el PAN. Sin embargo la creciente popularidad de Salinas le permitió a su partido obtener un triunfo electoral amplio en las elecciones legislativas intermedias del 18 de agosto de 1991. El PRI obtuvo el 61.5% de los votos y 320 diputados de la Cámara; el PAN ganó sólo el 17.7% y el PRD de Cárdenas, contra todo pronóstico bajo al 8.2%. Estas fueron las primeras elecciones celebradas bajo el COFIPE y, aunque registraron consistentes denuncias de fraude, fueron sin duda las más transparentes nunca celebradas en el país hasta ese momento. En 1991 Francisco Barrio ganó por el Partido Acción Nacional (PAN) la elección para el gobierno de Chihuahua. A fines de 1992 el PAN presidía 30 ayuntamientos en ciudades medianas y grandes del país.

En los ochenta inició el “bum” mundial de las organizaciones no- gubernamentales (ONG’s). México no fue la excepción. Alrededor de todo el país, pero principalmente en las ciudades más grandes, se crearon grupos ecologistas, feministas, gays y de derechos humanos. Uno de los grupos más importante dentro de las ONG’s eran las dedicadas a la defensa del medio ambiente. El crecimiento en su número representa uno de los más importantes en México. A mediados de los ochenta existían 32 grupos dedicados al ambiente, para la década siguiente la Secretaría de Desarrollo Social contabilizó 510 organismos con este objetivo; distribuidos en treinta entidades de la República (DEMOS, 1997). Para estos grupos el periodo de 1989 a 1994 fue un momento de gran actividad. El momento más importante de este ciclo de movilizaciones se produce en 1992 cuando estaba a punto de firmarse el TLC (Velázquez, 2005).

Las movilizaciones sociales analizadas sólo son entendibles dentro del crecimiento de los grupos dedicados a problemas ambientales. Las ONG’s ambientales comenzaron a convertir al ambiente en un tema de interés social, al menos en lo relativo a los efectos que podrían tener grandes proyectos turísticos o empresariales para una comunidad. El crecimiento de las organizaciones sociales significó una revalorización de la relación entre

sociedad y el Estado, pero también mostraron nuevas formas de protestar<sup>54</sup> (Avritzer, 1999).

Durante la década de los ochenta, los movimientos sociales regionales también presentaron una serie de cambios importantes: 1) las regiones experimentaron la repentina disgregación de los “sujetos” que se consideraban centrales para encabezar un proceso de transformación histórica, de esta forma, los obreros, campesinos, estudiantes perdieron su lugar de privilegio como agentes exclusivos de movilización; 2) los actores que encabezaban las más recientes movilizaciones sociales tenían demandas concretas relacionadas con la vida cotidiana y no con la transformación del Estado; 3) los sindicatos y sus formas de organización comenzaron a ser sustituidos por grupos más pequeños y flexibles.

A fines de los ochenta las ONG’s comenzaron a construir redes; esto les permitía compartir recursos y evitar la duplicidad de proyectos (Cadena, 2000). Las redes de ONG’s, no sólo mejoraron su capacidad de trabajo sino que les dio un mayor peso político en las negociaciones con el gobierno (González, 2001).

Se crearon tres tipos de redes, las especializadas, las amplias y las coyunturales. Dentro de las redes especializadas algunas de las más importantes han sido: 1) la Red Promoción de Servicios de Salud y Educación Popular (PRODUSSEP). Esta red fue creada en 1984 y tenía como principal objetivo mejorar las condiciones de salud de población. La PRODUSSEP integra a 42 organizaciones en 9 estados del país;<sup>55</sup> 2) la Red Mexicana de Derechos Humanos “Todos los derechos para todos” (RMDH). El principal objetivo de la

---

<sup>54</sup> Un caso que refleja la manera en que la iglesia y los grupos provenientes del movimiento estudiantil participaron en la creación de nuevas prácticas de organización social, son las agrupaciones campesinas. De las formas tradicionales de organización entre campesinos se pasó a grupos que priorizaron la construcción de cooperativas y formas más horizontales de toma de decisiones. Los nuevos grupos no buscaban únicamente proteger la posesión de tierras, sino prestar servicios de salud y educativos entre otros. Cuando los participantes del movimiento estudiantil comienzan a desplazarse al campo contribuyeron a la construcción de formas de organización no sólo preocupadas por problemas legales o de salud, sino que tenían una fuerte inclinación política. Las organizaciones comenzaron a por la defensa de los derechos políticos y ciudadanos, la recuperación de las tierras y el combate a los caciques. Por su parte, las agrupaciones católicas pusieron énfasis en la superación de las situaciones de pobreza de las comunidades, no sólo en aspectos colectivos sino individuales. La iglesia recuperó las tradiciones locales de trabajo comunitario y ayuda mutua como las bases para fortalecer a la colectividad (Verduzco, 2003, DEMOS, 1997).

<sup>55</sup> La red otorgaba servicios administrativos y de otros tipos a las instituciones asociadas, ofrecía cursos de capacitación y gestión, así como actividades de investigación en temas de salud.

RMDH es promover el respeto a los derechos humanos sobre todo, en los casos en que un individuo era puesto a disposición de la policía o un juez;<sup>56</sup> 3) el Frente por el Derecho a la Alimentación (FDA), cuenta con 130 organizaciones en todo el país. El principal objetivo de la FDA es que toda persona tenga acceso a alimentos, para ello, desarrolla talleres y busca crear “bancos de alimentos”; 4) la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC). Esta red originalmente fue pensada como una organización de carácter coyuntural para coordinar las protestas contra la firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México. Sin embargo, mostró ser un mecanismo eficaz para buscar la colaboración entre organizaciones de los tres países, por ello sus miembros la conservan activa. Actualmente cuenta con 20 grupos activos y 80 simpatizantes; 5) el Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez (COMEXAN) se fundó en 1992 con el objetivo de colaborar en la atención de los problemas de los niños y los jóvenes de zonas marginales.<sup>57</sup> Para uno de nuestros casos de estudio las movilizaciones por la firma del tratado de libre comercio tuvieron más importancia, las veremos con detenimiento en el capítulo de movilizaciones ambientales en México.

Dentro de las redes amplias se encuentran: 1) el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), cuenta con filiales en todo el país. El CEMEFI realiza actividades de investigación pero también ofrece cursos de profesionalización a las instituciones filantrópicas; 2) la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia (COCD), surge en 1990 y crea un frente común ante el trato fiscal que se les daba a las asociaciones civiles;<sup>58</sup> y 3) el Foro de Apoyo Mutuo (FAM) tiene su origen en 1992 con el objetivo central de apoyar el trabajo de las organizaciones civiles entre sí y con el gobierno.<sup>59</sup> (DEMOS, 1997).

---

<sup>56</sup> La labor de la RMDH ha sido reconocida no sólo a nivel nacional sino internacional y su reporte anual sobre la situación de los derechos humanos en México, es tomado como un dato confiable sobre esta materia.

<sup>57</sup> La COMEXAN elabora anualmente un informe sobre la situación de la infancia, además de coordinar diplomados, seminarios y realizar investigación sobre proyectos dirigidos a niños.

<sup>58</sup> Durante la década de los ochenta y principios de los noventa esta red participó en los procesos electorales mediante la instalación de observadores de casilla.

<sup>59</sup> Participan más de 250 organizaciones en 22 estados de la República. El FAM ha desarrollado una estrategia de relación con otras redes, entre ellas: Convergencia, ESPZ, Red Nacional de Derechos Humanos, Ba'Asolay, Frente por el Derecho a la Alimentación y el CEMEFI.

Algunas de las redes coyunturales fueron: 1) el Foro Mexicano para Río 92, que buscó reunir a las redes y organizaciones ambientales mexicanas, a la Federación Conservacionista Mexicana y el Pacto de Grupos Ecologistas; 2) la Alianza Cívica surge por la iniciativa de siete organizaciones: el Instituto Rosenblueth, el Consejo para la Democracia, la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el Movimiento Ciudadano por la Democracia y Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia;<sup>60</sup> 3) el Espacio Civil por la Paz (ESPAZ) surge al estallar el levantamiento armado en Chiapas en 1994 y su objetivo es apoyar la pacificación del estado mediante las experiencias organizativas de la sociedad civil. Participaron 11 redes diferentes con presencia en 20 estados de la República.

#### NUEVAS MOVILIZACIONES CAMPESINAS EN MORELOS

Durante el sexenio de Antonio Riva Palacio (1988-1994) las organizaciones campesinas de Morelos tuvieron un nuevo ciclo de protestas. Esto, en parte se explica por el cambio de gobierno hacia uno menos represivo. La reforma al artículo 27 constitucional y las disposiciones nuevas en la Ley Agraria de 1992 permitieron que el suelo ejidal fuera incorporado a venta entre particulares. Ante ello, las organizaciones campesinas del estado necesitaban transformar sus formas de lucha.

La Unión de Ejidos Emiliano Zapata (UEEZ) es uno de los grupos campesinos más importantes en Morelos. En su inicio era un grupo cercano al PRI que tenía el objetivo de conseguir créditos para el campo. Para principios de los noventa los ejidos que participaban en la UEEZ comenzaron a distanciarse de las autoridades por una diferencia de intereses. Este fue el antecedente de un ciclo de nuevas movilizaciones en Morelos (Sarmiento, 1997).

El gobierno de Salinas destinó una importante cantidad de recursos a Morelos, entre otras razones, por ser una de las zonas donde el FDN de Cuahutemoc Cárdenas ganó por un amplio margen en las elecciones de 1988. Las uniones campesinas regionales como la

---

<sup>60</sup> Su objetivo era asegurar la limpieza en los procesos electorales a través del monitoreo de medios, actividades de observación el día de las elecciones, denuncia de irregularidades y enseñanza de educación ciudadana. Cuenta con representaciones en toda la República. A finales de los noventa Alianza Cívica se convertiría en una asociación política permanente con presencia en toda la república

Unión Campesina, Plan de Ayala, Lázaro Cárdenas, Tetecala y Emiliano Zapata comenzaron a recibir asesoría técnica y recursos financieros de parte de Sedesol. Las uniones campesinas obtuvieron recursos extraordinarios y créditos a la palabra. Esto generó conflictos entre las uniones independientes y las organizaciones campesinas del Partido Revolucionario Institucional.

La última elección donde Salinas de Gortari fue el “gran elector” fue en Morelos. Jorge Carrillo Olea era el candidato del PRI al gobierno de Morelos para el periodo 1994-2000. Esto pese a que el gobernador y el PRI del estado apoyaban a otro candidato. Carrillo había hecho su carrera política en el Distrito Federal y no era bien visto por todos los grupos locales. El PRI estatal acató la decisión presidencial, sin embargo existió un distanciamiento con el nuevo gobierno que duró todo el sexenio. El distanciamiento de Carrillo con los grupos locales y su cercanía con el saliente presidente fueron factores importantes para su renuncia. Durante el conflicto en Tepoztlán, no contaba con todo el apoyo de la federación.

Desde su campaña, Jorge Carrillo Olea habló sobre la necesidad de construir una alianza entre los distintos sectores del estado. Su convocatoria no tuvo una respuesta favorable por varios factores: 1) a fines de 1994 se presentó una grave crisis económica en el país lo que desvió la atención hacia otros problemas; 2) el gobierno estatal perdió gran parte de su respaldo político con la llegada de Ernesto Zedillo a la presidencia de la República, lo que debilitó su postura al interior de su propio estado; 3) el estado de Morelos comenzaba a presentar un creciente ciclo de movilizaciones sociales, dentro de un contexto nacional de creciente desempleo e índices de pobreza. Sin duda todo lo anterior fueron elementos que influyeron directamente en los acontecimientos que analizamos. El ejecutivo estatal tendría que enfrentar al movimiento sin el apoyo de los grupos locales y tampoco contaba con el respaldo de la federación. Esto representaba un recurso importante para el movimiento.

#### SONORA AL MARGEN DE LA HISTORIA

Las elecciones federales de 1988 fueron trascendentes para la historia de México, sobre todo por los índices de participación, la falta de credibilidad en los resultados y las

protestas post- electorales. En Sonora por su parte, las elecciones de ese año transcurrieron sin novedades; mientras a nivel nacional el PRI obtuvo 51% de los votos, en el estado obtuvo 71%. Por su parte, al FDN se le reconoció una votación nacional de 30%, en Sonora obtuvo 6 %.

Este resultado puede explicarse por las condiciones políticas locales, sobre todo el fin de la insurgencia empresarial de la década anterior. El gobierno de la Madrid había conseguido reestablecer la relación del gobierno federal con la industria local. Para los grupos empresariales la candidatura de Salinas de Gortari mostraba la intención del gobierno por mantener una relación de cercanía con los empresarios dentro de los mejores términos. Sin embargo, miembros del Centro Empresarial del Norte de Sonora (CENS) decidieron ingresar al PAN en 1988. Esto obedeció a un acuerdo político con Manuel J. Clouthier, quien fue el candidato del PAN a la presidencia. Entre los empresarios que ingresaron al PAN estaba Ramón Corral Ávila. Existía una diferencia importante entre la nueva migración de empresarios al PAN local y las anteriores: las primeras eran una reacción ante coyunturas que los perjudicaron. La última, obedecía a un cálculo político que respondía a convicciones; estos nuevos empresarios no ingresaron al PAN para atacar al PRI, sino porque comulgaban con los principios del partido (Reynoso, 1990).

La federación continuó haciendo gestiones para mantener una buena relación con los empresarios de Sonora. Pero esto sólo estaba dirigido hacia los grandes capitales. La mayoría de los que ingresaron al PAN en 1988 eran empresarios medios o pequeños. Algunos de los miembros de este nuevo grupo de panistas crearon la organización Conciencia Ciudadana (CC) que promovía la defensa del consumidor frente a prestadores de servicios. Desde tiempo atrás uno de los principales reclamos de los pobladores de Sonora eran los altos cobros de la Comisión Federal de Electricidad. De la CC surgieron tres candidatos del PAN a las elecciones de 1988: René Pavlovich Camou, candidato a la presidencia municipal de Hermosillo, Francisco Pavlovich Robles candidato a diputado federal y Oscar Olea, candidato a diputado local. Francisco Pavlovich sería uno de los líderes más importantes del movimiento contra el Cytrar.

Los resultados de 1988 fueron cuestionados por la opinión pública local. Pero al igual que en 1985, el PAN no contaba con el apoyo popular suficiente como para realizar protestas significativas, por lo que las acciones realizadas se diluyeron pronto. Sin embargo las negociaciones políticas del PAN central le dieron a Francisco Pavlovich la diputación del II distrito electoral federal de Sonora, a pesar de haber perdido frente al candidato priísta, convirtiéndose en diputado de minoría relativa.

El PAN nacional tenía altas expectativas en las elecciones estatales de 1991. Por su tendencia de crecimiento, el partido Acción Nacional calculaba triunfar en cinco elecciones para gobernador (entre ellos Sonora), seis senadurías y lograr tener el 30% de los diputados federales. Los resultados fueron muy diferentes a los esperados: disminuyó su número de diputados (101 a 89) y no se ganó una sola gubernatura.

En Sonora la derrota en las elecciones se explica, en parte, por los conflictos internos del PAN. Principalmente entre el grupo de empresarios que se incorporaron al PAN en 1988 y sectores con más tiempo. Esto generó problemas de organización y la selección de un candidato con poco atractivo electoral (Hill, 1999). Manlio Fabio Beltrones obtuvo una cómoda victoria en la elección para la gubernatura de Sonora. Sin embargo el PAN ganó en los municipios de Aconchi, Suaqui Grande, Agua Prieta, Altar, San Luis Río Colorado y Opodepe. El PRD ganó el municipio de Etchojoa y el PT en Benjamín Hill.

#### LA CRISIS POLÍTICA DE 1994

En 1992 el gobierno de Salinas tenía un alto nivel de aprobación en la mayoría de la población. Esto comenzó a cambiar en 1993. Una primera conmoción para el sexenio de Salinas se produjo el 24 de mayo con el asesinato del arzobispo de Guadalajara, cardenal Juan Jesús Posada Ocampo. El sacerdote fue baleado en el estacionamiento del aeropuerto de Guadalajara al ser confundido con un narcotraficante.

Sin embargo, el acontecimiento político que marcó a este sexenio ocurrió el 1 de enero de 1994. Este día entraba en vigor el TLC con Canadá y los Estados Unidos. En Chiapas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) tomó diferentes municipios,

declarándole la guerra al estado mexicano. El movimiento armado tuvo un gran impacto mediático en todo occidente: no sólo porque mostró que en México subsistían grandes bolsas de pobreza extrema entre los indígenas, sino por el lenguaje y los símbolos utilizados por los líderes del EZLN. En respuesta, el gobierno federal desplazó a grandes contingentes del ejército mexicano con la intención de terminar rápidamente con la insurgencia indígena. Las manifestaciones de apoyo en México y en varios países del mundo, llevaron al gobierno a reconsiderar esta estrategia.

Al cabo de dos semanas<sup>61</sup> el gobierno anunció que detendría los combates. El 2 de marzo, el comisionado por el gobierno federal, Manuel Camacho Solís y el grupo representante de la guerrilla alcanzaron un acuerdo sobre 34 medidas políticas y económicas en torno al reconocimiento de los derechos de los indígenas, una reforma estatal y la mejora de las condiciones de vida en los sectores marginados.

El EZLN es uno de los antecedentes más importantes para el movimiento de Tepoztlán. Primero, porque es gracias al levantamiento en Chiapas que los movimientos con reivindicaciones indígenas vuelven a tomar notoriedad. Segundo, el EZLN re-formuló la forma en que los movimientos sociales negociaban con el gobierno. Tercero, el movimiento armado retomó propuestas de izquierda como la creación de “territorios libres” y el uso de asambleas colectivas para la toma de decisiones.

#### LAS ELECCIONES DE 1994

Salinas de Gortari había elegido al ministro de Desarrollo Social, Luis Donaldo Colosio Murrieta como candidato a la presidencia de la República. La designación fue hecha por Salinas el 28 de noviembre de 1993.

La campaña no inició con el acostumbrado resplandor que rodeaba a los candidatos del PRI a la presidencia; normalmente la gente estaba atenta a las palabras del candidato para conocer cuál sería el nuevo rumbo del país. Toda la campaña presidencial fue opacada por

---

<sup>61</sup> Que dejaron varios cientos de muertos y algunos millares de heridos entre guerrilleros, soldados y civiles, así como alrededor de 60,000 campesinos desplazados

los acontecimientos de Chiapas, adicionalmente algunas declaraciones del candidato parecían ser una crítica abierta al todavía presidente Salinas. Esto fue interpretado como el símbolo de un rompimiento prematuro entre ambos personajes. Todo esto provocó que existieran rumores de que Salinas pensaba sustituir al candidato del PRI por Manuel Camacho Solís.

El 23 de marzo fue asesinado Luis Donald Colosio después de pronunciar un discurso en Lomas Taurinas, Tijuana. El asesino del candidato Mario Aburto Martínez, sostuvo que actuó sólo. Esta explicación no convenció a nadie, incluso había sospechas de que se trataba de un acto organizado desde el mismo PRI, incluso ordenado por el mismo presidente. Por su parte, Salinas designó a Ernesto Zedillo Ponce de León como candidato sustituto. Al poco tiempo de la designación del nuevo candidato fue secuestrado Alfredo Harp Helú, director del Banco Nacional de México (BANAMEX).

A pesar de todo, las elecciones presidenciales fueron ganadas por el PRI, con niveles excepcional de participación. Zedillo obtuvo el 50.2% de los votos. Aunque se detectaron los habituales procedimientos de la maquinaria priísta (uso proselitista de recursos públicos, empleo abusivo de los medios de comunicación, inducción al voto a cambio de emolumentos), los observadores nacionales e internacionales coincidieron en señalar a Zedillo como el primer presidente elegido sin que existiera un fraude relevante. Cuando parecía que la situación política lograba estabilizarse, el 28 de septiembre fue asesinado en la Ciudad de México el secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu. El 1 de diciembre Salinas terminó su mandato y Zedillo tomó posesión de la Presidencia.

#### EL COLAPSO FINANCIERO DE 1994

Los problemas políticos de 1994 y el cambio de gobierno generó un clima de alto riesgo para los inversionistas, esto se agravó por el aumento de las tasas de interés de los países industrializados. Antes del 20 de diciembre los inversionistas ya habían sacado del país miles de millones de dólares.<sup>62</sup>

---

<sup>62</sup> Para mediados de este año varios expertos decían que era urgente una devaluación del peso. A pesar de ello, el gobierno de Salinista mantuvo la misma política cambiaria durante los últimos meses de su sexenio.

En diciembre de 1994 los nuevos enfrentamientos entre el gobierno y el EZLN provocaron una acelerada salida de capitales del país, lo que provocó una reducción importante en el rendimiento de los Tesobonos.<sup>63</sup>

La crisis económica estalló el 20 de diciembre de 1994, cuando el gobierno de Ernesto Zedillo tuvo que devaluar el peso y ampliar la banda de flotación en un 15.2%.<sup>64</sup> La forma en que el presidente Zedillo manejó la devaluación fue ampliamente criticada por los actores económicos.<sup>65</sup> El peso pasó de una paridad de 3.5 pesos por dólar el 20 de diciembre a 6.3 pesos por dólar el 13 de febrero de 1995. Esto trajo graves consecuencias: las tasas de interés subieron a niveles sólo vistos en 1982. El déficit comercial de México llegó a 28,000 millones de dólares en 1994, casi un 8% del Producto Nacional Bruto (PNB).

Lo que finalmente detuvo la crisis financiera fue un paquete de ayuda otorgado a México por los Estados Unidos. El Banco central sólo contaba con 3,500 millones de dólares en sus reservas. El 12 de enero, el presidente de los Estados Unidos aprobó un préstamo de emergencia para México por 20,000 millones de dólares, seguido por un préstamo del Fondo Monetario Internacional (FMI ) de 17,800 millones de dólares y del Banco para Disputas Internacionales, con Sede en Suiza, de 10,000 millones de dólares. Con esta ayuda el gobierno mexicano evitó el tener que declararse en moratoria.

#### REFORMAS POLÍTICAS Y ESTABILIDAD ECONÓMICA, ERNESTO ZEDILLO

---

<sup>63</sup> Para ese entonces las reservas del Banco de México ya habían sido considerablemente mermadas; a fines de 1993 eran 17,200 millones de dólares y para noviembre de 1994 eran 7,000 millones de dólares. En diciembre de 1994 el gobierno de Zedillo tuvo que dejar de apoyar al peso, ampliando así la banda de flotación y luego dejándolo flotar libremente.

<sup>64</sup> Durante varios años, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari mantuvo al peso dentro de un rango específico de 3.5 pesos por dólar, dejando al tipo de cambio flotar dentro de dicho rango. Esto permitió tener importaciones baratas y una inflación controlada. A consecuencia de esto México tenía un peso muy fuerte que no se justificaba en su poder adquisitivo o en el déficit en la balanza comercial.

<sup>65</sup> Un tema muy criticado era la contradicción que había entre lo que el gobierno hacía y lo que decía. Por ejemplo el entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jaime Serra Puche, aseguró ante inversionistas de Wall Street que el peso no sería devaluado y dos días después el peso se deprecia considerablemente. Esto provocó una creciente desconfianza hacia el nuevo gobierno. Ante las presiones el Secretario de Hacienda renunció, lo que ocasionó una venta masiva de Tesobonos y nuevas presiones para el peso.

Los primeros dos años del gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) se aplicó un estricto programa gubernamental para estabilizar las finanzas públicas. Para 1996 la inflación fue de 28% y la tasa de crecimiento llegó al 5.1%.

Al llegar a la Presidencia, Zedillo se había comprometido a continuar las reformas electorales. El 17 de enero de 1995 el gobierno federal firmó los Compromisos para el Acuerdo Político Nacional con las tres principales fuerzas políticas del país (PRI, PAN y PRD). El acuerdo promovía una reforma electoral de largo alcance para terminar con los frecuentes conflictos post- electorales. Como resultado de este diálogo, el 31 de julio y el 1 de agosto de 1996 fueron aprobadas reformas a 19 artículos de la Constitución. Estas negociaciones estuvieron a punto de fracasar debido, entre otras cosas, a los resultados electorales de Tabasco<sup>66</sup>.

El lograr cambios al sistema electoral dio un fuerte apoyo político al gobierno de Ernesto Zedillo. Sin embargo, el levantamiento zapatista continuaba siendo un problema sin resolver. Tras fracasar las negociaciones con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el gobierno federal puso fin a la tregua vigente desde el 12 de enero de 1994. El presidente Zedillo ordenó al Ejército cercar la selva Lacandona y capturar al líder de la revuelta. La presión nacional e internacional detuvo el ataque.

El 21 de abril representantes del Gobierno y la guerrilla reanudaron las conversaciones en el pueblo de San Andrés Larráinzar. En febrero de 1996 el gobierno y el EZLN firmaron una serie de compromisos conocidos como los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígenas. Sin embargo los compromisos firmados no llegaron a transformarse en reformas a la Constitución. El ejecutivo rechazó la iniciativa de ley presentada por la Comisión Parlamentaria de Concordia y Pacificación (COCOPA)<sup>67</sup>. En agosto del mismo

---

<sup>66</sup> El candidato del PRI, Roberto Madrazo rebasó ostensiblemente el límite de gastos permitido por la ley. Aunque Zedillo intentó destituir al nuevo gobernador, este logró mantenerse en su cargo. Esto fue un duro golpe para la imagen de poder del gobierno federal.

<sup>67</sup> Zedillo fundamentó su rechazo a los Acuerdos de San Andrés en la posibilidad de que las reformas legales se tradujeran en enmiendas constitucionales, lo que podría dar pie, en su opinión, a reivindicaciones de tipo independentista. La policía estatal y el ejército continuó presionando los intentos de autogobierno.

año un nuevo grupo armado surgió: el Ejército Popular Revolucionario (EPR) era un grupo mucho más pequeño pero más radical que el EZLN.

El gobierno de Zedillo hizo una reforma fundamental para la consolidación del estado de derecho: doto de mayor autonomía a la Suprema Corte de Justicia. Para ello promovió la jubilación de los veinticinco magistrados, todos ellos nombrados por anteriores presidentes. También redujo el número de los magistrados a once, nombrados por el presidente pero ratificados por dos terceras partes del senado.

#### EL PODER DEL PRI SE DEBILITA: 1997

En 1997 es cuando tienen lugar los movimientos sociales que analizamos. Este año fue un periodo crítico para el sistema político mexicano por varias razones: los procesos electorales, los actos de corrupción y el narcotráfico parecían desafiar la capacidad de respuesta del gobierno. Tal como expusimos en el capítulo teórico, esta situación puede crear una serie de oportunidades políticas para los movimientos sociales.

El año de 1996 estuvo marcado por la investigación de la Procuraduría General de la República (PGR) contra el hermano del ex - presidente de México. Raúl Salinas de Gortari fue acusado de tráfico de influencias, nexos con el narcotráfico y organizar el asesinato del diputado Muñoz Rocha.

El presidente Ernesto Zedillo había nombrado como Procurador General al panista Lozano Gracia. Al poner una persona que no pertenecía al PRI al frente de la Procuraduría General de la República, el gobierno buscaba mostrar su apertura. Sin embargo, las investigaciones sobre Raúl Salinas de Gortari y los asesinatos de Francisco Ruiz Massieu y Muñoz Rocha estuvieron llenas de irregularidades. El momento más crítico fue cuando el fiscal Pablo Chapa Bezanilla desenterró un cadáver en una propiedad de Raúl Salinas. Poco después la prensa descubrió que la información para llegar al cadáver, había sido obtenida por medio de una vidente. Las investigaciones posteriores, mostraron que la misma persona que le dio la información al procurador fue la que enterró el cuerpo. Cuando la policía intentó detener al fiscal Pablo Bezanilla por su mala actuación, éste escapó. Así, el

año de 1996 terminó para el gobierno federal en medio de escándalos políticos, debido a los claros intentos de la Procuraduría por inculpar a Raúl Salinas. La manera en que se desarrollaron las investigaciones, mostraba que el sistema judicial continuaba funcionando de una manera tendenciosa y parcial. Esto acrecentaba la desconfianza pública hacia el sistema de procuración de justicia.

La desconfianza pública hacia la procuración de justicia del estado mexicano es un elemento importante para entender los movimientos sociales de Hermosillo y Tepoztlán. En ambos casos, la gente desconfiaba de las decisiones judiciales y los argumentos de los distintos niveles de gobierno. En el caso de Morelos, los pobladores conocían la forma en que jueces y autoridades aprobaban la concesión de terrenos sin el menor fundamento legal. En Hermosillo, la gente no creía en las decisiones del gobierno federal, pues parecía no tener en cuenta lugares alejados de la ciudad de México.

El descrédito gubernamental no sólo estaba en la mala procuración de justicia, sino en la creciente corrupción de funcionarios públicos. El narcotráfico comenzaba a ser uno de los principales problemas públicos, que en gran parte, parecía ser una consecuencia directa de la corrupción. Esta percepción fue confirmada por dos hechos que tuvieron lugar a finales de 1996: 1) el arresto de Mario Ruiz Massieu en Estados Unidos por nexos con el narcotráfico. El hermano del ex –dirigente asesinado del PRI, había sido funcionario de la Procuraduría General de la República por varios años y encabezó durante el gobierno de Salinas las investigaciones sobre el asesinato de su hermano; y 2) El director del órgano federal antidrogas el general Gutiérrez Rebollo fue destituido a las nueve semanas de haber sido puesto en el cargo. El militar tenía nexos comprobados con el narcotráfico.

La pérdida de credibilidad en el gobierno y su partido tuvo consecuencias en las elecciones de 1997. En los primeros comicios del IFE, el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados por primera vez en su historia. Los resultados tampoco le favorecieron al PRI en Querétaro y Nuevo León. Con estos dos estados, el PAN tenía seis gubernaturas. Los otros eran Guanajuato, Jalisco, Chihuahua y Baja California. El PRI logró 76 escaños en el senado, lo que le aseguró conservar la mayoría, pero no tenía los suficientes senadores para aprobar modificaciones constitucionales sin apoyos externos.

El triunfo más significativo en esas elecciones fue el del PRD en el Distrito Federal. En las primeras elecciones donde los habitantes de la capital podrían elegir a su gobernante, Cuahutemoc Cárdenas obtuvo el 47,6% de los votos, contra el 25% del PRI y 16% del PAN. El partido que había mantenido la presidencia por más de setenta años perdió el control político en la capital del país.

En agosto volvió a hacerse patente la fragilidad de las instituciones. Al instalarse el nuevo Congreso Federal, los partidos de oposición se aliaron para nombrar presidente del Congreso al perredista Muñoz Ledo. Esto provocó un enfrentamiento entre los miembros del PRI y los partidos de oposición, que incluso puso en riesgo la instalación de la nueva legislatura. Al poco tiempo el Congreso fue tomado por miembros del Barzón y trabajadores azucareros de Veracruz. El congreso estaba convirtiéndose en un verdadero poder diferente al ejecutivo, pero en ello muchos percibían riesgos graves para el país (Preston y Dillon, 2004).

Como vimos en la parte teórica, signos de debilidad en el sistema político pueden ser interpretados por los movimientos sociales como una oportunidad para la acción. El gobierno de Zedillo, ya no era más esa maquinaria perfecta de otros gobiernos priístas; no contaba con la disciplina partidista que caracterizó al PRI, ni tenía la posibilidad de usar las mismas formas de control contra actos de protesta.

Otro factor de preocupación política y económica fue la quiebra de doce de los dieciocho bancos originalmente privatizados. Ante esta situación, el gobierno federal reasumió su control. Algunos de estos bancos fueron desaparecidos, pero la mayoría fueron mantenidos por una institución gubernamental. Esto fue aprovechado por el sistema financiero, bancos que no fueron declarados en quiebra como BANAMEX pudieron colocar en el gobierno su cartera incobrable (Preston y Dillon, 2004).

El 22 de diciembre de 1997 grupos paramilitares asesinaron a 45 indios tzotziles pertenecientes a un grupo pacifista católico simpatizante del EZLN. En junio de 1998 el ejército y los zapatistas tuvieron nuevos enfrentamientos del que resultaron varias

personas muertas. A los pocos días el presidente fue a la zona para realizar una inspección. Los hechos de Acteal levantaron críticas nacionales e internacionales hacia el gobierno de Zedillo.

#### CARRILLO OLEA Y EL CONFLICTO DE TEPOZTLÁN

En su toma de protesta Carrillo Olea (1994- 1998) prometió realizar una nueva alianza con los campesinos, sin embargo, fueron pocos los proyectos concretos que hizo hacia ese sector. Esto creó un clima de tensión entre este sector y el gobierno local, porque las organizaciones y los campesinos esperaban una nueva fuente de recursos tan importante como la que fue el Programa Nacional de Solidaridad. Así, desde su inicio el gobierno de Carrillo tuvo enfrentamientos con organizaciones campesinas. Los conflictos crecieron cuando las organizaciones dejaron de recibir los recursos federales. El conflicto de Tepoztlán debe ser entendido dentro de este clima de enfrentamiento provocado por la falta de recursos financieros.

El gobierno de Carrillo estuvo marcado por dos tipos de conflictos agrarios: los que buscaban recursos financieros para sostener sus actividades productivas y los enfrentamientos por la posesión y el uso de la tierra. En el caso de Tepoztlán hubo una combinación de ambos: por un lado, los campesinos del municipio no contaban con recursos económicos y al mismo tiempo, eran presionados a vender sus terrenos para la construcción de nuevas zonas urbanas.

El proyecto turístico en Tepoztlán era uno de las obras más importantes del sexenio de Carrillo Olea. Para el gobierno estatal, explotar la “vocación” turística de Morelos era una de las mejores formas de reactivar su economía. Esto contrastaba con el interés de los campesinos por conservar sus cultivos. Las organizaciones campesinas ya habían demostrado durante los dos sexenios anteriores que no estaban interesadas en los proyectos turísticos.

Sin duda el aumento en los delitos fue el principal problema social de Morelos en el periodo de Carrillo Olea. En esta entidad, el número de secuestros, robo de vehículos y el

narcotráfico alcanzaban cifras alarmantes. Las organizaciones de derechos humanos calculaban que cada día había un secuestro en Morelos.

Como respuesta a esta situación, las organizaciones sociales de la entidad comenzaron a organizarse para protestar. El grupo Causa Ciudadana y la Comisión independiente de Derechos Humanos coordinaron tres manifestaciones (marchas del silencio) para pedir el fin de los secuestros. Las protestas cuestionaban los posibles vínculos entre las autoridades estatales y los delincuentes.

Los medios nacionales e internacionales fueron una fuente importante de presión. Los periódicos nacionales *La Jornada*, *El Financiero* y *Reforma* daban amplia cobertura a la situación de Morelos y los posibles vínculos de la policía estatal con los secuestradores. Un artículo determinante apareció en *The New York Times* el 23 de febrero de 1997 donde se vinculaba al gobernador de Morelos con el narcotráfico.

La falta de seguridad pública cuestionaba seriamente la legitimidad de Carrillo Olea. En marzo de 1997 la Coordinadora Morelense de Movimientos Ciudadanos realizó una consulta popular sobre la permanencia del gobernador en el cargo. La casi totalidad de los participantes (100,000) pidieron su renuncia. La Coordinadora Morelense de Movimientos Ciudadanos<sup>68</sup> (CMMC) comenzó acciones de “resistencia civil” (Quero, año). El 22 del mismo mes, el Congreso del Estado de Morelos rechazó la propuesta de cuenta pública del gobierno. En el Congreso Federal, legisladores del PRD y PAN pidieron la renuncia de Carrillo Olea. En abril, la CMMC pidió al Congreso estatal iniciar un juicio político contra Carrillo Olea. El 8 de mayo la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política le dio entrada a la petición de juicio contra el gobernador. El mandatario estatal pidió licencia al cargo el día 15 de abril.

#### EL CONFLICTO DEL CYTRAR EN SU CONTEXTO

---

<sup>68</sup> En esta coordinadora participaban o tenían representación la mayoría de las organizaciones civiles de Morelos

El gobierno estatal de Manlio Fabio Beltrones (1991-1997) terminó su mandato bajo una serie de cuestionamientos por actos de corrupción (fue vinculado por el periódico *Times* con el narcotráfico), además de una creciente brecha entre pobres y ricos. El gobierno saliente nunca se caracterizó por ser tolerante con los grupos disidentes, muy por el contrario era una administración recordada por su “mano dura”, el uso de la represión y la coerción (Anguiano, 1997). Las protestas sociales o políticas durante el sexenio de Beltrones no tenían canales libres para su expresión, lo que provocaba la radicalización de muchos de los grupos y la creciente desconfianza de la población hacia el gobierno.

En los noventa, dos de los grupos sociales más fuertes dentro de Sonora son los empresarios y la iglesia. Las cámaras industriales y de comerciantes, las agrupaciones de productores, las uniones de usuarios y los centros empresariales tienen un peso importante tanto como actores económicos, como políticos y de asistencia (Guadarrama, 1999). A nivel regional una función importante de estas agrupaciones fue la creación de ideas prevalecientes sobre la participación civil y la democracia. Por su parte, la iglesia cuenta con una red importante de organizaciones sociales y de trabajo comunitario, lo que le da gran legitimidad a sus actos. Grupos como el “Yunque” tienen presencia en el estado.

En la zona fronteriza México- Estados Unidos las organizaciones ambientales internacionales continuaban dando apoyos a grupos mexicanos a través de recursos monetarios, pero también con información y gestiones (cabildeo). Parte del crecimiento del movimiento ambiental mexicano en esta región se explica por el acceso a recursos y programas provenientes de organizaciones internacionales. Sin embargo, esto no significa que el movimiento ambiental fronterizo está condicionado al apoyo externo, pues cuenta con recursos organizativos propios.

La firma de acuerdos ambientales paralelos al TLC entre México, Estados Unidos y Canadá otorgó nuevas oportunidades de acción a las agrupaciones ambientales de los tres países, por medio de leyes ambientales y nuevas agencias ambientales con jurisdicción en los tres países.

El cambio en las leyes ambientales y la aparición de instancias internacionales para resolver cuestiones ambientales es un recurso legal importante para justificar las protestas ambientales. El movimiento contra el Cytrar fue más que nada una pelea legal. No se trató de un movimiento masivo que se oponía al funcionamiento de una planta, sino del trabajo dedicado de un pequeño grupo que supo utilizar los mecanismos legales y políticos de presión; el movimiento conocía los vacíos, ineficiencias y corruptelas que existen en la aplicación de las leyes en México y las utilizaron a su favor.

El TLC potenció la creación de redes entre organizaciones ambientales de Estados Unidos, México y Canadá. En este sentido la frontera entre México y Estados Unidos representa uno de los laboratorios sociales más interesantes para analizar la conformación de alianzas y programas de grupos ambientalistas entre dos países. Esto en parte se explica por los problemas comunes que enfrentan las organizaciones en ambos lados de la frontera.

Las elecciones del 6 de julio de 1997 en Sonora fueron una de las más competidas dentro del estado (Almada, 2000). Las reformas realizadas al marco legal que regulaba la contienda electoral, la disputa entre los candidatos, así como una alta posibilidad de que se presentara una alternancia en el partido que tenía la gubernatura crearon una serie de expectativas entre la población en general y los diferentes partidos políticos (Vázquez, 1997). A nivel federal, la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) presidido por Consejeros Ciudadanos, generó un renovado interés en los procesos electorales y una esperanza de dejar atrás las prácticas sistemáticas de fraude desde el gobierno.

La campaña política de 1997 para gobernador se caracterizó por los constantes intercambios de descalificaciones y de insultos velados o abiertos entre los candidatos (Almada, 1997); los medios fueron el principal vehículo para esta confrontación. El periódico *El Imparcial*, el más importante de Sonora, mantuvo una posición crítica frente al PRI. Sin embargo, algunos de los conflictos más significativos tuvieron lugar meses antes de las campañas: al interior de cada partido la disputa por las candidaturas generó rupturas internas, sobre todo en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN). Dentro del PAN se dieron irregularidades significativas respecto a sus métodos normales de elección del candidato, entre otros, la suspensión de la convención

donde sería elegido el candidato y la abierta intervención del comité central del partido en la designación. Esto provocó la salida de figuras importantes de este partido como Alma Vucovich y Fausto Ochoa Medina (Vázquez, 1997).

Paralelo a los procesos electorales, las organizaciones sociales de Sonora pasaban por un proceso de recomposición y diversificación. Dadas las condiciones económicas y políticas del estado, un importante número de grupos creó el Frente Amplio de Organizaciones Sonorenses<sup>69</sup> (FAOS) que tenía como antecedente previo la creación de redes el Frente de Sindicatos Sonorenses en Solidaridad y Ayuda Mutua creado en 1993 (Montesinos, 1997). Por su parte, los “nuevos movimientos sociales” como las agrupaciones de género, asistencia mutua y ambientalistas comenzaban a crecer: Mujeres Avanzando (MA), la Sociedad Teresa Urreta (STU), Unidades Agrícolas e Industriales de la Mujer Campesina (UAIM) (Ávila, 2001), la Red Fronteriza de Salud y Ambiente y, la Fundación de Apoyo Social (FAS) entre otras.

El candidato triunfante fue López Nogales del PRI. El nuevo gobernador contaba con reconocimiento político debido a su desempeño dentro de la administración de Alejandro Carrillo Marcor (reconocido por su honradez) y su cercanía a Luis Donaldo Colosio (Almada, 1997). López Nogales no tenía una reputación de político autoritario como Beltrones. Es en este escenario donde se desarrolla la movilización ambiental alrededor del funcionamiento de un confinamiento para residuos industriales en Hermosillo.

## CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Desde el sexenio de José López Portillo comenzaron una serie de cambios institucionales. Uno de los más importantes fue la pérdida de algunos de la meta- poderes de la

---

<sup>69</sup> El FAOS se compone de: Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XII (SNTSS), Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS), Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS), Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana Sección 15- Hermosillo y Sección 72- Cananea (STRM), Central Unitaria de Trabajadores (CUT<sup>1</sup>), Frente Ciudadano Hermosillense (FCH), Movimiento Urbano Popular Independiente (MUPI), El Barzón, Alianza de Trabajadores de la Educación en Lucha (ATEL), Frente Amplio Democrático Sindicalista (FADS), Sindicato Único de Trabajadores del CESUES (SUTCESUES), Sindicato de Maxi- Switch-Cananea, Unión General Obrera Campesina Popular (UGCOP), Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), Frente Campesino Independiente Revolucionario (FCIR), Cooperativa Liberación, Tanguistas del Estadio Héctor Espino y Alianza Cívica.

presidencia. El gobierno de Ernesto Zedillo no podía aprobar reformas constitucionales sin el apoyo de partidos políticos de oposición; existía una mayor independencia entre el poder judicial y el ejecutivo; los campesinos y sindicatos contaban con organizaciones y redes fuera del control gubernamental y; los medios de comunicación lograron crear espacios libres de censura.

Otro cambio fue la transformación de las leyes e instituciones encargadas de regular las elecciones. Estos cambios permitieron que nuevos grupos compitieran en condiciones más igualitarias; organizaciones políticas que habían permanecido clandestinas, reprimidas o indiferentes tenían nuevos incentivos para participar. Este es el caso de grupos empresariales, quienes encontraron en el PAN un espacio para conseguir sus objetivos políticos. En Sonora, el PAN se consolidó como una de las dos principales fuerzas políticas del estado. La izquierda por su parte, también pudo institucionalizar su participación dentro del PRD.

Este crecimiento de los espacios de participación política, no está libre de conflictos. Todo lo contrario, el enfrentamiento entre los partidos y organizaciones políticas es una de las nuevas constantes en la vida política en México. Una de las causas del movimiento contra el club de golf son los conflictos políticos: al interior de PRI de Tepoztlán existieron enfrentamientos por los mecanismos seguidos para elegir al candidato para la presidencia municipal. Al mismo tiempo, el PRD encabezó una serie de protestas por el resultado de ese mismo proceso electoral. En resumen, en Tepoztlán existía un enfrentamiento entre grupos políticos antes del movimiento. Este clima de conflicto originó oportunidades políticas importantes para una movilización social.

La movilización social que ocurrió en Hermosillo, también tiene componentes de disputas relacionadas a lo electoral. En este caso, fue al interior del PAN donde existió una disputa interna por la elección de un candidato a la presidencia municipal. Uno de los políticos desplazados de la posibilidad de contender por un puesto de elección popular, participó activamente en las movilizaciones contra el confinamiento. En este sentido, el movimiento tiene como uno de sus objetivos dar protagonismo a un político que fue desplazado.

El centralismo con el que funcionaba la administración pública mexicana no ha sido transformado a un sistema de leyes y funciones acorde al contexto de competencia electoral. Esto tiene importancia para el análisis de los movimientos ambientales; la falta de claridad en las funciones y atribuciones entre niveles de gobierno creó vacíos institucionales frente a protestas ambientales sobre temas específicos. Las administraciones municipales no cuentan con los recursos suficientes para enfrentar este tipo de protestas, por lo que rápidamente son superadas. Por su parte los gobiernos estatales también se ven limitados en sus atribuciones, por lo que tratan de solucionar los conflictos con medios ya probados como la negociación o la represión. Sin embargo, pocas veces parecen tener la capacidad de solucionar los conflictos. Esto tiene como resultado, que sea la autoridad federal la encargada de dar solución a las protestas.

Una de las crisis institucionales más importantes dentro del periodo analizado es el rompimiento entre élites. El primer caso se produjo entre grupos empresariales y el gobierno federal por diferencias en sus visiones sobre la conducción de la economía y la política. El segundo, se produjo con la salida de Cuahutemoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y el Frente Democrático del PRI. Este es considerado una de las crisis entre élites políticas más importantes en la historia moderna de México. Los miembros del Frente Democrático y diversas organizaciones políticas de izquierda fundarían el Partido de la Revolución Democrática (PRD). El tercero, fue la disputa entre priístas de vieja afiliación, conocidos como “dinosaurios” y nuevas generaciones conocidas como “tecnócratas”. Estos dos grupos no sólo representaban un cambio generacional sino un enfrentamiento entre modelos de gobierno.

Los enfrentamientos entre las élites nacionales produjeron importantes transformaciones en los grupos estatales y locales. En Sonora los grupos empresariales crearon organizaciones sociales y consolidaron uno de los partidos más importantes del estado. En Morelos las rupturas internas del PRI provocaron enfrentamientos entre las élites locales y las organizaciones campesinas. En ambos casos, al momento de iniciar el conflicto, existe un distanciamiento entre el gobierno federal y el estatal.

Otro de los cambios se produjo en la economía: las constantes crisis hicieron que el gobierno redujera su tamaño e inversión. Esto creó nuevas oportunidades y recursos para los empresarios, lo que se tradujo en amplios márgenes de maniobra, como por ejemplo, en flexibilidad para cumplir las regulaciones sobre el ambiente. Alrededor del país existían compañías que claramente violaban las regulaciones en esta materia. Una de las zonas más afectadas es la franja fronteriza. En el proyecto turístico de Tepoztlán y en el confinamiento de residuos de Hermosillo existían las suficientes dudas sobre la manera en que fueron cubiertos los trámites ambientales para que grupos sociales organizaran protestas. La lenta, caótica y conflictiva actuación de los distintos niveles de gobierno involucrados colaboró para crear una “duda razonable”.

Por otra parte, la reforma al artículo 27 de la Constitución y los cambios en la distribución del gasto federal quitaron gran parte de la protección institucional al campo mexicano. Uno de los efectos ha sido el aumento de los conflictos por la posesión de las tierras, muy especialmente en zonas cercanas a las ciudades. El movimiento de Tepoztlán debe ser entendido dentro de este contexto.

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo analizaremos el contexto de movilizaciones ambientales en que tienen lugar los casos de Hermosillo y Tepoztlán. El objetivo es conocer las características, recursos, oportunidades y limitaciones que han tenido en México y en el mundo, este grupo de acciones colectivas. Esta es otra dimensión en el análisis de los recursos y las oportunidades políticas de los movimientos.

En la primera parte presentare un breve resumen sobre el movimiento ambiental en el mundo. Esto busca ilustrar las dimensiones que han tomado este tipo de movimientos, la cantidad de recursos financieros que controlan y sus redes de acción. Posteriormente, veremos con más detenimiento el caso de México. En este apartado se ilustran los cambios que han tenido las organizaciones ambientales mexicanas. Para ilustrar cuál ha sido la relación del movimiento ambiental mexicano y las autoridades, esta parte esta organizada por sexenios. Un periodo de especial importancia fue el de Carlos Salinas de Gortari, que provocó importantes transformaciones en la administración del ambiente.

Uno de nuestros casos, Hermosillo, se localiza en la frontera. Dada la dinámica propia que han tomado los movimientos ambientales de esta zona del país, fue necesario hacer un apartado específico sobre los principales problemas y organizaciones de esta región. Esto le dará un contexto diferente a las movilizaciones del Cytrar.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MOVIMIENTO AMBIENTAL INTERNACIONAL

Algunas de las primeras medidas sobre protección ambiental fueron establecidas por Inglaterra y Estados Unidos. En 1890 el gobierno del Reino Unido creó una ley para proteger zonas boscosas y reducir la erosión en sus colonias del sur de África y la India. En la década de 1860, Estados Unidos estableció el Servicio de Parques Nacionales y de Bosques. Para inicios del siguiente siglo Norteamérica contaba con territorios protegidos llamados reservas naturales (Barrow, 1998).

Por su activismo y colaboración decisiva en la creación de las reservas naturales, John Muir es considerado “padre del movimiento conservacionista” en Estados Unidos. En 1892 fundó The Sierra Club en California (que desde entonces es una de las organizaciones ambientales más influyentes) y también participó en la creación de Friends of the Earth (amigos de la tierra). Dos años antes Pyotr Kropotkin en Rusia, propuso el término de “ambientalismo utilitario” (Barrow, 1998), para mejorar las condiciones de vida de los hombres y de sus lugares de trabajo. Esto implicaba mejorar el ambiente.

El movimiento conservacionista tuvo un gran crecimiento antes de la Primera Guerra Mundial en Norte América y Europa. Existía una corriente de intelectuales que cuestionaban desde mediados de 1800 el capitalismo, la modernización de la agricultura y el crecimiento industrial (Barrow, 1998). Esto incluía a los poetas Wordsworth, Blake y Coleridge, el escritor Henry Thoreau y artistas como Colman Hunt y John Turner. Este segundo grupo era conocido como “ambientalismo romántico”.

En las primeras décadas de 1900, la zona central del territorio norteamericano sufría un proceso acelerado de erosión y degradación ambiental; la sobre explotación de los suelos y el uso del agua degradaron seriamente el ambiente. Esto obligó a que un gran número de familias tuvieran que cambiar su lugar de residencia. Escritores de la época comenzaron a hablar de esta situación y de la miseria que comenzaba a presentarse. En respuesta, el gobierno del presidente Franklin D. Roosevelt estableció en 1933 un programa de desarrollo integral de los recursos naturales, por medio del Servicio de la Erosión de la Tierra. Para 1935 esta agencia tuvo modificaciones y un cambio de nombre por el de Servicio de Conservación de la Tierra (Barrow, 1998).

En Estados Unidos y Europa Occidental, durante las décadas de 1930 y 1940, creció rápidamente la preocupación por el ambiente. Entre otras razones, debido al uso de químicos en la agricultura y la aparición de armamento militar con mayor poder destructivo, las armas nucleares. Para mediados de la década de 1940 el interés de los grupos ambientales se centró en

los métodos de producción agrícola, la re-conversión de los métodos de producción y las consecuencias de la Guerra Fría<sup>1</sup>.

En la década de 1950 se produce una gran cantidad de movimientos ambientales; las perspectivas respecto al ambiente se diversifican. El apoyo de fundaciones y grupos de ciudadanos hacia los grupos que buscan solucionar problemas relacionados al ambiente creció en los países industrializados. En 1970 el Estado de California publicó una de las leyes más progresistas en la protección del ambiente, contando con el apoyo de una gran cantidad de grupos relacionados con el tema (Harvey y Hallett, 1977).

En la década de los sesenta el interés por el ambiente pasó de ser un problema de interés exclusivo de pequeños grupos para convertirse en un tema público. Comenzaron a producirse esfuerzos internacionales sistemáticos para comprender la evolución del ambiente, como el Año Internacional de Geofísica (1957-1958), el Programa Internacional de Biología (1964-1975) y la Década Internacional de Hidrología (1965-1974). Los movimientos culturales estudiantiles de los sesenta en Europa y Estados Unidos tuvieron un gran impacto en el crecimiento de la atención sobre las cuestiones relativas a la conservación de la naturaleza y la relación del hombre con su medio (Sandbach, 1980, Simmons, 1989).

El 18 de enero de 1967 el buque petrolero Torrey Canyon naufraga frente a las costas de Bretaña causando graves daños a la costa. El daño ecológico causado atrajo el interés internacional. En 1969 David Brower funda Amigos de la Tierra (*Friends of the Earth*), una de las primeras organizaciones ecologistas de carácter mundial. Los movimientos pacifistas, de mujeres y ecológicos toman un carácter internacional.

Uno de los países donde es más significativa la institucionalización del movimiento ambiental son los Estados Unidos. El 22 de abril de 1970 miles de personas participan en Estados

---

<sup>1</sup> En estas mismas fechas comenzaron a publicarse revistas especializadas en medio ambiente: Dale y Carter, 1954; Osborn, 1948; Leopold, 1949, Thomas, 1956 y Vogt, 1948. En 1949 después de la Segunda Guerra Mundial, la Organización de Naciones Unidas convocó en sus oficinas centrales en New York a la primera reunión ambiental. En 1950 se establece la Unión Internacional Para la Protección de la Naturaleza, que en 1956 cambió su nombre por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (IUCN) (Barriw, 1998).

Unidos en el *Earth Day* (Día de la Tierra). En febrero de 1970 Bohlen y Stowe tratan de impedir una explosión nuclear controlada en Amchitka, Alaska. El 15 de septiembre de 1971, estos activistas adquirieron un barco que bautizan como *Greenpeace*. Esto marca el nacimiento de una de las organizaciones ambientales más importantes del mundo.

El 12 de abril de 1971 varios centenares de personas se manifestaron frente a la central nuclear en construcción de Fessenheim (Alsacia), lo que marca el inicio del movimiento antinuclear francés. En 1968, en la ciudad de Roma, 35 académicos, científicos, investigadores y políticos de 30 países se reúnen para discutir cuáles podrían ser las consecuencias futuras de continuar las modificaciones que se estaban haciendo al entorno ambiental. Este grupo será conocido como el *Club de Roma*. El grupo tiene como objetivo central investigar e interesar a funcionarios y grupos influyentes sobre las perspectivas de la crisis en progreso que está afectando el medio ambiente.

El *Club de Roma* se formalizará en 1970 como una asociación legalmente constituida bajo la legislación suiza. En 1972 aparece el primer informe del *Club de Roma* sobre los límites del crecimiento. Este acto marca la institucionalización del medio ambiente como una preocupación internacional; la disminución de los índices de contaminación es necesaria para asegurar la continuidad de nuestra civilización.

En la década de los setenta, el ambiente se convierte parte de la política. En abril se funda en Tasmania (Australia) el primer partido ecologista, el United Tasmania Group, al que le seguirá un mes más tarde el Values Party de Nueva Zelanda. En junio se celebra en Estocolmo la primera Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente Humano, organizada por la ONU, que da lugar a la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con sede en Nairobi. El 14 de julio se desarrolla una manifestación contra la ampliación de la base militar de Larzac en Francia, convirtiéndose en los siguientes años en punto de referencia y confluencia del movimiento ecologista y pacifista francés (White, 1967, Barrow, 1998, Commoner, 1972).

En la década de los sesenta y setenta, diversos autores presentaron algunos de los textos fundacionales de diversas organizaciones y movimientos ambientales; la relación del hombre

con su medio, retoma cosmogonías antiguas para proponer modos de vida alternativos. En 1966 Barry Comptoner presenta el libro *Ciencia y supervivencia*. Este libro es considerado uno de los primeros textos en los que se denuncia la espiral productivista asociada al optimismo tecnológico; el informe de la UNESCO sobre la realidad de los problemas ambientales a escala mundial; el artículo de Hardin (1968) sobre “La tragedia de los comunes” donde expone que la gente tiene la tendencia a sobre-explotar los recursos que son de uso común; en 1969, la National Academy of Sciences de los Estados Unidos publica el informe *Resources and Man* (Los recursos y el hombre) que alerta sobre la limitación de los recursos y la explosión demográfica; el trabajo de Goldsmith *Blueprint for Survival* (1972), que es una crítica frontal a las formas de vida en occidente; de Meadows *The Limits to Growth* (1972), donde se proponen algunos escenarios de continuar los ritmos de crecimiento poblacional actuales y algunos parámetros para entender este fenómeno. Schumacher escribe *Small Is Beautiful* (1973), donde critica la tendencia de occidente de crear grandes corporaciones, se incrementa la especialización, el daño ecológico y las condiciones de trabajo se hacen cada vez más inhumanas.

#### EL MOVIMIENTO NUCLEAR

Uno de los movimientos ambientales más significativos fue contra la producción de armas y plantas nucleares. Este movimiento fue importante por su innovación en recursos para la acción colectiva y las formas de organización.

En febrero de 1975 centenares de activistas antinucleares ocupan los terrenos donde se proyecta construir la central nuclear de Wyl en la República Federal de Alemania; tras un inicial desalojo por la policía, la ocupación se prolongará por espacio de ocho meses. Un tribunal paralizará el inicio de las obras el 21 de marzo y el 14 de marzo de 1977 es descartada definitivamente su construcción. Con la ocupación de Wyl arranca el movimiento antinuclear alemán.

El 22 de marzo de 1975 tiene lugar el primer accidente grave (conocido) en una central nuclear, en Browns Ferry (Alabama). Desde ese año el carácter antinuclear del movimiento ecologista norteamericano cobrará un creciente protagonismo. En 1975 se produce una continua

movilización contra la nuclearización del Rin en la que participan ciudadanos alemanes y franceses. El 10 de julio de 1976 se produce la “catástrofe de Seveso” (Italia). Donde una nube de dioxina contamina una gran extensión de tierras, obligando al desalojo de miles de personas que habitan al norte de Milán. El 30 de octubre de ese año varios miles de personas ocupan los terrenos destinados a la construcción de la central nuclear de Brokdorf (Schlesvig-Holstein, Alemania). El 30 de julio miles de franceses se manifiestan contra el supergenerador nuclear Superphénix. El 24 de septiembre miles de alemanes tomarán las calles para protestar contra la construcción del super-generador de Kalkar.

Aunque el movimiento nuclear tenía el mayor interés internacional, los accidentes de barcos petroleros continuaba provocando graves accidentes. El 16 de marzo de 1978 el barco petrolero Amoco-Cádiz vierte su contenido frente a las costas bretonas; en total 230,000 toneladas de crudo. En junio de ese año se celebró en Albany (Estados Unidos) el Congreso de Mujeres sobre el Medio Ambiente. Este acto fue significativo porque representó el acercamiento del movimiento feminista hacia la problemática ecologista. Esto es visible en obras de Susan Griffin como *Woman and Natura*, *The Roaring Inside Her*, y *Mary Daly, Gyn-Ecology: The Metaethics of Radical Feminism*.

El 5 de noviembre de 1978, el movimiento ecologista austriaco logra detener el programa nuclear de su gobierno, al obtener una mayoría en un referéndum. Unos meses más tarde, el 28 de marzo de 1979, ocurre un accidente en la central nuclear de Three Mile Island. La gravedad del hecho paralizó parcialmente el programa nuclear norteamericano. Tres días más tarde, el 31 de marzo, decenas de miles de alemanes federales se manifiestan en contra de la planta de reprocesamiento nuclear de Gorleben.

El 9 de diciembre se celebra en Bruselas una manifestación contra la instalación de misiles de alcance medio en Europa. Este acto es considerado como el inicio del nuevo movimiento pacifista europeo, que cristalizará con la formación en 1980 de la Campaña Europea por el Desarme Nuclear (END). Este acto evidenció las estrechas relaciones entre el movimiento antinuclear y el movimiento por la paz de los años ochenta. Los llamados nuevos movimientos sociales, consolidaba uno de sus recursos más importantes: la construcción de redes entre diferentes grupos y países.

En 1980 un referéndum obliga al Gobierno sueco a programar el abandono de la energía nuclear para el año 2010. Este año se publica el Informe Global 2000 del *Club de Roma*. Las conclusiones son más alarmantes que las de su trabajo anterior. Grupos como *Greenpeace*, el *Club de Roma*, *Friends of the Earth* comienzan a tener espacios de “lobby” importantes con agencias internacionales y gobiernos.

Para inicios de la década de 1980, el ambiente era ya un discurso presente en todos los programas de gobiernos y agencias internacionales. Este cambio es visible en los textos más influyentes de esta década: *The World Conservation Strategy* (IUCN, UNEP, WWF, 1980) y the Brand Report (Independent Comisión on Internacional Development Issues, 1980). El primero propuso, por primera vez, el concepto de “desarrollo sustentable”; argumentando que es inaplazable la necesidad de vincular el ambiente con la economía. El Brand Report propone que muchos de los problemas mundiales (entre ellos la ecología), sólo podrán ser resueltos si los países ricos y pobres reconocen que comparten una serie de objetivos comunes y que el destino de cada país está interconectado con el de los demás. Para fines de esta década, el Banco Mundial realiza modificaciones en sus políticas y le da un gran apoyo a los proyectos que contemplan lo ambiental. El ambiente pasó de ser una cosmogonía cercana a lo místico, para convertirse en un elemento racional y técnico de la planeación.

En mayo de 1984, la conferencia sobre medio ambiente celebrada en Nairobi alertaba sobre los procesos de desertización provocados por la acción humana. En junio de 1984 diputados europeos de diversos países fundan el grupo *Arcoiris*. En octubre de ese año se reúne por primera vez la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, creada por la Asamblea General de la ONU bajo la presidencia de la primera ministra noruega Gro Harlem Brundtland. Sus trabajos desembocarán en el Informe Nuestro Futuro Común, presentado en 1987. En el informe se plantea la necesidad imperiosa de adoptar modelos de desarrollo sustentable.

El 3 de diciembre de 1984 un escape de sustancias tóxicas de la compañía india Union Carbide provoca la muerte inmediata a 2,000 personas y lesiones de diversa consideración a otras 200,000. En marzo de 1985 se celebra en París una conferencia mundial sobre la deforestación

donde se denuncia que cada año desaparecen diez millones de hectáreas de superficie arbolada. El fenómeno de la lluvia ácida comienza a afectar de manera grave a varios países de Europa.

#### LOS NUEVOS RECURSOS PARA LA MOVILIZACIÓN AMBIENTAL: *GREENPEACE*

El 10 de julio de 1985 los servicios secretos galos hundieron en Auckland (Nueva Zelanda) el barco *Rainbow Warrior*, de *Greenpeace*, cuando este protestaba por las explosiones nucleares francesas en el Pacífico. Esta acción tuvo gran importancia, creó un cambio radical en las formas de manifestarse de los movimientos ambientales. A partir de este acto, este tipo de grupos se ha caracterizado por el uso de recursos espectaculares creados para atraer la atención de los medios. El grupo *Greenpeace* representa un tipo diferente de acción: por un lado estos actos llamativos, pero con un importante trabajo de lobby.

El 26 de abril de 1986, el reactor cuatro de la central nuclear de Chernobil (Ucrania) estalla, fundiéndose el núcleo del reactor. Como resultado 140,000 personas tuvieron que ser evacuadas. El gobierno de la Unión Soviética nunca dio datos completos sobre las consecuencias del accidente pero se sabe que 190 personas padecen enfermedades de radiación agudas, 20,000 han perdido su capacidad de trabajo y aproximadamente 1,5 millones de niños han absorbido radiación en sus tiroides. De las 180,000 personas involucradas en los trabajos de 'limpieza' luego del accidente sólo un 28% es considerado en condiciones de buena salud. Adicionalmente 30,000 kilómetros cuadrados del territorio de Ucrania se convirtieron en terrenos inútiles por las próximas dos generaciones. Para 1990 todavía seguían bajo control médico como efecto de la radiación 640,000 personas.

En junio de 1986 4,000 mujeres finlandesas inician una huelga de embarazos; renunciaban a tener hijos hasta que el Gobierno de su país abandonase el programa nuclear. Las moratorias nucleares se extienden en toda Europa. En mayo de 1988, la reproducción anormal de un alga provocada por los vertidos de azufre y fósforo, causa la muerte de millones de peces en las costas de Dinamarca, Suecia y Noruega. La contaminación de los mares Bálticos y del Norte causa la aniquilación de buena parte de su vida animal.

En junio la NASA presenta pruebas sobre los primeros síntomas del "efecto invernadero"; el recalentamiento del planeta a consecuencia de las emisiones de gases a la atmósfera, principalmente del dióxido de carbono. El 22 de diciembre de 1988, sicarios de los terratenientes de Acre (Brasil) asesinan a Chico Mendes, dirigente sindical y ecologista de los "seringueiros" del Amazonas. El 24 de marzo de 1989, el petrolero Exxon Valdez provoca una marea negra de cerca de 20.000 kilómetros cuadrados en Alaska.

#### CARACTERÍSTICAS DEL MOVIMIENTO AMBIENTAL INTERNACIONAL

Las organizaciones ambientales son uno de los movimientos más influyentes, tanto por el número de personas que participan, los recursos financieros que manejan, las redes y su capacidad de participación en foros internacionales. Según Porrit (1984) el movimiento ecologista es: "...el movimiento político más dinámico desde el inicio del socialismo".

Entre 1909 y 1988 las organizaciones internacionales dedicadas a temas ambientales pasaron de 176 a 4,518. En Europa los miembros de los grupos ambientales llegaron en la década de los noventa a los 8.5 millones de personas y en Estados Unidos cerca de 15 millones (Hjelmar, 1996). En Latinoamérica se calcula que existen alrededor de 6,000 organizaciones ambientales, la mayoría formada después de 1970 (Princen y Finger, 1994).

El desarrollo de este sector también se percibe por el gran crecimiento organizacional, sobre todo, en los países del norte: en el caso de la *World Wildlife Fund* (WWF) en su sección de EU, entre 1983 y 1991 pasó de manejar 9 millones de dólares a 53 millones, mientras su membresía creció de 94,000 personas a más de un millón. Esta misma rama Norteamérica de la WWF contribuyó con 62.5 millones para más de 2,000 proyectos en todo el mundo. Por su parte en 1985 *Greenpeace* contaba con 1.4 millones de afiliados en 1990 sumó 6.75 millones y sus ingresos en ese mismo periodo pasaron de 24 millones a 100 millones (Princen y Finger, 1994). Esta organización contaba en 1979 con cinco organizaciones afiliadas y para 1992 tenía oficinas en 24 países, incluido México. La organización *Nature Conservancy*, fundada en 1951, inició operaciones internacionales en 1974, y en 1991 contaba con 20 organizaciones asociadas en 16 países de Latinoamérica con un presupuesto de 10.9 millones de dólares.

Pero no sólo crece la operación de organizaciones, sino el número de alianzas internacionales entre grupos que persiguen el mismo objetivo. Por ejemplo, en Asia existe la Coalición para Reformas Agrarias y de Desarrollo Rural. En el mismo continente, Indonesia Filipinas y Tailandia constituyen El Foro Internacional de ONG. Existe también la red del Medioambiente y Desarrollo en el Tercer Mundo (ENDA, por sus siglas en inglés) con presencia en África, Asia y América Latina. Otra red importante es la Alianza Mundial de Indígenas y Poblaciones Tribales de los Bosques Tropicales compuesta por grupos de África, Asia y América Latina (Princen y Finger, 1994).

Sin embargo no podemos pensar al ecologismo como un movimiento que se desarrolla en las mismas circunstancias en todo el mundo. Las organizaciones presentan grandes diferencias entre continentes y aun al interior de cada país, tanto en el tamaño, recursos, formas de organización y personal que trabaja en ellas; lo mismo existen organizaciones con grandes cuerpos de administración, recursos y programas alrededor de todo el mundo, pequeñas agrupaciones con mínimos recursos y capacidad de operación. También existe una gran variabilidad en la duración de las organizaciones, lo que en mucho depende de su capacidad para conseguir fondos, especializarse e integrarse a redes alrededor del mundo.

Otra diferencia importante radica en el tipo de actividades que cada grupo define como prioritarias para el ambiente. Así hay organizaciones cuyas actividades varían desde la defensa de las selvas en Brasil, la Coalición por la Justicia en las Maquiladoras localizadas en la frontera entre México y los Estados Unidos, hasta los grupos que buscan conservar las áreas verdes en sus zonas residenciales. Por otra parte existen organizaciones que por su tamaño son capaces de involucrarse en muchos temas; tal es el caso de *Greenpeace* que lo mismo defiende a los delfines en México que se opone a la introducción de contenedores radioactivos en Argentina.

Las organizaciones ambientalistas también presentan importantes variaciones en su orientación ideológica. Algunos grupos se encuentran más comprometidos en el desarrollo de programas conjuntos con el gobierno, mientras otros adoptan posturas radicales de ningún contacto con autoridades. Pero también existen grupos que adoptan el eco-feminismo, la ecología profunda, ecología espiritual o ecología social entre otras.

En Latinoamérica, la aparición de muchas organizaciones ambientales está relacionada al trabajo de la iglesia católica (Verduzco, 2003 y Princen y Finger, 1994). Para Gary (2000) los grupos ambientalistas en Latinoamérica tienen dos características que los distinguen del resto de movilizaciones sociales: 1) que son grupos que a su interior aglutinan a un gran número de movimientos parciales y cada uno de ellos persigue uno o mas objetivos comunes; 2) los grupos ecologistas niegan la posibilidad de que la solución de los problemas sociales básicos puedan ser resueltos concentrándose en un único factor; es necesaria una aproximación más holista.

Otra diferencia importante está en la cultura organizacional: muchas ONG's del norte han generado considerables procesos de institucionalización y burocratización. Estas organizaciones han desarrollado estructuras organizacionales comparables a la de empresas, con procesos de venta y diferentes departamentos. Por su parte, grupos de países en vías de desarrollo han construido mayores habilidades organizativas así como métodos para su sustentabilidad económica, logrando mayores niveles de independencia.

#### UNA MOVILIZACIÓN EN VERDE MEXICANO

México es considerado uno de los centros de “mega-diversidad” ambiental. En su territorio están diez de las áreas más ricas en términos de biodiversidad (Flores, 1982). En contraste, la política ambiental ha sido deficiente, predominando los problemas de coordinación, recursos, planeación e información (INE, 2000).

Uno de los primeros actos de un gobierno mexicano para proteger sus áreas naturales se dio a fines del siglo XVIII. En 1876 el gobierno federal decretó como “zona protegida” el Desierto de los Leones; una zona boscosa cercana a la Ciudad de México. Esta medida fue, en gran parte, una copia de la política Norteamérica de parques nacionales de la época (Búrquez y Martínez, 1997). No sería sino treinta años después cuando el gobierno mexicano volvería a tratar este tema.

A continuación presentare un análisis sobre los diferentes programas federales y movimientos ambientales. El objetivo es mostrar cuáles han sido las principales áreas de interés de las políticas ambientales y sus principales problemas. Al combinar esto con el desarrollo que han tenido las movilizaciones sociales relacionadas al ambiente, podremos apreciar los puntos de contacto y de conflicto entre ambos grupos.

Este capítulo busca proporcionar elementos de análisis para comprender las decisiones tomadas por el gobierno federal, estatal y municipal en los casos de Tepoztlán y Hermosillo. Igualmente, nos permitirá analizar a los casos de estudio dentro del contexto de recursos, limitaciones, posibilidades y problemas que tienen los grupos que deciden protestar por temas ambientales en México.

Debido a las particularidades que ha demostrado tener el movimiento ambiental en la frontera norte de México, decidí presentarlo en forma independiente. El movimiento de Hermosillo comparte en sus orígenes y recursos la problemática fronteriza, por ello es importante incluir un análisis de esta zona. En este apartado se realiza un análisis de las consecuencias que ha tenido el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México.

#### LOS PRIMEROS GOBIERNOS POST-REVOLUCIONARIOS

Los gobiernos posteriores a la Revolución Mexicana consideraron lo ambiental como un tema exclusivamente relacionado a la salud. En 1911 el Consejo de Salubridad Pública se encargaba de la “higiene social”, la prevención de enfermedades y cuidar las condiciones físicas en las cuales vivían las personas (López, 1982).

En 1930 Miguel Ángel de Quevedo, Director de Flora y Fauna del gobierno Federal, buscó aumentar el número de áreas protegidas. Esta acción buscaba detener la sobre- explotación de los bosques y el crecimiento de las zonas erosionadas. Finalmente, cerca de 800,000 hectáreas en 17 estados fueron puestas en el programa de protección federal. Sin embargo, la incorporación de nuevas tierras no fue acompañado de un mayor presupuesto y personal destinado a esta tarea; los históricos problemas de financiamiento y disputas por la propiedad de la tierra quitaron toda efectividad a esta medida (Búrquez y Martínez, 1997).

El presidente Ávila Camacho (1940-1946) incluyó en su programa general un proyecto para el uso racional de la tierra y los bosques; la conservación de la tierra fue considerada una prioridad del gobierno federal. En 1942 Ávila Camacho creó el Departamento de Conservación de la Tierra, como parte de la Comisión Nacional de Irrigación. La nueva dependencia tenía como objetivo detener la erosión de la tierra en las riveras de los ríos y los distritos de irrigación.

En 1946 fue promulgada la primera ley mexicana sobre preservación de recursos naturales. Uno de los objetivos principales de esta legislación era controlar el uso de las tierras y el agua dentro de los ciclos agrícolas. La nueva legislación fue acompañada por un proyecto de capacitación a campesinos. El objetivo era fomentar el uso de técnicas de cultivo menos perjudiciales para la naturaleza.

Durante este sexenio los bosques mexicanos tomaron un papel clave, debido al contexto bélico internacional; para los países aliados la madera mexicana era un recurso estratégico. La exportación de maderas creció exponencialmente. El gobierno federal creó un cuerpo encargado de inspeccionar la explotación de los bosques. Sin embargo, los funcionarios comisionados carecían de los recursos necesarios para cubrir las diversas zonas forestales de México, como resultado la explotación clandestina se incrementó fuera de todo control.

El periodo presidencial de Ávila Camacho se caracterizó por innovar programas destinados a la protección del ambiente, sin embargo la mayoría de ellos fracasaron por la falta de recursos y personal. Un ejemplo de esto fue el envío de funcionarios mexicanos a Estados Unidos para que recibieran capacitación en agronomía. Al regresar los funcionarios no pudieron aplicar la mayoría de sus nuevos conocimientos pues no contaban con ningún apoyo de las secretarías federales o gobiernos estatales que podrían aprovechar los posibles proyectos.

Miguel Alemán (1946- 1952) no mostró interés por los problemas ambientales. En su gobierno, la responsabilidad sobre conservación de tierras y aguas fue transferida a la secretaría de agricultura. El escaso interés presidencial fue visible en la reducción presupuestal a los programas a este fin. En 1948 el ex presidente Ávila Camacho fue nombrado presidente

honorario de Amigos de la Tierra, una de las primeras asociación civil mexicanas dedicadas a enseñar técnicas de cultivo no perjudiciales para el ambiente (Simonian, 1995).

Una de las pocas iniciativas del gobierno del gobierno de Miguel Alemán hacia el ambiente fue la creación de un cuerpo de agrónomos, esto parecía retomar el programa inconcluso del anterior sexenio. El objetivo central de este programa era formar organizaciones locales para el cuidado de tierras y bosques. Al igual que en gobierno de Ávila Camacho, esta política no fue respaldada con fondos públicos suficientes o medidas de coordinación entre gobiernos. El éxito del programa dependía exclusivamente de las condiciones específicas de cada zona.

En 1948 el congreso federal promulgó una ley forestal, la ley buscaba controlar la creciente erosión de tierras producida por la explotación de los bosques. El gobierno retomó el programa de reservas forestales. Nuevamente, estas medidas no fueron acompañadas de cambios en el presupuesto o la institucionalización de los programas por lo que los resultados fueron mínimos.

El sexenio de Adolfo Ruiz Cortinez (1952-1958) incluyó el tema ambiental dentro de su programa básico de gobierno, sin embargo redujo los recursos destinados a los proyectos ya existentes. Por ejemplo, el grupo de agrónomos creado desde la anterior administración no sólo no recibió más recursos, sino que contó con un menor presupuesto. Durante este sexenio no existieron cambios en el marco legal sobre el ambiente.

En este periodo aumentó la explotación ilegal de zonas forestales, en muchos casos, con la complicidad de funcionarios federales. Esto produjo una importante deforestación en diversas zonas del país. En contraste con esta tolerancia a la operación de compañías madereras, el gobierno de Adolfo Ruiz presentó uno de los programas mejor definidos en materia forestal. Esto permitió que los ejidatarios explotaran sus bosques de una forma más racional. También se introdujeron adelantos tecnológicos para reforestación de bosques.

Adolfo López Mateos (1958-1964) aplicó los mismos programas en materia ambiental de su predecesor. En este sexenio tampoco hubo cambios en las leyes y reglamentos ambientales. Por su parte, Díaz Ordaz (1964-1970) mostró un mayor interés por los problemas ambientales.

En este sexenio iniciaron proyectos por utilizar adelantos tecnológicos en la conservación de bosques y cultivos. Pero nuevamente, estas medidas contaban con poco presupuesto por lo que las zonas beneficiadas eran poco significativas frente al número de tierras erosionadas. Aunque este sexenio mostró un mayor interés por el ambiente, algunas de sus políticas agrícolas resultaron en un severo riesgo para la naturaleza. Por ejemplo la creación de precios de garantía disminuyó la inversión agrícola y se produjo una apertura de nuevas tierras marginales para la subsistencia.

#### LAS PRIMERAS ACCIONES SOCIALES POR LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

El estado de Chiapas era una de las regiones con mayores problemas por la tala clandestina de los bosques. Una de las personas más emblemáticas por su lucha contra este problema fue Miguel Álvarez de Toro. En 1944 Ávila Camacho lo había nombrado director del museo de Historia Natural del estado de Chiapas, lugar donde realizó una de las primeras y más completas colecciones de flora y fauna del país. Durante el gobierno de Miguel Alemán creó el zoológico “El Zapotal”. Este parque tenía la característica, única en México, de que los animales vivían en condiciones que buscaban reproducir su medio natural. El zoológico no se limitó a ser un lugar de diversión, sino un proyecto para la preservación de especies en peligro de extinción y una escuela para valorar la importancia del equilibrio entre la naturaleza y el hombre.

La importancia de Álvarez del Toro no sólo estuvo en su trabajo dentro de la administración pública, sino también en la publicación de trabajos fundamentales para el estudio de la naturaleza en México: *Los animales silvestres de Chiapas* (1952), *Los reptiles de Chiapas* (1962) y *Los mamíferos de Chiapas* (1977). Álvarez fue uno de los primeros escritores mexicanos que alertó sobre los riesgos de continuar utilizando a la naturaleza como un recurso a la entera disposición de los individuos.

Otra de las figuras más importantes del movimiento ambiental mexicano fue Enrique Beltrán, quien con el apoyo de Tom Gill y la organización *Charles Lathrop Pack Forester* creó el Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables (IMERNAR). Esta organización diseñó programas educativos, de investigación y para el desarrollo de zonas protegidas. El IMERNAR

se financiaba con fondos públicos federales y fue una de las organizaciones ambientalistas mexicanas que más tiempo existió.

Entre 1952 y 1990 los miembros del IMERNAR impartieron conferencias, realizaron investigaciones sobre ecosistemas y publicaron alrededor de 44 documentos sobre industrias rurales, bosques, contaminación de aguas, polución ambiental entre otros. Este instituto fue el primero en su tipo en México y tenía la colección más importante sobre estudios de ecología y conservación en Latinoamérica. Enrique Beltrán era reconocido internacionalmente por su labor ambiental.

En 1951, Gonzalo Blanco Macias creó “*Amigos de la Tierra*”. Esta organización impulsó proyectos de desarrollo regional que permitieran una conservación y mejora del medio ambiente. El éxito de sus primeros proyectos les permitió extender su presencia a diferentes regiones del país. Uno de los programas más conocidos de *Amigos de la tierra*, fue una campaña nacional para sembrar árboles en caminos y lotes abandonados.

Esta organización publicó una de las primeras revistas mexicanas especializadas en temas ambientales. Durante el tiempo en que fue publicada la revista “Suelo y Agua” analizó los programas públicos sobre la protección a los recursos naturales. La publicación difundió técnicas para que los campesinos hicieran un mejor uso de la tierra y el agua.

Desde 1943 la suiza Gertrudi DUBY Blom buscó defender la Selva Lacandona. En esta fecha fundó la biblioteca San Cristóbal de las Casas, convirtiéndose en una de las mejores colecciones de estudios ambientales sobre México y Mesoamérica. En 1978, Gertrudi DUBY consiguió que el gobierno federal creara la reserva de la biosfera Montes Azules dentro de la Selva Lacandona.

El sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) inaugura una nueva visión gubernamental sobre el ambiente; dejó de ser abordado como un tema de salud o agrícola para convertirse en un factor de desarrollo. La protección de los recursos naturales fue parte del discurso utilizado por el gobierno mexicano en sus disputas por recursos frente a los países desarrollados. Las naciones ricas hacían demandas considerables a los países en desarrollo sobre el control de la polución y los recursos naturales; la preservación del ambiente debería ser una responsabilidad compartida y sus costos deberían ser distribuidos de acuerdo a las capacidades financieras de cada país. Los países que hacen fuertes demandas sobre el medio ambiente deben de hacer fuertes inversiones para su preservación (INE, 2000; Simonian, 1995 y Ávila, 1998). El presidente mexicano Luis Echeverría buscó convertirse en el portavoz del “tercer mundo” en temas como el ambiental.

En la década de los setenta, los habitantes de ciudades como Londres, París y Nueva York comenzaron a padecer los efectos de la contaminación ambiental. En la capital de México, el aumento en la emisión de gases contaminantes era provocado por el acelerado crecimiento de la población, el crecimiento en el número de vehículos automotores pero principalmente, por las industrias localizadas a las orillas de la ciudad.

En un intento por revertir la contaminación en la ciudad de México, el gobierno federal creó la Dirección de Higiene Industrial (DHI). Esta dependencia regularía la emisión de contaminantes producidos por las industrias. En 1970 la DHI amplió sus funciones de regulación a todo el territorio nacional, su nombre cambió al de Dirección de Higiene del Ambiente (Ávila, 1998).

Durante el sexenio de Luis Echeverría, uno de los debates de las organizaciones sociales con el gobierno fue por el programa llamado “la revolución verde”. Los grupos ambientalistas consideraban que con ello se fomentaba el uso de productos químicos para aumentar la producción agrícola. El gobierno realizó reuniones con las organizaciones pero no tomó en cuenta los cuestionamientos. El programa federal incrementó la producción agrícola en zonas altamente tecnificadas, sin embargo provocó serios daños al ambiente. Un caso de ello fue

Durango en la región de la “comarca lagunera”. En 1974 hubo 4 muertos y 847 enfermos por el uso de pesticidas.

A partir de la década de los setenta, comenzó a ser notorio el apoyo que organizaciones ambientales internacionales daban a grupos mexicanos. Uno de los primeros grupos con presencia en México fue la *World Wildlife Fund* (WWF). Este grupo ha financiado tanto proyectos de organizaciones civiles como programas de gobierno.

En el sexenio de Luis Echeverría no sólo hubo cambios importantes en los programas federales sobre el ambiente, sino también en las organizaciones ambientales civiles. Dos eventos internacionales influyeron en ello. El primero fue el Programa el Hombre y la Biosfera de la UNESCO en 1971 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente en Estocolmo al año siguiente. Ambos eventos significaron un cambio en la forma de pensar la relación entre el hombre y su ambiente.

A inicios de la década de los setentas, no existía una estimación general sobre cuáles era el daño ambiental producido por la acción de los hombres. Estas conferencias presentaron los primeros reportes globales que demostraron la gravedad de la situación y la necesidad urgente de adoptar medidas inmediatas antes de que existieran consecuencias irreversibles. Por primera vez se planteó la idea de crear un marco legal internacional para el cuidado del ambiente. En la reunión de Estocolmo, por primera vez, surgió la idea de que el desarrollo y la conservación no tenían que ser objetivos contradictorios, por el contrario podían ser complementarios. Con ello surgió la idea del desarrollo sustentable.

El gobierno mexicano considero que no podía reconciliar en el corto plazo su interés prioritario por el desarrollo económico con la conservación del medio ambiente: primero desarrollo y conservación después. Por su parte, las organizaciones ambientales mexicanas retomaron la idea de desarrollo sustentable como un nuevo instrumento para oponerse al uso irracional de los recursos naturales.

Después de la Conferencia de Estocolmo los grupos mexicanos interesados en los bosques cambiaron su interés de crear “parques nacionales” para proponer “reservas de la biosfera”.

Gonzalo Halffter era uno de los promotores de esta nueva idea. El argumento que sostenía este cambio se fundaba en el origen de los parques nacionales: eran una creación norteamericana que tenía lógica dentro de un país con poca presión demográfica, lo que les permitía sacar grandes extensiones de territorio fuera de cualquier actividad productiva o para vivienda. La creación de parques nacionales lograba preservar zonas de gran belleza, pero si su creación no se acompaña de estudios ecológicos, estas zonas sólo permiten la preservación de una región pero no adelantar en el conocimiento ecológico. Con ello, los únicos beneficiados que existan estas reservas son los turistas. Por su parte, los pobladores del área donde se localiza el parque generalmente no obtienen ningún beneficio y si una pérdida en terrenos de los cuales podrían sacar los recursos necesarios para vivir. Esta es una de las razones que alienta el uso clandestino de los recursos forestales. Es por ello, que en el caso de México no se puede separar el desarrollo de las comunidades y la conservación de zonas naturales. Las reservas de la biosfera contemplaban no sólo conservar una zona, sino crear proyectos productivos para las comunidades de la región y promover proyectos de investigación.

En 1971 el congreso federal aprobó la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental, esto le daba un marco legal al funcionamiento de la Dirección de Higiene del Ambiente. Aunque la nueva legislación significaba un adelanto para el control de la emisión de contaminantes, no existían políticas paralelas que obligaran a las compañías públicas o privadas a su cumplimiento. Por ejemplo, la estructura burocrática encargada de vigilar el cumplimiento de las leyes tenía importantes limitaciones financieras, de personal, reglas técnicas y bases de información actualizadas; empresas como PEMEX se negaban a proporcionar información. En el mismo año el gobierno federal creó la Comisión Nacional Tripartita para el medio ambiente. Este organismo estaba integrado por trabajadores, empresarios y funcionarios públicos.

En 1972 el gobierno federal creó la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente como parte de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA). Esta fue la primera dependencia federal con la función de prevenir y controlar la contaminación en todas las obras públicas. Cualquier obra realizada por el gobierno, requería de un análisis sobre impacto ambiental (INE, 2000). Las nuevas disposiciones ambientales respondían en parte a la presión de instancias internacionales

como el Fondo Monetario Internacional o la ONU que recomendaban a sus miembros y deudores institucionalizar prácticas de control ambiental.

En 1973 el gobierno federal expidió un nuevo código para reglamentar el saneamiento del ambiente. El código contemplaba utilizar instrumentos y programas para la preservación de los sistemas ecológicos y el combate de la contaminación ambiental. Esto constituyó una innovación importante para la institucionalización en el cuidado del ambiente porque creaba programas específicos (INE, 2000).

Los avances del gobierno federal en el ambiente pronto fueron interrumpidos por los problemas económicos del país. El gobierno requería nuevos proyectos de inversión y las evaluaciones ambientales parecían desalentarlos. En 1972 el gobierno federal anunció la construcción de una presa en un afluente del río Papaloapan. La obra inundaría todas las tierras de cultivo de un pueblo Chinanteca cercano. La comunidad rechazó la indemnización y el desalojo. El movimiento logró el apoyo de organizaciones campesinas y de expertos en cuestiones de suelo, sin embargo, el gobierno federal no detuvo el proyecto.

A pesar del avance que significaban las leyes ambientales aprobadas por el congreso su aplicación estaba lejos de ser efectiva: faltaba claridad en cuestiones técnicas, existía poca información sistematizada y el personal dedicado a esta tarea carecía de la preparación necesaria. Esto provocaba que la definición utilizada dentro de la administración pública sobre el ambiente se reducía a la contaminación y la salud pública; la misma que fue utilizada desde los cuarenta (Ávila, 1998).

En 1972 el gobierno de Echeverría modificó los objetivos generales de la Secretaría de Salubridad y Asistencia con el fin de incorporar a la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente. En 1973 la federación aprobó un nuevo Código Sanitario que incluía la protección de la atmósfera, agua, suelo, mar territorial, medio urbano, centro de trabajo y emisiones contaminantes (Flores, 1982). En 1978 la Secretaría de Salubridad crea la Comisión Intersecretarial de Saneamiento Ambiental. Aún con todas estas modificaciones en la administración federal, el ambiente era visto exclusivamente como un problema de salud y contaminación.

En 1974 la ONU organizó la VI Conferencia Latinoamericana sobre Zoología. Por México participó el Director del recién creado Instituto de Ecología (IE), Gonzalo Halffter. Una de las conclusiones generales del evento fue la necesidad de crear reservas de la biosfera. El mismo año el gobierno federal y el gobierno de Durango crearon dos reservas de la biosfera: Mapimí y La Michilía.

### SISTEMA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA EN MÉXICO 1992

RESERVAS DE LA BIOSFERA	LOCALIZACIÓN	AÑO	HECTÁREAS
Montes Azules	Chiapas	1978	331,200
La Michilía	Durango	1979	35,000
Mapimí	Durango	1979	20,000
El Cielo	Tamaulipas	1985	1444,530
Slan Ka'an	Quintana Roo	1986	528,147
Sierra de Mazatlán	Jalisco	1987	138,577
El Vizcaino	Baja California Sur	1988	2,546,790
Calakmul	Campeche	1989	723,185
El Triunfo	Chiapas	1990	119,177
TOTAL DE HECTÁREAS			4,587,606
RESERVAS DE LA BIOSFERA ESPECIALES*			
Isla Guadalupe	Baja California Norte	1922	25,000
Cajón del Diablo	Sonora	1937	No definida
Isla Contoy	Quintana Roo	1961	176
Isla Tiburón	Sonora	1963	120,800
Isla Rasa	Baja California Norte	1964	6.9
Islas del Golfo de California	Baja California Sur	1978	150,000
	Sonora		
Volcán de San Martín	Veracruz	1979	1,500
Río Celestún	Campeche y Yucatán	1979	59,130
Río Lagartos	Yucatán	1979	47,840
Sierra De Santa Martha	Veracruz	1980	20,000
Cascada de Agua Azul	Chiapas	1980	2,580
Selva del Ocote	Chiapas	1982	48,140
Mariposa Monarca	Estado de México y Michoacán	1986	16,110
TOTAL DE HECTÁREAS			491,282.9
* Las reservas especiales son generalmente más pequeñas y contienen menos diversidad de especies que las reservas de la biosfera, pero son manejadas de forma similar. Las reservas especiales se crearon en 1988 con la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente.			

En 1976 el gobierno mexicano creó la Dirección General de Ecología Urbana como parte de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP). Esto incorporaba el ambiente a la planeación de los asentamientos humanos. En el mismo año, el presidente

Echeverría declaró como zona económica exclusiva de México dos millones de kilómetros de la costa. Esta medida permitía, entre otras cosas, tener un mayor control sobre los recursos naturales localizados en esa región, sobre todo, pensando que la explotación de productos pesqueros. En esos momentos se producían constantes incursiones de buques japoneses en aguas mexicanas para cazar ballenas y barcos norteamericanos en busca de atún y camarón. En el mismo 1976, el gobierno mexicano promovió en la Organizaciones de las Naciones Unidas la creación de un Acuerdo Internacional sobre Océanos (INE, 2000; Simonian, 1995).

Una movilización ambiental importante se dio en la ciudad de Durango entre los años 1973 y 1974. Los pobladores cercanos a las orillas del río Tunal protestaron por los altos niveles de contaminación. El grupo de inconformes creó el Comité de Defensa Popular (CDP) que realizó diferentes actos para manifestar su inconformidad. Finalmente el CDP logró un compromiso por parte del gobierno federal para sanear el río (Moguel y Velázquez, 1992). Dado el éxito en sus acciones, el CPD, grupos empresariales y sectores ligados al PRI y al PAN, así como militantes del Partido Socialista, crearon el Comité Duranguense de Defensa y Preservación Ecológica. El recién creado CDyPE aprovechó la experiencia anterior del CDP y buscó una mayor institucionalización mediante la obtención de personalidad jurídica. Los principales objetivos de esta organización fueron: la organización social, una mayor conciencia de la población hacia los problemas ambientales, preparar grupos de respuesta contra emergencias ambientales, soluciones a mediano y largo plazo a la contaminación del río y continuar con los estudios de diagnóstico sobre el estado del Tunal. La CDyPE buscó constituirse como interlocutor del gobierno y diversos grupos empresariales.

Para 1979 la CDyPE estableció un canal directo de negociación con el gobierno federal. En los lugares donde la participación de los grupos se encontraba más consolidada se convocó a reuniones públicas con instituciones gubernamentales, empresarios y medios de comunicación lográndose importantes movilizaciones masivas de grupos afectados. La CDyPE formó un Comité de Vigilancia para supervisar el funcionamiento de las fábricas que descargaban desechos al río Tunal, además de presentar el Programa Ecológico Emergente. Este programa comprometió a las empresas y al gobierno a cubrir los gastos de la instalación de sistemas de tratamiento de desechos, además de instalar programas productivos. Con esta base, se crearon

las Unidades de Producción y Reserva Ecológica (UPyRE) a fin de ampliar y consolidar lo logrado con el Programa Ecológico (Moguel y Velázquez, 1992).

## LÓPEZ PORTILLO

José López Portillo (1976-1982) tomó posesión de la presidencia de México en medio de una crisis económica. El gobierno federal proyectaba un sexenio austero dedicado al ahorro. Sin embargo, el descubrimiento de importantes reservas petrolíferas colocó a México como un destino muy propicio para préstamos gubernamentales. La economía del país entró en una escalada de crecimiento que comenzó a llamarse el “milagro mexicano”. Con el excedente de recursos el gobierno federal emprendió la construcción de grandes proyectos, no sólo para la explotación de las reservas petroleras, sino para infraestructura carretera, portuaria y de otros tipos.

En la construcción de nuevas obras de infraestructura, el gobierno de López Portillo no respetó los requisitos y disposiciones ambientales. Uno de los casos más claro era la compañía paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex). En los ríos, zonas de cultivo y campos cercanos a instalaciones de esta compañía comenzaron a registrarse altos niveles de contaminación.

Al inicio del sexenio de López Portillo la Secretaría de Salud tenía la responsabilidad de planear y dirigir la política ambiental. En 1977 el gobierno federal creó una comisión intersectorial con el objetivo de coordinar todos los programas ambientales. Esta comisión buscaba resolver un problema importante dentro de la administración federal: la falta de uniformidad en lo ambiental, que en muchos casos, duplicaba funciones o generaba proyectos contradictorios. La Secretaría de Educación Pública introdujo, por primera vez, temas sobre conservación del ambiente en los programas de educación básica<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> A fines de los setenta e inicios de los ochenta grupos conservacionistas mexicanos proponían un cambio en la dieta de los mexicanos, no sólo para lograr un beneficio a la salud, sino como una forma de ayudar al ambiente; los pueblos prehispánicos consumían pequeños mamíferos, peces, reptiles e insectos originarios de nuestro país en mayores cantidades que en la actualidad, lo que reduciría los efectos sobre la tierra por la introducción de nuevos cultivos y especies animales. También se proponía fomentar la acuicultura, no sólo para recuperar el consumo de pescados de agua dulce y salada, sino como una forma más armónica de utilizar los recursos de cada región. Por parte del gobierno, la Fundación Mexicana para el Desarrollo de los Pescadores alentó la “policultura” que combina la práctica de la pesca, con la agricultura y la tenencia de tierras. El reciclaje de agua

En estos años la radio y televisión mexicana comenzaron a darle difusión a los problemas ambientales. Los noticieros ahora incluían información sobre talas clandestinas, exportación ilegal de especies en peligro de extinción, erosión de tierras, aumento en los niveles de contaminación del aire y ríos. Los medios enfocaron su interés en las catástrofes ambientales, sin embargo comenzaron a producirse campañas para racionar el uso del agua.

Algunos de las movilizaciones ambientales más importantes durante la década de los setenta fueron: 1) en 1972 y 1974 en el Distrito Federal, un grupo presionó a las autoridades para sacar de la ciudad a la empresa CROMATOS, debido a la fuerte contaminación que producía; 2) entre 1974 y 1978 la organización denominada Pacto Ribereño de pueblos del centro del Golfo de México realizó una serie de protestas por la contaminación causada por PEMEX a las tierras y ríos de la región; 3) en 1978 los habitantes de la Ciudad de México provenientes tanto de Barrios populares (Tepito y la Colonia Morelos) como de colonias Medias y Altas (Del Valle, Roma y Mixcoac) protestaron por la construcción de los ejes viales que rompían la habitabilidad de sus colonias (González, 1994).

En resumen, en las administraciones de Echeverría y López Portillo existieron adelantos administrativos y legales en materia ambiental. Sin embargo la carencia de programas concretos, recursos personales y financieros le quitaron toda efectividad a estas medidas; las empresas públicas y privadas continuaron operando sin respetar las normas ambientales y con poco control sobre la emisión de contaminantes (Ávila, 1998 y Simonian, 1995).

#### MIGUEL DE LA MADRID Y EL CRECIMIENTO DEL MOVIMIENTO AMBIENTAL

El gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) significó un cambio drástico en la manera en que el gobierno federal consideraba al medioambiente. En 1982 el Congreso mexicano sustituyó la Ley Federal para Prevenir y Controlar el Ambiente por una Ley Federal para la Protección del Ambiente. Los cambios crearon la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) y desaparecieron la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente. Esta fue la

---

era parte importante de este programa: los materiales orgánicos son utilizados como fertilizantes y para hacer forrajes para alimentación de los animales.

primera vez que el gobierno federal mexicano creó una dependencia únicamente dedicada al ambiente. La nueva secretaría del medio ambiente requería realizar dos tareas para poder cumplir con sus funciones: primero, generar la información mínima para conocer cuál era el estado real del ambiente en México, segundo crear los reglamentos y cuadros administrativos necesarios.

La SEDUE creó la Subsecretaría de Ecología con la facultad para formular políticas de saneamiento ambiental, intervenir en aspectos forestales y de protección de los ecosistemas. Por primera vez, el gobierno federal buscó la participación de organizaciones sociales para que coordinaran proyectos o fungieran como asesores a programas públicos. El ambiente dejó de ser un tema de salud y comenzó la colaboración con las organizaciones civiles (Ávila, 1998).

La contaminación en la Ciudad de México llegó a niveles alarmantes. En enero de 1988 el ambiente de la ciudad sufrió un fenómeno atmosférico conocido como “inversión térmica”<sup>3</sup>, lo que ponía en peligro la salud de sus habitantes, especialmente los menores de edad y personas de mayor edad. El gobierno federal decidió reducir en cincuenta por ciento la actividad industrial en Xalostoc y el treinta por ciento de las fabricas funcionando en Tlalnepantla (ambas zonas con-urbadas al norte de la Ciudad de México) (INE, 2004).

Aunque administrativamente la SEDUE representó un avance en la política ambiental del gobierno federal, continuaban presentándose decisiones contradictorias: por ejemplo, el gobierno federal decretó el cierre de una planta que producía fertilizantes por considerar que trabajaba con altos índices de polución, pero dejaba operara a PEMEX sin ningún tipo de vigilancia, aunque existían pruebas de que liberaba contaminantes al ambiente. Como en otras áreas del gobierno, la aplicación de las leyes ambientales comenzó a ser selectiva y acorde con los intereses económicos y políticos de funcionarios federales.

La corrupción que permitía operar a empresas sin ninguna regulación ambiental quedó demostrada el día 19 de septiembre de 1984. Una industria distribuidora de gas localizada en las inmediaciones de la Ciudad de México, sufrió una severa explosión. Este accidente fue

---

<sup>3</sup> una condición atmosférica, en la cual el aire frío y los contaminantes se quedan atrapados bajo una masa de aire caliente.

ocasionado por el poco mantenimiento dado al equipo y la inexistencia de medidas de seguridad. Como resultado 452 personas del cercano pueblo de San Juan Ixhuatepec resultaron muertas.

En el sexenio de Miguel de la Madrid fueron creadas un gran número de organizaciones ambientales en México. Estos grupos comenzaron a operar diversos proyectos ambientales, realizar acciones de asesoría y participar en programas oficiales. Algunos de los proyectos más significativos fueron de reforestación, protección de especies animales en peligros de extinción y protección de cuerpos de agua como ríos y lagunas. Según datos del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) en esta década se crearon tantas organizaciones de este tipo, como las que se habían creado en los 100 años anteriores (Méndez, 1997).

En 1983, el congreso hizo cambios a la legislación ambiental sobre la disposición final de desechos industriales. Las compañías extranjeras que operaban en México tendrían que regresar a su país de origen cualquier material peligroso importado que hubiera sobrado en el proceso de producción (INE, 2004). Esta decisión tenía como objetivo evitar que compañías norteamericanas utilizaran a México como depósito de residuos tóxicos. Los gobiernos de México y Estados firmaron un acuerdo para notificarse mutuamente sobre cualquier embarque de materiales peligrosos que cruzara la frontera. Los funcionarios de ambas naciones comenzaron a tomar medidas conjuntas para controlar la contaminación del aire y del agua en las zonas fronterizas. Ambos gobiernos construyeron plantas para el tratamiento del bióxido de azufre, una planta beneficiadora de cobre en el noroeste de Sonora, y otra en los Estados Unidos.

En la zona fronteriza comenzaron a realizarse acciones que buscaban mejorar el ambiente. La SEDUE clausuró una compañía fundidora de hierro en la frontera de México y Estados Unidos. Esta medida fue considerada importante por ambos países debido a que contribuía a disminuir la emisión de contaminantes y la presencia de lluvia ácida (INE, 2004). Con un préstamo internacional de tres millones de dólares, la administración de Miguel de la Madrid mejoró los sistemas de drenajes, de aguas negras y de disposición de la basura en Mexicali. Este programa tenía como objetivo no sólo mejorar la salud de los habitantes de esta ciudad, sino evitar que los desechos fueran arrojados al Río Nuevo y, por esa vía, llegaran a los Estados

Unidos. Las autoridades mexicanas también tomaron medidas unilaterales para controlar la contaminación transfronteriza, incluyendo la instalación de una nueva planta de tratamiento de desechos en Tijuana. De esta manera, algunos de los problemas de las zonas limítrofes se habían convertido en parte de la agenda ambiental entre ambas naciones.

El comercio de especies animales comenzó a ser una preocupación constante para el gobierno federal. México era el único país en el Hemisferio Occidental que no había firmado la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES) y, por esta razón, se convirtió en un importante centro de operación para compañías que traficaban animales. La mercancía de los contrabandistas incluía especies vivas de origen tan distante como: cacatúas, guacamayas brasileñas, monos africanos y boas constrictores de América del Sur. A fines de los ochenta, los conservacionistas mexicanos y norteamericanos estimaron que cientos de especies se contrabandeaban a través de la frontera cada año, y que su valor anual era del orden de 400 millones de dólares. La renuencia del gobierno mexicano para firmar el CITES generó airadas protestas de conservacionistas mexicanos y del extranjero.

En 1987 el congreso hizo nuevos cambios a la legislación ambiental: el equilibrio ecológico y la protección del ambiente fueron convertidas en obligación del Estado. En 1988, el presidente Miguel de la Madrid promulgó la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental (LGEEPA), con esta legislación se anunciaron programas de control de tierra, aire, agua, ruido y desechos sólidos, así como disposiciones de importación de sustancias tóxicas. La LGEEPA incluía disposiciones específicas sobre reservas naturales y preveía la creación de nuevas zonas de este tipo (INE, 2000).

En los ochenta la disposición de desechos se convirtió en uno de los mayores problemas ambientales para México. El gobierno tenía poca información confiable sobre los volúmenes de basura producida y los lugares donde era depositada. La federación inició la construcción de plantas tratadoras de agua, contenedores de desechos y tiraderos municipales, sin embargo las necesidades reales rebasaron rápidamente lo hecho.

En 1986 la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología modifica su estructura interna para crear instancias de participación social como la Comisión Intersectorial para la Protección de la

Selva Lacandona y sobre Laguna Verde. Ante el rápido crecimiento de las organizaciones ambientales el gobierno federal comenzó a interesarse por los grupos dispuestos a colaborar en proyectos conjuntos. En 1987 el gobierno de Miguel de la Madrid firmó el Convenio de Concertación con 34 organizaciones ambientales. En 1988 el gobierno incluye en la LGEEPA un capítulo para regular la intervención de organizaciones sociales en proyectos ecológicos. La reglamentación prevé la realización de convenios y la creación de mecanismos de representación social en la Comisión Nacional de Ecología (Ávila, 1998).

#### PROTESTAS SOCIALES. EL CASO DE LAGUNA VERDE

El gobierno de Miguel de la Madrid consideró que la energía nuclear era una alternativa para la generación de electricidad en México. Esto, a pesar de que existía una tendencia mundial de desaparecer este tipo de centrales eléctricas debido a las constantes protestas por su operación y las evidencias concretas del riesgo que suponía su operación.

La construcción de una central eléctrica de tipo nuclear en Laguna Verde, Veracruz generó el conflicto ambiental más importante durante el sexenio de Miguel de la Madrid. Las protestas se produjeron no sólo en Veracruz, sino también en la Ciudad de México y otros puntos del país. Este fue el primer movimiento ambiental mexicano que tuvo un poder de convocatoria nacional. Sin embargo, y a pesar de la serie de movilizaciones realizadas para detener el proyecto, el gobierno federal lo llevo a cabo.

Este movimiento es considerado un punto de inflexión del movimiento ambiental mexicano, debido al efecto que tendría en la construcción de redes de colaboración y contacto entre organizaciones. Las ventajas del trabajo conjunto entre grupos quedaron demostradas en las protestas contra la construcción de otro reactor nuclear, esta vez en las riberas del lago de Pátzcuaro, Michoacán. El movimiento fue coordinado por el Comité de Defensa Ecológica de Michoacán (CODEMICH) con la participación de grupos nacionales y extranjeros. El CODEMICH logró impedir la construcción de la nueva central (Hipple, 2001).

Entre 1982 y 1983 comunidades oaxaqueñas forestales (con el apoyo de agrupaciones locales, laborales, religiosas y populares) lograron el reconocimiento oficial de su derecho a utilizar los

bosques cercanos. Con esta victoria jurídica, los habitantes de esta región lograron que se derogaran los decretos presidenciales de noviembre de 1982 que permitían al gobierno transferir estos bosques a compañías madereras privadas (González, 1994).

En la Ciudad de México, las organizaciones ambientales buscan que las autoridades aplicaran una vigilancia más estricta a las empresas, crearan depósitos de basura, construyeran plantas para tratar las aguas negras y preservaran las áreas verdes. En la colonia Satélite, al norte de la Ciudad de México, surgieron las “Brigadas verdes” para preservar los parques públicos. En el sur de la ciudad, vecinos de Coyoacán se unieron para formar una guardería en la zona de viveros y conservar el espacio verde con el que contaban (Asociación Ecológica Coyoacán) (González, 1994).

#### ACTIVIDADES REALIZADAS POR ONG AMBIENTALISTAS EN MÉXICO 1980-1990

Actividades	No. de participantes	Porcentaje
Conservación de la diversidad	156	51
Desarrollo comunitario sustentable	141	46
Silvicultura y reforestación	126	41
Parques nacionales y áreas protegidas	127	41
Legislación ambiental	111	36
Basura/ reciclaje de desperdicios	102	33
Agricultura	89	29
Contaminación	88	29
Jóvenes	85	28
Mujeres	77	25
Recursos marinos	75	24
Ecoturismo	60	20
Erosión/ desedificación	59	19
Pueblos Indígenas	57	17
Medio urbano	52	17
Energía	51	17
Desechos peligrosos	51	17
Industria/minería	35	11

*Fuente:* : Miriam Alfie Cohen y Luis H., Méndez B, *Maquila y movimientos ambientalistas Examen de un riesgo compartido*, UAM- Azcapotzalco, Grupo Editorial Eón, México, 2000 (con base en los datos proporcionados por el Sr. Frank Brom, funcionario del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), sede México, septiembre de 1994).

En la década de los ochenta, el periodismo comenzó a interesarse por la ecología; ya no sólo por los desastres causados por la contaminación, sino por los estudios sobre los recursos

naturales en México. Uno de los trabajos más importantes fue el de Fernando Césarman en el periódico *Unomásuno*, que durante mucho tiempo escribió sobre los riesgos del deterioro ambiental relacionados al uso de productos químicos como los pesticidas. También se publicaron algunos libros importantes para el movimiento ecologista mexicano como los de Arturo Sotomayor, *La metrópoli mexicana y su agonía* y Fernando Césarman, *El Ecocidio: un estudio psicológico de la destrucción del medioambiente*. Entre 1986 y 1988 se editó la revista, *Ecológica, política/cultura*. Este medio publicó “El Primer Manifiesto a la Nación” donde se presentaban diagnósticos y planteamientos sobre el desarrollo del país y sus relaciones con el medio ambiente.

En 1986 un grupo de residentes del Ajusco realizaron un movimiento ambiental. Esto como resultado de un dictamen pericial realizado por el Departamento del Distrito Federal (DDF) que avalaba el desalojo de pobladores de una zona protegida. Ante ello, comenzó un proceso de organización entre las colonias afectadas, principalmente en la zona conocida como “Belverdes”. La movilización tuvo el apoyo de grupos universitarios, asociaciones independientes de investigación, una unión de abogados y partidos opuestos al PRI. La importancia de este movimiento estuvo en la forma de actuar ante el gobierno, pues las acciones del grupo se caracterizaron por su constante búsqueda por la negociación más que la confrontación. Los vecinos presentaron una solución alternativa técnicamente viable que proponía un uso sustentable de la zona sin que la presencia de los pobladores afectara a los bosques (Pezzoli, 1991).

A partir de la segunda parte de la década de los ochenta, el movimiento ambiental mexicano comenzó a presentar nuevas formas de organización. Comienzan a crearse redes que conectan y mantienen en contacto a diferentes grupos. En 1985 diversos grupos crearon la Red de Comunicación (RED-E) con una cobertura de 200 puntos en el país<sup>4</sup>. En 1984 se formó la *Red Alternativa de Eco-Comunicación* con el propósito de interesarse tanto por los problemas locales como los nacionales.

En noviembre de 1985, las organizaciones ecologistas mexicanas realizaron el Primer Encuentro Nacional de Grupos Ecologistas con una participación de 300 representantes de

---

<sup>4</sup> Alfonso González Martínez, “Las luchas ecológico- sociales en México... *Op. Cit.*, p. 96.

diferentes grupos. Para 1986 algunas de las agrupaciones ecologistas más importantes son: 1) el Movimiento Ecologista, con representación en varios estados del país; 2) el Pacto de Grupos Ecologistas, compuesto por comisiones sobre temas específicos; 3) el Grupo de los 100, formado por intelectuales y artistas.

Otros movimientos de este periodo fueron contra la ampliación del aeropuerto de la Ciudad de México en terrenos del Proyecto Texcoco, comenzaron a perfilarse los grupos que protestaban contra la contaminación en la Ciudad de México y continuaron dándose acciones por conservar los bosques tropicales del país (Quadri, 1991).

A fines de la década de los ochenta el movimiento ecológico mexicano entra en un ciclo de poca actividad, entre otras cosas, debido a rupturas y conflictos en algunas de las redes principales, como la Federación Conservacionista Mexicana (Fecomex). El movimiento antinuclear mexicano también rompe sus alianzas. A los problemas de coordinación entre las organizaciones ambientales hay que agregar un contexto económico complicado que significa una limitación en los recursos disponibles para estos grupos (Quadri, 1991).

#### CARLOS SALINAS DE GORTARI

Carlos Salinas de Gortari (1988- 1994) ha sido uno de los pocos candidatos presidenciales que colocó a la ecología entre sus temas principales de campaña. El periodo de Salinas inaugura la etapa “moderna” de la gestión ambiental en México. El gobierno federal mexicano construyó dependencias especializadas en tareas de análisis, protección y castigo a delitos relacionados con el ambiente.

En este sexenio, la participación social en las tareas ambientales aumentó considerablemente. Este incremento de los espacios gubernamentales para la participación de organizaciones ambientales era motivado por diversas razones como la creciente degradación ambiental y la diversidad de grupos y proyectos donde los grupos civiles tenían presencia. Sin embargo, el factor más importante parecía ser la negociación de un tratado de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos.

Sobre las consecuencias del Tratado de Libre Comercio en este tipo de organizaciones veremos más en el apartado dedicado al movimiento ambiental en el norte del país. En este momento basta con decir que las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio TLC representaron una oportunidad política importante para los grupos ecologistas. Los grupos ambientales mexicanos tuvieron la oportunidad de mostrar al gobierno y las organizaciones norteamericanas y canadienses la serie de inconsistencias y carencias de las leyes ambientales mexicanas. Las organizaciones ambientales de los países de América del Norte vieron en la liberalización comercial una **amenaza** debido a las diferencias legales entre los países involucrados.

Es importante mencionar que en este periodo las agencias internacionales modificaron sus requisitos para acceso a créditos, incorporándose criterios relacionados con el cuidado de la ecología. Uno de los cambios más significativos fue la inclusión de requisitos “verdes” que aseguraran un uso más racional de los recursos.

Al igual que en otros países, algunos grupos ecologistas mexicanos decidieron incursionar en la política. En 1991 el Movimiento Ecologista Mexicano (MEM) se transformó en el Partido Ecologista de México. Sin embargo, este partido estaba fuertemente ligado al gobierno y sirvió como un respaldo para proyectos gubernamentales altamente cuestionados (Quadri, 1991).

En este sexenio algunas de las organizaciones ambientales más importantes fueron: Asociación Ecológica de Tlalpan; Amigos de la Tierra; Sobrevivencia; Xochicalli; el Oyameyo; Pequeños propietarios del Ajusco; Grupo Popo; grupo de Estudios Ambientales entre otros. Algunos de estos grupos fueron formados por ex –militantes de partidos de izquierda. Uno de los primeros partidos mexicanos en modificar sus estatutos para incluir planteamientos ambientales fue el Partido Socialista Unificado de México (PESUM).

En 1992 la SEDUE fue transformada por la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) que por primera vez articulaba aspectos normativos, presupuestales, de inspección y vigilancia de lo ambiental (INE, 2000). El gobierno federal desapareció a la Subsecretaría de Ecología y creó dos órganos desconcentrados para dedicarse a aspectos de política, normatividad y control ambiental: El Instituto Nacional de Ecología (INE) y la

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) que comenzaron a funcionar el 17 de julio de 1992. El INE tenía como objetivo central apoyar al gobierno federal en cuestiones técnicas, normativas y regulatorias de la política ambiental. Por su parte la PROFEPA era una organización ejecutora y orientada a la inspección y vigilancia sobre el cumplimiento de la normatividad ambiental (INE, 2000).

En 1991 México ratificó los acuerdos de Basilea. Con ello el país cerraba definitivamente sus fronteras a la importación de residuos peligrosos para su almacenamiento o disposición final. Sin embargo, las aduanas mexicanas permitían su entrada a México para su tratamiento, reuso o reciclado. La SEMARNAP era la agencia encargada de controlar el movimiento de residuos peligrosos. Para ello desarrolló un sistema de rastreo llamado “Haztrack” en 1992. Sin embargo, el control sobre los residuos era limitado; se estimaba que no existía información sobre dos tercios de los residuos peligrosos enviados desde Estados Unidos hacia México. Según datos de la OCDE, México se había convertido en un importador neto de residuos peligrosos<sup>5</sup> (OCDE, 2003).

Uno de los proyectos ambientales más importantes del sexenio de Carlos Salinas fue disminuir los índices de contaminación en la Ciudad de México. En noviembre de 1989, el Departamento del Distrito Federal (DDF) inició un programa que restringía la circulación de vehículos en la ciudad, llamado “Hoy no circula”.<sup>6</sup> Con este programa los niveles de monóxido de carbono, hidrocarburos, bióxido de azufre, plomo y óxidos de nitrógeno disminuyeron en 15% en el primer año de aplicación. Sin embargo la efectividad del programa disminuyó porque la adquisición de autos nuevos aumentó en la Ciudad de México. Otras medidas destinadas a mejorar el ambiente de la ciudad fue la rehabilitación de los canales de Xochimilco y la reforestación de los bosques que rodean la Ciudad de México. No obstante, una de las medidas más importantes fue el cierre de la refinería “18 de marzo” de Pemex.

Aunque el gobierno federal formuló cambios importantes en el funcionamiento de la secretaría encargada del ambiente, predominaban algunas de las limitaciones “históricas” en la

---

<sup>5</sup> La mayor cantidad era polvo de calderas eléctricas enviados de Estados Unidos para la recuperación de metal (159,000 en 1995 y 276,000 en el 2000)

<sup>6</sup> A los conductores se les prohibía manejar durante un día hábil, los meses de invierno y cuando la contaminación del aire estuviera arriba de determinados parámetros.

administración del ambiente de México: escaso personal, poco presupuesto y falta de información confiable y sistematizada. Desde el gobierno de Salinas el agua comenzaba a ser uno de los problemas ambientales más importantes para México. En 1989 el gobierno federal destinó 52 millones de dólares para la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras y sistemas de drenaje (INE, 2004).

#### ERNESTO ZEDILLO. EL DESARROLLO SUSTENTABLE

El gobierno de Ernesto Zedillo (1994 -2000) transformó a la SEMARNAP, buscando ordenar sus procedimientos de operación, eliminar la duplicidad de funciones y las confusiones que había en la asignación de responsabilidades entre dependencias federales y niveles de gobierno. Para un mejor manejo del agua se creó la Comisión Nacional del Agua (CNA) como un órgano descentralizado de la Secretaría de Aguas y Recursos Hidráulicos (SARH) (Curiel, 2001; Ávila, 1998 y Romero, 2002).

A partir de 1995 el gobierno federal utilizó el término de “desarrollo sustentable” dentro de sus programas. Este gobierno se caracterizó por tratar el tema ambiental desde una perspectiva de mercado y acorde con algunos de los planteamientos del desarrollo sustentable. Así entonces, los problemas de contaminación eran el resultado de una falta de asignación de costos o de incentivos para disminuir la emisión de contaminantes (Basurto y Torre, 2000).

El gobierno creó un sistema de certificaciones, impuestos y exenciones fiscales buscando que el mercado asignara los bienes ambientales “escasos”: En esta lógica, si el uso de los recursos genera “externalidades” los actores deberán pagar por su acción; por lo que es de primera importancia establecer un marco jurídico que regule las relaciones entre particulares. Sin embargo, la aplicación de este tipo de medidas no fue completamente efectiva, un ejemplo de ello fueron las primeras Normas Oficiales Mexicanas en cuestiones ambientales. Aunque crearon una serie de parámetros reconocidos sobre temas ambientales existía poca infraestructura para su uso, por lo que los supuestos de una lógica de mercado no se cumplían (Romero, 2002).

Para el sexenio de Ernesto Zedillo, la deforestación de bosques había llegado a un punto crítico, según todos los informes elaborados por organizaciones ambientales internacionales y el propio gobierno. México presentaba una de las tasas más altas de deforestación a escala mundial, cerca de 1.1% al año (OCDE, 2003). Entre los años 1993 y 2000 el país perdió 770,000 hectáreas arboladas.

Aunque el Gobierno de Salinas de Gortari creó zonas protegidas, la desaparición de los bosques continuaba. La creación de estas reservas no tenía mayor efecto, entre otras razones, porque no contaban con programas específicos y recursos financieros que aseguraran su conservación.<sup>7</sup> El monto de inversión destinado a disminuir la deforestación no aumentó en el sexenio de Ernesto Zedillo. El gobierno federal disponía de menos de medio peso al año para conservar cada una de las 10 millones de hectárea localizadas dentro de las 89 Áreas Naturales Protegidas. En 1996 únicamente 10 zonas protegidas tenían programas para su manejo, conservación, creación de infraestructura y administración.<sup>8</sup>

En 1997 el gobierno federal creó un Programa de Reforestación. El objetivo era restaurar 150,000 hectáreas de cubierta forestal por año. El Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR) buscó estimular la conservación y restauración de los recursos naturales mediante un esquema de subsidios. En el mismo año el gobierno federal creó el Programa para el Desarrollo de Plantaciones Comerciales Forestales (PODEPLAN), con la finalidad de apoyar el establecimiento y mantenimiento de plantaciones comerciales buscando que México recobrara la autosuficiencia en productos obtenidos de los bosques.

---

<sup>7</sup> En 1995 la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Playacar, al sur de Cancún, y algunas agrupaciones civiles, pidió a las autoridades ambientales evitar la construcción de una casa de grandes proporciones en la zona. La razón de la demanda es que el terreno que ocuparía la construcción se encontraba dentro de la Zona Federal Marítima Terrestre, la cual no puede venderse. Se trata de una franja de 20 metros de extensión contados desde el sitio donde rompen las olas. Los grupos acompañaron su petición con fotos del lugar donde se edificaría la residencia (contaba con lotes 3 y 4 de la manzana 35), así como dibujos que ilustraban el curso de las corrientes marinas durante el año. Cuatro meses después, el director general de Normatividad Ambiental del Instituto Nacional de Ecología, Pedro Alvarez-Icaza, contestó a los denunciantes, que la dependencia a su cargo había solicitado la intervención de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que realizara una visita de inspección a fin de corroborar si era verdad la denuncia. La Asociación de Colonos no volvió a recibir ningún comunicado de parte de las autoridades (Restrepo, 1996a). Este es un claro ejemplo de la poca efectividad que tiene la creación de zonas protegidas frente a la acción de particulares.

<sup>8</sup> Las únicas que contaban con ello eran: El Triunfo, en Chiapas; Mariposa Monarca, en Michoacán; Calakmul, en Campeche; Sian Ka'an, en Quintana Roo; Río Lagartos, en Yucatán; Montes Azules, en Chiapas; el Vizcaíno, en Baja California Sur; Islas del Golfo, en Baja California; Sierra de Manantlán, en Jalisco y Colima, e Isla Contoy, en Quintana Roo (*La Jornada*, 6/04/2004).

Junto a la deforestación, los desechos sólidos continuaban siendo uno de los principales problemas ambientales de México, tanto los producidos en viviendas como los industriales. Un ejemplo de ellos fueron los 1,505 accidentes relacionados a sustancias químicas ocurridos entre 1992 y 1996.<sup>9</sup> La mitad de ellos ocasionados por la empresa Petróleos Mexicanos. En 1996, del total de los desechos generados en México sólo recibían tratamiento el 12%. Aún con el Tratado de Libre Comercio en funciones, el gobierno mexicano no tenía un registro confiable sobre cuantos desechos se producían en el país y cuál era su destino final; muchos de estos desperdicios terminaron en tiraderos clandestinos, barricadas o eran arrojados a cuerpos de agua<sup>10</sup>. (PROFEPA, 1996).

En 1995 el gobierno creó la Estrategia Nacional para el Manejo de Residuos Peligrosos, el Programa Nacional para la Minimización, el Manejo Integral de Residuos Industriales Peligrosos y el Programa de Manejo Ambiental de Sustancias Tóxicas de Atención Prioritaria (OCDE, 2003). Esto significó un cambio sustancial en el manejo federal de los desechos: la planeación y la regulación se complementaron con políticas de incentivos o castigo económicos (Romero, 2002). En 1996 el gobierno federal anunció que el país requería 12 Centros Integrales para el Manejo de Residuos Industriales Peligrosos (CIMARI). Durante la década de los noventa, México produjo más de 8 millones de toneladas de residuos tóxicos y peligrosos, pero sólo tenía infraestructura para darle tratamiento adecuado a 357 mil toneladas (Restrepo, 1996c, OCDE, 2003).

El gobierno federal, como parte de su proyecto de construcción de centros de confinamiento de desechos, localizó<sup>11</sup> 32 sitios en el centro del país: La Huacana, Churumuco y Huetamo, en Michoacán; Cutzamala, en Guerrero, y Chicontepec, en el estado de Veracruz. En 1996

---

<sup>9</sup> En cuanto a los residuos, la industria química es la que más genera, produciendo el 40% del total. Le siguen la industria metalmeccánica y metálica básica con el 10% y la eléctrica con el 8%.

<sup>10</sup> Según datos del INE, algunas de las razones por las que en esta década no fue posible desarrollar un sistema de manejo, mercados, esquemas de concertación, información y regulación de desechos son las siguientes (INE, 1997): 1) Opinión pública desinformada; 2) Incentivos insuficientes para la reducción y manejo adecuado de residuos industriales; 3) Normatividad incompleta; 4) Bajo control de calidad ambiental en micro, pequeña y mediana industria; 5) Inexistencia de iniciativas conjuntas para el manejo de residuos industriales; 6) Altos costos en la concertación entre la industria y las tres instancias de gobierno; 7) Mercados poco desarrollados; 8) Procedimientos administrativos excesivamente largos y costosos; 9) Incertidumbre social; 10) Incapacidad en mantener una red de vigilancia e inspección suficiente (OCDE, 2003).

<sup>11</sup> El centro del país comprende los estados de Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, así como el Distrito Federal.

existían 15 empresas interesadas en participar en la licitación de los centros, entre ellas se encuentran Grupo Mexicano de Desarrollo, Proteca, Química Omega y cuatro más extranjeras. La zona central genera más de 5 millones de toneladas de residuos peligrosos, lo cual representa 65% del total nacional; le sigue la región fronteriza, donde se genera un millón 920 mil toneladas, 24% de residuos (*La Jornada*, 9/08/1996).

En 1996 el gobierno federal modificó la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental. Entre los cambios más importantes estaba el establecimiento de mecanismos que permitirán tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos en la protección ambiental, y el reforzamiento de la normatividad que se refiere a los delitos ecológicos en los códigos penales capitalino y federal.

Durante el sexenio de Zedillo hubo avances en la institucionalización de los temas ambientales como parte de los programas de gobierno. Principalmente en tres aspectos: 1) un manejo diferenciado de los distintos temas ambientales (agua, suelos, bosques, aire) lo que permitía contemplar las especiales necesidades de cada uno; 2) una asignación más clara de tareas entre los diferentes niveles de gobierno; 3) un conjunto de instrumentos, programas y estrategias de política, por ejemplo el Ordenamiento Ecológico del Territorio (OET), la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), así como instrumentos de autorregulación como auditorías y convenios (Romeo, 2002).

Desde la firma del TLC, las organizaciones ambientales mexicanas mostraron su preocupación por el destino final de los desechos industriales. Este tema también se convirtió en un asunto de interés político. En 1997, la Secretaría del Medio Ambiente organizó encuentros con diferentes grupos, incluidos diputados, interesados por el destino final de los residuos. Desde 1990 el gobierno mexicano había identificado 224 sitios donde eran depositados desechos de forma clandestina (OCDE, 2003).

Para el gobierno federal no sólo era un problema la falta de instalaciones destinadas al confinamiento de residuos, sino también enfrentaba una serie de protestas contra su construcción. En 1997 el INE hizo público un informe sobre la situación de los confinamientos para residuos sólidos: "...Hasta ahora se ha presentado una oposición casi

generalizada de comunidades locales a aceptar instalaciones para el manejo de residuos peligrosos. Frecuentemente, la población se entera del establecimiento de una instalación para el manejo de residuos peligrosos cuando el proyecto se encuentra en etapa de autorización. Se ha carecido de un proceso de proponer- anunciar- negociar- autorizar- instalar, o reconsiderar el emplazamiento geográfico y la naturaleza tecnológica de algún proyecto, en el que en cada paso se contemple la participación de los gobiernos locales, universidades, organismos no gubernamentales y miembros de la comunidad. Un aspecto importante en la autorización y negociación del proyecto, son los beneficios compensatorios para la comunidad, tales como carreteras, servicios públicos, empleos, entre otros, especialmente en áreas de amortiguamiento.” (INE, 1997)

#### PROGRAMAS AMBIENTALES EN LA FRONTERA; LOS ACUERDOS BINACIONALES

La protección del ambiente en la frontera entre México y Estados Unidos, está directamente relacionada a los acuerdos binacionales en la materia. Los primeros tratados relacionados al ambiente fueron sobre el uso común del agua. El convenio de 1889 buscaba lograr una asignación pactada sobre el flujo de los dos ríos fronterizos Bravo y Grande (Gasca, 2001).

Por medio de encuentros diplomáticos ambos gobiernos crearon la Comisión Internacional de Límites y Aguas, institución con autoridad sobre el flujo de agua en ambos cauces de agua. Después de ello, no existe ninguna otra negociación sobre cuestiones ambientales en la frontera hasta la década de los setenta, es decir casi un siglo después (Liverman, *et. al*, 2002).

En la década de los sesenta existió conflicto entre México y Estados Unidos por la reducción en el suministro de agua recibida por México proveniente del río Colorado y el alto grado de contaminación producido por los productos agroquímicos utilizados en Estados Unidos. Esta situación provocó la pérdida de la mayoría de las cosechas de 1961 en Mexicali. Para 1965 ambos países firmaron un acuerdo que obligaba a los Estados Unidos a depositar las aguas altamente salinizadas en el golfo de California por medio de un canal. Aunque no se trataba de la mejor solución fue vista como “un primer paso” (Gasca, 2001).

En la década de los setenta, los presidentes Nixon y Echeverría llegaron a un nuevo acuerdo para resolver la contaminación del agua en el río Colorado. El agua sería tratada en un planta construida en Arizona (Gasca, 2001). Los gobiernos de ambos países crearon la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), con el objetivo de llegar a acuerdos sobre las inundaciones y sequías de los ríos fronterizos.

TRATADOS Y CONVENCIONES FIRMADOS POR LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS (1848-1944)	
Tratado de paz, amistad y límites (tratado de Guadalupe)	2 de febrero de 1848
Tratado de Límites (tratado de la Mesita)	30 de diciembre de 1853
Convención para establecer una Comisión Internacional de Límites y Aguas que decida las cuestiones que se susciten en el cauce de los Ríos Bravo del Norte y Colorado (creación de la comisión Internacional de Límites con carácter temporal)	1 de marzo de 1889
Convención para la equitativa distribución de las Aguas del Río Grande (Tratado de agua para el Valle de Juárez)	21 de mayo de 1906
Tratado sobre Distribución de aguas internacionales entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América (Tratado de Aguas de 1944)	3 de febrero de 1944

En 1978 México y Estados Unidos firmaron el Memorando de Entendimiento, o también llamado Acuerdo Interinstitucional. En representación de México se encontraba la Secretaría de Salubridad y Asistencia y por parte de EUA, la Environmental Protection Agency. El objetivo del acuerdo era resolver los problemas ambientales de la zona, sin embargo, al no contar con un presupuesto significativo para ello y carecer de apoyo gubernamental de “alto nivel” su operación no fue posible (Saldivar, 2000, Gasca, 2001).

Desde fines de la década de los cincuenta el gobierno mexicano promovió la instalación de industrias en la región fronteriza. En 1961 México creó el Programa Nacional Fronterizo (PRONAF) y, en 1965 el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF). Con estos programas comenzó el arribo de empresas, principalmente estadounidenses, dedicadas al procesamiento de materias primas y bienes intermedios (ensamble y acabado); la cercanía, las menores restricciones ambientales, las exenciones fiscales y el bajo costo de la mano de obra, convirtieron a esta región en una opción muy atractiva para la instalación de empresas (Alfie y

Méndez, 2000). Pronto la región contó con una red ferroviaria que comunicaba al noreste de México y el sureste de Estados Unidos con el resto del territorio norteamericano.

El crecimiento industrial de la frontera tuvo consecuencias negativas para el ambiente. A fines de los noventa era considerada una de las regiones más afectadas en sus recursos naturales (Encuentro Fronterizo, 1998, Saldivar, 2000 y Barry, 1984). El modelo de crecimiento estaba basado en una explotación intensiva de los recursos, produciendo un alto beneficio al corto plazo, pero difícilmente sustentable con el paso del tiempo (Pérez, 2000). Algunos de los principales problemas ambientales de la región fronteriza son: 1) la contaminación del aire; 2) la erosión; 3) el sobre- explotación de los escasos recursos acuíferos; 4) el manejo de desechos<sup>12</sup>; y 5) los daños a los ecosistemas de la zona (Álvarez y Castillo, 1986; Durazo, Kamp y Land, 1993; Ojeda y Espejel, 1993, Pérez, 2000).

En los setenta, los gobiernos de México y de Estados Unidos (EU) crearon instrumentos conjuntos dedicados a la protección del medio ambiente. Sin embargo, en México la irregularidad en los proyectos, las continuas transformaciones sexenales de los organismos públicos y lo escaso de su presupuesto, han hecho que el avance de las políticas ambientales sea considerablemente menor a lo logrado en el lado norteamericano<sup>13</sup> (Shabecof, 1992).

---

<sup>12</sup> La población de Sonora genera alrededor de 1,700 toneladas de basura y hasta finales de 1997 éstas eran confinadas al cielo abierto. Por su parte, la industria generó en 1994 25,311 toneladas de residuos peligrosos de tipo corrosivo, explosivo, tóxico, inflamable y biológico infeccioso. En el campo del mismo Estado, en el periodo 1989-1994 se generaron 2 000 000 millones de toneladas de agroquímicos. Por su parte la contaminación del agua en el Estado es un problema mayor: del total de estaciones de monitoreo de agua, 84.2% presentan mala calidad y 15.8% muy mala calidad. Ninguna presentó un resultado regular o buena calidad (Pérez, 2000).

<sup>13</sup> Acuerdos más importantes en materia ambiental entre México, Estados Unidos y Canadá: Acuerdo (A) El Paso- Juarez de Monitoreo y Cooperación en Salud Ambiental; A. Respecto al Movimiento Transfronterizo de Residuos Peligrosos; A. Aprobando la Minuta No. 218 de la Comisión de Límites y Aguas con Respecto a los Problemas de Salinidad del Río Colorado; A. Binacional para el Tratamiento de Aguas Residuales (sanidad); A. Cooperativo con el Centro del Suroeste para la Investigación y Políticas Ambientales (Scerp); A. de Cooperación Ambiental entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá; A. de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre la Contaminación del Medio Marino por Derrames de Hidrocarburos; A. de Protección Ambiental; A. Fronterizo sobre Incendios Forestales; A. sobre el Establecimiento de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y del Banco de Desarrollo de América del Norte; A. sobre el Manejo de Aguas Residuales, ciudades de Douglas, Arizona, y Agua Prieta, Sonora; A. sobre la Solución Permanente y Definitiva al Problema Internacional de la Salinidad del Río Colorado; A. Cooperativos del Comité Conjunto EE. UU – México para la Conservación de la Fauna Mediante el Control del Tráfico en Especies de Flora y Fauna; Agencia Internacional de la Energía Atómica, Código de Prácticas para el Movimiento Internacional Transfronterizo de Desechos Radioactivos; Alianza Aire Limpio de América del Norte por Vehículos de Emisiones Cero; Alianza del Río Grande; Asociación para la Salud de la Frontera EE.UU-México; Base de Datos de Salud Ambiental de la Frontera California- Baja California; Conferencia de Gobernadores de Estados Fronterizos; Convención Internacional para Prevenir la Contaminación de las Aguas del Mar por Hidrocarburos; Convención sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a larga Distancia;

En 1983 ambos gobiernos firmaron un Acuerdo de Cooperación para la Protección y el Mejoramiento del Medio Ambiente de la Zona Fronteriza, también llamado Convenio de Paz (de la Madrid- Reagan). El acuerdo creó grupos técnicos para tratar problemas ambientales fronterizos: el agua, la calidad del aire, los residuos tóxicos entre otros<sup>14</sup>. Por México, la dependencia encargada fue la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), por Estados Unidos la Agencia de Protección Ambiental. Esta fue la primera vez que el problema ambiental fronterizo no fue tratado por un canal diplomático, sino mediante comisionados de dependencias de ambos gobiernos. Por primera vez, existió un reconocimiento de parte de México y los Estados Unidos de la necesaria corresponsabilidad en el problema ambiental (Mumme, 1992; Gasca, 2001).

---

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Cites); Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre Cooperación para la Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente en la Zona Fronteriza; Memorando de Entendimiento que Establece el Comité Trilateral Canadá- México- Estados Unidos para la Conservación y Manejo de la vida Silvestres y los Ecosistemas; Memorando de Entendimiento entre la Subsecretaría para el Mejoramiento Ambiental de México y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos; memorando de Intención Respecto a la Contaminación Transfronteriza del Aire; Plan Ambiental Integral para el Área de la Frontera de México – EE. UU; Programa de Control de Contaminación del Aire del Distrito Internacional el Paso- Juárez de Control de Calidad del Aire; Proyecto Ciudades Hermanas; Proyecto de Inventario de Recursos Transfronterizos (Trip); Recomendación del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sobre los Principios Relativos a la Contaminación Transfronteriza; Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América Relativo a la Utilización de la Aguas de los Ríos Colorado y Tijuana y del Río Bravo; Tratado sobre Aguas Limítrofes; Tratado sobre Límites Marítimos; Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; Acuerdo entre la Dirección General de Flota y Fauna Silvestre y la Vida Silvestre, del Departamento del Interior, de los Estados Unidos de América, sobre Cooperación para la Conservación y el Desarrollo de la Vida Silvestres; Acuerdo de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América para la Solución de Problemas de Saneamiento en San Diego, California/ Tijuana, Baja California; Acuerdo de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre Contaminación del Ambiente a lo Largo de la Frontera Terrestre Internacional por Descarga de Sustancias Peligrosas; Acuerdo de Cooperación de los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre Movimientos Transfronterizos de Desechos y Sustancias Peligrosas; Acuerdo de Cooperación de los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre Contaminación Transfronterizos del aire Causadas por Fundidoras de Cobre a lo Largo de su Frontera Común; Memorando de Entendimiento entre México, Estados Unidos y Canadá para la Protección de Aves Migratorias y Acuáticas y sus Hábitat; Acuerdo de Cooperación de los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América Relativo al Transporte Internacional y la Contaminación del Aire Urbano (Gasca, 2001).

<sup>14</sup> Los programas de cooperación se dividieron en cinco: un primero, relativo a la construcción y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales en Tijuana/San Diego; un segundo, sobre la creación de esquemas de respuesta en caso de derrame de sustancias peligrosas; un tercero, donde se especifican los procedimientos y regulaciones vigentes para el transporte y comercio de sustancias peligrosas; el cuarto, contempla acciones para disminuir la contaminación del aire provocada por fundidoras de cobre en la frontera; el quinto, relativo políticas para disminuir la contaminación del aire en las ciudades fronterizas (Gasca, 2001).

A diferencia del Memorando de Entendimiento de 1978, el Convenio de Paz contaba con el apoyo del ejecutivo de los dos países, lo que le daba un gran peso institucional y respaldo político a su operación. Algunos de los principios ambientales de este acuerdo fueron retomados en la convenios paralelos firmados con el Tratado de Libre Comercio (Gasca, 2001).

En 1992 ambos gobiernos crearon el Plan Integral Ambiental Fronterizo. Por México firmó Carlos Salinas de Gortari y por Estados Unidos, George Bush. En una primera etapa, este programa tendría una duración de dos años e incorporaba la participación de los estados y municipios. El Plan buscaba ser el instrumento central en la resolución de los problemas ambientales entre ambos países (Gasca, 2001). Las negociaciones anteriores al Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, le dieron una continuidad sin precedentes a las acciones bilaterales por el ambiente en la frontera.

#### EL MOVIMIENTO ECOLOGISTA MEXICANO Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Para los grupos ecologistas mexicanos de la frontera, el periodo de 1989 a 1994 fue un momento de gran actividad y crecimiento (Basurto y Torre, 2000). El momento más importante de este ciclo de movilizaciones se produce en 1992 cuando está a punto de firmarse el TLC (Verduzco, 2002). Gran parte de su actividad en esta etapa, se centró en: 1) la recolección y sistematización de datos sobre emisiones contaminantes, 2) atraer la atención regional y nacional sobre los graves<sup>15</sup> problemas ambientales de la zona, 3) defender áreas naturales (Hipple, 2001; Liverman, *et. al*, 2002). Sin embargo, las acciones de los grupos

---

<sup>15</sup> Un breve recuento cronológico de la legislación ambiental federal y las disposiciones en el estado de Sonora es la siguiente: 1) En 1971 el Gobierno Federal promulga la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental; 2) En 1974 se dan dos reglamentos para la Ley antes citada: Reglamento para prevenir y controlar la contaminación originada por la emisión de humos y polvos y reglamento para prevenir y controlar la contaminación de aguas; 3) El 11 de enero de 1982 se publica en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) la Ley Federal de Protección al Ambiente, en dicha ley se deja a la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia la responsabilidad tanto administrativa como normativa en todo lo referente a materia ambiental; 4) El 1 de marzo de 1988 entra en vigor la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 5) El 7 de junio de 1988 se publica en el D.O.F. el Reglamento de la LGEEPA en materia de impacto ambiental; 6) Se publica en el D.O.F. el 25 de noviembre de 1988 los Reglamentos de la LGEEPA en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera y en materia de residuos peligrosos; 7) En el Estado de Sonora el 3 de enero de 1991 se publica en el Boletín Oficial del Gobierno la Ley No. 217 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado; 8) El 13 de diciembre de 1996 se publica el D.O.F. las Reformas que se le hacen a la LGEEPA.

mexicanos fue obstaculiza tanto por conflictos internos como por actos de cooptación por parte del gobierno mexicano. El gobierno de Salinas fue acusado de aplicar una política selectiva hacia las organizaciones, favoreciendo la presencia de algunas de ellas en los foros que el gobierno organizaba y dejando sin espacios ni fuentes de financiamiento a aquellas que le eran adversas (Hipple, 2001).

Unos meses antes de la entrada en vigor del TLC, los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos firmaron el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN). Junto con ello, se habían firmado acuerdos binacionales entre México y Estados Unidos sobre infraestructura de agua y residuos (Gasca, 2001). El ACAAN creó tres instituciones ambientales: la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (Cocef) y el Banco de Desarrollo de América del Norte (Bandan); ambas encargadas de lo relacionado a la infraestructura ambiental de la frontera. La tercera era la Comisión para la Cooperación Ambiental, con sede en Montreal (CCA).

Con la firma del ACAAN el gasto ambiental en la frontera entre México y los Estados Unidos creció, sin embargo continuaba existiendo un importante diferencia en el monto destinado por ambos países: en 1993 Estados Unidos gasto 240 millones de dólares, mientras México utilizó 147 millones (Saldivar, 2000).

Desde antes de la firma del TLC, las empresas norteamericanas se instalaban en territorio mexicano, entre otras razones, por la flexibilidad de las leyes ambientales. Después de 1994 creció el número de compañías que se instalaron del lado mexicano (Pérez, 2000 y Saldivar, 2000). Bajo las leyes del TLC el gobierno norteamericano estimuló la exportación de residuos tóxicos y peligrosos hacia México.

En 1996 los gobiernos de México y Estados Unidos crearon el Programa Frontera XXI, buscando colaborar con el Cocef en el reordenamiento ambiental de la frontera. En un inicio contó con 73 proyectos de infraestructura en agua, residuos sólidos y peligrosos, contaminación de aire y conservación de recursos.

Los grupos ambientales localizados en la zona fronteriza han desarrollado varias estrategias para reafirmar sus lazos de cooperación como foros y talleres.<sup>16</sup> Las redes se convirtieron en una manera efectiva para organizar las acciones ambientales entre Estados Unidos, México y Canadá. Algunas de ellas son: the Binational Health and Environmental Coalition of Ambos Nogales; The International Sonora Desert Alliance; The Texas Center for Policy Studies; The Southwest Organizing Project of Environmental Justice; Concerned Citizens, entre otras (Verduzco, 2002 y Liverman, *et. al*, 2002).

Las redes son un recurso que le permite a las organizaciones difundir sus protestas. Un ejemplo de lo anterior fue la campaña organizada para impedir la construcción de un basurero nuclear en la localidad de Sierra Blanca, Texas. El basurero estaría ubicado a 32 kilómetros de la frontera con México. Las organizaciones ambientales crearon una coalición internacional que atrajo la atención de los gobiernos de ambos países. Finalmente las autoridades de Texas cancelaron el proyecto (Alfie y Méndez, 2000).

Otra movilización importante fue la que se opuso a la construcción de una planta productora de sal en la Laguna San Ignacio, Baja California. Grupos ambientales de México y los Estados Unidos pagaron desplegados en periódicos de circulación nacional, demandas judiciales, un boicot al consumo de productos de Mitsubishi y envíos masivos de cartas a diferentes representantes populares. Las acciones contra la salinadora se prologó por cinco años, hasta que en el 2000 el gobierno federal mexicano canceló definitivamente el proyecto (Alfie y Méndez, 2000). El director de la compañía, reconoció que la decisión de cancelar el proyecto se debió en gran parte a la presión social; la compañía Mitsubishi recibió 700,00 postales de todo el mundo en contra del proyecto. Por su parte, el presidente de México recibió 15,000 misivas en el mismo sentido. Esta acción colectiva fue importante, no sólo porque se logró cancelar la instalación de una industria que amenazaba a las ballenas grises, sino porque conjuntó a más de cincuenta grupos ambientales mexicanos y organizaciones norteamericanas como el Natural Resources Defense Council (NRDC) y el International Fund for Animal Welfare (IFAW) (Hipple, 2001).

---

<sup>16</sup> Algunas de las conferencias que se realizan son la Reunión Anual sobre el Medio Ambiente, que es organizada por el Centro del Área Latinoamericana de la Universidad de Arizona, y el Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental en Tijuana. Realizadas en Ciudad Juárez en 1998 y Tijuana en 1999.

## TEPOZTLÁN Y SU CAMPO DE GOLF

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

Tepoztlán se localiza al norte del estado de Morelos. El municipio tiene una superficie total de 292 kilómetros, y colinda hacia el norte con la Ciudad de México, al noroeste con Tlanepantla, al este con Tlayacapan, al sureste con Yautepec, al sur con Yautepec, Jiutepec y Cuernavaca, al noroeste con Cuernavaca (capital de Morelos) y Hutzilac.

El municipio de Tepoztlán está formado por siete poblados, varias colonias y grupos de reciente integración. Los pueblos son: Amatlán de Quetzalcoatl, Santo Domingo Ocotitlán, San Juan Tlacotenco, Santa Catarina, San Andrés de la Cal, Santiago Tepetlapa e Ixtepec. Las colonias más reconocidas son Obrera, Bocanegra, Huilotepec, La Navidad, Santa Cecilia, Xisco, Acolapa, Ocotes y Palo Azul, entre otras. La cabecera municipal es Tepoztlán y originalmente estaba dividida por barrios: Barrio de San Miguel, San Sebastián, de los Reyes, de San Pedro, de Santa Cruz, de la Santísima Trinidad, Santo Domingo y San José.

Hasta 1980, el municipio tenía una población de 19,122 habitantes en total. En 1995 el INEGI reportó 26,503 de los cuales 13,323 eran hombres y 13,180 eran mujeres. En ese mismo año, la población total del municipio representaba el 2.12% de la población total del estado. Respecto a la densidad poblacional, Tepoztlán está muy por arriba de la media nacional, 46.1 habitantes por kilómetros cuadrados frente a 24 en el promedio de todo el país. La razón es la alta concentración de población en la cabecera municipal.

En Tepoztlán el 90% de las tierras eran de propiedad comunal o ejidal en 1990, sin embargo la agricultura no es la principal actividad. Una de las principales actividades económicas de Tepoztlán es el turismo, que da trabajo a 3,441 personas. El municipio de Tepoztlán presenta actividades agropecuarias con baja producción por lo que solamente se cultivan algunas parcelas para consumo personal. Entre los principales se encuentran: Maíz, frijol, calabaza y

chiles. Cabe mencionar que existen dos tipos de cultivos agropecuarios significativos hablando de producción económica, estos son: la flor de gladiola y el jitomate.

SECTOR	PERSONAS
Primario Agricultura y Ganadería	2,057
Secundario Industria (Alfarería)	2,079
Terciario Turismo, Comercio y Servicios	3,441

#### CARACTERÍSTICAS DE LOS HABITANTES DE TEPOZTLÁN

Pocas comunidades han sido tan analizadas como Tepoztlán. No obstante, la cantidad de estudios no facilita su análisis, por el contrario lo hace más complejo; en gran parte, debido a las diferencias que han existido en la manera de ver al mismo pueblo; los trabajos de *Folk-Urban Continuum* de Redfield y *The Cultur of Poverty* de Lewis describieron dos pueblos totalmente diferentes. Esta diferencia dio pie a uno de los debates más importantes de la antropología norteamericana de los sesenta y setenta.

El libro de Rober Redfield *Tepoztlán, a Mexican Village: A Study of Folk. Life* fue publicado en 1930, mientras el trabajo de Oscar Lewis *Life in a Mexican Village: Tepoztlán Restudied* apareció en 1951. El Tepoztlán que describe Redfield todavía estaba bajo los efectos de la Revolución Mexicana: la población estaba muy disminuida por una migración importante con una economía agrícola parcialmente abandonada por la guerra. Aunque Tepoztlán contó en un tiempo con una clase rica e instruída, la mayoría de los que permanecieron en Tepoztlán durante el conflicto armado son grupos de escasos recursos. Redfield encuentra una comunidad de indígenas con una economía encogida.

Redfield escogió a Tepoztlán como el ejemplo ideal de una comunidad campesina. El antropólogo norteamericano buscaba demostrar que las pequeñas comunidades tienen una serie de rituales e instituciones que integra a sus miembros y les permite resolver sus conflictos. El pueblo tiene todas las características de Folk para Redfield: una comunidad pacífica,

viviendo un ritmo de vida que les permite a sus habitantes balancear los momentos de tensión y de calma. En ella tienen un papel importante las festividades religiosas y las actividades agrícolas (Redfield, 1930). La organización del pueblo en barrios, le parece a Redfield un rasgo a resaltar, debido que la identificación de las personas con sus barrios genera una especie de “capital social” sólido entre los participantes. El antropólogo intenta encontrar los mecanismos que le permite a esta comunidad funcionar de una manera ordenada: la religión y los barrios tienen un papel importante en ello.

En general, Redfield presentó a Tepoztlán como el perfecto ejemplo de una comunidad bien organizada, con diferentes mecanismos de cooperación entre sus miembros y con una característica para él importante de resaltar: su aislamiento hacia el exterior (Redfield, 1930). Un ejemplo de esta cooperación la encontramos en la descripción de Redfield de los *cuatequilt*, formas comunales de trabajo que sobreviven desde los Aztecas. Mediante ellas los miembros de un barrio organizaban la reparación de calles, la limpieza o la preparación de las fiestas.

En 1943 Lewis viaja a Tepoztlán. Para esta fecha, el pueblo ha experimentado grandes cambios sociales y culturales respecto al pueblo que Redfield estudió. En 1929 el Programa Nacional de Ejidos repartió tierras pertenecientes a una antigua hacienda local. La constitución de ejidos representó un cambio radical dentro de la comunidad, no sólo por el reparto sino por la construcción de un cuerpo de poder capaz de competir con las autoridades municipales. El pueblo inauguró tres escuelas públicas y con ello el español comenzó a sustituir al náhuatl como lengua común.

El estado de Morelos había construido un camino que conectaba a Cuernavaca con Tepoztlán, incrementando con ello la llegada de turistas y el acceso de los tepoztecas a la capital del estado. La vida de las mujeres también tuvo un cambio importante debido a la construcción de un molino que las liberaba de horas de trabajo manual de molienda (Lewis, 1951).

Estos cambios explican, en parte, que Oscar Lewis describiera una comunidad tan diferente a la vista por Redfield: donde el primero vio una sociedad estable Lewis encontró serios conflictos provocados por la urbanización. Lewis criticó a su antecesor por describir a Tepoztlán como una sociedad homogénea, aislada, sin problemas de funcionamiento y bien

integrada. El pueblo que presenta Lewis está lleno de instituciones egoístas (selfish institutions), con problemas de cooperación entre sus miembros y un generalizado resentimiento hacia otras comunidades. Los tepoztecos que Lewis detalló son individuos llenos de miedos, envidia y desconfianza en sus relaciones interpersonales. El conflicto para Lewis es parte integral de esta sociedad (Lewis, 1963, Lara, 2004).

Fuera de este debate entre Redfield y Lewis, Foster (1976) encuentra que la comunidad de Tepoztlán comparte un rasgo común de la mayoría de las comunidades campesinas de Latinoamérica: “la imagen de bienes limitados”. En estas localidades los bienes disponibles son percibidos en cantidades limitadas y con poca capacidad de renovación; no es posible incrementar las cantidades disponibles de bienes sino solo de distribuirlos de distintas formas. En este tipo de comunidades el que un individuo obtenga una gran cantidad de recursos se explica por una trampa, robo o engaño hacia alguien, aún a pesar de que estos bienes tengan procedencia externa o sean producto de la suerte. En este sentido, un movimiento campesino puede ser una restauración del balance social cuando la comunidad percibe que existe una distribución injusta de bienes o recursos (Singelmann, 1974).

Para los noventa, la comunidad de Tepoztlán es predominantemente mestiza. Los niveles educativos se han incrementado considerablemente y la cabecera cuenta con una red de servicios públicos, aunque con serias deficiencias en el drenaje y el abasto de agua. Con la construcción de numerosas casas y el crecimiento de las actividades terciarias, Tepoztlán ya no es más una comunidad rural, pero la falta de infraestructura y servicios la aleja de ser urbana. Desde los noventa esta comunidad está en una zona intermedia entre estos dos extremos.

El turismo que visita Tepoztlán pertenece a diversos grupos. Por un lado, habitantes de la Ciudad de México que buscan escapar del ruido y la contaminación o que han construido casas de retiro o sus nuevos hogares. Otro grupo son los extranjeros, principalmente norteamericanos, canadienses y europeos; la mayoría de ellos estudiantes. Estos visitantes han hecho de este pueblo parte de sus rutas hacia las playas de Oaxaca o Guerrero o se sienten atraídos por la imagen de “vida campesina”.

Muchos de los habitantes del pueblo han encontrado diversas formas para beneficiarse del continuo flujo de visitantes. Por ejemplo, muchos de ellos edificaron rudimentarias habitaciones que rentan para turistas, a precios muy superiores de las permitidas por la autoridad federal si tomamos en cuenta la calidad de los servicios ofrecidos. Los trabajadores manuales como carpinteros, albañiles, plomeros y electricistas construyen las exclusivas casas u hoteles de los residentes extranjeros.

Los niveles de vida entre las personas que trabajan para foráneos de aquellos que viven de su trabajo en la tierra no son muy diferentes. Sin embargo sus estilos de vida han experimentado cambios significativos, sobre todo en las aspiraciones educativas y la posición de las mujeres dentro de la familia (Joann, 1990).

En Tepoztlán existen tres familias que constituyen la élite local. Juntas, controlan las más importantes industrias agroindustriales y hoteles del centro del pueblo. Estas familias son parte de organizaciones campesinas nacionales, pero generalmente sólo participan en cuestiones políticas cuando se ven afectados sus intereses económicos. A diferencia de los extranjeros que viven en el pueblo, los miembros de estas tres familias invitan a todo el pueblo cuando realizan fiestas religiosas como bodas o bautizos. Esto les ha permitido mantener el aprecio de una mayoría de la población.

Los conflictos políticos entre los grupos de Tepoztlán transcurren principalmente en los ejes: comunidad/ estado, gente locales/ foráneos y progresivos/ tradicionalistas. En general el tema de ricos y pobres sólo es usado al referirse a la posesión de la tierra. En cuanto a las autoridades locales, estas utilizan los mismos métodos de corrupción y compromiso con sus comunidades que existe en la mayoría de los pueblos de Morelos; lo mismo existen funcionarios que aceptan sobornos para regular tierras o acelerar trámites locales y estatales, que aquellos que buscan mejorar las condiciones de su municipio. La creciente dependencia del pueblo hacia los recursos por el turismo ha hecho más vulnerable a los funcionarios locales para trámites relativos a negocios, hoteles o construcción de nuevas casas en el municipio. Esto ha generado un aumento en la desconfianza del pueblo hacia las autoridades. En su investigación de campo en Tepoztlán, Joann (1990) encontró una crisis de legitimidad en las autoridades locales en los años previos al movimiento contra el club de golf.

En Tepoztlán la urbanización es uno de los principales elementos de las disputas públicas. El regreso al pueblo de personas que participaron en la Revolución Mexicana o que habían salido a estudiar en la capital, inició una discusión por las formas de cambiar o conservar el pueblo. Los que vuelven a Tepoztlán, quieren incorporar a la comunidad las máquinas y las costumbres que se usan en la ciudad. Sin embargo esto no era aceptado por todos los pobladores; un grupo de ellos siempre ha visto con recelo la introducción de ideas que impliquen cambios drásticos. Como hemos visto, este incremento de cambios se vio acelerado por la llegada de nuevos pobladores y turistas, especialmente desde la década de los ochenta. En su trabajo sobre movimientos campesinos Singelman demostró que una de las razones por la que los campesinos generan acciones colectivas en Latinoamérica es por una rompimiento en el aislamiento con que vivía una comunidad rural frente al resto de la sociedad (Singelmann, 1974).

Una característica de Tepoztlán poco mencionada por Redfield y Lewis en sus estudios son la serie de movilizaciones sociales en que ha participado este pueblo; un rasgo característico de Tepoztlán es su cultura política (Quero, 2001). Una constante de los conflictos y los movimientos sociales de Tepoztlán es la tierra: en el gobierno de Lázaro Cárdenas se presenta uno de los primeros conflictos registrados dentro de Tepoztlán. Una empresa buscaba talar los bosques del municipio para producir carbón. Los dueños de las tierras y en general la población iniciaron una serie de protestas. El conflicto terminó cuando el ejecutivo federal declaró las tierras alrededor del cerro Tepozteco como Parque Nacional (Scheinfeld, 1999). En 1960 el gobierno federal pretendía construir una carretera de vía rápida de México hacia Tepoztlán, lo que acarreó una serie de protestas y la cancelación de las obras.

Como ya lo habíamos mencionado, el primer intento por construir un centro recreativo en la cima del cerro del Tepozteco fue en los sesenta. Este proyecto fue rechazado en su ocasión por los habitantes de Tepoztlán. Una de los factores que determinó la suspensión de la

construcción fue la muerte de uno de los opositores al proyecto,<sup>1</sup> señalándose como responsables a la empresa que patrocinaba el proyecto.

Pero los conflictos por las tierras no eran únicamente por proyectos turísticos, sino por la venta individual de lotes. El mercado habitacional de Tepoztlán era fuertemente presionado por el crecimiento de Cuernavaca y la llegada de personas procedentes del Distrito Federal en búsqueda de casas. En varias ocasiones, esta venta ocurría por vías ilegales por tratarse de tierras ejidales. Las tierras de Tepoztlán eran objeto de una enorme venta “hormiga”.

Los problemas relacionados a la tierra aumentaron en los noventa no sólo por la creciente demanda sino por la poca regulación municipal; el ayuntamiento carecía de un registro catastral confiable y una creciente corrupción en la expedición de registros de propiedad. El precio y la forma en que se fraccionaban las tierras también estaba fuera del control de los comités comunales y ejidales; la invasión hormiga de zonas boscosas era una práctica común. Esta falta de control fomentó los fraudes: eran frecuentes los pleitos legales por la venta de terrenos que después eran reclamados por sus dueños originales o que no podía ser vendidos.

Para tratar de resolver esta situación un grupo de tepoztecos creó el Comité para la Defensa de la Tierra (CDT) en 1983. En este comité participaban residentes de la zona. Aunque en sus primeros años el CDT tuvo poca legitimidad social, en 1988 el movimiento tuvo un cambio de líderes que le atrajo gran aceptación dentro de la comunidad. En estos años el Comité manejaba diversos proyectos como una clínica, un grupo de estudio y una cooperativa de costureras. En sus conflictos con el gobierno, el Comité usaba diversos recursos como los contactos personales o la habilidad del grupo para movilizar a una gran cantidad de personas. El Comité comenzó a tener victorias contra proyectos del gobierno federal y estatal en el municipio. Pero lo más importante, es que el CDT cambió la percepción de muchos de los tepoztecos sobre la imposibilidad de sostener una organización que no fuera parte del PRI; está fue una contribución importante del Comité para los movimientos subversivos locales (Joann, 1993). El PRI local intentó financiar los proyectos del CDT, o convencer a sus participantes a que formaran parte del partido. Esta estrategia de colaboración del PRI iba

---

<sup>1</sup> Adelantándonos un poco, lo mismo sucedió en el proyecto posterior; hasta que hubo una muerte que lamentar, la de Marcos Olmedo del Comité de Unidad Tepozteca (CUT), se anunció la cancelación del proyecto del club de golf

seguida por acciones de abierta hostilidad e incluso atentados contra miembros del Comité. Sin embargo, la hostilidad del partido del gobierno al Comité tenía como efecto una creciente simpatía de los tepoztecos hacia el grupo.

Para inicios de los noventa Tepoztlán era una economía sostenida principalmente por el turismo. Sin embargo, el crecimiento de esta actividad se convirtió en uno de los principales focos de conflicto entre las autoridades municipales, las organizaciones ejidales y el resto de la sociedad: no existía un control sobre el funcionamiento de los hoteles, restaurantes u otro tipo de servicios.

La llegada de emigrantes de clases medias y altas de la ciudad de México no sólo significó un crecimiento urbano, sino la creación de nuevas élites y patrones de consumo. Esto creó una nueva forma de exclusión: la mayoría de los tepoztecos carecía de los recursos necesarios para utilizar los hoteles, restaurantes y mansiones de su ciudad. El trabajo como mesero, encargado de hoteles o cuidado de casa creció en los noventa. Comenzó a existir un resentimiento de los pobladores locales hacia los nuevos residentes que les estaban quitando parte de su pueblo.

La permanencia de extranjeros en Tepoztlán comenzó a tener un impacto cultural. El interés que estos turistas mostraban por lo indígena colaboró a la revalorización de tradiciones y costumbres que habían sido casi abandonadas. La revalorización de lo indígena estaba relacionada también con la aparición del EZLN y su impulso hacia los movimientos indios. Los habitantes de Tepoztlán, que Lewis describió en un esfuerzo por dejar atrás su pasado, ahora se afanaban por recordar sus costumbres, vestidos e íconos; las figuras del rey Tepozteco y de Zapata eran objetos de una revalorización local.

En 1994 diferentes fracciones políticas disputaban la sucesión de la presidencia municipal, entre ellos Mujer Tepozteca y el Frente Cívico Tepozteco ambos del PRI; y la coordinadora Tepozteca, cercana al PRD. Desde comicios anteriores Mujer Tepozteca dominaba las elecciones. El todavía candidato Jorge Carrillo Olea nombró a un candidato diferente al escogido por Mujer Tepozteca. Esto tuvo como resultado que esta organización se distanciara del PRI. El candidato del PRI, Alejandro Morales Barragán resultó electo con el voto de las poblaciones aledañas, derrotando por un estrecho margen a la candidata del PRD, Adela

Bocanegra. Las elecciones locales crearon una importante tensión social entre los partidos políticos y la población de la cabecera municipal y los pueblos vecinos. Pero tal vez más significativo para nuestro estudio, fue la salida del PRI de dos de las más importantes organizaciones políticas de Tepoztlán.

#### EL NUEVO PROYECTO POR UN CLUB DE GOLF EN TEPOZTLÁN

“Hoy en día, hacer proyectos ecológicos es altamente rentable. Por eso nosotros queremos a la ecología”

José de los Ríos,  
Vicepresidente del proyecto de KS

Como hemos visto, Tepoztlán ya había sido elegido para construir proyectos turísticos, hasta el momento sin éxito. El rechazo de los habitantes a este tipo de “desarrollo” había llegado al grado de que su reglamento municipal los prohibía de manera expresa. Sin embargo en marzo de 1994 la empresa Kladt- Sobrino (KS) presentó un proyecto para Tepoztlán.

El por qué la empresa escogió este momento para anunciar su proyecto, responde a una lectura positiva sobre sus oportunidades políticas y económicas: 1) la economía nacional muestra signos de estabilización y las tasas de interés comienzan a bajar; 2) contar con el respaldo administrativo y político del gobierno estatal; 3) un gobierno municipal que era cercano políticamente al gobierno estatal, lo que hacía muy posible su respaldo al proyecto; 3) contar con terrenos en una de las zonas de Morelos donde más crece el turismo.

El nuevo proyecto incluía: una casa club, un campo de golf (18 hoyos), un desarrollo residencial en condominio (800 lotes), un centro deportivo de tenis (18 canchas), un hotel (30 habitaciones), una academia de golf y el parque inteligente corporativo. La superficie total del predio eran 187 hectáreas, con un porcentaje de áreas verdes del 75% y una densidad poblacional de 38 habitantes por hectárea. El proyecto contaba con dos plantas para el tratamiento de aguas negras e infraestructura para el aprovechamiento de las aguas pluviales en la irrigación de las áreas verdes. También se planteaba la reforestación de la zona con 200,000

árboles y arbustos, la eliminación de la erosión eólica (presente en la zona) y una contribución a la recarga del manto acuífero de 3,400 metros cúbicos diarios de agua (Scheinfeld, 1999).

La construcción tendría una inversión total de 478 millones de dólares. En los primeros tres años se invertirían 78 millones 500 mil dólares para construir un hotel, el campo de golf y la casa club. Para el desarrollo del parque corporativo se contemplaba invertir 160 millones de dólares y para el desarrollo habitacional se proyectaba utilizar 318 millones de dólares en 10 años (Reynolds, 1995). El capital necesario para la construcción sería aportado por un fideicomiso formado por 250 socios nacionales y extranjeros. Para el inicio de las obra el gobierno estatal puso como única condición que los empleos generados fueran ocupados exclusivamente para los habitantes de Tepoztlán y sus alrededores<sup>2</sup> (*La jornada*, 28/08/94).

Antes de que pudiera comenzar las obras, la empresa KS requería conseguir una serie de permisos federales, expedidos por: la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Federal de Electricidad, La Secretaría del Medio Ambiente y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). En lo que refiere al el estado de Morelos la compañía KS contaba ya con los permisos de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Ambiental<sup>3</sup> y la Secretaría de Obras Públicas<sup>4</sup> (INE, 2004).

---

<sup>2</sup> El municipio de Tepoztlán tiene los siguientes pueblos: Santa Catarina, Santiago Tepetlapa, Ixcatepec, San Juan Tlcatenco, Santo Domingo Ocotepc, Amatlán, San Andrés la cal y la colonia de Adolfo López Mateos.

<sup>3</sup> Según los datos del Instituto Nacional de Ecología (INE) la región tiene un potencial de endemismos, especies raras, otras en peligro de extinción y sujetas a protección especial (SEDESOL/INE, 1994) además de que se trataba de terrenos comunales, parte de un parque nacional (decreto federal de 1937) y de un corredor biológico Ajusco-Chichinautzin (decreto federal de 1988). Sin embargo, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente no prohíbe proyectos de desarrollo, asentamientos humanos y actividades productivas en zonas protegidas por el contrario en su artículo 63 prevé la posibilidad de que en las áreas naturales protegidas se localicen, de manera parcial o total, predios que no sean de propiedad pública<sup>3</sup>. En el artículo 64 de la misma ley se establece la posibilidad de obtener permisos, licencias, concesiones o en general autorizaciones para la exploración, explotación o aprovechamiento de recursos en las áreas naturales protegidas. Para ello, se requiere que el solicitante demuestre capacidad económica y técnica, así como que el aprovechamiento no deteriorará el equilibrio ecológico (INE, 2004).

<sup>4</sup> Una dato que tal vez parezca aislado, pero que sin embargo evidenciaba la calidad de las autoridades estatales que apoyaban el proyecto, en específico de la titular de la Secretaría de Desarrollo Ambiental de Morelos Ursula Oswald Spring, es que en abril de 1995 diferentes grupos ambientalistas y la COPARMEX, pidieron al gobernador su destitución ya que en la carta enviada al ejecutivo estatal manifestaban: “en su actual cargo no ha dado resultados positivos a favor de la conservación de los recursos naturales de la entidad y de la protección de la ecología”; además de que esta funcionaria se ha caracterizado por: “simular, mentir y engañar a las autoridades y la población” (*La jornada*, 28/05/95).

## ACTORES DEL MOVIMIENTO

A continuación haremos una breve descripción de los principales grupos involucrados en el movimiento contra el club de golf. Con ello tendremos elementos para analizar los recursos y las alianzas que establecieron.

Como dijimos con anterioridad, Tepoztlán cuenta con una importante historia de organización comunitaria. Desde antes de la época colonial, el pueblo había tenido en los barrios, su forma más importante de organización religiosa, cultural y política. Los barrios dividieron al pueblo en diferentes áreas. Esta institución asignaba las tareas y cargos durante las fiestas religiosas y las jornadas de trabajo comunitario.

A diferencia de lo que ocurre en otros pueblos, los barrios continúan siendo una forma de organización importante para la comunidad tepozteca. Si bien los barrios estuvieron a punto de desaparecer en diferentes periodos de la historia de Tepoztlán, su permanencia se ha reforzado durante los distintos conflictos por el uso de tierras; en los momentos de confrontación con autoridades o empresas privadas, los barrios han servido como una primera forma de organización colectiva y redes de apoyo.

Aunque las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) ya habían desaparecido para el momento en que se realizaron las protestas contra el club de golf, su experiencia de organización fue importante para el movimiento. Las CEB crearon una red de participación y liderazgos locales que serían utilizados por el CUT.

Durante el movimiento social de Tepoztlán, el Comité de Unidad Tepozteca (CUT) fue la organización que reunió a los diferentes individuos y grupos que se oponían contra la construcción del complejo turístico. El CUT fue creado exclusivamente para dirigir la movilización social contra el club de golf. Esta organización retomó las diferentes experiencias y recursos de las organizaciones comunitarias ya presentes en Tepoztlán.

Los miembros del CUT eran representantes de barrios, autoridades comunales y ejidales, así como con miembros de organizaciones políticas y ciudadanos independientes. El CUT era una

organización horizontal, donde los liderazgos generalmente provenían de miembros de las CEB, organizaciones ejidales u organizaciones políticas. Sin embargo algunos de los líderes fueron ciudadanos con poca participación previa en organizaciones sociales. Las decisiones del CUT eran tomadas por medio de asambleas públicas. Estas asambleas no tenían únicamente la función de democratizar el funcionamiento del comité, sino que neutralizaba las suspicacias entre los participantes que provenían de diferentes grupos.

Aunque fue importante para el CUT la participación de los vecindados en Tepoztlán provenientes de la ciudad de México, estos nunca llegaron a ocupar posiciones de liderazgo dentro del CUT. El papel de estos grupos dentro del movimiento fue la asesoría en cuestiones ambientales, establecer contactos con agencias públicas y otorgar recursos financieros, sin que la suma de estos últimos constituyera una suma importante. Aunque los medios de comunicación le dieron mucho protagonismo a la presencia de intelectuales y artistas dentro del movimiento, nunca tuvieron mucha influencia en las decisiones tomadas por el CUT.

Otro actor durante el movimiento fueron las universidades, principalmente la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Como vimos en la parte teórica, un movimiento ambiental basa sus reclamos en datos obtenidos de universidades y centros de investigación. El CUT tuvo contacto con las universidades gracias a que jóvenes tepoztecos estudiaban en ellas y por el interés que investigadores tuvieron en el caso. Durante el conflicto, las universidades antes mencionadas realizaron estudios sobre impacto ambiental, mantos acuíferos y deforestación. Con estos datos el CUT convirtió sus protestas por la posesión de tierras en un movimiento en defensa de la ecología.

Otro actor importante en el conflicto fue el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Durante las protestas del CUT los medios de comunicación y el gobierno estatal compararon constantemente las acciones del CUT y el EZLN y siempre se dijo que existía un trabajo conjunto de ambos grupos. Colocamos al EZLN como un actor de este movimiento por la importancia simbólica que tuvo este grupo para el CUT, aunque el EZLN no tuvo una participación directa.

El EZLN fue un referente político para el movimiento en Tepoztlán, en este sentido podemos decir que el CUT utilizó el ciclo de protestas abierto por el grupo zapatista. El CUT usó algunos de los recursos utilizados por el EZLN, como el contacto continuo con los medios de comunicación nacional e internacional y crear un “territorio libre”; aunque existían experiencias previas en el estado de Morelos sobre movimientos que declararon “libres” a sus territorios, el EZLN era el único caso en México donde esta experiencia había sido exitosa.

El EZLN fue importante para la configuración de la identidad del CUT; apoyándose en lo hecho por el grupo armado, el movimiento de Tepoztlán comenzó a definir sus protestas no sólo ambientales sino una defensa por la identidad indígena. Sin lugar a dudas, la dimensión indígena del movimiento tepozteco trató de aprovechar que el EZLN había regresado este tema al debate nacional.

Algunas de las organizaciones que comenzaron las protestas contra el club de golf y que posteriormente fueron parte del CUT fueron: a) La organización de Mujeres Tepoztecas (MT) surgió en 1970 para oponerse a la selección hecha por el PRI de un candidato para la elección municipal. Después de obtener éxito en sus primeras acciones, la organización comenzó a participar directamente en las elecciones. Al mismo tiempo, miembros de este grupo comenzaron a organizar colectas de dinero para apoyar a personas de escasos recursos. Para los noventa, la organización MT era uno de los grupos más importantes dentro del PRI local. Por su parte el Frente Cívico Tepozteco era la organización magisterial del PRI local. El grupo contaba con reconocimiento público dado el reconocimiento público que tenía la función de los maestros; b) La Coordinadora Tepozteca. Esta organización fue creada desde las elecciones federales de 1988 para atraer votos al entonces Frente Democrático Nacional. Al igual que en diferentes regiones de Morelos, el FDN (después PRD) comenzó a tener un importante crecimiento en las preferencias electorales, lo que hizo de la Coordinadora Tepozteca uno de los grupos políticos más importantes del municipio. En las últimas elecciones municipales el PRD perdió por un margen muy reducido ante el candidato del PRI; c) Los propietarios de tierras comunitarias. En 1962 una parte de ellos habían vendido sus tierras a la compañía inmobiliaria Monte Castillo. Esta fue la misma empresa que le vendió los terrenos a KS para su proyecto Desde los sesenta existían juicios pendientes para recuperar las tierras; los campesinos trataban de probar que los terrenos habían sido vendidos bajo amenazas y violencia.

Como quedo demostrado, el CUT estaba compuesto por una diversidad de actores que tenían diversos intereses. Algunos de estos grupos incluso, habían protagonizado enfrentamientos entre sí. Sin embargo, sus conflictos fueron puestos aun lado para enfrentar a un adversario externo a Tepoztlán: la compañía y el gobierno estatal que buscaban construir un club de golf.

Por la otra parte, dos eran los principales actores que apoyaban el proyecto: el gobierno estatal de Morelos y la compañía privada que construiría el complejo. Por parte del gobierno, existía un interés especial en concretar este proyecto pues podía representar la mayor inversión pública del sexenio. Dentro del contexto nacional de crisis económica, este polo de desarrollo turístico podría contribuir al crecimiento regional. El proyecto turístico le permitía al gobierno estatal resolver dos de los problemas del municipio y tres de los problemas más graves de Tepoztlán: primero, el ordenar la venta de terrenos dentro de la reserva ecológica del Tepozteco, segundo la creciente deforestación de la reserva ecológica y tercero abatir el desempleo.

La relación del gobierno con la empresa que construiría el proyecto turístico inicio desde la campaña de Carrillo Olea al gobierno de Morelos. La construcción de un club de golf en Tepoztlán fue anunciado por el gobernador desde su toma de protesta en el cargo. La fuerte alianza entre el gobierno y la empresa se puede comprobar en la rapidez con que fueron otorgados los permisos estatales necesarios, y el apoyo que el gobierno de Morelos dio a la compañía en los trámites federales.

La empresa Kladt- Sobrino<sup>5</sup> (KS) es una constructora dedicada al desarrollo de grandes complejos turísticos. Esta compañía tenía inversiones principalmente en Acapulco y Taxco. El desarrollo en Tepoztlán significaría su mayor inversión en un proyecto.

Para este proyecto, el capital inicial sería aportado por un conjunto de inversionistas entre los que destacaban el ex secretario de Hacienda del estado de Morelos David Ibarra Muñoz, el Notario Público No. 2 de Cuernavaca, Hugo Salgado (de quien se señalo que estaba vinculado a actividades de lavado de dinero) y el empresario Ricardo Salinas Pliego, propietario de

---

<sup>5</sup>Compañía de bienes raíces Propiedad de Francisco Kladt Sobrino

Televisión Azteca (CDHMAP, 1996). El proyecto también contaba con inversión extranjera para el parque corporativo. La presencia entre los inversionistas de ex funcionarios del gobierno de Morelos explica en parte la prontitud con que fueron concedidos los permisos estatales.

Al presentar su proyecto, la empresa constructora consideraba que el proyecto tenía las siguientes ventajas para la población de Tepoztlán: 1) Aportaría recursos fiscales para el ayuntamiento por licencias y contribuciones por 11 millones de pesos, lo que daría al municipio recursos para atender rezagos sociales; 2) Generaría de 13,000 mil empleos temporales y 3,300 permanentes; 3) Ampliación de la estructura turística, recreativa y cultural; 4) Aportaría un fideicomiso por 55 millones de pesos a favor del núcleo comunal de Tepoztlán para la promoción de empresas agrícolas y de actividades de vigilancia ambiental; 5) Construiría una subestación eléctrica de 30,000 KVA ; 6) Acciones de recuperación y preservación ecológica.

#### LO QUE ESTÁ EN JUEGO EN EL CONFLICTO: EL USO DEL SUELO Y LA ECOLOGÍA

En el caso de Tepoztlán, el uso del suelo y el daño a la ecología han sido las principales causas del conflicto. Por ello, es necesario hacer un apartado para analizar cuál era el estado de estos dos problemas durante el movimiento.

Morelos ocupa el 0.25% de la superficie de México, sin embargo en su territorio está el 10% de las especies vegetales de México, el 33% de las especies de aves, el 5%, el 14 % de los reptiles y 21% de las especies de mamíferos mexicanos. Por esta razón se clasifica al estado de Morelos en el treceavo lugar por la importancia de su biodiversidad respecto a otros estados de la República Mexicana (CONABIO 1992, Ordóñez y Flores 1995).<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> El Estado contaba originalmente con bosques templados en su porción norte, abarcando aproximadamente el 25% de la superficie. El resto de la entidad contaba con selva baja caducifolia. En las últimas dos décadas (1980 y 1990) debido a las actividades productivas y construcción de vivienda se ha perdido mas del 70% de la cubierta forestal del Estado, el 30% que aun conserva cubierta forestal esta seriamente deteriorado y tan solo el 10 % restante se considera con poca perturbación humana. Para mediados de la década de los setentas se consideraba que el 68% (334,350 Ha) del estado eran suelos forestales, de los cuales el 45% (133,740 Ha) estaba cubierto por bosques y selvas y el resto tenia otros usos (SAG 1975). Actualmente quedan 26,361 Ha (5.3% del total) de

En términos ecológicos, el principal problema de Morelos es el mal uso a las zonas verdes o cultivables; se considera que más del 80% del territorio estatal está sujeto a diversos grados de erosión (SARH 1983 citado por Aguilar, 1990). A esto ha contribuido en gran parte el crecimiento de la zona urbana en la entidad; Morelos ocupa el tercer lugar nacional por su tasa de crecimiento y densidad poblacional (INEGI, 2001).

Morelos cuenta con diez áreas naturales protegidas, cuatro de carácter federal y seis de carácter estatal. De los 4,959 kilómetros cuadrados que conforman la superficie territorial del Estado de Morelos, actualmente se encuentran protegidas por Ley 131,924 hectáreas que representan el 26.7% de la superficie total del Estado, por lo cual es uno de los estados con mayor proporción de superficie protegida; cuarto lugar a nivel nacional (Ordóñez y Flores 1995).

El Tepozteco fue declarado parque nacional en 1936, el decreto incluía la cabecera municipal y los pueblos cercanos, las zonas agrícolas y las ganaderas. El Parque El Tepozteco es parte del área de amortiguamiento del Corredor Biológico Ajusco- Chichinautzin, que contiene dos tipos de zonas: las núcleo y de amortiguamiento. Las últimas están destinadas al desarrollo de actividades productivas, recreativas y de investigación, condicionado su uso a normas y usos del suelo. Esta condición de zona protegida restringe la venta de terrenos a particulares; no porque este prohibida sino porque debe obedecer a reglamentos específicos sobre su uso. La legislación sobre Parques Nacionales establece que las áreas protegidas serán destinadas a actividades que fomenten la protección de los recursos naturales, el incremento de la flora y la fauna, así como actividades de investigación, turismo y educación ecológicas (INE, 2004).

El manejo de las áreas naturales protegidas es responsabilidad de la federación y de los Ayuntamientos donde se ubican estas áreas. El municipio de Tepoztlán era uno de los pocos municipios que tenía disposiciones específicas en su Reglamento de Uso del Suelo e Imagen Urbana que prohibía construir fraccionamientos y campos deportivos dentro del área del parque El Tepozteco. Este decreto fue publicado en la *Gaceta Tepozteca* en 1994, pero el estado

---

bosque templado y 62,127 (12.6%) ha de selva baja caducifolia (SARH 1994). Investigaciones al respecto, consideran que el 40% de los terrenos morelenses son propios para el crecimiento de bosques y selvas, pero únicamente el 18% está cubierto por este tipo de ecosistemas, debido a que la agricultura ocupa 188,000 Ha (37%) y la ganadería 219,652 Ha (44 %) (Aguilar 1998).

de Morelos no reconoció como válido dicho reglamento por no haber sido publicado en la *Gaceta del Estado de Morelos* (Schenfield, 1999).

**AREAS NATURALES PROTEGIDAS EN MORELOS DE CARÁCTER FEDERAL (gobierno de Morelos, 2004)**

Nombre	Categoría	Fecha de decreto	Superficie (has)		Ecosistema
			Total	En el estado	
El tepozteco	Parque nacional	22-enero-1937	24,000	22,000	Ecosistema de transición, bosque de pino-encino y bosque de oyamel
Lagunas de Zempoala	Parque nacional	19-mayo-1947	4,790	3,965	Bosque de coníferas
Iztaccihualt-Popocatepetl	Parque nacional	29-octubre-1935	25,679	700	Bosque de pino-encino y bosque de oyamel
Corredor biológico Chichinautzin	Área de protección de flora y fauna silvestre	28-noviembre-1988	37,302	37,302	Bosque de pino-encino, bosque de oyamel y selva baja caducifolia
Sierra de Huautla	Reserva de la biosfera	08-septiembre-1998	59,030	59,030	Selva baja mediana caducifolia, bosque de encino y selva baja subcaducifolia

**AREAS NATURALES PROTEGIDAS EN MORELOS DE CARÁCTER ESTATAL (gobierno de Morelos, 2004)**

Nombre	Categoría	Fecha de decreto	Superficie (has)		Ecosistemas
			Total	En el estado	
El texcal	Zona sujeta a conservación ecológica	06-mayo-1992	408	408	Selva baja caducifolia y cordonales
Los sabinos, santa rosa y san Cristóbal (río Cuautla)	Zona sujeta a conservación ecológica	31-marzo-1993	152	152	Selva baja caducifolia
Sierra monte negro	Reserva estatal	10-junio-1998	7,328	7,328	Selva baja caducifolia
Las estacas	Reserva estatal	10-junio-1998	652	652	Selva baja caducifolia

Las tierras sobre las que se proyecta el complejo turístico habían sido adquiridas por KS mediante la inmobiliaria Monte Castillo. Estos lotes fueron comprados a comuneros desde la década de los cincuenta. Sin embargo, en esos años era ilegal este tipo de transacciones por tratarse de terrenos comunales que eran invendibles o imprescriptibles. La venta de esos

terrenos había sido negada por los campesinos muchos años antes de que iniciara el proyecto. Existía un conjunto de juicios pendientes.

Cuando el gobierno federal canceló el permiso para continuar con el proyecto, una de sus razones fue la propiedad de los terrenos. El Departamento para la Reforma Agraria realizó un análisis de las escrituras presentadas por la compañía KS para comprobar la propiedad de los terrenos y se encontraron diversas irregularidades: las medidas no correspondía con lo real, algunos de los vendedores de los terrenos no eran personas reales o estaban muertos (antes de vender) y hubo lotes que no existían.

Sin embargo, esta irregularidad en la propiedad de las tierras de la compañía no era un caso aislado. Por el contrario, la venta de tierra en Tepoztlán se caracteriza por la presencia de corredores de bienes raíces comunales y ejidales que venden tierras para después recuperarlas mediante conflictos sociales. Este era el mismo caso de las casas adquiridas por los migrantes que procedían del Distrito Federal; existían irregularidades en su adquisición o situación legal (Schenfield, 1999).

#### DECISIONES NO CONSENSADAS. EL INCIO DEL MOVIMIENTO

En agosto de 1994 el inicio de las obras fue postergado. La compañía KS no contaba con todos los permisos federales; el INAH y la SEMARNAP no habían concluido sus evaluaciones. También faltaba la actualización de los certificados de inafectabilidad de tierras de la Secretaría de la Reforma Agraria, la autorización del proyecto por parte del Instituto Nacional de Ecología (INE) y la evaluación de sustentabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP)<sup>7</sup> (*la Jornada*, 07/01/95 p. 21).

En febrero, habitantes de Tepoztlán realizaron una manifestación en Cuernavaca para denunciar que la construcción del club de golf significaría violaciones al reglamento de uso del suelo aprobado por el cabildo de Tepoztlán en 1993 (donde se prohibía de forma expresa la

---

<sup>7</sup> Para este dictamen se formó un grupo con investigadores de la UAM, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Comisión Nacional para la Biodiversidad (CONABIO) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

construcción de fraccionamientos y clubes de golf en áreas comunales). Durante la marcha se denunció también que la realización de este proyecto violaba la resolución presidencial del 31 de enero de 1930, del decreto del 23 de enero de 1937 y otro del 30 de noviembre de 1988, en los cuales se establece que la zona tiene gran importancia ambiental por ser una “zona de transición” además de contar con ruinas arqueológicas.

El ayuntamiento comenzó a presenciar manifestaciones de desacuerdo. El alcalde Alejandro Morales (1994-1997) tenía que recibir a diversos grupos que se oponían al proyecto. El municipio mostró su rechazo al proyecto lo que le generó un gran respaldo público, probablemente el mayor que tuvo desde que tomó posesión (Reynolds, 1995).

Para mediados de 1995 la oposición contra el proyecto turístico pasó de actos aislados para convertirse en un incipiente movimiento social. La incorporación de las organizaciones Grupo de la Mujer Tepozteca (PRI), Coordinadora Tepozteca (PRD) y el Frente Cívico Tepozteco (PRI) fue decisiva para el crecimiento de la oposición. Estos grupos tenían una serie de recursos para la movilización como líderes reconocidos en la comunidad, redes de contacto con grupos fuera de la comunidad y una capacidad organizativa que no existía en las acciones espontáneas de las primeras protestas.

Las redes de contacto de organizaciones como Mujeres Tepoztecas, permitieron que la oposición tuviera, desde un inicio, un fuerte respaldo de diversos grupos ecologistas, políticos y civiles de otros países. Esto se debía también por el continuo flujo de estudiantes extranjeros. Pero también era importante el apoyo de los residentes que provenían de la Ciudad de México; algunos de ellos intelectuales y artistas con contactos en diferentes grupos. (Quero, 2001).

En este primer momento los grupos recurrieron exclusivamente a acciones institucionalizadas, como marchas, encuentros en la plaza del pueblo y cartas a oficinas de gobierno. Desde este momento, un recurso importante fueron las leyes. En esta etapa del movimiento, las disposiciones legales no eran todavía procesos judiciales, sino un discurso sobre las normas generales que deberían limitar los actos del gobierno. El respeto al reglamento municipal era uno de los principios invocados.

El movimiento comenzó a utilizar recursos propios de los movimientos ambientales como buscar el apoyo de autoridades científicas que respaldaran sus protestas. Para ello fue importante la presencia de jóvenes tepoztecas en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Universidad Nacional Autónoma de México<sup>8</sup>.

#### EVALUACIONES DEL IMPACTO AMBIENTAL

Entre los requisitos que tenía que cumplir el proyecto estaba la Evaluación de Impacto Ambiental, realizada por el INE- SEMARNAP. Desde la primera manifestación de impacto ambiental presentada por la compañía KS el INE encontró los siguientes problemas: 1) el proyecto está dentro de un área natural protegida; 2) la provisión del agua<sup>9</sup>; 3) la conservación del área; y 4) los usos del suelo<sup>10</sup>.

Los estudios hechos dieron los siguientes resultados: 1) el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua concluía que el área contaba con dos acuíferos independientes entre sí (Valle de Atongo y Valle de Cuernavaca). El uso del agua en la zona del proyecto no afectaba el abastecimiento de Tepoztlán. En términos generales, el balance hidráulico era favorable a la recarga y que esta continuaría así con el proyecto completo; 2) En el predio existía un importante deterioro en su parte sur, ocasionados por la empresa promotora, que en todos los años como propietaria la había desforestado, quemado y arrendado a agricultores. Sin embargo, el terreno era susceptible de ser restituido; 3) la UAM Xochimilco dictaminó que, dadas la situación actual del predio y considerando la transformación que había sufrido en sus

---

<sup>8</sup> Inmediatamente el CNDIT, el Grupo de la Mujer Tepozteca, la Coordinadora Tepozteca y el Frente Cívico Tepozteco rechazaron el dictamen, pues el proyecto se ubicaba dentro de una zona de interfase (la última en Morelos), entre el bosque de la provincia neártica (en la región bosques de encino) y la selva baja caducifolia de la provincia neotropical. Es decir, el complejo turístico se encontraría dentro de un corredor biológico entre el bosque y la selva que también constituye un corredor importante de germoplasma vegetal. Las obras dañarían a especies animales y vegetales, además de que la zona perdería la función reguladora del clima que cumplía. El gobierno del estado de Morelos avaló el dictamen.

<sup>9</sup> Uno de los principales cuestionamientos de la población de Tepoztlán hacia el proyecto era sobre el uso del agua. Según cálculos de los inconformes, el pasto con el que se pretende cubrir las 70 hectáreas del campo de golf y los jardines de las residencias, requerirían en los meses críticos –aun suponiendo el uso más óptimo del agua–, una lámina diaria de 3.5 mm. Esto significa el uso de más de cuatro mil metros cúbicos diarios de agua cantidad cercana a cinco veces la que en total consumía la población de Tepoztlán. Esto sin contar el agua de uso en las casas y la previsible construcción de albercas. El agua que se utilizaría sería obtenida de la perforación de tres pozos de más de 200 metros de profundidad que provocaría daños en una zona de recarga para los acuíferos de Tepoztlán, Cuernavaca, Yautepec, Tlaltizapán y Tlalquitenango. El desequilibrio en el coeficiente infiltración/extracción sería superior al 60%.

<sup>10</sup> El Director General de Impacto Ambiental y Ordenamiento Ecológico del INE denunció que fue presionado para aprobar el proyecto, tanto por los inversionistas como por diversas secretarías federales.

partes media y sur, y la que estaba sufriendo en la norte, la implementación del proyecto era viable, e incluso benéfica para la fauna silvestre, debido a que ésta corría el riesgo de desaparecer de no existir una planificación adecuada (Scheinfeld, 1999).

El predio donde se realizaría el proyecto contaba con tres partes, sur, media y centro. El INE concluyó que únicamente en la parte sur podía realizarse el mismo, dado el grado de deterioro y erosión en esa zona, que hacía muy difícil su recuperación. Una versión modificada del proyecto fue aprobada para la zona afectada, es decir la sur. Para el inversionista ésta no era una opción por cuestiones de rentabilidad.

El 31 de julio el INE aprobó la manifestación de impacto ambiental con 27 condicionantes, siendo la principal de ellas la obtención de la autorización de cambio de uso de suelo otorgada por el ayuntamiento de Tepoztlán. Algunos de los condicionantes eran: 1) No se podrían realizar ningún cambio en la parte norte del predio; 2) La constructora Tzematzin (KS) debería de permitir de forma permanente estudios de biodiversidad por parte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); 3) La empresa deberá presentar la autorización del cambio de uso de suelo, otorgada por el Ayuntamiento de Tepoztlán; de no obtenerse el citado documento la autorización quedará sin validez alguna; 4) La empresa deberá disponer del 75% de la superficie total del predio para la creación y mantenimiento de áreas verdes. El proyecto debía de conservar la mayor cantidad posible de especies vegetales silvestres; 5) La empresa apoyará la construcción y operación del Centro de Monitoreo del Corredor Biológico Chichinautzin; 6) La empresa presentará los resultados del pozo exploratorio propuesto en el estudio geohidrológico. Si la exploración establece que no se garantiza el flujo del caudal requerido, la autorización de agua potable para el desarrollo quedará restringida a efecto de no causar el abatimiento del acuífero; 7) La empresa deberá realizar, bajo los lineamientos metodológicos previstos por los Institutos Nacional Indigenista y Nacional de Antropología e Historia, los diagnósticos y monitoreo del impacto que la ejecución del proyecto genere sobre las características sociales, económicas, históricas y culturales de los grupos sociales ubicados en la zona del interés y su área de influencia inmediata<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> La empresa mostró su desacuerdo ante el dictamen pues a su juicio, se excedían las facultades del INE; el condicionar su autorización a la presentación de cambio de uso del ayuntamiento no era una prerrogativa de este instituto (CDHMAP, 2004; *La jornada*, 20/07/95, p. 20). El que la empresa se inconformara con el dictamen respondía a una importante razón: el nuevo condicionamiento implicaba que lo ambiental no sería suficiente para

El 8 de septiembre la PROFEPA realizó una inspección *in situ* para verificar las condiciones en que se desarrollaban los trabajos. Como resultado de la inspección se determinó que KS había incurrido en diversas irregularidades, la más grave de ellas era no poder acreditar fehacientemente haber obtenido la autorización de cambio de uso de suelo otorgada por el ayuntamiento de Tepoztlán (INE, 2005). La suspensión sólo era definitiva en la parte norte del proyecto; en las otras zonas (centro y sur) existía únicamente una interrupción temporal. Es decir, en la primera zona se prohibía de forma definitiva cualquier tipo de obra, mientras en las otras se podría seguir trabajando en cuanto se cumplieran las condicionantes contenidas en la resolución del INE<sup>12</sup>. Las condiciones para seguir la construcción eran: presentar un estudio más detallado de las características geohidrológicas de la zona y garantizar que no se usarían agroquímicos. La compañía tenía 60 días naturales para cumplir, venciendo a mediados de octubre.

El 23 de septiembre el INE comunicó que el plazo para que KS cumpliera con las 18 condiciones impuestas para continuar con la construcción vencía el 25 de octubre. El mismo día la Fundación Ford anunciaba su retiro del proyecto en lo concerniente al parque industrial de alta tecnología que se construiría paralelamente al club de golf (*La jornada*, 24/09/95, p. 20).

El 9 de diciembre ante la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado se dio a conocer el resultado de la auditoria técnica realizada sobre el estudio de impacto ambiental presentado por KS<sup>13</sup>. Los resultados indicaron que “...el proyecto era incompatible con las disposiciones de biodiversidad, con el mantenimiento de procesos ecológicos y resultaba inaceptable por la afectación de los mantos freáticos, además de ser incompatible con la vocación de uso del suelo y con la normatividad ambiental, entre otras” (Scheinfeld, 1999).

---

iniciar el proyecto, sino que era indispensable contar con la autorización del ayuntamiento sobre el cambio de uso del suelo<sup>11</sup> (*La jornada*, 12/06/95 p. 19). Hasta este momento parecía que KS podía comenzar su proyecto sin tener que entrar en contacto con la población de Tepoztlán, pero ahora era necesario negociar con ellos, al menos con las autoridades locales.

<sup>12</sup> En la primera quincena de septiembre el Comité de Unidad Tepozteca demandó penalmente a Julia Carabias (por los delitos de uso indebido de atribuciones y ejercicio abusivo de funciones), Jorge Carrillo Olea, (tráfico de influencias e intimidación) y al consejo de administración de KS (despojo y daños patrimoniales en contra del ejido de Tepoztlán)

<sup>13</sup> Este comité estaba compuesto por Ezequiel Escurra, del Centro de Ecología de la UNAM; Jorge Legorreta, Urbanista y Alberto Székely, consultor ambiental; entre otros.

El 19 de agosto, el presidente municipal de Tepoztlán Alejandro Morales Barragán aprobó el cambio de uso de suelo (cuestión indispensable para la autorización del INE). La decisión fue tomada en una sesión de cabildo a la que no se convocó a los regidores del PRD y fue llevada a cabo con el mayor sigilo posible. Esta acción del gobierno sumada a su baja legitimidad social, generaron las condiciones necesarias para el inicio por parte del movimiento acciones no institucionalizadas.

La decisión del gobierno municipal creó en la población una creciente insatisfacción sobre la forma en que las organizaciones burocráticas estaban ocupándose del asunto. Al tratarse de la autoridad más cercana a la población la aprobación fue vista como una traición. Al día siguiente de que se hizo pública la decisión del ayuntamiento, aproximadamente mil tepoztecos marcharon hacia la casa del presidente municipal para reclamarle la toma de decisiones contrarias al deseo de la mayoría (Reynolds, 1995; *La jornada*, 20/08/95 p. 21).

Los recursos institucionalizados como los juicios y las marchas no lograron los resultados esperados. Era el momento de cambiar hacia estrategias extremas. El jueves 24 de agosto<sup>14</sup> las organizaciones que se oponían a la construcción del proyecto turístico (Grupo de la Mujer Tepozteca, Coordinadora Tepozteca y el Frente Cívico Tepozteco) convocaron a una asamblea popular donde se decidió desconocer a las autoridades locales y tomar el palacio municipal. En el centro del pueblo se instaló un plantón permanente.

Estas medidas extremas no eran producto de un cambio irracional, por el contrario, provenían de un cálculo de sus oportunidades políticas: Primero, el gobierno municipal de Tepoztlán había sufrido una importante baja en su legitimidad, por lo que una mayoría de la población estaría de acuerdo con su desaparición. Segundo, existía un creciente descontento entre los tepoztecos ante el inminente inicio de las obras, sobre todo por no haber sido consultados por las autoridades. Tercero el gobierno federal había dado señales de que no intervendría en el

---

<sup>14</sup> En el libro de María Rosas, "Tepoztlán. Crónica de desacatos y resistencia", se señala el 27 de agosto como la fecha en que se toma la presidencia, p. 23.

conflicto, lo que reducía la expectativa de sufrir una intervención armada, al menos por parte del ejército o la policía federal.

El 25 de agosto de 1995 quedó formalmente constituido el Comité de Unidad Tepozteca (CUT)<sup>15</sup>. Desde este momento, el CUT se convirtió en el principal intermediario entre la población y las autoridades. El lenguaje utilizado por el movimiento comenzó a cambiar, pasando de una retórica de la racionalidad (razones ecológicas y legales concretas) para adoptar una retórica de rectitud; el movimiento defendía uno de los principales valores simbólicos del pueblo: El cerro del Tepozteco.

La creación del CUT permitía oficializar las causas del movimiento en cuanto grupo constituido. La re-organización del movimiento buscaba generar una mayor legitimidad, sobre todo al interior del pueblo Tepoztlán. Así por ejemplo, buscaba diseminar la finalidad política que se derivaba de la participación de la organización Mujeres Tepoztecas o la Coordinadora. El CUT anunció que todas sus decisiones serían tomadas mediante asambleas públicas. El uso de estas alternativas de organización tenían una doble finalidad, por un lado, ser una crítica política al gobierno por no consultar con la comunidad el proyecto y por otro ser un medio de legitimidad sobre las decisiones tomadas<sup>16</sup>.

Por su parte la compañía KS decidió continuar con una retórica de racionalidad mediante el envío de representantes para difundir los beneficios laborales y ecológicos del proyecto. Para establecer un contacto con la población, la compañía KS instaló una oficina para aclarar dudas y contratar trabajadores<sup>17</sup>. El CUT interpretó esto como una provocación por lo que decidió tomar medidas más drásticas: los trabajos de la compañía fueron interrumpido por medio de bloqueos y se disuadió a los tepoztecos que trabajaban para que renunciaran<sup>18</sup>.

---

<sup>15</sup> Como uno de sus primeros actos el CUT mandó al congreso local una petición firmada por 5 mil personas. Esto representaba el 16% de los habitantes del pueblo.

<sup>16</sup> Aunque esto convertía la toma de decisiones en procesos sumamente largos, le aseguraba al movimiento el apoyo de la mayoría. Sin embargo es de mencionar que la discusión muchas veces podía ser dirigida o encaminada hacia las propuestas que previamente planteaba la dirigencia del CUT.

<sup>17</sup> Según informes de la compañía tenían contratados mas de 300 personas y recibido solicitud de mas de mil 400.

<sup>18</sup> El bloqueo de los trabajos fue justificado por los cuestionamientos que había sobre la legalidad de los permisos de construcción dados por el municipio.

La toma del palacio municipal no provocó ninguna reacción por parte de las autoridades estatales o federales. El CUT lo interpretó como una oportunidad para realizar acciones más radicales. A finales de agosto el CUT solicitó al congreso estatal la desaparición del ayuntamiento de Tepoztlán acusando al presidente municipal de violar la Ley Orgánica Municipal.

Las acciones del CUT mostraron las diferencias entre el gobierno federal y estatal respecto al proyecto. Las agencias federales continuaban retrasando la entrega de los permisos necesarios. Por ejemplo el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) solicitó la suspensión de las obras, debido a que todavía no se había terminado la evaluación arqueológica<sup>19</sup>. Por su parte el gobierno estatal buscaba controlar el movimiento sin interferir directamente; el congreso de Morelos aprobó la integración una comisión plural compuesta por las tres fracciones parlamentarias para dialogar con los inconformes.

Dentro de Tepoztlán un grupo utilizó las oportunidades de movilización social creadas por el CUT para sus propios fines: un grupo de comuneros de Tepoztlán desconocieron a su representante Abraham López Cruz y a su secretario técnico Fernando Guerrero<sup>20</sup>. Unos días después de ser desconocido como representante de bienes comunales, Abraham López Cruz realizó una asamblea en su casa. La reunión tenía como objetivo firmar un documento que diera el aval al complejo turístico. Los miembros del CUT fueron informados sobre la reunión y la posible presencia de representantes del gobierno<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> La negativa del INAH se da a conocer al CUT a través del oficio 73-VIII-95-D-533, en el cual el director del Centro Morelos del INAH, el señor Victor Hugo Valencia Varela expresa: “En tanto no conozcamos las agresiones directas y concretas que puedan dañar los vestigios arqueológicos en existencia, no podemos adelantar juicios o dictámenes” (*La jornada*, 30/08/95, p. 22). A manera de recordatorio: en días pasados (21 de agosto de 1995) el presidente del Grupo KS Francisco Kladt Sobrino informaba que el INAH había dado su visto bueno para construir el club de golf en la zona arqueológica clasificada con el registro 14A57 (ya señalado en p.9), lo cual era una total mentira.

<sup>20</sup> En el libro de María Rosas, se señala que el representante de Bienes Comunales Abraham López Cruz, había participado en las reuniones con empresarios y gobierno realizadas a principios del 95; además, que esta persona había dado su consentimiento al club, con la condición de que los comuneros recibieran utilidades del proyecto, las cuales pensaba: “destinar el dinero a fomentar la creación de empleos en viveros, invernaderos y otras instalaciones con los cuales amortiguar el impacto ecológico de la construcción del club”; a lo cual Kladt Sobrino manifestó burlescamente: “así que quieren ser socios, ¿y con cuánto dinero piensan entrarle?”; señala la autora que no se sabe exactamente si lo anterior fue así o no, pero que el comunero desde los primeros días de 1995 participó en las reuniones y asambleas en contra del club (Rosas, p. 17 y 18). Sin embargo, deja como antecedente de que esta persona tuvo contacto con los empresarios.

<sup>21</sup> La posible presencia del subsecretario de gobierno, Víctor Manuel Saucedo Perdomo y el presidente municipal Alejandro Morales (CDHMAP, 1996, *La jornada*, 04/09/95, p. 60 -contraportada- y 14).

Para detener la asamblea de los comuneros, la dirigencia del CUT hizo repicar las campanas del pueblo. Media hora después alrededor de 400 tepoztecos se encontraban congregados para desplazarse a la casa del ex -representante de bienes comunales. Al llegar encontraron que un grupo de policías estatales custodiaban la entrada. Esta fue la primera intervención policial del gobierno de Morelos durante el movimiento.

La presencia de la policía provocó un mayor descontento y el inició de una batalla con piedras (los pobladores) y garrotes (los policías) que duró más de 40 minutos. Con el ruido del enfrentamiento cada vez más gente se unió a la trifulca, dando como resultado que los policías tuvieran que huir. Una vez que lograron sacar a los policías de Tepoztlán un grupo ingresó a la casa de Abraham López para terminar con la reunión. Dentro de la vivienda el CUT encontró al subsecretario de gobierno Víctor Manuel Saucedo, al director de Gobernación del estado, Armando Saldivar, al director de Transporte, Moisés Malpica y a la dirigente municipal del PRI, Diana Ortega.

El CUT trasladó a los funcionarios estatales a la presidencia municipal. La finalidad de hacer esto era presentarlos ante los medios como sus rehenes pues temían que los policías regresaran con refuerzos. El retener funcionarios era un recurso utilizado por otros movimientos de Morelos y de otras partes de país. Presentaba varias ventajas: 1) era un importante disuasivo de acciones represivas; 2) funcionaba como moneda de cambio para obligar a una negociación; y 3) atraía la atención de los medios de comunicación hacia el movimiento.

#### EL USO ESTATAL DE LA REPRESIÓN: LA REACCIÓN DEL CUT

La intervención de la policía marcó un cambio importante en el discurso del CUT: ya no se trataba de un movimiento contra una empresa, sino la defensa de un pueblo por conservar su integridad. El movimiento comenzó a contar con la participación de tepoztecos que hasta este momento habían permanecido ajenos al movimiento. Este momento también marcó la “internacionalización” del movimiento. La intervención policial en la asamblea comunal y en la trifulca callejera, fue conocida en diversos países. Las organizaciones ambientales

internacionales como Greenpeace comenzaron a construir una imagen bucólica alrededor de esta lucha: una comunidad campesina se enfrentaba contra una gran compañía para defender sus tierras.

La respuesta del gobierno hacia el movimiento a partir de este momento tenía dos frentes. Primero los actos represivos (además del resguardo de la asamblea por parte de policías, fueron apostados grupos antimotines a la entrada del pueblo). Segundo el uso de las leyes como facilitadoras (las normas y reglamentos como un medio para promover intereses y volver más costosa la actuación del contrario, en este caso del CUT). El gobierno inició una investigación contra los agresores de los policías y contra quien hubiera participado en la retención de los policías y funcionarios públicos<sup>22</sup>. Durante gran parte del movimiento, el gobierno trató de minimizar y descalificar al movimiento; los beneficios económicos eran tan evidentes que la oposición sólo podía tener motivaciones políticas. En la parte ambiental, el gobierno no consideraba que el CUT tuviera miembros con los conocimientos técnicos para juzgar el posible daño ambiental; la oposición se basaba en la ignorancia.

Las acciones del gobierno causaron una reacción inmediata por parte del CUT: en las entradas de Tepoztlán fueron colocadas barricadas con puestos de vigilancia permanente. A partir de ese momento toda persona que entraba al pueblo era revisada<sup>23</sup>. En los campanarios de todas las iglesias se colocaron guardias que harían tocar las campanas en caso de que la policía entrara al pueblo<sup>24</sup>.

La cobertura nacional e internacional que tuvo el enfrentamiento entre policías y tepoztecas retrasó una posible toma armada del pueblo por medio de los grupos anti- motines. El gobernador decidió un cambio temporal en su estrategia: Por primera vez desde que se inició el conflicto el secretario de gobierno de Morelos, Guillermo Malo buscó establecer contacto con los representantes del CUT. El funcionario pidió la liberación de los funcionarios como señal

---

<sup>22</sup> Por su parte el asesor jurídico del CUT Jaime de la Mora, presentó una denuncia penal en contra de los funcionarios que mantenían como rehenes y otra contra Abraham López Cruz por usurpación de funciones.

<sup>23</sup> Más de 2000 habitantes se turnaban las veinticuatro horas del día para guarecer las entradas al pueblo

<sup>24</sup> El movimiento comenzó a ser visto por otras organizaciones como un ejemplo de autogestión. La fuerte baja en los delitos de todo tipo, la relativa limpieza y continuidad en los servicios prestados por el municipio parecían confirmar esta idea. Analistas políticos como Antonio García de León y Sergio Aguayo Quezada veían en Tepoztlán modelos de auto-organización alternativos a las corruptas estructuras con las que opera la burocracia mexicana (Sergio Aguayo Quezada: "Tepoztlán y democracia" en *La jornada*, 24/04/96, p. 8).

de “buena voluntad” para iniciar un diálogo. El CUT respondió que no habría liberación de funcionarios hasta que no se respondieran sus demandas. Guillermo Malo consideró que no podía iniciarse un diálogo en esas condiciones<sup>25</sup>.

El congreso del estado de Morelos comisionó a un grupo de diputados para que fungieran como intermediarios en las negociaciones. Una vez que los diputados lograron reunir a ambas partes fue clara la mutua desconfianza y cerrazón. Tanto el gobierno como el CUT no parecían dispuestos a ceder en sus peticiones; por un lado la liberación de los funcionarios retenidos y el levantamiento de las barricadas, por el otro el cumplimiento de todas sus peticiones (*La jornada*, 05/09/95, p. 20). Después de 12 horas de negociaciones con la comisión legislativa el CUT decide liberar a los funcionarios que mantenían retenidos desde dos días antes. Los funcionarios fueron entregados al Ministerio Público del estado, Roberto Manjares. Al tiempo que los funcionarios eran liberados el presidente municipal de Tepoztlán presentó su renuncia al cargo; al parecer esto fue parte de los acuerdos de este primer encuentro<sup>26</sup>.

#### ALIANZAS Y APOYOS

Otras organizaciones ecologistas mostraron su apoyo al movimiento: Corporate Accountability Research Group, Sierra Club, Greenpeace-USA, Friends of Earth, Global Trade Watch y People for Parks. Estas organizaciones realizaron encuentros con la empresa Data Services y Golden Bear Course Management (ambos tenían inversiones en el proyecto) para solicitarles que retiraran del proyecto. El caso de Tepoztlán se convirtió en una de las movilizaciones ambientales más importantes de 1995.

La intervención directa de las organizaciones ambientales internacionales cambió sustancialmente las oportunidades políticas del movimiento. El CUT dejó de ser un grupo a la

---

<sup>25</sup> El movimiento puso las siguientes condiciones: *i*) que fueran retirados todos los policías que se encontraban en la entrada principal de Tepoztlán; *ii*) que el congreso del estado diera curso legal a la petición hecha sobre la desaparición de poderes en Tepoztlán; *iii*) que fueran canceladas de forma definitiva las obras de construcción para el club de golf; *iv*) la anulación de todos los acuerdos que firmaron las autoridades comunales y los acuerdos de cabildo en que se otorgó la licencia provisional de construcción; y *v*) que se organizara una votación extraordinaria donde se eligiera a nuevas autoridades municipales (*La jornada*, 04/09/95)

<sup>26</sup> Los diputados que integraban la comisión se comprometieron a interceder ante las instancias correspondientes para que se suspenda la construcción del club, no se girarán órdenes de aprehensión ni existan represalias contra los opositores al club.

defensiva, encerrado en su pueblo por temor a un ataque de las autoridades, para convertirse en un ejemplo de resistencia y de lucha organizada por una causa ambiental. El gobierno federal no estaba dispuesto a intervenir en un movimiento que pudiera generarle una imagen internacional de represión; todavía estaba activo el conflicto en Chiapas. Por su parte, el gobierno estatal podría generar una imagen de conflicto interno que alejaría a los turistas de su territorio.

La imagen internacional del conflicto colaboró en re- modelar el discurso del grupo: si Tepoztlán era la imagen de una comunidad campesina indígena “ideal” y las tierras uno de los referentes directos de lo indígena, este movimiento por tierras era una reivindicación de la identidad indígena de la comunidad. El discurso del CUT comenzó a retomar leyendas locales sobre la divinidad indígena Tepoztecatl y la condición sagrada del cerro del Tepozteco.

#### DINÁMICA DEL CONFLICTO Y OPORTUNIDADES POLÍTICAS

Para el día ocho de septiembre se realizó una nueva reunión entre el CUT y el gobierno de Morelos. En este encuentro ambos grupos mantuvieron inflexibles sus posturas por lo que las pláticas fueron nuevamente suspendidas<sup>27</sup>.

El CUT calculó que su entorno de oportunidades políticas le permitía dar un nuevo paso: buscó involucrar al gobierno federal en las negociaciones. El movimiento hizo público un “manifiesto de pueblo de Tepoztlán” en el que se solicitaba al presidente Ernesto Zedillo su intervención directa (*La jornada*, 08/09/95, p. 23). Este cambio de estrategia, puede entenderse como la adopción del CUT de aquellos recursos “exitosos” utilizados por el EZLN; desde un inicio el movimiento zapatista buscó como interlocutor al gobierno federal. El manifiesto del pueblo de Tepoztlán emulaba los manifiestos zapatistas y comenzaba a retomar algunos de sus ideas, como la autonomía de los pueblos indígenas.

---

<sup>27</sup> Una de las razones de por que las pláticas entre los representantes del gobierno (diputados) y el CUT no podían avanzar era la capacidad de decisión que tenían las personas reunidas; por una parte los representantes del gobierno requerían consultar los resolutivos con el ejecutivo estatal, mientras los miembros del CUT convocaban a una reunión en la plaza pública para informar y acordar con la mayoría las decisiones a tomar.

El 8 de septiembre surge un nuevo motivo de disputa entre el CUT y el gobierno de Morelos: cinco<sup>28</sup> regidores rechazaron la solicitud de licencia presentada por el Presidente municipal de Tepoztlán Abraham López Cruz, por lo que continuaba legalmente en el cargo. Para la tercera reunión fue claro que no había posibilidad de un acuerdo en el corto plazo<sup>29</sup>.

El CUT no tenía prisa en levantar los retenes. En gran parte porque había logrado maximizar sus recursos organizacionales y con ello cubrir los servicios básicos como limpia, escuelas y centros de salud; una ciudad sitiada que puede abastecerse de comida puede sobrevivir. Por otro lado, el apoyo de las organizaciones nacionales e internacionales y la retórica de rectitud ambiental e indígena usada por el CUT, le convertían al grupo de Tepoztlán muy costoso cualquier acuerdo con el gobierno estatal; podría ser interpretado como una especie de arreglo o traición por parte de los líderes del CUT. Las causas originales habían sido rebasadas por objetivos más altos como la identidad y la autonomía de las comunidades indígenas: la radicalización del movimiento era eminente.

El CUT consideró que este era un momento oportuno para hacer una demostración de su fuerza. El domingo 10 de septiembre se organizó una de las manifestaciones más concurridas en el movimiento contra el club de golf<sup>30</sup>. Después de la marcha se realizó un mitin donde se leyó un discurso del EZLN en apoyo al CUT<sup>31</sup>. El CUT anunció la creación de una coordinación estatal por la defensa de las tierras comunales.

El gobierno estatal necesitaba una nueva estrategia, debido al fracaso de las negociaciones y el creciente apoyo conseguido por el CUT. Esta vez buscó el respaldo del gobierno federal. El gobernador realizó una serie de reuniones con funcionarios de la PROFEPA, del INE y promotores del proyecto para lograr un acuerdo final.

---

<sup>28</sup> De un total de siete regidores.

<sup>29</sup> El CUT se levantó de las mesas alegando que el gobierno no daba respuesta a sus demandas. El gobierno lamentaba la “falta de voluntad” del grupo opositor. Las partes acordaron suspender las reuniones hasta el 12 de septiembre (*La jornada*, 10/09/95, p. 12).

<sup>30</sup> Cerca de 3 mil personas marcharon desde el centro de Cuernavaca hasta Tepoztlán, donde se congregaron en la plaza de las armas. Para el momento que la marcha llegó a Tepoztlán se calculó que había cerca de 5 mil personas.

<sup>31</sup> Existieron varios oradores provenientes de la ciudad de México y de distintos municipios de Morelos, miembros del PRD e intelectuales como Pablo González Casanova.

## TEPOZTLÁN: “TERRITORIO LIBRE”

El CUT utilizó como una oportunidad política la suspensión de las pláticas con el gobierno; sino era posible lograr en el corto plazo la suspensión definitiva del proyecto era el momento de dedicarse a las metas de largo alcance, como crear un gobierno propio. La propuesta de los territorios autónomos del EZLN era sin duda el referente directo. Aunque el gobierno estatal mostró su desacuerdo no parecía dispuesto a intervenir militarmente. El CUT radicalizaba sus acciones ante un entorno favorable.

El 14 de septiembre el CUT convocó a elecciones para integrar un Consejo municipal provisional<sup>32</sup>. Este acto constituía, legalmente hablando, un delito federal; el gobierno es la única autoridad capacitada para realizar elecciones. En los hechos se estaba conformando un territorio autónomo al estado mexicano. Aun en estas circunstancias, el gobierno federal no mostraba ninguna intención de intervenir. El CUT enfrentaba a un rival dividido.

Con la creación de un territorio libre, el movimiento parecía haber abandonado su causa inicial. Sin embargo, una parte del apoyo popular del CUT descansaba en la desconfianza hacia las autoridades estatales y locales. La creación de un gobierno autónomo era una expresión de este rechazo. Por otra parte, la creación de un territorio libre demuestra la capacidad organizativa del movimiento: tenía a su cargo la administración del municipio y ahora de un proceso electoral.

El 17 de septiembre de 1995, el CUT inició las asambleas en los 27 barrios, colonias y poblados para elegir a los siete integrantes del consejo municipal provisional<sup>33</sup> (*La jornada*, 18/09/95, p. 23). El movimiento aprovechó el debate público generado por el EZLN respecto a las implicaciones jurídicas y políticas de crear territorios autónomos. Un nuevo grupo de

---

<sup>32</sup> La decisión del CUT de crear un consejo municipal fue calificada de disparatada por el gobierno de Morelos. Para el presidente de la Gran Comisión del Congreso de Morelos, Alejandro Morales Barud la elección de un Consejo municipal era ilegal ya que la renuncia presentada por el presidente municipal no tenía validez; pues había sido presentada ante el Congreso y no ante el cabildo de Tepoztlán que era (según él) lo correcto. Para el poder judicial del estado Alejandro Morales Barragán continuaba siendo el presidente municipal y si el CUT elegía un consejo municipal estaría usurpando funciones públicas (*La jornada*, 20/09/95, p. 17).

<sup>33</sup> El mismo día 30 organizaciones no gubernamentales del estado (ONG's) fundaron la Promotora de la Unidad, como un medio para defender los derechos de los morelenses y sus territorios.

movimientos decidió apoyar al municipio que estaba desafiando políticamente al estado mexicano: Alianza Cívica y Alianza Democrática mandaron observadores electorales.

Las negociaciones del gobierno de Morelos con la federación no prosperaban. La empresa estaba a punto de retirar su proyecto. El gobierno parecía contar con pocas posibilidades de acción. Decidió volver al recurso de fuerza: la represión. El 22 de septiembre cinco integrantes del CUT fueron detenidos por la Policía Municipal de Yauhtepec<sup>34</sup>, acusados de haber perseguido y amenazado a un par de ayudantes municipales<sup>35</sup>. Las detenciones no cambiaron el plan del CUT: el 23 de septiembre fueron presentados ante la asamblea general los 28 representantes que participaran como candidatos<sup>36</sup>.

El domingo 24 de septiembre<sup>37</sup> se llevaron a cabo las elecciones para elegir el consejo municipal provisional. Votaron 5 mil 782 personas de un listado de poco más de 10 mil electores, es decir el 51%. El CUT instaló 27 urnas en las capillas de siete pueblos, ocho barrios y 12 colonias del municipio<sup>38</sup>. Lázaro Rodríguez Castañeda resultó electo Presidente municipal y José Manuel Medina era el nuevo secretario del ayuntamiento. Este individuo era un artesano local sin trayectoria política previa pero conocido por participar en acciones a favor de la ecología de la zona y contra los incendios forestales. Después de las elecciones el CUT y una vez que el cabildo tomó posesión fueron levantados los retenes. El 26 de septiembre el consejo provisional se constituyó en ayuntamiento libre, esto en gran parte

---

<sup>34</sup> La detención se produjo cuando los miembros del CUT perseguían a un par de empleados del municipio de Huilotepec; quienes presuntamente habían intentado introducir armas a Tepoztlán.

<sup>35</sup> El subprocurador de procedimientos penales señaló que los dos empleados municipales perseguidos sólo intentaban entregar al CUT el sello y papelería de la ayudantía municipal, y al sentirse en peligro huyeron hasta Yauhtepec donde los cinco tepoztecos fueron detenidos y después trasladados a Cuautla.

<sup>36</sup> Los puestos de funcionarios de casilla serían ocupados por los maestros que impartieron los cursos de capacitación. Respecto a los cuestionamientos hechos sobre la ilegalidad de constituir un consejo municipal, el CUT sostenía que el artículo 39 constitucional les otorgaba este derecho, además de que esta práctica era coherente con los “usos y costumbres” de Tepoztlán. La toma del palacio municipal la fundamentaban en el artículo 115 de la constitución (*La jornada*, 24/09/95, p. 20).

<sup>37</sup> Exactamente a un mes de la toma del palacio de gobierno.

<sup>38</sup> Participaron como observadores más de 60 miembros de Alianza Cívica, además Carlos Monsivais, Rafael Barajas El Fisgón y Nuria Hernández. A título personal los diputados federales Carlota Botey y Rosa María Cabrera (PRD), Adolfo Aguilar Zinser, Leticia Calzada y José Antonio Tallabs (PAN).

motivado por el rechazo del gobierno estatal a reconocer al consejo como autoridad<sup>39</sup>. La creación de un municipio autónomo fue una noticia internacional.

La jornada electoral transcurrió con calma, únicamente hubo un incidente en el cual campesinos de San Juan Tlacotenco impidieron la instalación de la casilla en esa comunidad (la no. 22). La razón para impedirlo fue su desacuerdo con la elección y que no se oponían a la construcción del club. El CUT informó que la casilla 22 asignada a San Juan Tlacotenco se había ubicado -ante el impedimento de los inconformes- en el lugar denominado El Guardaganado a 8 kilómetros del pueblo. En esta casilla votaron solo 103 personas.

Una vez que Tepoztlán se declaró municipio libre el gobierno federal decidió intervenir directamente en el conflicto. El 28 de septiembre el consejo municipal y el CUT iniciaron pláticas con la Secretaría de Gobernación. El consejo municipal solicitó reconocimiento oficial<sup>40</sup>, el gobierno federal no aceptó la petición pero ofreció mediar entre el gobierno y el movimiento, siempre y cuando se realizaran nuevas elecciones que permitieran la participación de los partidos políticos.

Después de realizar una asamblea pública donde se discutió la propuesta del gobierno federal el CUT anunció el rechazo del pueblo de Tepoztlán a la propuesta de la SEGOB. Las negociaciones con el gobierno serían suspendidas hasta que hubiera respuestas concretas sobre el reconocimiento oficial del consejo electo y la cancelación del proyecto

El 30 de septiembre Lázaro Rodríguez Castañeda rindió protesta como alcalde de Tepoztlán ante unas 3 mil personas reunidas, duraría en el cargo 20 meses<sup>41</sup>. El funcionamiento del consejo enfrentó gran cantidad de dificultades, no sólo por carecer de recursos económicos

---

<sup>39</sup> El 25 de septiembre el presidente municipal de Tepoztlán, Alejandro Morales, ratificó su renuncia, sin embargo, sostuvo que el uso de las instalaciones municipales, así como el atender asuntos de este nivel de gobierno por miembros del consejo representarían actos ilegales

<sup>40</sup> El CUT presentó las actas de la elección para demostrar que votaron 5 mil 894 personas (avalado por Alianza Cívica) y no mil 500 como señalaba el gobierno estatal.

<sup>41</sup> La empresa KS confirmaba la noticia ya que señaló que había un 80 o 90% de probabilidades del retiro de GTE; sin embargo, señalaron que no afectaba el proyecto total, aunque GTE contribuiría con un 30% del total de la inversión y descartaba un retiro masivo de inversionistas ya que estos confiaban en el proyecto (*La jornada*, 02/10/95, p. 22).

que correspondían al municipio de Tepoztlán, sino por la falta de experiencia de algunos de los integrantes en cuestiones administrativas.

El nuevo consejo municipal inició una nueva disputa legal entre el gobierno de Morelos y el movimiento: el gobierno de Morelos únicamente reconocía al gobierno de Alejandro Morales, como autoridad competente. Por su parte, el consejo municipal inició una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para demandar su reconocimiento como autoridad.

Las representaciones simbólicas del pueblo de Tepoztlán sufrieron un cambio significativo en esta etapa del movimiento social. Lo indígena, dejó de ser un insulto para ser objeto de una revalorización y rescate; los jóvenes comenzaron a tomar clases de náhuatl y a participar activamente en las festividades religiosas. Las vestimentas indígenas comenzaron a ser reutilizadas. La figura de Zapata se convirtió en parte de todos los discursos de las nuevas autoridades.

#### EL USO DE LA REPRESIÓN ESTATAL

La intervención del gobierno federal restableció las negociaciones entre el movimiento y el gobierno estatal. El 20 de octubre se anunciaron los primeros acuerdos. Los puntos acordados fueron los siguientes: 1) el gobierno estatal entregaría al consejo municipal el presupuesto oficial de 1.5 millones de nuevos pesos para obras públicas; 2) el gobierno estatal permitiría que se certificaran documentos emitidos por el Registro Civil y el Ministerio Público<sup>42</sup>; 3) el consejo municipal sometería a consulta pública el proyecto; 4) el consejo municipal levantaría los retenes.

Parecía acercarse el fin del conflicto. Sin embargo, dos días después de firmados los acuerdos, ambos grupos se acusaron de no cumplir los acuerdos. El 26 de octubre el CUT intentó clausurar la ayudantía municipal de Santa Catarina, por que ahí estaban instalados el Registro

---

<sup>42</sup> Cuestión relevante por que desde la toma del palacio municipal no se expedían actas de nacimiento, defunción o de matrimonio en Tepoztlán.

Civil, el Registro para el Servicio Militar y el Ministerio Público<sup>43</sup>. Esto produjo un enfrentamiento entre integrantes del CUT y policías. Después de que ambos grupos se replegaron ocurrió un nuevo enfrentamiento. Por primera vez, la policía disparó contra miembros del movimiento y hubo dos víctimas. El CUT volvió a colocar los retenes en las entradas de Tepoztlán.

Un día después del enfrentamiento hubo una nueva reunión entre el gobernador de Morelos y el CUT. En la reunión se acordó instalar el registro Civil y que los retenes serían retirados<sup>44</sup>. El 3 de noviembre aproximadamente 600 mujeres tepoztecas marcharon por las calles de Cuernavaca para exigir el cese a los actos de hostigamiento, la suspensión de las órdenes de aprehensión y la cancelación definitiva del proyecto<sup>45</sup>. El día 4 de noviembre se retiraron los retenes<sup>46</sup>.

El 28 de noviembre la PROFEPA levantó la suspensión que había sobre el proyecto<sup>47</sup>. Una vez que esto se hizo público, el gobierno de Morelos dejó de mostrar interés por dialogar con el CUT. La razón era que el último requisito para iniciar el proyecto era local: la autorización del municipio. Este era un cambio importante en las oportunidades políticas del gobierno. Como

---

<sup>43</sup> Desde la mañana 15 vehículos de la policía estatal y 150 granaderos habían ocupado la parte lateral del panteón, por su parte los lugareños empuñaban palos, ramas y tubos. Algunos testigos manifiestan que “un vehículo marca “spirit” verde sin placas de la judicial había intentado pasar entre los manifestantes por lo que estos lo detuvieron y pidieron se identificaran, sin embargo, el carro aceleró sin importar golpear a los que se encontraba en su camino”, por su parte los lugareños golpearon el carro con los palos, ante tal situación uno de los tripulantes del vehículo sacó un arma y disparó hiriendo a una mujer de 26 años y un joven de 16.

<sup>44</sup> Sin embargo los acuerdos no pudieron ser cumplidos inmediatamente por cuestiones operativas, principalmente que los tres candidatos propuestos por el CUT no estaban capacitados para ocupar el cargo y fue necesario darles un curso rápido.

<sup>45</sup> El organizar una manifestación únicamente con mujeres era tanto una forma de dejar claro que el movimiento no era violento (como el gobierno estatal sostenía), pero también una precaución ante la posibilidad de que se cumplieran las órdenes de aprehensión contra los miembros del CUT.

<sup>46</sup> El 7 de noviembre -por primera vez desde que inició el conflicto-, el gobernador Carrillo Olea ofreció dialogar personalmente con el CUT. Propuso dos temas de discusión: el levantamiento de todos los retenes y la conformación de un nuevo consejo municipal local bajo dos opciones: que se respetaran los resultados de la votación del 20 de marzo o bien que se reinstalara el ayuntamiento anterior<sup>46</sup> (*La jornada*, 08/11/95, p. 22). El Consejo municipal anunció su disposición a dialogar con el gobernador pero sobre los siguientes temas: 1) la cancelación definitiva del club y 2) la conformación de un concejo provisional consensuado que convocara a elecciones extraordinarias para elegir un nuevo ayuntamiento (*La jornada*, 12/11/95, p. 43).

<sup>47</sup> La clausura fue levantada como resultado de una reunión entre el gobernador de Morelos Jorge Carrillo Olea, el presidente Ernesto Zedillo, el titular de la PROFEPA Antonio Azuela de la Cueva, el presidente del INE Gabriel Cuadri y la titular de la SEMARNAP Julia Carabias (*La jornada*, 29/11/95, p. 20). Ningún miembro del CUT o del Consejo municipal fueron invitados a participar.

las negociaciones no lograrían la aceptación del proyecto el gobierno recurrió a un argumento de fuerza para terminar con la oposición.

El entorno para el movimiento contra el club de golf comenzó a cambiar. Una serie de desventajas políticas aparecían para el CUT, debido principalmente a la salida del gobierno federal que daba al gobierno estatal autonomía de acción y en efecto: 1) la autorización del gobierno federal terminaba con la “protección” legal del movimiento pues el gobierno estatal ya no dependía de la federación para iniciar la obras; 2) el nombramiento de un procurador estatal Jesús Miyzahua ex –miembro de las “brigadas blancas”, un grupo paramilitar creado por el gobierno federal para reprimir los movimientos estudiantiles y campesinos durante la década de los setenta; y 3) porque el congreso del estado decretó la desaparición de poderes en Tepoztlán.

El gobierno buscó aprovechar este cambio en el entorno legal para terminar con el movimiento, utilizando las leyes como una “posibilidad”, es decir un recurso para obtener una ventaja dentro de una situación de confrontación. El 26 de diciembre el juez tercero penal Samuel Soto Vargas giró orden de aprehensión contra 14 integrantes del CUT por la muerte de Pedro Barragán un mes antes<sup>48</sup>. El mismo día, la policía judicial de Morelos detuvo a Fortino Mendoza Ortiz; uno de los acusados<sup>49</sup> (CDHMAP, 1996).

Con un entorno de desventajas políticas, el CUT decidió volver a los recursos que tuvieron efectividad: mediante una asamblea pública, el movimiento rompió toda negociación con el gobierno<sup>50</sup> y rechazó la desaparición de poderes. Esta reunión marco una agudización del

---

<sup>48</sup> Esto a pesar de que los acusados detenidos por el CUT el día de los hechos habían aceptado ante el Ministerio Público Federal “que accidentalmente, habían herido a su pariente”

<sup>49</sup> El 19 de diciembre, el CUT y el ayuntamiento electo de Tepoztlán denunciaron una campaña de la prensa local ya que en dos desplegados del Diario de Morelos, uno firmado por comuneros de Tepoztlán (sin nombres), y otro por la familia Barragán, se responsabiliza a sus miembros como los autores materiales e intelectuales de la muerte de Pedro Barragán, herido el pasado 2 de diciembre en el altercado en que la diputada suplente del PRI Rocío Ortiz Rojas del PRI intentó desalojar a comerciantes del tianguis y los amenazó con una pistola.<sup>49</sup> Sin embargo, recordaron que Barragán fue herido por uno de sus mismos compañeros tal como lo señalaron testigos y fotografías de los hechos (*La jornada*, 20/12/95, p. 13).

<sup>50</sup> Ese mismo día por la mañana el gobierno les había propuesto desconocer el ayuntamiento que encabezaba el presidente desconocido, además la formación de un consejo provisional que convocara a elecciones extraordinarias, estas propuestas serían discutidas por la tarde, pero al conocerse la decisión de la PROFEPA, la reunión se suspendió. El actual presidente electo Lázaro Rodríguez manifestó que el gobierno los había engañado ya que por la mañana no les habían informado sobre la decisión de la PROFEPA, ya que incluso le habían preguntado al secretario general de gobierno Guillermo Malo sobre el documento que daría a conocer la autoridad

conflicto; al abandonar el CUT y el gobierno el diálogo como una forma de solucionar el conflicto ambos grupos estaban abriendo un ciclo de confrontación.

El 2 de diciembre hombres armados lograron entrar al pueblo y agredieron a las personas congregadas en la Casa del Pueblo. Esto provocó un enfrentamiento entre los individuos armados y los tepoztecos. Durante la pelea fue herido de bala Pedro Barragán<sup>51</sup> por su hermano. Las personas armadas fueron detenidas, decomisándoseles armas de fuego de grueso calibre<sup>52</sup>. El CUT entregó a los detenidos y las armas a la procuraduría general; en menos de 72 horas fueron liberados por falta de pruebas en su contra<sup>53</sup>. La procuraduría de justicia de Morelos giró órdenes de aprehensión contra decenas de miembros del CUT por daños y agresiones (Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro", 1996).

El estado no sólo usaba las leyes por la vía judicial, también como argumento para destituir al consejo municipal: el 3 de diciembre el Congreso estatal designó un gobierno municipal provisional que tomaría posesión al día siguiente; la función de este cuerpo era convocar en un plazo no mayor de 30 días a elecciones extraordinarias.

El CUT desconoció inmediatamente dicha designación y anunció que impedirían a los concejales su entrada al pueblo<sup>54</sup>. Los últimos acontecimientos revivieron el interés nacional e internacional por el movimiento de Tepoztlán. El 4 de diciembre mil quinientas personas marcharon de Tepoztlán hasta las oficinas de la SEMARNAP en la Ciudad de México. La marcha buscaba revertir la decisión federal de autorizar el proyecto.

---

ambiental, el cual respondió que lo desconocía, cosa que era falsa ya que el gobierno avaló desde el 09 de noviembre el cambio de uso del suelo (*La jornada*, 29/11/95, p. 20).

<sup>51</sup> Militante priísta y tío del ex -alcalde depuesto.

<sup>52</sup> Cada parte tuvo su versión. El CUT señaló que Pedro Barragán simpatizante del presidente desconocido se paseaba desde temprana hora por las calles con una pistola a la cintura y “como retando a la gente”; después la diputada suplente del PRI Rocío Ortiz Rojas, con pistola 38 especial en mano<sup>52</sup> amenazó a la gente, esto en el tianguis del pueblo donde quería desalojar a vendedores, la cual fue detenida y llevada a la comandancia de policía; sin embargo, en el momento que se la llevaban cuatro sujetos de nombre Pedro Barragán Gutiérrez, Martín Rivera Galindo, Armando Barragán Castañeda y Heriberto Barragán Ayala (los cuales al parecer eran parientes del alcalde desconocido Alejandro Morales Barragán) *La jornada*, 26/12/95, p.12.

<sup>53</sup> Esto aunque habían sido presentados testigos que identificaban a las dos personas presentadas como los agresores.

<sup>54</sup> Por su parte el gobierno estatal emitió un comunicado, en el cual llama a la comunidad al diálogo y reconciliación además de invitarlos a que participen en las próximas elecciones extraordinarias, para que sean “ejemplo de equidad, transparencia y legalidad”; por su parte la PGJE informó que se integraba la averiguación previa sobre la balacera ocurrida un día antes (*La jornada*, 4/12/95).

El grupo contra el club de golf comenzó una serie de reuniones privadas con cada uno de los miembros del consejo municipal designado por el Congreso local; las reuniones buscaban convencerlos de renunciar. El 5 de diciembre, Elías Navarrete Ortiz renunció a su nombramiento de presidente del consejo municipal<sup>55</sup>. También presentaron su renuncia Wilfrido Medina Guzmán y Gabino Ríos Zedillo; sólo permanecían en sus cargos cuatro de los siete integrantes del consejo nombrado por el congreso local<sup>56</sup>.

El gobierno federal volvió a intervenir. El CUT fue invitado a reunirse con Julia Carabias, titular de la secretaria del medio ambiente. La secretaria del medio ambiente presentó los argumentos técnicos que justificaban el proyecto, mientras el CUT buscaba su cancelación definitiva. La reunión no logró ningún acuerdo<sup>57</sup>.

Para este momento, el gobierno de Morelos era objeto de intensas críticas por el aumento de los secuestros y robos. En este contexto el proyecto tomaba mayor importancia: no sólo por ser la inversión más importante durante el sexenio de Carrillo Olea, sino porque de no concluirse, mostraría la poca capacidad de negociación del gobierno. El día 8 de diciembre Jorge Carrillo Olea convocó a los integrantes del CUT a una reunión. El CUT declinó participar, argumentando que primero necesitaba realizar una asamblea pública. El gobierno convocó a una nueva reunión. El CUT condicionó cualquier encuentro a la cancelación del proyecto<sup>58</sup>.

---

<sup>55</sup> La renuncia fue hecha en Tepoztlán ante los miembros del consejo municipal y el CUT.

<sup>56</sup> El 7 de diciembre, Jorge Carrillo Olea envió una carta a los dirigentes del CUT para invitarlos a ser parte del consejo municipal nombrado por el congreso local. En la carta Carrillo les hacía saber que el gobierno permanecía abierto al diálogo y la solución pacífica del conflicto (*La jornada*, 08/12/95, p.20). El CUT decidió no dar ninguna respuesta a la misiva del gobernador de Morelos.

<sup>57</sup> En su visita tuvieron una reunión con el director de Impacto Ambiental Pedro Alvarez Icaza, el subprocurador Víctor Ramírez y funcionarios del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Los funcionarios buscaban aclarar todas las dudas que existieran sobre la viabilidad ambiental del proyecto<sup>57</sup> pero de ningún modo discutir su cancelación. Esto provocó descontento entre los miembros del CUT<sup>57</sup> (*La jornada*, 09/12/95, p.13).

<sup>58</sup> En esta primera reunión el gobernador sostuvo que la petición del CUT no estaba entre sus atribuciones por lo que no podía comprometerse a tomar medidas que no le correspondían. Para las próximas reuniones el gobernador propuso seis puntos a discutir: 1) y 2) que el CUT y el ayuntamiento electo entregaran la alcaldía de Tepoztlán al consejo municipal nombrado por el congreso local; 3) que el CUT participara en el proceso electoral extraordinario que se convocaría por el concejo designado por el congreso (sobre este punto el CUT propuso la creación de un consejo definitivo con gente de todas las corrientes políticas); 4) permitir el reestablecimiento de la seguridad pública y garantía para tepoztecos que no estaban de acuerdo con el CUT; 5) permitir el reinicio de obras para la rehabilitación del agua potable y; 6) el CUT debía incorporarse a la elaboración de una propuesta de desarrollo a largo plazo para Tepoztlán. Nuevamente todos los temas fueron condicionados por el CUT a la

Ante el poco interés del CUT por negociar, el gobierno volvió a utilizar la fuerza. El 23 de diciembre el juez tercero penal de Morelos giró una orden de aprehensión contra 14 integrantes del CUT por la muerte de Pedro Barragán, ocurrida un mes antes<sup>59</sup>. El mismo día, fue detenido Fortino Mendoza Ortiz bajo el cargo de homicidio calificado en grado de tentativa y lesiones<sup>60</sup>. El Secretario de Gobierno de Morelos Guillermo Malo anunció que las pláticas con el CUT se daban por terminadas. El 2 de enero le fue dictado auto de formal prisión a Fortino Mendoza. El 4 de enero fue aprehendido José Carrillo Conde, otro de los miembros del CUT. La detención se llevó a cabo a pesar de contar con un amparo y sin que le fuera presentada una orden de aprehensión (CDHMAP, 1996).

Los arrestos provocaron un nuevo ciclo de movilizaciones. El 5 de enero, el CUT realizó una marcha en Cuernavaca, bloqueando las principales calles del centro de la ciudad. Después de la marcha el gobierno recibió a miembros del CUT. El mismo día Andrés Rojas Marquina, militante del CUT, fue herido sin que se identificara a sus agresores<sup>61</sup>.

Aunque aparentemente las pláticas entre el CUT y el gobierno reiniciaron, continuaron los arrestos. El 18 de enero, la policía del estado de Morelos detuvo a Gerardo Demesa<sup>62</sup>. Esta

---

cancelación del proyecto. En esta primera reunión no se logró ningún acuerdo sin embargo, se acordó una nueva reunión después de que el CUT discutiera en asamblea pública las propuestas de Carrillo Olea.

<sup>59</sup> Los acusados detenidos por el CUT el día de los hechos habían aceptado ante el Ministerio Público federal “que accidentalmente, habían herido a su pariente”

<sup>60</sup> El juzgado tercero como el cuarto de distrito habían concedido amparo a los implicados en el caso (al momento de su detención Fortino no llevaba una copia del amparo). El asesor legal del CUT Jaime de la Mora señaló que, tanto el Ministerio Público como el Juez no habían interrogado a los testigos de la balacera. Frente a la presencia de testigos que señalaban a las personas responsables de herir a Pedro Barragán, las órdenes de aprehensión contra miembros del CUT parecía a todas luces un acto represivo del gobierno de Carrillo Olea. La detención de Fortino Mendoza fue justificada por el Procurador de Justicia del estado de Morelos bajo el argumento de que fue apegada a derecho.

<sup>61</sup> El CUT comenzó a buscar apoyo para enfrentar los procesos judiciales contra sus miembros. El vicepresidente de la Asociación de Abogados Egresados de la Universidad Autónoma de Morelos, Adolfo García Aragón fue invitado para integrar una comisión de abogados que revisaran el caso (*La jornada*, 06/09/95, p. 23). Por su parte la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos hizo un llamado a la Red “Todos los Derechos para Todos” y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) - debido a las condiciones en que se produjeron las detenciones-, para que intervinieran en Tepoztlán. Esto en virtud de que la Comisión Estatal de Derechos Humanos no había respondido ni actuado ante las denuncias.

<sup>62</sup> La detención fue realizada por tres Policías Judiciales que llegaron a las oficinas de la sección 19 del SNTE en las que irrumpieron para llevar a cabo la detención. Los delitos que se le imputan al detenido son: homicidio calificado y en grado de tentativa, privación ilegal de la libertad, allanamiento de morada, lesiones y amenazas; el detenido fue recluido en la cárcel de Cuernavaca y puesto a disposición del juez tercero de lo penal Samuel Sotelo.

detención tuvo un impacto importante en el movimiento, porque Demesa no sólo era miembro del CUT sino representante del sindicato de maestros en Tepoztlán. Con el arresto de Demesa el sindicato docente comenzó a participar activamente en las manifestaciones. El 19 de enero mil profesores de la sección 19 del SNTE y 800 tepoztecos llevaron a cabo una marcha, bloqueando por más de tres horas la entrada del palacio de gobierno en Cuernavaca. El Concejo Central de Lucha Magisterial anunció que convocaría a paros escalonados hasta llegar a un paro general en las escuelas de la entidad para exigir la liberación de Germán Demesa. El CUT contaba con un nuevo aliado con una estructura de movilización social nacional.

El congreso local continuaba organizando las elecciones para nombrar nuevas autoridades locales, esto a pesar de la renuncia de algunos miembros del consejo municipal. El 20 de enero el gobierno instaló la Comisión Electoral del Estado para las elecciones extraordinarias en Tepoztlán. El CUT no permitió la entrada de dicha comisión, por lo que únicamente pudieron reunirse miembros de los partidos políticos con registro.

Las movilizaciones continuaron. El 22 de enero 400 integrantes del CUT bloquearon durante 5 horas el Palacio de Justicia de Morelos<sup>63</sup>. Como la actuación de la policía era motivo de una constante crítica el gobierno tomó una determinación. El 24 de enero, la procuraduría consignó a dos policías judiciales por los delitos de abuso de autoridad y allanamiento de morada en que incurrieron durante la detención de Germán Demesa; sin embargo el preso no fue liberado.

El 26 de enero, aproximadamente 15 mil maestros y dos mil tepoztecos se manifestaron en Cuernavaca<sup>64</sup>. Los procesos judiciales contra los miembros del CUT eran bastante irregulares,

---

Anastasio Solís Leso del CUT acusó al gobierno de violar un amparo que tenía el detenido; además, dijo que el negociador del gobierno Jorge Bilard les había advertido un día antes y de una forma agresiva que si no se apresuraban a reanudar las pláticas lo iban a sentir; por lo que según Anastasio Solís del CUT consideraba que la detención era resultado de esa amenaza.

<sup>63</sup> La marcha tenía como objetivo exigir copias certificadas de los procesos judiciales en contra sus compañeros para que pudieran defenderlos; hasta este momento los juzgados le habían negado estos documentos a los abogados del CUT cuando era su derecho tenerlos. Finalmente funcionarios del Tribunal Superior entregaron las copias<sup>63</sup> (*La jornada*, 23/01/96, p. 10).

<sup>64</sup> Se informó que hubieran sido miles mas de no ser por que en “Cuautla se cerró la terminal de autobuses y se canceló el servicio de combis, en el sur de la entidad la Policía Federal de Caminos impidió la circulación de autobuses con maestros con destino a Cuernavaca.

lo que generó una serie de críticas nacionales e internacionales. Este día, Demesa inició una huelga de hambre en protesta por su detención; que fuera Demesa el que iniciara la huelga parecía aprovechar que su militancia en el sindicato de profesores le había dado notoriedad.

El estado de salud de los miembros del CUT arrestados era un claro ejemplo sobre la vigencia en Morelos de prácticas de tortura y maltrato a los prisioneros. La Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (CIDHM) realizó un examen médico a los cuatro detenidos. José Carrillo y Germán Demesa tenían un estado de salud grave como consecuencia de los severos golpes propinados por los judiciales durante la detención. Fortino Mendoza y Mauricio Franco también sufrían problemas de salud por las mismas causas. La CIDHM solicitó la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) pues no sólo había pruebas de tortura y maltrato sino que los cuatro detenidos habían sido incomunicados y amenazados constantemente durante su reclusión<sup>65</sup>.

A pesar del apoyo nacional e internacional, el movimiento del CUT había permanecido circunscrito a Tepoztlán. Con la participación del sindicato magisterial el movimiento no sólo rebasaba al pueblo, sino al estado de Morelos; la lucha ya no sólo era la de tepoztecas sino ahora también de maestros. El sindicato magisterial aprovechó la oportunidad política creada por el CUT para iniciar una serie de manifestaciones. El Concejo Central de Lucha Magisterial-Morelos realizó una marcha desde el Distrito Federal hasta Tepoztlán el 24 de marzo. Durante la manifestación participaron maestros del Distrito Federal de las secciones 9, 10 y 11 así como otras organizaciones. El gobierno de Morelos ya no sólo estaba enfrentándose a uno de los movimientos bandera del ecologismo mexicano de los noventa, sino al sindicato más grande de América Latina.

El gobierno de Morelos continuaba con los preparativos para el proceso electoral. El 5 de marzo la Comisión Electoral del Estado nombró al presidente, secretario y consejeros ciudadanos del Comité Electoral Municipal para las elecciones extraordinarias. En respuesta, el CUT realizó una consulta sobre la pertinencia de realizar elecciones extraordinarias o continuar con el consejo municipal antes electo. Una mayoría, decidió no permitir el desarrollo de las

---

<sup>65</sup> En la nota de Antonio García de León (*La jornada*, 13/04/96, p. 8) éste señala que en una audiencia el Secretario de Gobierno Guillermo Malo había dicho públicamente a los tepoztecos: “el gobierno sabe que los presos de Tepoztlán son inocentes, pero los liberará si ustedes permiten la instalación del club”.

elecciones (no se encontraron las cifras exactas). Después de conocer este resultado, la Comisión Estatal Electoral (CEE) determinó que no existían las condiciones necesarias para la realización de las elecciones.

El 10 de marzo, el mismo día que se realizó la consulta en Tepoztlán, la policía judicial intentó detener a más miembros del CUT, pero tepoztecos lo impidieron<sup>66</sup>. Los agentes que intervinieron fueron retenidos en Tepoztlán, sólo se dejó salir a uno de ellos por ser mujer. La Procuraduría de Justicia de Morelos inició una averiguación por la privación ilegal de la libertad de los agentes.

Las movilizaciones a favor del movimiento contra el club de golf continuaban. El 24 de marzo una caravana compuesta por afiliados al Sindicato Único de Trabajadores de Autobuses Urbanos 100 (Sutaur-100), del Frente Popular Francisco Villa, del Movimiento Proletario Independiente, la Coordinadora de Escuelas de Ciencias Sociales de la UNAM, el Concejo Central de Lucha Magisterial, Comuneros de Xoxocotla y Tlaltizapán y la Asamblea Estatal Morelense arribaron a la plaza central de Tepoztlán provenientes de Cuernavaca. Frente al palacio municipal de Tepoztlán se leyó una carta enviada por el EZLN firmada por Tacho, María, Moisés, Rafael, Joel, Daniel y David, entre otros.<sup>67</sup>

La participación del sindicato de maestros comenzó a transformar el movimiento de Tepoztlán en una protesta nacional. Con ello, las reivindicaciones del CUT formaron una coyuntura favorable para que diversas organizaciones sociales mostraran su inconformidad. Esta expansión política del movimiento fue uno de los factores clave para que el gobierno federal reconsiderara el permiso otorgado a la compañía KS; lo que comenzó como un problema estatal muy acotado, estaba convirtiéndose en un foco de protestas.

#### EL FIN DEL CONFLICTO

---

<sup>66</sup> Julián Ayala del CUT, afirmó que habían detectado continuas incursiones de judiciales que intimidaban a pobladores y allanaban domicilios.

<sup>67</sup> En la nota de *La jornada*, 25/03/96, p. 21 de donde se toma esta información se publicó el mensaje del EZLN.

El 10 de abril una caravana de tepoztecos celebraba el 77 aniversario de la muerte de Zapata. Durante su recorrido encontraron un reten policial que les impedía continuar su camino. Los policías pidieron a los pobladores que detuvieran su marcha y regresaran a Tepoztlán. Los manifestantes se negaron a ello y buscaron continuar. Entonces, los policías atacaron a los tepoztecos. El resultado del enfrentamiento fueron 34 personas detenidas y varios heridos. El enfrentamiento rápidamente ocupó todos los espacios de noticias tanto de radio como de televisión.

El coordinador general de Seguridad Pública José Abraham Mejía informó que en el momento del enfrentamiento, los policías no portaban armas. La presencia de fuerzas públicas en esa zona no tenían como objetivo bloquear el paso de los manifestantes sino que era parte de operativos normales. El enfrentamiento se produjo cuando los policías intentaron revisar los diferentes vehículos en los que viajaban los manifestantes.

El 11 de abril fue encontrado el cadáver de Marcos Olmedo Gutiérrez (miembro del CUT) en una zona a 20 kilómetros del lugar del enfrentamiento. El cuerpo presentaba dos impactos de bala, uno en el cuello y otro en el abdomen<sup>68</sup>. El CUT presentó ante los medios videos tomados durante la trifulca, en ellos se observa a granaderos y policías disparando contra los manifestantes y golpeando a uno de los chóferes de los microbuses<sup>69</sup>. El gobierno estatal intentó minimizar el incidente, aun después de que se hicieron públicos los videos. El gobierno nunca cambio su versión respecto a que fue el CUT quien inicio la agresión.

El 10 de abril el presidente Ernesto Zedillo envió un “respetuoso exhorto” a las autoridades de Morelos para que realizaran las investigaciones pertinentes. La CNDH inició una investigación sobre la balacera y la muerte de Marcos Olmedo. El procurador estatal informó que habían sido consignados 55 miembros de la policía preventiva de Morelos, entre ellos el director de esa corporación Manuel Ariño Sánchez. Seis elementos estaban formalmente acusados de homicidio y el resto de abuso de autoridad y lesiones.

---

<sup>68</sup> el lugar donde estaba el cadáver, estaba exactamente a 100 metros del módulo de justicia del cuarto distrito judicial de Jojutla y a espaldas del SEMEFO

<sup>69</sup> En los videos era evidente que los policías obstruyeron premeditadamente el paso a los manifestantes, colocando cinco camiones a todo lo largo de la carretera. En una de las escenas se podía ver al subdirector operativo de la policía preventiva y al director general de la misma corporación (Juan Manuel Ariño) mientras avanzaban hacia la gente desenfundaban sus pistolas.

El gobierno federal comenzó a recibir la presión de partidos y organizaciones sociales que exigían la desaparición de poderes en el estado, así como la creación de una fiscalía especial por parte de la Procuraduría General de la República (PGR). El PRD se retiró de la mesa de reforma del estado propuesta por Carrillo Olea así como de cualquier otro tipo de diálogo con el gobierno estatal<sup>70</sup>.

El 12 de abril el presidente de KS Francisco Kladt- Sobrino informó que se cancelaba definitivamente la construcción del club de golf: "...no existen las condiciones necesarias que garanticen la inversión, como consecuencia de la grave alteración del orden jurídico y los hechos de violencia suscitados". Desde su perspectiva KS había sido el proyecto mas revisado de la historia, ya que había sido revisado a nivel federal, estatal y municipal, recordando además que ellos propusieron un referéndum para que los tepoztecos decidieran sobre la construcción del club, pero que el CUT lo había boicoteado. Aunque el proyecto se canceló el CUT seguía exigiendo el cumplimiento de tres puntos: 1) reconocimiento oficial y por escrito de la cancelación del club, por parte de KS y el gobierno; 2) reconocimiento del ayuntamiento popular electo; y 3) liberación de los presos del CUT y la cancelación de las órdenes de aprehensión.

#### RESULTADOS DEL CONFLICTO

Al pueblo de Tepoztlán le tomo un par de años restablecer la normalidad en sus relaciones administrativas con el gobierno de Morelos. La administración municipal, aún después de la cancelación del proyecto, continuó en poder de los representantes nombrados en las elecciones organizadas por el CUT.

El movimiento contra el club de golf provocó cambios en la identidad del pueblo: el origen indígena de la población dejó de ser un elemento discriminatorio para convertirse en un

---

<sup>70</sup> En relación a esto último, también se informó (en otra nota del mismo día p. 5) que el vocero en Morelos del PRD Isaías Cano dijo que la decisión de romper el dialogo con el gobierno era una decisión de algunos perredistas a titulo personal, que la decisión sería tomada al día siguiente por el concejo político del PRD en Morelos (*La jornada*, 13/04/96, p. 3 y 5).

motivo de celebración y reconocimiento; las fiestas y atuendos indígenas volvieron a ser utilizadas. En esto colaboró la creciente presencia de turistas extranjeros que acudían a Tepoztlán buscando el México indígena.

Con la cancelación del proyecto, la lenta pero continua destrucción de la zona ecológica del tepozteco continuó; la construcción de viviendas y la tala clandestina continúan provocando daños. Sin embargo, el movimiento contra el club de golf despertó un interés por conservar la naturaleza entre la población local. Comenzaron a surgir organizaciones tepoztecas ambientalistas. Estos grupos han impulsado diferentes proyectos para rescatar su reserva ecológica e impulsar los cultivos orgánicos, es decir sin el uso de químicos o insecticidas.

Tepoztlán continúa siendo un centro turístico y de atracción de inmigrantes de clases medias y altas de la Ciudad de México. Ambos fenómenos continuaron creciendo sin que exista control sobre ellos. Paulatinamente, el turismo se ha convertido en la principal actividad económica del pueblo. De una manera menos llamativa que el club de golf, diferentes compañías privadas han instalado diversos hoteles de gran lujo, con cuotas sólo accesibles para extranjeros o clases económicas acomodadas. En el pueblo también operan restaurantes y otros servicios con precios que no son accesibles para la mayoría de los tepoztecos.

El pueblo de Tepoztlán pareció localizar todos sus problemas y temores en el proyecto del club: la pérdida de sus terrenos, la deforestación de bosques, la escasez de agua y la pérdida de su identidad. Al final el enemigo concreto fue vencido, pero no así sus problemas: la deforestación continúa, la llegada de nuevos residentes que desplazan a las viejas familias tepoztecas, la construcción de hoteles y la construcción de una identidad que no sólo es la heredada desde antes de la colonia.

#### CARACTERÍSTICAS GENERALES

El estado de Sonora está situado en el noroeste de México, en América del Norte. Sus costas se encuentran en el Mar de Cortés en el Golfo de California; es decir, es un mar interior conectado por el Sur con el Océano Pacífico (Gobierno de Sonora, 2004). Sonora se encuentra situada en una franja climática del hemisferio norte en la que se han formado desiertos. El territorio de este estado se encuentra en la misma latitud que los desiertos de Chihuahua, África del Norte, Arabia Saudita, Irak, Kuwait, etc. En extensión territorial Sonora es el segundo estado más grande del país, y representa el 9.2% de la superficie total del territorio mexicano. Su extensión territorial es de 184, 934 Km. El límite fronterizo con los Estados Unidos de Norteamérica comprende una extensión de 588,199 Kilómetros, que en su mayor parte colinda con el Estado de Arizona (568 Km.), y el resto con el Estado de Nuevo México (20 Kms.). Sonora cuenta con un extenso litoral de 1, 207,810 kilómetros, que sumados a la extensión de los límites fronterizos con los estados vecinos, nos da como resultado un perímetro de 2, 505 kilómetros.

Aunque Sonora tiene un extenso desierto, en su territorio se encuentra una de las reservas más amplias de especies vegetales del país, se estima que existen 4,500 especies. Esto representa cerca del 20% de la flora en menos del 10% del total del territorio nacional (Búrquez y Yrizar, 1997). Las zonas naturales protegidas comenzaron a establecerse en Sonora en 1936, la primera con una extensión de 8,650, para 1995 el total en hectáreas era 18, 543,100 lo que representa el 8% del total de tierras del estado.

El Municipio de Hermosillo está ubicado sobre la costa, al Oeste del Estado de Sonora; su cabecera es la población de Hermosillo y colinda al Noreste con Carbó y San Miguel de Horcasitas; al Este con Ures y Mazatán; al Sureste con La Colorada y Guaymas; Noroeste con Pitiquito y al Suroeste con el Golfo de California. Posee una superficie 14,880.2 kilómetros cuadrados que significa 8.02% del total estatal; y una densidad de población de 41.0 habitantes por kilómetro cuadrado.

En 1990 Hermosillo tenía una población de 448,966, con una tasa de crecimiento de 3.13 anual. El incremento en la tasa de crecimiento poblacional se debe a la alta atracción que ejerce sobre otras regiones y centros de población, por las características con que cuenta, en cuanto a los niveles de educación, fuentes de empleo y servicios.

Las principales actividades económicas son la industria, agricultura, ganadería, pesca y comercio. La agricultura se desarrolla principalmente en la Costa de Hermosillo, mediante el uso de riego por bombeo; sistema que actualmente enfrenta limitantes para los cultivos que demandan un mayor volumen de agua, particularmente el trigo, que ha sido el cultivo predominante. Esta actividad ha tendido a concentrarse en cultivos vinculados al mercado exterior como vid y hortalizas. Los principales cultivos practicados en el municipio son el trigo, cártamo, garbanzo, maíz grano entre otros. Asimismo, en cultivos perennes los principales son vid, cítricos, alfalfa y nogal, además de las hortalizas.

En Hermosillo la industria ha tenido un desarrollo importante. La actividad industrial comenzó a desarrollarse a partir de la década de los ochenta principalmente por las inversiones en la industria automotriz aunado al desarrollo experimentado por la industria maquiladora, siendo estas las ramas que absorben el mayor número de personas. Dentro de las actividades que abarca la industria sobresalen la automotriz, alimenticia, eléctrica, textil y cementera. En Hermosillo se localizan 12 parques industriales que dan asiento a 111 empresas manufactureras, que ocupan a más de 23 mil trabajadores. Se localizan también aquí 27 de las 50 principales empresas del Estado de acuerdo al número de empleados registrados.

#### CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTORES SOCIALES EN HERMOSILLO

Hermosillo es una ciudad característica del norte de México. El desarrollo de su cultura ha estado relacionado con sus principales actividades económicas, la minería, la agricultura y la ganadería. Uno de las figuras principales es la de “agro- titanes vencedores del desierto” (Chávez, 2001). Otro de los componentes que define la identidad de la región es el étnico: Hermosillo es una ciudad donde predominó por mucho tiempo la población descendiente de españoles.

Los grupos españoles instalados en esta región vivieron aislados, alejados de la capital y sometidos al constante ataque de las tribus indígenas nómadas. Para Chávez esto explica el desarrollo de una fuerte identidad regional que en muchas ocasiones ha generado abierto rechazo hacia la gente foránea.

Para Núñez (1993) las élites locales han creado un conjunto de representaciones simbólicas donde los principales referentes eran: la propiedad privada, la acción individual, libre empresa y admiración hacia los Estados Unidos, superioridad racial frente a los indígenas, educación laica y considerar a la ciencia y la razón como dotadores de certeza a la empresa liberal aunado a la presencia de capital extranjero. Las clases dominantes han creado una imagen del sonoreense como: "...blanco, guapo, fuerte, franco y resistente a las adversidades pero sobre todo, trabajador".

La iglesia ha sido uno de los actores sociales más importantes de la historia contemporánea de Hermosillo. Desde 1967 los dos últimos obispos de Hermosillo, (Carlos Quintero Arce y José Ulises Macías) han sido figuras con gran influencia en el debate público estatal; varios sacerdotes escriben o participan cotidianamente en programas de radio o escriben en periódicos estatales. La intervención de la iglesia no sólo se ha producido por los medios de comunicación, sino por su participación en coyunturas específicas como el movimiento estudiantil donde los grupos ligados a la iglesia tuvieron un papel importante para desarticular la revuelta estudiantil; durante la expropiación de tierras del Valle del Yaqui donde la iglesia apoyo abiertamente a los empresarios afectados por el gobierno y en los conflictos electorales de 1985 en que hizo abierto proselitismo a favor del PAN (García, 2001).

El pensamiento católico ha encontrado representación en varias organizaciones sociales compuestas por grupos de clases medias y bajas como la Federación de Unión de Usuarios de Sonora (FUUS) y sobre todo la sección de Hermosillo (Unión de Usuarios de Hermosillo). Esta organización había sido fundada en 1966 con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios públicos. Desde los ochenta la Unión de Usuarios participó en movimientos para reducir las tarifas de la luz y el agua.

Otro de los actores centrales de Hermosillo son los grupos empresariales, no sólo por su actividad económica sino por su activismo político. Desde la década de los ochenta diversos

empresarios se involucraron abiertamente en actividades políticas. La participación de estos grupos fue determinante para el crecimiento electoral del PAN.

Aunque los empresarios ocuparon un lugar importante en la creación de oposición política en Sonora, continúa siendo más significativa su presencia dentro del PRI. Estudios como los de Guadarrama (2001) sobre-representaron lo que significa los grupos empresariales ligados al PAN en Sonora; los conflictos de 1976, 1982 y 1985 no constituyeron una ruptura entre el gobierno estatal y este grupos, sino un enfrentamiento con las autoridades federales. Un análisis amplio demuestra que una mayoría del empresariado sonorense continúa ligada al PRI estatal (García, 1999).

El crecimiento de la oposición política en Sonora, permitió la creación de diversas organizaciones civiles. Una de las más importantes es Conciencia Ciudadana (CC). La creación de organizaciones de este tipo marca un cambio importante en la forma de participación política de los grupos sociales en Sonora tendiente hacia la sociedad civil (Guadarrama, 2001).

#### CONFLICTOS SOCIALES EN SONORA

Sonora tiene un lugar particular en la historia moderna de México. Algunos de los dirigentes más importantes de la Revolución y de los posteriores gobiernos nacionales, provienen de esta región del país. También han tenido un papel significativo algunos de los movimientos sociales de la región, como la huelga organizada por los mineros de Cananea en junio de 1906 considerada como un antecedente directo de la Revolución mexicana.

Otro conflicto dentro de Sonora que tuvo impacto nacional fue el enfrentamiento entre empresarios y el gobierno de Luis Echeverría. Este conflicto como ya explicamos, inició por un movimiento campesino que tomó tierras en el Valle de Yaqui en 1973. Los empresarios protestaron y comenzó un intercambio verbal entre el gobierno y los grupos económicos de Sonora. Al final de su sexenio Echeverría decidió, como medida de castigo hacia los empresarios de Sonora, expropiar los terrenos a favor de los campesinos. La importancia de la confrontación no sólo está en la cantidad de tierras expropiadas sino por ser uno de los antecedentes del activismo político de los empresarios mexicanos. La acción del gobierno,

aceleró la formación de una oposición política proveniente de grupos de derecha. Desde esta época, Sonora era uno de los principales bastiones de la ideología empresarial mexicana.

Al mismo tiempo que se producía el enfrentamiento entre el gobierno y los empresarios tuvo lugar uno de los movimientos estudiantiles mexicanos más significativos. La lucha estudiantil de la Universidad de Sonora (1970 a 1974) tenía como objetivo oponerse al cobro de cuotas. Los grupos estudiantiles de izquierda lograron tener impacto regional; existían movimientos parecidos en Navojoa. De la movilización estudiantil surgió uno de los grupos guerrilleros más conocidos de los setentas: los *enfermos* de Sonora, relacionados a la Liga 23 de Septiembre (Verdugo, 2004).

Tanto el movimiento estudiantil sonorense como sus grupos guerrilleros fueron perseguidos y reprimidos. La represión gubernamental tuvo como resultado la desaparición de los grupos de izquierda en Sonora. Durante la movilización estudiantil comenzaron a delinarse algunas de las fuerzas políticas que predominarían en el estado: los grupos radicales de derecha patrocinados por la iglesia católica y los grupos oficiales pertenecientes al PRI.

En los ochenta los movimientos sociales “tradicionales” son casi inexistentes en el estado; los conflictos de “clase” son substituidos por conflictos urbanos o de filiación partidista. A inicios de esta década se produce un enfrentamiento entre empresarios miembros del PAN y un grupo de cooperativistas de filiación priísta por el uso de los recursos pesqueros de la isla Huijulai. La federación falló a favor de los cooperativistas expropiando al empresario sus derechos. Otro movimiento político importante fue la *marcha por la democracia* encabezada por el ex presidente municipal de Cajeme por el PAN, Adalberto Rosas López. Esta acción colectiva tenía como objetivo impedir un proceso judicial (Guadarrama, 2001).

En 1984 la Unión de Usuarios de Hermosillo realizó una serie de protestas para lograr una reducción en las tarifas eléctricas. Las movilizaciones lograron el apoyo de diversas organizaciones empresariales, campesinas, sindicatos y organizaciones populares. En Sonora el cobro de la luz es una cuestión importante debido a la necesidad de utilizar sistemas de refrigeración por las altas temperaturas del desierto.

En 1985 existieron importantes conflictos electorales cuando la Comisión Electoral Estatal le negó el registro a 18 planillas para elecciones municipales alegando que no cumplían con los requisitos. Las protestas del PAN local se sumaron a las protestas sociales post- electorales por la serie de irregularidades registradas durante el mismo proceso electoral. La importancia de estas acciones para los movimientos sociales de Sonora está en uno de los recursos utilizados: la prensa extranjera. Las elecciones de 1985 en todo México despertaron el interés de diversos países como Inglaterra y los Estados Unidos. El PAN de Sonora vio en este interés extranjero una oportunidad política para dar a conocer sus denuncias sobre la falta de democracia en el sistema político mexicano.

En los noventa, nuevos grupos comienzan a desarrollar protestas en Hermosillo. Las acciones de estos grupos se relacionan con problemas propios de la creciente urbanización de la ciudad. Por un lado, los ejidos cercanos a Hermosillo realizan reclamos por el uso de sus tierras para urbanizaciones o prestación de servicios como rellenos sanitarios o industrias. Por otro lado, grupos de la clase media y baja realizan protestas por el aumento a las tarifas eléctricas y el abastecimiento del agua.

El crecimiento de Hermosillo comienza a tener consecuencias en la calidad de vida de la población; la contaminación del agua, el ruido, la basura y la mala calidad del aire comienzan a ser problemas cotidianos. A pesar de la creciente protesta por problemas relacionados a la ecología, no existe un movimiento ambiental importante en Hermosillo. Sin embargo existen protestas por los intentos de instalar una planta tratadora de aguas residuales, la reubicación de subestaciones eléctricas y una gasolinera.

El movimiento que analizamos tiene un antecedente directo. Unos meses antes de que iniciaran las movilizaciones sociales por el funcionamiento del Cytrar los habitantes de la colonia El Cortijo crearon el Comité Cívico Ciudadano (ECC). Esta organización tenía como objetivo evitar la creación de un nuevo relleno sanitario en las cercanías de su colonia. El movimiento tuvo éxito en su demanda específica y el municipio de Hermosillo reubicó el basurero.

## ANTECEDENTES DEL PROYECTO DEL CYTRAR

En 1978<sup>1</sup> inicia operación la Compañía Amexco, situada en la carretera Tijuana- Tecate en el Km. 32.5, en Baja California. Esta empresa se dedicaba a la recuperación de plomo y en menor medida antimonio (Solis, 1997; Unison, 1998). En 1987 la Compañía Alco Pacífico (filial de Alco Pacific, Inc., de los Estados Unidos de América) adquirió Amexco. Utilizaba como materia prima baterías automotrices, residuos de óxido de plomo, separadores de baterías trituradas con contenido de óxido de plomo y sulfato de plomo. La mayoría de los materiales eran adquiridos en EU y traídos a México bajo el régimen de importación temporal.

En 1988 la SEDUE practicó una inspección a las instalaciones de Alco Pacífico. Por violar 16 medidas técnicas SEDUE impuso una multa (SEMARNAP, 1997). Los trabajadores de la planta realizaron una huelga y las instalaciones fueron abandonadas. El 16 de abril de 1991 la SEDUE realizó una nueva inspección que resultó en la clausura definitiva de la empresa y concedió la propiedad de los bienes a los trabajadores. En el periodo de 1988 a 1991 se generaron en esta empresa 2,000 metros cúbicos de residuos, de los cuales el 50% (1000 metros cúbicos) debieron de haber retornado a Estados Unidos; esto por tratarse de materiales importados. En total había 23,000 metros cúbicos de desperdicios almacenados.<sup>2</sup>

El sindicato decidió vender las instalaciones para cubrir los sueldos caídos. Una vez rematada la maquinaria, los trabajadores cerraron la planta quedando los residuos peligrosos abandonados<sup>3</sup>. En abril de 1992, la delegación de SEDUE en Baja California denunció a la compañía Alco Pacífico ante la agencia del Ministerio Público Federal por el abandono de los residuos tóxicos.

En diciembre de 1992, la PROFEPA realizó un estudio dentro de las instalaciones de Alco Pacífico para evaluar las condiciones en que se encontraban los residuos y buscar un plan de

---

<sup>1</sup> Según documentos de la SEMARNAP la fecha de inicio de operaciones de Alco Pacífico es febrero de 1980 (SEMARNAP, 1997).

<sup>2</sup> Sin embargo, una vez cerrada la compañía permanecieron en sus instalaciones no sólo los 2,000 metros cúbicos de residuos importados sino 15,000 metros cúbicos de suelos contaminados y otras sustancias. De esta forma, del total de residuos a confinar sólo el 4.3% hubieran tenido que ser retornados a su país de origen.

<sup>3</sup> En enero de 1992 la concentración de materiales y el calor produjeron un incendio dentro de las instalaciones de Alco Pacífico. El gas expelido en el incendio amenazaba a los que vivían cerca de la planta. Después de la clausura el juez concedió a los trabajadores la titularidad sobre la empresa (SEMARNAP, 1997).

acción para remediar el sitio. Los resultados de la investigación concluían que los residuos contenían plomo, antimonio, arsénico, cobre, zinc y cadmio. Como medidas de remediación del sitio PROFEPA propuso dos alternativas: el manejo y neutralización de los residuos dentro del mismo sitio, o bien el acarreo y disposición final de los residuos en algún confinamiento especializado dentro del país o en Estados Unidos (SEMARNAP, 1997).

En 1993 las autoridades ambientales demostraron que la compañía Alco Pacífico importó residuos peligrosos de manera ilegal. La empresa transportista QUEMETCO fue multada por un Juez del Condado de California por el transporte de tierras con plomo hacia Alco Pacífico. La multa fue de 2 millones de dólares para la remediación del sitio y quinientos mil dólares para pagar el estudio del sitio (Unison, 1998 y SEMARNAP, 1997).

En 1996 la PROFEPA decidió que la opción más viable para remediar el sitio era transportar los residuos a un confinamiento. La cantidad de desechos fue estimada en 37,000 toneladas. La Procuraduría del Ambiente realizó una licitación pública para restaurar el sitio. La empresa ganadora transportaría los residuos a un confinamiento<sup>4</sup>. Uno de los requisitos para entrar a la licitación era contar con un confinamiento autorizado. Se presentaron tres propuestas: Cytrar, de Hermosillo Sonora (quien ofertó la propuesta más económica); RIMSA en Nuevo León y una compañía Estadounidense. Por presentar la mejor propuesta Cytrar fue seleccionado para hacerse cargo de los desechos (Unison, 1998 y SEMARNAP, 1997).

#### ACTORES SOCIALES DEL MOVIMIENTO

La Unión de Usuarios de Sonora se formó en 1964 para protestar por cobros y embargos realizados por el municipio de Hermosillo. En un principio fue creada como un grupo de choque, pero debido al éxito de sus reclamos fue transformándose en una agrupación civil que prestaba servicios de asesoría. La Unión logró presencia en Hermosillo, Agua Prieta, Cananea y Empalme con quienes integra una confederación estatal. Las principales áreas de interés de la Unión de Usuarios son los cobros por servicios de electricidad, agua, teléfono, transporte urbano y otros servicios jurídicos. En su relación con el gobierno esta organización ha tratado

---

<sup>4</sup> Un confinamiento para residuos son un conjunto de instalaciones especialmente diseñadas para contener residuos industriales, médicos o de otro tipo que de ser depositados en el ambiente producirían contaminación o degradación.

de transitar de la confrontación hacia el desarrollo de formas negociación y dialogo. Sin embargo, los encuentros entre ambos grupos continúan siendo ríspidos debido a una mutua desconfianza (Vázquez, 2001).

La organización Alianza Cívica (AC) surge en la ciudad de México con la intención de convertirse en un observador de los procesos electorales de 1994. La sección de Sonora de AC es fundada por ex -panistas, entre ellos Francisco Pavlovich. Durante el conflicto del Cytrar esta organización abandonó sus intereses electorales para preocuparse únicamente del confinamiento.

Para el movimiento del Cytrar, la organización AC tuvo una gran importancia, porque fueron los recursos organizacionales de este grupo los utilizados durante el conflicto: la discusión de las acciones a seguir por medio de reuniones, el uso de volantes, marchas, plantones, cartas a medios, visitas a medios, peticiones o exigencias a funcionarios, bloqueos y el trabajo conjunto con otras organizaciones son prácticas del AC que aporta para el Cytrar. Otra característica que AC transfirió al movimiento del Cytrar fue la mala relación de esta organización con el gobierno, incluso con una historia de enfrentamientos con la policía y el ejército (Vázquez, 2001).

La Red Fronteriza de Salud y Medio Ambiente (RFSMA) es una organización ambiental enfocada en la difusión de información y promoción de una cultura ambiental. Esta organización nace como iniciativa de personas de México y los Estados Unidos para apoyar el fortalecimiento de grupos civiles de la región. Aunque los miembros de la RFSMA tuvieron poca presencia durante las manifestaciones, se constituyeron en una fuente importante de información y contactos para el movimiento del Cytrar.

La Asociación Sonorense de Derechos Humanos es una organización no-gubernamental fundada desde 1990. El objetivo de este grupo es la asesoría jurídica contra abusos cometidos por alguna autoridad. Aunque constitutivamente tiene registrado a varios miembros, en la práctica la asociación funciona principalmente por el trabajo de su director y fundador Domingo Gutiérrez Mendivil, un reconocido abogado y profesor de la Universidad de Sonora.

La Asociación Sonorense de Derechos Humanos, fue la encargada de interponer todos los recursos legales utilizados por el movimiento contra el Cytrar. El movimiento utilizó la ley como una de sus principales herramientas de confrontación contra el gobierno, invocando lo legal como materia *reguladora* del funcionamiento de un confinamiento.

La empresa Técnicas Medioambientales de México S.A. de C.V. (Tec-Med) es filial del Grupo March. Esta compañía española, fue fundada hace 100 años y se ha dedicado en los últimos 15 años a prestar servicios de confinamiento en diversos países. Las principales áreas de actividad son: residuos urbanos, residuos industriales, tratamiento de aguas, obras de infraestructura medioambiental, recuperación y reciclaje, ingeniería y consultoría medioambiental, residuos hospitalarios y residuos agrícolas. Tec-Med tiene más de cien plantas de tratamiento de residuos biológico-infecciosos, industriales y agrícolas en España.

Como forma parte de un consorcio español con presencia en México desde 1970, Tec-Med. Ha participado en diversas obras, entre otras: líneas de conducción para petróleo y sus derivados, gasoductos en Chihuahua, Sonora, Michoacán; conducción de agua potable hacia las comunidades pesqueras en la costa de Baja California y diversos proyectos privados. En México, Tec-Med y su filial en Tijuana, TMWINCO, operan plantas de tratamiento de residuos biológico-infecciosos en Tijuana, Baja California; Altamira, Tamaulipas, Vallejo-D.F.; Celaya, Guanajuato, y Puebla; además, en algunas ciudades, se ha dedicado al tratamiento de residuos sólido urbanos.

Para la administración federal de Ernesto Zedillo la construcción de confinamientos para residuos peligrosos era una prioridad: 1) En México la cantidad de desechos industriales que no eran confinados era superior al 75%, lo que generaba una importante contaminación de fuentes de agua, barrancas y zonas urbanas; 2) el TLC exigía a México la construcción de infraestructura para el confinamiento de residuos; y 3) la falta de este tipo de instalaciones era una desventaja competitiva importante para el país.

Para el gobierno estatal, la planta de confinamiento tenía operando más de diez años y durante todo este lapso no se había encontrado ninguna evidencia de ser un riesgo para la salud o la ecología. La presencia del Cytrar significaba una ventaja competitiva estratégica y una manera

de atraer nueva inversión al Estado. Por su parte, el gobierno municipal rechazó en un primer momento el confinamiento. Esta postura parecía influida por la filiación panista del presidente municipal; el gobierno estatal continuaba con el PRI. Sin embargo, el ayuntamiento cambió su primera postura al conocer que la cancelación de la concesión a Tec-Med le costaría al gobierno local 40 millones de pesos. Aunque hacia el final de las movilizaciones volvió a inclinarse por el cierre del confinamiento.

Otro actor social importante durante el conflicto fue el obispo Carlos Quintero. La iglesia católica utilizó sus lazos con los medios de comunicación y la fuerte influencia local del obispo para rechazar el confinamiento y mostrar su apoyo a las organizaciones opositoras. El periódico local *El Imparcial*, quien tenía un fuerte lazo con la iglesia, se convirtió en uno de los principales recursos comunicativos del movimiento.

#### EVALUACIONES DEL IMPACTO AMBIENTAL

En México es el gobierno federal quien se encarga de verificar el confinamiento de desechos tóxicos, sin embargo es responsabilidad del municipio otorgar las licencias para uso del suelo. En el caso del confinamiento de residuos en Hermosillo, la licencia para su operación fue otorgada al Parque Industrial pero sólo para recibir desechos generados por el mismo parque. Los ayuntamientos tienen la posibilidad de rescindir licencias sobre uso del suelo si existe un incumplimiento en las normas ecológicas por parte de la empresa a la que se le otorga la concesión.

En 1982 el gobierno federal proyectaba instalar un Centro de Investigación de Reactores (CIR), a 30 kilómetros de Hermosillo. La obra incluiría dos reactores, un laboratorio para la metalurgia del uranio, una planta piloto de fabricación de elementos combustibles, un laboratorio de materiales, una unidad de pruebas de control de calidad y una unidad de pruebas termohidráulicas, mecánicas y estructurales. El objetivo de construir un centro de estas características era doble: crear un centro de investigación sobre uranio y producir pastillas y barras de uranio natural. Como nunca comenzó verdaderamente el proyecto no se produjo ninguna forma de manifestación social a favor o en su contra estableció un precedente. La crisis económica de 1982 detuvo el proyecto (Almada, 2000).

En Hermosillo Sonora, desde 1988 existía un “cementerio” de desechos tóxicos ubicado en el paraje conocido como “Las Víboras”. El confinamiento tenía una capacidad de 517,000 metros cúbicos. En su primer año recibió 1,500 metros cúbicos de materiales (Unison, 1998). El predio cuenta con una superficie aproximada de 20 hectáreas y se encuentra al sur de la ciudad de Hermosillo, sobre la carretera internacional No. 15, en el kilómetro 18 en dirección al puerto de Guaymas. El rancho " Las Víboras" está a 8 kilómetros de la planta de estampados y ensambles de automóviles de Ford Motor Company S.A. de C.V.

La primera autorización para el funcionamiento del confinamiento la otorgó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología el 17 de noviembre de 1988, mediante la licencia de operación No. 4217 concedida a “Parques Industriales de Sonora”, para el “Proyecto Las Víboras”, con vigencia prorrogable de 5 años a partir del inicio de operaciones para la disposición final o temporal de residuos industriales peligrosos y no peligrosos y operación regional<sup>5</sup> (CNDH, 1997, SEMARNAP, 1988).

Este depósito de desechos comenzó a operar en noviembre de 1988, cuando la legislación ambiental no precisaba las distancias mínimas a centros de población, y no fue hasta 1993 con la emisión de la Norma Oficial Mexicana NOM-055- ECOL- 1993 cuando se estableció una distancia de 25 kilómetros en ciudades con 10 mil habitantes o más (Solórzano, 1997). La autorización fue a favor de Parques Industriales de Sonora, un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Sonora, pese a que el operador del confinamiento era un ente distinto, el Parque Industrial de Hermosillo, también de carácter público y perteneciente al mismo estado<sup>6</sup>. Posteriormente la titularidad del parque pasó a un organismo

---

<sup>5</sup> La autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Delegación Sonora, Oficio No. DS.25-EC-156 fue dada con fecha del 22 de septiembre de 1988. La vigencia de la autorización cubre el periodo de vida útil del confinamiento; su funcionamiento no estaba condicionado a un uso exclusivamente regional. La nueva autorización prohibía confinar en el sitio residuos peligrosos de importación o aquellos generados en procesos bajo el régimen de importación temporal (maquila), residuos líquidos que contengan cianuro, sulfuros bifenilos policromados, material radioactivo entre otros (SEMARNAP, 1997).

<sup>6</sup> Normas que regulan los residuos peligrosos: NORMA NTE-CRP-001/88. Establece los criterios para la determinación de residuos peligrosos y el listado del mismo. (Diario Oficial, 6 de junio de 1988); NORMA NTE-CRP-002/88. Procedimiento para la prueba de extracción para determinar los constituyentes de un residuo que lo hacen peligroso. (Diario Oficial, 14 de diciembre 1988); NORMA NTE-CRP-003/88. Determinación de la incompatibilidad entre dos o más residuos peligrosos. (Diario Oficial, 14 diciembre 1988); NORMA TECNICA NTE-CRP-008/88. Establecimiento de los requisitos que debe tener un confinamiento para residuos peligrosos excepto radioactivos. (Diario Oficial, 6 de junio de 1988); NORMA NTE-CRP-009/89. Que establece los requisitos para el diseño y construcción de las obras complementarias de un confinamiento controlado para residuos peligrosos; NORMA NTE-CRP-010/88. Requisitos que deben observarse en el diseño construcción y

público descentralizado (OPD) del Ayuntamiento de Hermosillo denominado Confinamiento Controlado Parque Industrial de Hermosillo<sup>7</sup>.

Sin tener autorización de SEDUE la administración industrial de Hermosillo dejó en manos de Ford Motor la operación de las Víboras, realizando dos disposiciones de residuos peligrosos (SEMARNAP, 1997 y CNICA, 2001). A finales de 1993, el patronato del parque industrial Hermosillo, le comunicó a SEDESOL su interés por volver a operar el confinamiento. La segunda autorización federal fue emitida el 4 de mayo de 1994 por el INE<sup>8</sup> (SEMARNAP, 1997). Sobre los componentes del confinamiento como la obra civil, hidráulica, eléctrica, operaba bajo los requerimientos establecidos en sus autorizaciones y en la norma oficial mexicana NOM-056-ECOL-1993 y NOM-057-ECOL-1993.

CUADRO DE RESIDUOS CONFINADOS EN LA CELDA<sup>9</sup> No. 1

Período <sup>10</sup>	Origen	Tipo de residuos	Cantidad aproximada
Diciembre 1988 - 1994	Sonora	Natas de pinturas Lodos de pinturas	6,000 Ton

operación de celdas de confinamiento controlado para residuos peligrosos determinados por la norma técnica ecológica NTE-CRP-001-88; NORMA NTE-CRP-011/89. Que establece los requisitos para la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos; Instructivo para el manifiesto de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos. (Diario Oficial, agosto 1989); Instructivo para el manifiesto de casos de derrame de residuos peligrosos/accidentales. (Gaceta Ecológica, agosto 1989); Instructivo para la elaboración del manifiesto de impacto ambiental que tienen que elaborar las empresas generadoras de residuos peligrosos. (Diario Oficial, 3 de mayo de 1989).

<sup>7</sup> En esta etapa contó con una nueva autorización de funcionamiento sin plazo limitado de duración. La última autorización fue dada por el Instituto Nacional de Ecología (CIADRI, 2003).

<sup>8</sup> Su operación incluía la recolección, transporte, tratamiento, almacenamiento temporal y disposición final de residuos peligrosos sin que se fijara una fecha de vencimiento a dicha autorización (CNICA, 2001). Sobre los componentes del confinamiento como la obra civil, hidráulica, eléctrica, operaba bajo los requerimientos establecidos en sus autorizaciones y en la norma oficial mexicana NOM-056-ECOL-1993 y NOM-057-ECOL-1993.

<sup>9</sup> Debido a la permeabilidad media del suelo en el sitio, las celdas fueron construidas con un sistema de doble barrera impermeable. La primera se encuentra conformada por una membrana de polietileno de alta densidad con espesor aproximado de un milímetro. La profundidad de la celda por debajo del nivel natural del terreno es de aproximadamente 3.3 metros y de 1.5 metros por encima del nivel natural. Una vez terminada la excavación, el suelo natural se compactó y posteriormente se instaló una cama de arena de 15 centímetros de espesor, colocándose después la membrana de polietileno de alta densidad cubierta con una capa de arena de 30 centímetros de espesor para su protección. La segunda barrera impermeable consiste de 15 centímetros de suelo compactado al 95% de la prueba "proctor" con sus respectivas pendientes, colocando después un sistema arborescente tipo peine de tubería de PVC perforada para colectar los lixiviados y conducirlos a un pozo de visita. Por último se colocó una capa de grava y arena dando pendiente mínima del 2% pero no mayor del 4%. Las dimensiones de la primera celda son 135 metros de largo por 30 metros de ancho. El diseño de las celdas posteriores establece dimensiones de 135 por 70 metros, y 10 metros de altura.

<sup>10</sup> Fuente: Instituto Nacional de Ecología, Diagnóstico Ambiental Preliminar del Sitio de Confinamiento Cytrar S.A. de C.V. y Zonas Aledañas-2001 (Instituto Nacional de Ecología n.d.) 16.

Mayo 1994 – Agosto 1996	Sonora	Copelas de soldadura Crisoles de soldadura Escoria	120 Tambores
Septiembre 1994- Octubre 1996	Sonora Estado de México Distrito Federal Guanajuato	Copelas de soldadura, crisoles y escoria DDT gránulos y escamas Medicamentos caducos Absorbentes contaminados con sales cúpricas PET con residuos Recipientes con remanentes de pesticidas Tambos con tierras negras Toxafeno y Canfeno Botes de pinturas vacíos Envases vacíos de agroquímicos Estopa sucia Material de demolición Tierra impregnada con aceite Lodos de tratamiento de planta del departamento de pintura Lodos de la torre de enfriamiento de fundición Desperdicio industrial impregnado con aceite	469 tambores 174.12 Toneladas
Noviembre de 1996 - Noviembre de 1997	Nuevo León Baja California Sonora Coahuila Estado de México Puebla Jalisco Distrito federal San Luis Potosí Chihuahua	Natas secas de pintura Filtros de aceite Resina sintética aromática Escoria proveniente de horno Lodos de galvanoplastia Pintura electrostática en polvo Lodos de sedimentación de hidrocarburo Lodos de sedimentación tratamiento de agua Tambos con remanentes de cianuro de sodio Azufre copelas Carbón desactivado Dióxido de silicio Envases de plástico vacíos con remanente Tierra contaminada Tierras niqueladas secas Tierras diatomáceas con aceite vegetal Cal y lodos ácidos Gel capilar Fluoroarsenito de potasio Silica cristalina Polvo de pintura Polvo de asbesto	15,538.8 Toneladas 36 supersacos

El 25 de agosto de 1994, el INE otorgó una ampliación a la autorización para el manejo y disposición final de agroquímicos o plaguicidas, sus envases y materiales contaminados con los mismos. El ayuntamiento de Hermosillo concedió la licencia de uso de suelo el 5 de julio de 1994, basándose en los dictámenes de las instancias federales y en el programa municipal de desarrollo Urbano” (Congreso del Estado de Sonora, 1998).

La Promotora Inmobiliaria del Ayuntamiento de Hermosillo lanzó una convocatoria para las empresas que quisieran hacerse cargo de tal confinamiento. En noviembre de 1996, el INE emitió una autorización para la operación del sistema de tratamiento y confinamiento de residuos peligrosos a nombre de Cytrar<sup>11</sup>, con el oficio No. D.O. O.800-0054-80, con autorización 26-30-PS-06-96 (01, 02, 03 y 04). La autorización cancelaba la del 20 de mayo de 1994, así como la ampliación autorizada en agosto del mismo año<sup>12</sup> (SEMARNAP, 1997).

Para la operación de Cytrar, la compañía tenía las siguientes restricciones respecto a los materiales que podía manejar: 1) no podía confinar residuos de importación o los generados en procesos que se utilice materia prima introducida al país bajo el régimen de importación temporal; 2) residuos que contengan sulfuros, cianuros, bifenilos, policlorados, dibenzo p-dioxinas, dibenzo p-furanos, hexacloro-etano; y 3) residuos líquidos sea cual fuere su grado de peligrosidad. El confinamiento funcionó con la autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE). En un primer momento no se realizaron evaluaciones de impacto ambiental de dicho proyecto, puesto que este sitio ya contaba con autorización federal para disposición final de residuos industriales<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> El confinamiento estaba obligado a cumplir con las normas NOM-055-ECOL-1993, NOM-056-ECOL-1993, NOM-057-ECOL-1993 y NOM-058-ECOL-1993 (Unison, 1998 y Solórzano, 1997). Sobre las instalaciones del confinamiento (obra civil, hidráulicas, eléctricas, etcétera) se construyeron siguiendo las normas Oficiales Mexicanas NOM-056-ECOL-1993 y NOM-057-ECOL-1993. La construcción de la celda maestra, que es el principal componente de la planta, fue aprobada bajo la licencia No. 411-8178 el 7 de diciembre de 1988 y posteriormente ratificado su sistema de impermeabilización por el INE con el oficio No. DOO-800/014/96, el 10 de enero de 1996. Un mes después el ayuntamiento de Hermosillo subastó los bienes provenientes a la liquidación del Parque Industrial que incluía los activos del confinamiento y se adjudicaron a la empresa Técnicas Medio Ambientales de México, S.A de C. V. (Tecmed) (SEMARNAP, 1997).

<sup>12</sup> En diciembre el INE autoriza la construcción de la segunda celda a Cytrar, con el oficio No. DOO-800-006150 de la Dirección General de Materiales, Residuos y Actividades Riesgosas. El principal componente de las instalaciones es la celda maestra No 1, que fue aprobada por la autoridad del medio ambiental de ese momento, SEDUE bajo la licencia No 411-8178 el 7 de diciembre de 1988 y ratificado su sistema de impermeabilización por el INE mediante oficio No DOO-800/014/96 dado el 10 de enero de 1996.

<sup>13</sup> Lo anterior se apegaba a lo establecido por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), que en el artículo 28 sobre las instalaciones para el tratamiento, confinamiento o eliminación de residuos peligrosos se establece que para operarlas se requiere la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (después SEMARNAP). La autorización entonces les fue otorgada anteriormente al Parque Industrial de Hermosillo, por lo cual únicamente requería la verificación anual sobre el cumplimiento de aspectos legales ambientales a través de las licencias de funcionamiento en el caso del nuevo confinamiento (SEMARNAP, 1997).

Para diciembre del mismo año, el INE autoriza a la compañía el proyecto de construcción de la celda de confinamiento No. 2 por cumplir con la NOM-CRP-057-ECOL/1993<sup>14</sup> (CNICA, 2001). Para su autorización la SEMARNAP realizó varios estudios entre ellos uno referente al manto acuífero donde se pueden resaltar las siguientes conclusiones: 1) la localización del nivel freático, se encuentra a una profundidad mayor a los 40 metros (entre los 62 y los 142 metros); 2) el comportamiento del posible acuífero, corresponde al de un antiguo cauce que atravesaba los cerros localizados al oeste del área, mismo que no se extiende por todo el terreno; 3) se cuenta con un dictamen de no-afectación a depósitos de aguas subterráneas, expedido por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, oficio No. 401/04/03-11266 del 15 de diciembre de 1987.<sup>15</sup>

#### EL DERRAME DE TIERRAS

El 23 de enero de 1997 el INE otorgó al Cytrar autorización para el transporte de 23,000 metros cúbicos de escorias con contenido de plomo. Este material estaba dentro de la empresa Alco pacífico ubicada en Tijuana, Baja California (CNICA, 2001). El gobierno federal pagó 9 millones 875 mil pesos por el confinamiento de los residuos (*El imparcial*, 23/04/97).<sup>16</sup>

El traslado de tierras transcurrió con normalidad, sin embargo al llegar a Hermosillo los vagones tuvieron que ser estacionados a la altura de la presa Abelardo Rodríguez por problemas de operación dentro del confinamiento. Como resultado, veinticinco furgones cargados con escoria de plomo permanecieron parados en las vías del tren por más de 30 días.

Organizaciones sociales y el periódico *El Imparcial* comenzaron a denunciar que la permanencia de los vagones en esa zona representaba una situación altamente peligrosa, pues se podía

---

<sup>14</sup> Instituto Nacional de Ecología, Diagnóstico Ambiental Preliminar del Sitio de Confinamiento Cytrar S.A. de C.V. y Zonas Aledañas-2001 (Instituto Nacional de Ecología: n.d.) 17.

<sup>15</sup> Para la construcción e impermeabilización de la Celda Maestra No 2 se atendió la norma oficial mexicana NOM-057-ECOL-1993, autorizada por el INE con el oficio No DOO-800/006150 el cuatro de diciembre de 1996, previa revisión del proyecto ejecutivo. Así mismo, las membranas cuentan con el control de calidad de la compañía que las construyó, Polilainers de México (SEMARNAP, 1997). En la celda No. 2 se encuentran 23,000 m<sup>3</sup> con escoria de Plomo, provenientes de la empresa Alco Pacifico, S.A. de C.V. situada en Tijuana, Baja California Norte.

<sup>16</sup> En periódicos de circulación nacional y local se publicaron notas que alarmaban sobre las consecuencias que podría traer a la salud la presencia de estas tierras contaminadas, así como las violaciones legales que significaba el traslado de los desechos de Tijuana a Hermosillo (*la Onda*, 1997; *La Jornada*, 25/07/97; *El Ciudadano*, 18/08/97; *Oykos*, 14/09/97; *El Imparcial*, 10/10/97).

observar que los desechos se encontraban expuestos al ambiente y en algunos casos se habían derramado<sup>17</sup>. Al conocerse el presunto derrame de tierras contaminadas en las vías del ferrocarril, agrupaciones civiles pidieron el inmediato cierre del Cytrar (*El Imparcial*, 9/10/97).

La SEMARNAP no encontró elementos suficientes que justificaran su clausura. Sin embargo hizo las siguientes recomendaciones a la empresa: 1) proteger las góndolas transportadoras de los sacos contenedores de residuos con lona; 2) supervisar adecuadamente la operación del sitio de descarga a fin de evitar el mal manejo y operación de los desechos y 3) proteger adecuadamente al personal durante las maniobras de descarga y traslado del material a Cytrar<sup>18</sup> (SEMARNAP, 1997).

Los grupos Alianza Cívica (Sonora) y Unión de Usuarios (Sonora) comenzaron a hacer públicas fotos y videos sobre la situación de los furgones. El 25 de octubre estas agrupaciones realizaron una marcha para pedir el cierre del confinamiento. A finales de 1997, Domingo Gutiérrez Medivíl presidente de la Asociación Sonorense de Derechos Humanos, interpuso una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) contra la compañía Cytrar por violaciones a la soberanía del Estado de Sonora.<sup>19</sup>

El 7 de octubre de 1997 las organizaciones sociales mandaron una carta a Ramón Morachis delegado de la PROFEPA en Hermosillo cuestionando su actuación. En el mismo mes el Congreso del estado requirió información a la delegación de SEMARNAP en Sonora respecto al caso de los residuos importados. Por su parte, las organizaciones sociales envían los mismos documentos entregados a las autoridades mexicanas a las Naciones Unidas.<sup>20</sup> A partir de las

---

<sup>17</sup> El riesgo se podría incrementar por la cercanía de la temporada de lluvias. Organizaciones sociales de Sonora realizaron un análisis de las tierras contenidas en los vagones encontrando que contenían óxido ferroso y tierra contaminada con plomo al 1 por ciento (*El Imparcial*, 09/10/97; 10/10/97).

<sup>18</sup> La SEMARNAP también realizó visitas de inspección el 11 y 13 de noviembre, dictando la suspensión inmediata del envío por ferrocarril de tierras contaminadas provenientes de Alco Pacífico, en tanto fueran descargados y enviados a disposición final los residuos contenidos en 23 furgones y una góndola. (SEMARNAP, 1997)

<sup>19</sup> La queja argumentaba que la planta del Cytrar había sido establecida sin la autorización de autoridades locales, además de que era ilegal el traslado de residuos desde el estado de Baja California a Sonora (SEMARNAP, 1997). Por su parte, la CNDH informó en el oficio No. CNDH/122/97/SON/2949 y oficio 00027201 que PROFEPA ordenó como medida de seguridad y de urgente aplicación, confinar en Cytrar Hermosillo los residuos abandonados en Tijuana por la empresa Alco Pacífico, sin que tuviera como propósito afectar el ambiente de Hermosillo, por lo tanto, el asunto sobre propuesto no surten actos de la competencia de se organismo nacional (SEMARNAP, 1997).

<sup>20</sup> Ver anexos.

denuncias ciudadanas, la PROFEPA realizó una inspección en el confinamiento y el lugar donde estuvieron estacionados los vagones. Durante la revisión no se encontró evidencia sobre algún derrame. Sin embargo, la PROFEPA notificó a Cytrar que tenía un plazo de 24 horas para retirar las góndolas del sitio, así como 5 días para presentar un programa de transporte y descarga de residuos peligrosos provenientes de Alco Pacífico. Al día siguiente, Cytrar retiró las góndolas hacia la espuela conocida como Willar, localizada a 12 kilómetros al este del parque industrial y situada en una cuenca diferente a la de la presa (SEMARNAP, 1997). El 11 de octubre de 1997 los residuos fueron trasladados a 25 kilómetros fuera de Hermosillo por trabajadores de Cytrar, cumpliendo un ordenamiento de la PROFEPA. La PROFEPA abrió un proceso jurídico contra Cytrar por el incorrecto cierre de los envases del material tóxico, trasladados desde enero pasado de Tijuana<sup>21</sup> (*El Imparcial*, 11/10/97).

El 10 de octubre el INE recibió la solicitud de Cytrar para renovar su permiso de funcionamiento. Con la nueva autorización, la compañía buscaba tener la capacidad de almacenar temporalmente residuos peligrosos líquidos, transportar residuos por ferrocarril y construir una tercera celda dentro del confinamiento<sup>22</sup> (CNICA, 2001). Alianza Cívica se inconformó con esta petición y solicitó que se le negara la nueva autorización.

Una de las primeras actividades que desarrollaron los distintos grupos que protestaban contra el confinamiento fue reunir información sobre los efectos del plomo en las personas y el contenido químico de la escoria traída desde Baja California. Para este momento las organizaciones ciudadanas participantes eran: *Conciencia y Voluntad*, *Ciudadanos por el Cambio Democrático*, *Academia Mexicana de los Derechos Humanos*, *Alianza Cívica*, *Club Salvemos Nuestro Mundo* y *la Unión de Usuarios de Sonora*<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> Según datos del *Programa para la Minimización y el Manejo Integral de los Residuos Industriales Peligrosos en México*, 1996-2000, elaborado por el INE Hermosillo se encuentra entre las zonas ubicadas como una de las áreas urbanas que merecen una “atención prioritaria para evitar riesgos mayores a los que ya se han presentado...Delicias y Hermosillo entre otras poblaciones menos importantes, se localizan sobre aluviones permeables que conforman acuíferos, en ocasiones con niveles peзомétricos profundos; sin embargo, sería importante evaluar la facilidad con que el agua subterránea puede verse contaminada” (INE, 1997)

<sup>22</sup> El ingeniero Manuel Llano desde el día 9 de marzo comenzó a mandar cartas a diferentes instancias de gobierno para pedir su intervención en el problema del Cytrar. Algunas de las instancias a las que dijo escribir son: Presidencia de la República, Propefap, Cámara de Diputados, Estado de Sonora, Congreso de Sonora (*El Imparcial*, 17/10/97).

<sup>23</sup> Una de las acciones recurrentes de los grupos que se oponían al Cytrar fue repartir hojas con información (“volanteo”) en las avenidas más importantes de la ciudad de Hermosillo. En las hojas se hacía un resumen sobre la situación y los riesgos que suponía la operación de este confinamiento. Otro acto constante fue la organización

El 16 de octubre el INE comunicó a la empresa que para renovar su autorización requería que se presentaran estudios sobre impacto y riesgo ambiental, así como los planos técnicos para la construcción de la tercera celda (CNICA, 2001). La compañía aceptó las condiciones del INE.<sup>24</sup>

Como parte de su búsqueda de datos científicos que apoyaran sus demandas, el 17 de octubre miembros de Alianza Cívica hacen públicos resultados de un análisis de laboratorio.<sup>25</sup> Los estudios mostraron que las tierras que fueron llevadas al Cytrar tenían una concentración de plomo de 4.11 por ciento.<sup>26</sup> Nunca fue aclarado cómo se obtuvieron las muestras para realizar el estudio, ya que el confinamiento era propiedad privada con acceso restringido.

En este primer momento, tanto los grupos que se oponen al confinamiento como el gobierno estatal y el congreso local buscaron información sobre el derrame de las tierras y el funcionamiento mismo del confinamiento; ninguno de los actores locales (incluido el gobierno) tenía información precisa sobre la forma en que opera el Cytrar dentro de Hermosillo.

#### EL INICIO DEL CONFLICTO

El 4 de noviembre miembros de Alianza Cívica, Conciencia y Voluntad se reunieron con el profesor Díaz Galaviz y el ingeniero Manuel Llano.<sup>27</sup> Los últimos habían buscado, desde tiempo atrás, establecer contacto con organizaciones sociales que se interesan en el Cytrar. Esta fue una reunión importante en la consolidación del movimiento, porque los datos

---

de caravanas de automóviles hacia las instalaciones del Cytrar, así como el bloqueo simbólico del acceso a la planta.

<sup>24</sup> El INE y el Cytrar firmaron los siguientes acuerdos: 1) no podrían descargarse materiales tóxicos en cualquier punto cercano a la ciudad; 2) se deberían etiquetar “entendiblemente” los vagones utilizados en el transporte de tierras con plomo para evitar riesgos; 3) la empresa sólo podría utilizar la estación Willard para el transporte de material desde Baja California; 4) no se permitiría que haya más de doce furgones juntos, por lo que se debería acelerar la descarga.

<sup>25</sup> El estudio fue realizado por Laboratorio Analítica del Noroeste.

<sup>26</sup> El encargado de proporcionar esta información fue Germán Ruiz Barceló (ortodoncista de Hermosillo y sería uno de los líderes del movimiento).

<sup>27</sup> Estas dos personas habían dado seguimiento al funcionamiento del Cytrar desde dos años antes.

presentados por Galaviz y Llano convencieron a varios de los miembros de las distintas organizaciones sociales sobre la gravedad del problema.

Las organizaciones interesadas en la clausura del Cytrar delinearon un conjunto de acciones a seguir: 1) campañas en los medios escritos y electrónicos de comunicación; 2) comunicados creados tanto con el objetivo de informar como de invitar a la participación; 3) realizar “presencias representativas simbólicas” de las distintas organizaciones involucradas en el movimiento frente al Congreso estatal, el Ayuntamiento, El gobierno del Estado, la SEMARNAP, la PROFEPA y la misma compañía Cytrar; 4) buscar involucrar a la prensa nacional; 5) presencia intensa en los medios locales<sup>28</sup>. Este plan de trabajo reproducía las prácticas y recursos de Alianza Cívica, lo cual mostraba en parte qué organización tenía el liderazgo interno. El 6 de noviembre, AC presentó un estudio sobre los peligros para la salud que implicaba la presencia de cadmio en la tierra; pues se presumía que era uno de los elementos químicos presentes en las tierras transportadas.<sup>29</sup>

Desde el inicio, el periódico *El Imparcial* se convirtió en uno de los principales agentes contra el confinamiento. Esto se debe a dos causas: 1) un interés político contra el gobierno estatal de Armando López Nogales; 2) mostrar la oposición de la iglesia cristiana al confinamiento<sup>30</sup>. Para mediados de octubre este periódico publicó fotos donde se podía observar que los trabajadores de Cytrar dedicados a descargar los vagones, no contaban con ningún tipo de protección para el manejo de sustancias peligrosas.<sup>31</sup> *El Imparcial* inició la publicación de una serie de artículos

---

<sup>28</sup> En una propaganda repartida entre el 18 y el 20 de noviembre los grupos decían: “...Sonorense: ¿Tienes idea del peligro que corres con la existencia de un confinamiento de desechos tóxicos (resaltado con negritas) demasiado cercano a la ciudad de Hermosillo? ¿Sabes que están llegando a ese confinamiento desechos nocivos para tu salud con alto contenido en plomo y cadmio, provenientes de otros estados y del extranjero? ¿Sabes que los efectos por envenenamiento de plomo y cadmio pueden ir desde simple dolor de cabeza, dolores abdominales, parálisis parcial, ceguera, sordera, cáncer, daño cerebral irreversible y hasta la muerte? ¿Estas informado de que los efectos por envenenamiento por plomo y cadmio no se presentan de inmediato, sino al paso del tiempo? ¿Estas dispuesto a correr esos riesgos?”

<sup>29</sup> En la información presentada no se precisaba quién y cómo se realizaron dichas investigaciones, sólo se dijo que eran investigaciones estadounidenses.

<sup>30</sup> El arzobispo emérito de Hermosillo, Carlos Quintero Arce, se unió a las protestas por la operación de la planta: “...La gente definitivamente no quiere esos contaminantes aquí en Hermosillo y tiene derecho de protestar; las autoridades son servicio no dictadura (*sic*) ni caciquismo, urge que realmente defiendan la salud y el bienestar de la población” (*El Imparcial*, 17/11/97).

<sup>31</sup> Esto sin duda violando los acuerdos firmados por la compañía y el INE

sobre los riesgos que existían al infiltrarse el plomo en los mantos acuíferos;<sup>32</sup> con ello, inició la construcción visual del problema.

Desde las primeras manifestaciones, las autoridades federales y estatales buscaron establecer contacto con el movimiento. Por ejemplo, varias de las cartas mandadas a funcionarios públicos fueron respondidas; incluso el INE respondió mediante un formulario de preguntas puntuales sobre el Cytrar. Las organizaciones que recibieron estos datos decidieron no hacerlas públicas.

El 9 de noviembre Francisco Javier Pavlovich<sup>33</sup> y Germán Ríos son convocados a una reunión con personal de la SEMARNAP y de PROFEPA.<sup>34</sup> En la reunión los representantes de los movimientos presentaron documentos para justificar el cierre del confinamiento. El 11 de noviembre la organización Alianza Cívica pidió la revocación del permiso debido a violaciones flagrantes a las leyes ambientales.<sup>35</sup>

El movimiento buscó apoyo de otras organizaciones: el 17 de noviembre acudieron a la reunión semanal de un grupo civil conocido como los “Madrugadores.”<sup>36</sup> Entre los presentes estaba Jorge Ramón Morachis López (delegado de PROFEPA), Guadalupe Márquez (asesora jurídica) y Francisco Javier Maytorena (subdelegado de PROFEPA).<sup>37</sup>

---

<sup>32</sup> (*El Imparcial*, 17/10/97; 18/10/97; 21/10/97; 02/11/97; 07/11/97).

<sup>33</sup> Francisco Javier Pavlovich había militado en el PAN y fue pre-candidato a la presidencia municipal. Como resultado de la contienda interna por el candidato decide salir de este instituto político. En el momento del conflicto era integrante de Alianza Cívica en su sección de Hermosillo.

<sup>34</sup> Las violaciones señaladas son: 1) Recepción de residuos peligrosos provenientes del extranjero, lo que viola la Condicionante General número 8 de la autorización; 2) La empresa no presentó manifiesto de derrame de residuos peligrosos por accidente en los lugares de descarga, como sucedió junto al parque industrial y en Estación Willard (lo que viola la Condicionante número 6); 3) Viola la Condicionante General número 7 al no presentar a tiempo el programa calendarizado anual de cursos de capacitación en materia de prevención y control de contingencias; 4) No dota de los equipos de seguridad al personal que ahí trabaja (viola la condicionante número 7).

<sup>35</sup> Ver anexos de la petición de cancelación del 10 de noviembre de 1997.

<sup>36</sup> El primer grupo de madrugadores se creó en Tijuana. Lo componen empresarios, periodistas y funcionarios que se reúnen un día a la semana para platicar de política y asuntos públicos. Los miembros del grupo acostumbran realizar obras de caridad o interesarse en problemas públicos sin estar constituidos como una organización. Dado que ellos son importantes industriales, periodistas o funcionarios el grupo en sí se convierte en “líder de opinión” lo que les permite invitar a diferentes actores locales para discutir temas diferentes.

<sup>37</sup> En la reunión se encontraba Javier Mejía Cisneros, coordinador de los nueve grupos madrugadores existentes en Hermosillo (*El imparcial*, 8/11/97).

Para una mejor coordinación de sus acciones, las organizaciones que se oponían al confinamiento crearon el Comité de Unidad Cívica Hermosillense (CUCH), el 14 de noviembre. En esta organización participaban Conciencia y Voluntad, la Academia Sonorense de Derechos Humanos y Alianza Cívica. Para la presentación del grupo, fueron convocados los medios de comunicación local. El CUCH anunció que realizaría “presencia simbólica” frente al Congreso, Ayuntamiento, Gobierno Estatal, SEMARNAP, PROFEPA y Cytrar.<sup>38</sup>

Las autoridades federales decidieron aplicar una sanción monetaria al Cytrar por la forma en que fueron transportadas las tierras desde Baja California. Sin embargo, para la PROFEPA los problemas encontrados no eran tan importantes como para una sanción mayor. Sin embargo, no se hicieron públicos cuáles eran los problemas detectados, ni tampoco cuál era la sanción específica.

La organización medio ambiental la Red Fronteriza de Salud<sup>39</sup> se unió a la petición de cierre del confinamiento. Aunque participaba en las acciones, este grupo no se integró al CUCH. La organización AC utilizó sus relaciones con políticos locales para promover sus objetivos, así diputados y senadores de Sonora recibieron paquetes con información sobre el confinamiento elaborado por el CUCH. Para este momento movimiento había pasado de pedir el cierre por el derrame de tierras a presentar argumentos sobre leyes reguladoras. En este caso violaciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente<sup>40</sup> sobre la importación de desechos peligrosos.<sup>41</sup>

---

<sup>38</sup> Por su parte, Ernesto Gándara Camou, el delegado de la SEMARNAP, sostenía que el Cytrar no viola ningún ordenamiento ecológico. Mencionó que existía una petición ciudadana para la cancelación de la licencia por parte de miembros de Alianza Cívica, la que fue turnada al Instituto Nacional de Ecología (INE), (*El Imparcial*, 13/11/97). El 31 de octubre de 1997, el ayuntamiento de Hermosillo solicitó información a la PROFEPA sobre el CYTRAR, recibéndola el 10 de noviembre (*El Imparcial*, 18/10/97).

<sup>39</sup> La Red Fronteriza de Salud y Medio Ambiente es una organización civil dedicada principalmente a la educación, información y difusión sobre temas ambientales y de salud. Tiene su sede en la ciudad de Hermosillo.

<sup>40</sup> Respecto a la importación de residuos, la posición de la Secretaría de Medio Ambiente era la siguiente: “En Baja California, la ex–empresa Alco Pacífico recibía para reciclaje baterías automotrices usadas de procedencia nacional y tierras con plomo provenientes de EE. UU, y por consiguiente se generaba residuo proveniente tanto de materia prima nacional como extranjera...A esta fecha (28 de enero de 1982), la empresa había acumulado aproximadamente 6000 m<sup>3</sup> de residuos que no estaban sujetos a la obligación de retornarse...Por último, del 1º de marzo de 1988 al 16 de abril de 1991 (clausura de la planta), le aplicó la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la cual en su numeral 153, fracción II, establece que: “Únicamente podrá autorizarse la importación de materiales o residuos peligrosos para su tratamiento, reciclaje o reuso, cuando su utilización sea conforme a las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes”, y en su fracción VI establece que: “Los materiales y residuos peligrosos generados en los procesos de producción, transformación, elaboración o reparación en los que se haya utilizado materia prima introducida al país bajo el régimen de importación temporal, deberán ser

Hermosillo es una ciudad poco acostumbrada a las marchas, tanto por las condiciones climáticas (40 grados en verano) como por su tradición política. Ante ello el CUCH utilizó otro recurso para atraer la atención del gente: la permanente presencia del movimiento en todos los medio de comunicación. Durante todo el conflicto El CUCH estuvo permanente en programas de radio, televisión y prensa.<sup>42</sup>

Las principales causas por las que las organizaciones civiles pedía el cierre de la planta eran:

- 1) La ubicación del confinamiento a menos de 6 kilómetros del límite de Hermosillo, viola la Norma Técnica Ecológica NTE –CRP –008/88 que establece una distancia mínima de 25 kilómetros del límite de la ciudad.
- 2) La planta está importando desechos tóxicos para ser confinados en Cytrar, con lo que se viola el Artículo 153 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, que en su fracción III establece: “No podrá autorizarse la importación de materiales o residuos peligrosos cuyo único objeto sea su disposición final o simple depósito, almacenamiento o confinamiento en el territorio nacional<sup>43</sup>...”
- 3) La compañía Cytrar no cuenta con el consentimiento de la legislatura local tal como lo demanda el Artículo 132 de la Constitución Política de México, que establece que los inmuebles destinados al servicio público sujetos a la jurisdicción de los Poderes Federales, deberán contar con “...el consentimiento de la legislatura respectiva”.

---

retornados al país de procedencia”...En este periodo la empresa generó 2000 m<sup>3</sup> de residuos, de los cuales el 50% o sea 1000m<sup>3</sup>, debió haber retornado, ya que procedían de materia prima importada...En el sitio, además de los residuos, se encontraron 15 000 m<sup>3</sup> de suelos contaminados que sumados a los primeros, totaliza los 23 000 m<sup>3</sup> que se están trasladando a Cytrar...Por lo anterior, del total de los residuos a confinar, sólo el 4.3% o sea 1000 m<sup>3</sup> hubiera tenido que ser retornados por el generador a su país de origen. Es preciso aclarar que la PROFEPA no es el generador, sino quien por la ley es el responsable de tomar las medidas necesarias para evitar que el sitio donde se encontraban abandonados los residuos, represente un peligro latente a la población y al ambiente, sin menoscabo de las acciones legales que se han tomado contra los responsables de tal abandono. Al respecto, se presentó denuncia penal por la entonces SEDUE en el mes de abril de 1992 ante la Agencia del Ministerio Público Federal Mesa VII, y consignada la averiguación previa 47/93 ante el Juzgado IV de Distrito el 30 de diciembre de 1992, ambos en la ciudad de Tijuana, B.C. (Ver anexos, SEMARNAP, 1997)

<sup>41</sup> Mientras en Hermosillo se presentaba el movimiento por Cytrar, en San Luis Potosí se presentaba una movilización parecida por la construcción del confinamiento en “La Pedrera”. A diferencia del movimiento en Hermosillo, existía la participación de 30 organizaciones ambientales, incluyendo Greenpeace. (*La Jornada*, 18/09/97)

<sup>42</sup> Principalmente por medio de las tres figuras más conocidas del movimiento Francisco Javier Pavlovich, Rosa María O’Leary y Norma Abril.

<sup>43</sup> Sobre la importación de residuos de Baja California la SEMARNAP hizo ver a los integrantes del municipio que se trataba de un caso de “reciprocidad”, dado que Sonora mandaba a su vez residuos biológico- infecciosos a dicho Estado (SEMARNAP, 1997). Adicionalmente, las acciones que se desarrollan son apegadas a derecho (SEMARNAP, 1997).

- 4) La planta no cuenta con la anuencia de uso de suelo y se ampara en una licencia expedida a nombre de Parque Industrial de Hermosillo, que sólo le autoriza a esta empresa a confinar los desechos provenientes de ese parque y no de otros estados ni del extranjero.
- 5) Viola las Normas Oficiales Mexicanas de geohidrología. La norma exige: “Ubicarse preferentemente en una zona que no tenga conexión con acuíferos. De no cumplirse la condición anterior, el acuífero subyacente debe tener una profundidad mínima de 200 metros.” Según datos oficiales existe un acuífero entre 16 y 79 metros y otro principal entre 62 y 142 metros<sup>44</sup>.
- 6) También viola las normas de hidrología superficial. La norma requiere: “Estar alejado longitudinalmente 500 metros a partir del centro del cauce de cualquier corriente superficial, ya sea permanentemente o intermitente, sin importar su magnitud.” En el sitio en que Cytrar se ubica se encuentra un número importante de arroyos, incluyendo uno de gran magnitud que alimenta varias represas.
- 7) No se efectúa la estabilización química de los metales pesados, como les exige la Licencia del INE: “Estabilizar los residuos mediante la reducción química con fierro esponja para el cadmio, cromo, níquel, plata, plomo y selenio.” Los residuos son depositados tal como llegan y sólo se cubren con tierra, situación que puede provocar filtraciones hacia los mantos acuíferos y contaminación de corrientes superficiales.
- 8) No se protege a su personal como se lo exige la misma licencia del INE: “Cytrar debe dotar de los equipos de seguridad al personal que llevará a cabo las actividades por la presente Autorización”.
- 9) La celda permitía la filtración de líquidos al subsuelo. La presunta filtración era para ellos una de las amenazas más claras del funcionamiento del confinamiento. Sin embargo, en una evaluación realizada por la SEMARNAP en 1996 se concluyó que los factores de seguridad respecto a las posibles filtraciones son superiores a los mínimos permisibles (SEMARNAP, 1996).

---

<sup>44</sup> Sobre la localización de mantos acuíferos la SEMARNAP encontró lo siguiente: 1) sobre el nivel freático, este se encuentra en una profundidad entre los 62 y los 142 metros; 2) de localizarse acuíferos, estos corresponden a un antiguo cauce que atravesaba los cerros cercanos y no se extienden por todo el terreno; 3) la planta cuenta con un dictamen de no afectación a depósitos de aguas subterráneas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Sonora, con el No. de oficio DS.25-EC-156 del 22 de septiembre de 1987 (SEMARNAP, 1997).

El 10 de noviembre, el INE otorgó a la empresa Cytrar una prórroga por un periodo de 30 días para continuar con la operación del confinamiento. Para el 19 del mismo mes, se otorgó la autorización por un año; la empresa podría almacenar residuos líquidos aunque esto último estaba en proceso de evaluación (CNICA, 2001).

La compañía Cytrar pagó una serie de desplegados en periódicos locales, buscando con ello mostrar que no existían riesgos en la operación del confinamiento<sup>46</sup>. En esta fecha, la Secretaria de Medio Ambiente, Julia Carabias realizó una visita a Hermosillo para reunirse con autoridades estatales, que habían solicitado información sobre la nueva autorización. El 10 de noviembre el CUCH presenta una denuncia ante la PROFEPA por presuntas violaciones en el funcionamiento de materiales tóxicos realizada por la empresa Cytrar.<sup>47</sup>

La constante presencia de miembros del CUCH en los medios de información convirtió el tema del confinamiento en un problema público. Sin embargo esto no se traducía en un aumento significativo de las personas que participaban activamente en el movimiento. Los pocos resultados prácticos obtenidos con las demandas, la presencia en los medios y el cabildeo con funcionarios, llevaron al grupo a tomar acciones más extremas. El 22 de noviembre el CUCH organizó una caravana” de autos al confinamiento, una vez en la entrada realizaron una clausura “simbólica” de las instalaciones. La policía no realizó ninguna acción para impedir este acto.

Dos días después de este acto, la Comisión de Ecología del Congreso Estatal organizó una reunión pública sobre el Cytrar.<sup>48</sup> La conferencia no logró resolver las diferencias entre los

---

<sup>45</sup> Guacho es un término utilizado en Sonora para referirse a las personas que no son nacidas en el estado. Tiene una connotación despectiva e incluso es usada para marcar diferencias dentro del mismo estado: por ejemplo la gente de Hermosillo dice que los pobladores de las ciudades sureñas del estado también son guachos.

<sup>46</sup> El desplegado decía: “Cuando pocos deciden por todos, lo correcto es conocer la opinión de los demás” y que en su contenido tenía datos sobre una encuesta sobre el almacenamiento de desechos, tratando de demostrar el apoyo de la mayoría a que se confinen los residuos (*El Imparcial*, 01/11/97; 14/12/97).

<sup>47</sup> El oficio fue turnado al Procurador Federal de Protección al Ambiente, Antonio Azuela de la Cueva.

<sup>48</sup> Los diputados informaron que las gestiones que ellos habían realizado se encontraba en los siguientes puntos: 1) SEMARNAP y PROFEPA no les habían entregado información solicitada, pero que se esperaba recibirla el día 25 de noviembre; 2) solicitaron al ayuntamiento toda la información posible; 3) realizaron un compromiso verbal de participar del lado de los ciudadanos.

inconformes y la compañía. En todo momento los representantes del CUCH se negaron a aceptar los argumentos y pruebas presentadas por el gobierno federal y estatal. El discurso del CUCH empezó a quitarle peso a las pruebas objetivas para descansar ahora en una retórica de rectitud: el movimiento no era solamente por violaciones a un reglamento, sino un acto en defensa de la soberanía estatal, ¿Por qué Sonora tenía que recibir los desechos peligrosos que no produjeron sus habitantes sino empresas de otros estados o países?

Este cambio de discurso en el movimiento parece estar relacionado al poco apoyo público recibido cuando enfocó su discurso en datos objetivos; el regionalismo podía atraer a más personas que el medio ambiente. El que prevaleciera la defensa de la soberanía estatal como una de las principales banderas del movimiento no responde a un cambio artificial o forzado en el CUCH; desde el inicio, algunos de las organizaciones participaron en las protestas porque consideraban que el principal problema no era en sí mismo el funcionamiento del confinamiento sino la presencia de desechos traídos de otros estados e incluso de Estados Unidos. La soberanía medio ambiental de Sonora era una de los principales reclamos.<sup>49</sup>

Para principios de diciembre el cabildeo hecho por el CUCH comenzó a tener resultados: los regidores del municipio de Hermosillo Gustavo de Unanue Aguirre (PAN), Nohemí Tánori Méndez (PRD) y Roderico Tapia Ruiz (PT) externaron su apoyo al movimiento contra Cytrar (*El Imparcial*, 06/12/97).

---

<sup>49</sup> “...Todavía no se ha escrito la última página en el bochornoso, ofensivo, denigrante, patógeno, letal, canallesco y vil asunto del Cytrar. Pero ya en el libro que contiene la historia de nuestra ciudad, en estos últimos días han quedado registrados algunos pasajes que los hermosillenses no olvidaremos jamás. Ahí aparecen los nombres de quienes protagonizaron la defensa de nuestros más sagrados derechos así como de los de aquellos que están tratando de arruinar a la Ciudad del Sol, permitiendo que una empresa –para acabarla de amolar de extranjeros- la convierta en un basurero gigantesco de desechos tóxicos, cancerígenos, causantes de muy serias enfermedades... (*El imparcial*, 8/02/97). “...El problema del confinamiento de Cytrar hace de nuevo aflorar ésta y otras preguntas: ¿Merecemos los sonorenses el trato que recibimos de las autoridades? ¿Nos lo ganamos con nuestra pasividad y conformismo? ¿Es justo que Hermosillo sea basurero universal ilegal? ¿Cuándo aprenderemos a exigir nuestros derechos fundamentales para dejar de ser tratados como ciudadanos de tercera categoría?” (*El Imparcial*, 17/12/97). “...Nuestra tierra, cuna de la Revolución, de cuatro presidentes de la República, tierra donde sus indígenas han sido ejemplo de raza indómita, conocedores de su entorno ecológico, tierra que fue considerada entre tantas cosas buenas, el granero del país, es ahora basurero tóxico...basurero no confinamiento, donde no tienen el menor respeto a la vida de nuestros niños y nuestros obreros. Ofenden las actitudes de empresas extranjeras que dan al respecto explicaciones pueriles, pero el peor insulto es que malos mexicanos los avalen” (*El imparcial*, 9/12/97).

La compañía Cytrar sabía que uno de los cuestionamientos del CUCH era la falta de transparencia en su funcionamiento. Para contrarrestar esto, la empresa organizó una visita a sus instalaciones con la presencia de representantes del gobierno federal, y organizaciones industriales estatales<sup>50</sup>. En desplegados pagados por la empresa, los asistentes al recorrido corroboraban su buen funcionamiento y la importancia del confinamiento para la industria de Sonora (*Sectores*, 6/12/97).

El CUCH comenzó a relacionar la presencia del Cytrar con el aumento de los casos de cáncer en la ciudad de Hermosillo; esto a pesar de que no existía ningún estudio o prueba al respecto y si existían evidencias de la relación entre casos cancerígenos y el uso de pesticidas (práctica común en la zona), el sobre peso de la población y los hábitos alimenticios.<sup>51</sup>

Las demandas judiciales fueron uno de los principales recursos del movimiento. El CUCH presentó recursos en todos los niveles de autoridad: tribunales locales, federales e internacionales. En los tribunales federales el CUCH intentó en varias ocasiones demostrar que el Cytrar no cumplía con la distancia que este tipo de instalaciones tenía que guardar respecto a los centros de población.<sup>52</sup> Este problema de la distancia fue una de las discusiones más recurrentes durante todo el conflicto entre el CUCH y las autoridades federales. Para el movimiento era una de sus pocas pruebas objetivas con la cual podía justificar su petición del cierre.

Una característica de este movimiento fue la cantidad de reuniones entre el movimiento social y las autoridades. El 25 de noviembre el CUCH tiene una reunión con la empresa,

---

<sup>50</sup> Participaron José Huerta, vicepresidente de Ecología de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; Luis Alfonso Lugo Páez, promotor industrial; Carlos Fernández Riesgo, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); y Enrique Yescas, presidente de la Cámara Nacional de las Artes Gráficas.

<sup>51</sup> "...Sonora en general, ha sido un Estado con un alto índice de niños con leucemia producto del abuso y mal manejo que se ha hecho de los pesticidas utilizados en la agricultura. ¿Y qué me dicen del alto porcentaje de personas que padecen alergias respiratorias y cutáneas? La incidencia de cánceres en la actualidad ha sido alarmante, y últimamente han sido reportados (sic) enfermedades raras, misteriosas, de origen desconocido y cuya sintomatología aterra a cualquiera, pues conlleva un proceso rápido degenerativo" (*El Imparcial*, 21/11/97). Esta nota era parte de una invitación a una marcha del CUCH.

<sup>52</sup> En el Diario Oficial de la Federación del 6 de junio de 1988, se expedía la Norma Técnica Ecológica de 1988 NTE-CRP-088/88 que establece en su artículo 4 en la sección de Factor de crecimiento de centros de población: "La distancia del límite del centro de población al año 2000, para poblaciones mayores de 10,000 habitantes, debe ser como mínimo de 25 kilómetros... poblaciones de 5,000 habitantes al 2000 deben ser como mínimo 15 kilómetros." (ver anexo)

funcionarios federales, estatales y municipales.<sup>53</sup> Como resultado de la reunión el Cytrar aceptó que se realizara una “inspección comunitaria” en sus instalaciones. Por su parte, el gobierno crearía una comisión especial para la inspección del confinamiento, con la participación de organizaciones civiles, autoridades y expertos. Sin embargo el CUCH no quiso comprometerse con los acuerdos tomados y sostuvo que el cierre era la única solución aceptable.<sup>54</sup>

El 28 de noviembre, el Colegio de Sonora organizó un foro de análisis sobre el confinamiento de residuos tóxicos.<sup>55</sup> Este era el primer evento organizado por alguna institución académica sobre el Cytrar. A la reunión acudieron representantes de la PROFEPA<sup>56</sup>, el Ayuntamiento de Hermosillo<sup>57</sup>, Red Fronteriza, Asesores en Planeación y Proyectos Integrales<sup>58</sup> (APPISA) y la Asociación Cívica Hermosillense, IMADES, Investigadores de El Colegio de Sonora; no participaron la SEMARNAP y la compañía Cytrar. Aunque el CUCH había anunciado su presencia en el evento, los representantes del grupo faltaron. Al siguiente día, justificaron su ausencia al calificar al Colegio de Sonora y los demás académicos que participaron como “empleados” del gobierno incapaces de mostrar una postura crítica. Esta radicalización en la postura del CUCH hacia aquellos investigadores que no concordaban con todos los

---

<sup>53</sup> El Subprocurador de Auditoría Ambiental de PROFEPA, funcionarios del gobierno estatal, los Delegados de SEMARNAP en la entidad, la Representante de la Comisión de Ecología del Congreso del Estado y funcionarios del Ayuntamiento de Hermosillo federales y estatales del SEMARNAP, PROFEPA, Congreso Local, INE, Gobierno del Estado, Cesues, Consultor Privado de APPISA.

<sup>54</sup> PROFEPA consideraba que no existían razones jurídicas para clausurar el confinamiento, debido a que una falta administrativa de carácter operativo (como fue lo del transporte en furgones) no hace ilegal una licencia. A este respecto el argumento de los funcionarios del INE, PROFEPA, SEMARNAP coincidían en señalar que todos los cuestionamientos contra el CYTRAR habían sido sobre las deficiencias en la transportación de materiales, lo cual de ninguna manera era suficiente para calificar el funcionamiento del confinamiento, aunque se tratase de la misma empresa. Por su parte el CUCH sostenían que: “...hay motivos para suponer que, si todas las variables que se han podido supervisar, no resisten la más mínima normatividad, es difícil que Cytrar aplique otra ética empresarial dentro del confinamiento, donde la normatividad es mucho más extensiva y rígida. La compañía respondía que las únicas irregularidades que les han detectado instancias de regulación sanitaria del estado se refieren a la salubridad en los baños (Red Fronteriza, 1998). Finalmente el CUCH decidió unilateralmente abandonar la negociación. Una vez hecho esto, anunciaron que las reuniones con funcionarios y la compañía no producía ningún resultado por lo que continuarían con sus manifestaciones. El CUCH solicitó la intervención del presidente de la República, Ernesto Zedillo para decretar el cierre del confinamiento (*La Jornada*, 25/11/97 y SEMARNAP, 1997).

<sup>55</sup> Ver los anexos sobre la minuta del evento.

<sup>56</sup> Francisco Javier Maytorena, responsable técnico de verificación industrial de PROFEPA sostiene que el Cytrar recibe únicamente materiales “confiables”, es decir únicamente residuos sólidos que corresponden a los límites establecidos por el tipo de licencia dado a la compañía. Respecto a los permisos de operación, expuso que el estudio de Impacto Ambiental lo hicieron empresas sonorenses, apoyadas por la UNISON y la UNAM.

<sup>57</sup> Norberto Barraza, encargado de servicios públicos municipales expuso la necesidad de presentar pruebas objetivas. Además de proponer la creación de un comité de vigilancia que vigile el funcionamiento del Cytrar.

<sup>58</sup> El gerente de la empresa APPISA, Xicotencatl Murrieta, pide que se sea cuidadoso con el uso de términos técnicos que ya se encuentran definidos en la normatividad ambiental mexicana vigente. Respecto al problema del Cytrar, se trata de una cuestión que debe ser discutida en términos de su viabilidad técnica.

planteamientos del grupo, provocó una ruptura con los académicos de la Universidad de Sonora, del Colegio de Sonora y del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo que apoyaban al CUCH.

La crítica hecha por el CUCH a los académicos inició una creciente radicalización en el discurso y las acciones del movimiento. Las protestas había iniciado por el derrame de tierras, pasó a una defensa de la soberanía local para terminar en una en defensa de Sonora ante una “invasión” de extranjeros; el CUCH decidió utilizar el histórico rechazo que una parte de los sonorenses tienen hacia los extranjeros, en especial de los nacidos en el Distrito Federal. Al colocar su discurso en una posición de principios, el grupo conseguía: simplificar la postura de los diversos grupos involucrados en dos, los defensores o los invasores de Sonora<sup>59</sup>; los defensores buscan el beneficio de todos, mientras los invasores sólo buscan su propio beneficio<sup>60</sup>. Discursivamente hablando, el movimiento puso en el mismo grupo a la empresa y al gobierno federal; ambos invasores que buscaban el beneficio de una empresa o de los gobernantes del centro del país<sup>61</sup>.

Francisco Pavlovich escribió una editorial en el *Imparcial* titulado “La moderna Malinche”. En el texto relataba una entrevista entre miembros del CUCH con la secretaria federal de medio ambiente, Julia Carabias: “...Aunque, a decir verdad, no fue del todo estéril ya que de dicha reunión sacamos en claro la verdadera personalidad de esa dependencia: una nueva Malinche, aunque más promiscua que la original, puesto que además de estar entregada a un *grupito de españoles, blancos imberbes* (las cursivas son mías), recibe con cariño desechos tóxicos de algunos

---

<sup>59</sup> “...Si es cierto que estos extranjeros ganan tan poco, ¿Por qué no se van?... Debemos exigir a nuestras autoridades estatales y municipales que defiendan al pueblo que han jurado servir. No se valen justificaciones ni de tipo jurídico ni de tipo económico para omitir esta defensa. Lo primero es la salud de nuestra comunidad...” (*El Imparcial*, 22/01/98). Nancy Burruel escribió: “...El señor Zapatero Vaquero declaró en *El Imparcial* de ayer que es poco lo que gana el consorcio Tec-Med con CYTRAR, lo que resulta una incongruencia pues a pesar de las protestas ciudadanas que exigen la clausura de CYTRAR, ellos se niegan a dejar el negocio...si es cierto que estos extranjeros ganan tan poco, ¿por qué no se van? (*El Imparcial*, 22/01/98).

<sup>60</sup> “...Lo que no alcanzo a comprender por qué vienen a dar a Sonora estos tóxicos tan nocivos, en qué nos beneficiamos nosotros los sonorenses, qué ganó el Municipio o el Estado, si a fin de cuentas la concesión fue dada a una persona de otro país, de España<sup>60</sup>” (*El Imparcial*, 12/11/97).

<sup>61</sup> Nancy Burruel escribió: “...Si el secretario del Ayuntamiento llama protagónicos a los ciudadanos que han dedicado meses a esta lucha justa, legal y objetiva no sé cuál sería el apelativo para quienes negocian y aceptan un arreglo amañado, estratégicamente ideado desde el D.F. y traído por el señor Jorge Bustillos de la SEMARNAP...Esta empresa (CYTRAR) confiesa tener otros confinamientos en países tercermundistas como Brasil, por tanto conoce cómo se cocinan las cosas en ellos...Nosotros ¿Somos tercermundistas? La respuesta está en demostrar que sí contamos y que no permitiremos ser engañados con mentiras disfrazadas de verdad” (*El imparcial*, 6/02/98).

norteamericanos, aderezados con un puñado de dólares, sin importarle que sea en perjuicio de sus paisanos...En esta reunión también pudimos constatar, que la señora Carabias encabeza ese bufete jurídico llamado PROFEPA, defensor de oficio de Cytrar, S.A. de C.V., independientemente de todas las pruebas y evidencias de violaciones técnicas y jurídicas, *presentadas por insignificantes y testarudos ciudadanos sonorenses*, ante las cuales cierra sus ojos y abre su boca irresponsablemente...” (*El Imparcial*, 09/12/97).

#### LA RADICALIZACIÓN DEL CONFLICTO

El 1 de diciembre se realiza una reunión de funcionarios estatales y municipales con miembros del CUCH. Aunque el grupo mantenía su petición de cierre del confinamiento<sup>62</sup> aceptaron un ofrecimiento de las autoridades para gestionar una visita a la empresa. El CUCH ofreció no hacer declaraciones públicas si se suspendía la recepción de residuos provenientes de otros estados.

A pesar del acuerdo con las autoridades, el CUCH no abandonó sus estrategias extremas. El 3 de diciembre, miembros del CUCH agredieron a Julia Carabias durante un recorrido que la funcionaria hizo a Guaymas. Después de este hecho, el CUCH comenzó a personificar la figura del “chilango”; es decir el nacido en el Distrito Federal despreciado. El discurso se convirtió abiertamente en xenofóbico: “Cargados de esperanzas partieron...hacia el Heroico Puerto de Guaymas los representantes de los organismos no gubernamentales que han entablado una fiera lucha contra las autoridades federales...Antes de proseguir permítame el lector una situación hipotética: suponga que acude usted con algún especialista con un problema de salud y, de entrada, se topa con un tipo desaliñado, mal vestido, sin rasurar, maloliente y con las uñas de las manos negras de mugre... esa fue la impresión exacta que recibí el jueves pasado al ver en las páginas de *El imparcial* la fotografía de Julia Carabias. De no ser porque sé que se trata de la titular de una Secretaría tan importante como lo es la SEMARNAP, hubiese creído que se trataba de una “hippie” fachendosa (*sic*) de los años 60... ¡Y

---

<sup>62</sup> La NOM-055-ECOL-1993 señala que la distancia del límite del centro de población debe ser como mínimo de 25 kilómetros para poblaciones entre 5,000 y 10,000 habitantes con proyección al año 2010. En el apartado 6 de la misma norma, se menciona que se podrá autorizar la realización de medidas y obras, cuyos efectos resulten equivalentes a los que se obtendría del cumplimiento de los requisitos previstos en los puntos anteriores, cuando se acredite técnicamente su efectividad (SEMARNAP, 1997).

pensar que en manos de esta criatura indescriptible está el destino ecológico de México! ¡Dios nos agarre confesados!...” (*El Imparcial*, 06/12/97).

Como parte de su estrategia Jurídica, el CUCH interpuso una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos por violación a la soberanía del Estado de Sonora y la distancia a la que se encontraba el confinamiento. El CUCH argumentaba que la planta se localizaba a una distancia de 8 kilómetros de la ciudad y la NOM-055-ECOL-1993 establece como distancia mínima 25 kilómetros para las poblaciones mayores de 10 mil habitantes con proyección al 2010. Sin embargo, las autoridades federales sostenían que esta norma se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 1993, es decir en una fecha posterior a la entrada en operación de la planta, por lo que sería ilegal aplicar la ley en vigor en forma retroactiva. Seis meses después el INE emitió la segunda autorización. La Comisión Nacional de Derechos Humanos respondió respecto a la supuesta violación a la soberanía del Estado de Sonora que: “...la atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico en el territorio nacional o en las zonas sujetas a la soberanía y jurisdicción de la nación, serán de competencia federal; así mismo, la fracción VI, del mismo artículo (Art. 73), prevé que son asuntos de alcance general en la Nación o de interés en la Federación, la regulación y el control de las actividades consideradas como altamente riesgosas y de la generación, manejo y disposición final de materiales y residuos peligrosos” (CNDH, 1997).

El CUCH presentó una inconformidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado en contra del titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Hermosillo, Fernando Landgrave Gándara. La demanda sostenía que existía ilegalidad en el funcionamiento de la empresa al carecer de la licencia de uso de suelo correspondiente; puesto que la única licencia existente para dicho fin le fue otorgada al Parque Industrial de Hermosillo no al Cytrar. El tribunal de lo Contencioso resolvió que mientras la compañía Cytrar no tuviera una solución definitiva no podría depositar, tratar ni confinar residuos tóxicos en el lugar que actualmente ocupa ese confinamiento.<sup>63</sup>

---

<sup>63</sup> La resolución señala que, a orden precisa del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Hermosillo, Fernando Landgrave Gándara deberá tomar las medidas cautelares para impedir el ingreso de residuos al confinamiento. El Tribunal ordenó a la autoridad municipal “...asegurar por los medios a su alcance que las cosas se mantengan en el estado que guardan respecto a la recepción y tratamiento en el confinamiento de mérito, de los residuos y desechos

La empresa interpuso un amparo indirecto ante instancias federales; esto para lograr que el confinamiento pudiera seguir recibiendo los desechos tóxicos. El amparo fue concedido por lo que el municipio debió permitir que la empresa continuara operando. Como respuesta, el CUCH interpuso un recurso de queja contra la juez que otorgó el amparo.

La Cámara Federal de Diputados pidió a las Comisiones de Salud y de Ecología y Medio Ambiente que presentaran un informe sobre el posible daño a la salud que representa el funcionamiento de la planta, así como un análisis respecto al cumplimiento de la normatividad relacionada con el uso del suelo y con las regulaciones de la Ley de Ecología. El informe concluyó los siguientes puntos: 1) que en México no existen criterios socioeconómicos para seleccionar sitios aptos para los confinamientos de residuos; 2) alrededor del problema del Cytrar existían intereses económicos de diversos grupos relacionados con la posibilidad de ganancias rápidas, sobre todo, relacionados a la urbanización de la zona sur de la ciudad de Hermosillo y la eliminación de competidores en el negocio de los confinamientos; 3) los reclamos realizados por organizaciones sociales habían sido rodeados por una serie de intereses de carácter político que “contaminaban” el ambiente de negociación; 4) las organizaciones sociales participantes carecían de información técnica suficiente para opinar en la materia; 5) existen limitaciones técnicas o sesgos en la información presentada por las organizaciones; 6) las autoridades federales y estatales cometieron fallas en el proceso de asignación debido a la necesidad de crear infraestructura en el menor plazo posible (Cámara de Diputados, 1999).

El 15 de diciembre, la Unión de Usuarios de Hermosillo realizó un Foro de Organizaciones Ciudadanas, al evento asistieron funcionarios municipales.<sup>64</sup> Al día siguiente el ayuntamiento presentó ante el congreso local una denuncia contra la compañía Cytrar por irregularidades en la licencia de uso del suelo y el proceso de subasta. Por primera vez desde que inicio el conflicto, los directivos generales de Cytrar visitaron Hermosillo procedentes de España. A su llegada, tuvieron reuniones con el gobierno estatal y representantes del gobierno estatal.

---

peligrosos tóxicos y no tóxicos procedentes del Parque Industrial de Hermosillo" (*El Independiente* noviembre 1998).

<sup>64</sup> El evento contó con la participación del Secretario General del Ayuntamiento de Hermosillo, Gustavo de Unanue; Director de Conservación y Mantenimiento del Municipio, Norberto Barraza; y el Director de Promotora Inmobiliaria del Municipio, Enrique Zavala.

El 18 de diciembre la Academia Sonorense de Derechos Humanos ratificó una denuncia penal ante el Ministerio Público Federal contra el Cytrar<sup>65</sup>. El 21 de enero de 1997, la Red Fronteriza de Salud y Ambiente, presentó una petición de información sobre el confinamiento a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente<sup>66</sup>. El confinamiento era uno de los principales temas públicos en Hermosillo. Los dirigentes del CUCH participaban cotidianamente en programas radiofónicos, televisión y prensa.

El 21 de diciembre el CUCH organizó una caravana de vehículos hacia la entrada del confinamiento.<sup>67</sup> El movimiento invitó a Adán Delgado, Delegado del Departamento de Salud y Medio Ambiente en Tucson<sup>68</sup> a dar una plática en Hermosillo. En la reunión el funcionario norteamericano expuso el problema de las comunidades cercanas al aeropuerto de Tucson por residuos provenientes de un confinamiento construido en los cincuentas<sup>69</sup>.

En enero de 1998 la Procuraduría General de la República realizó una investigación sobre posibles violaciones legales relativas a los residuos transportados desde Baja California. La agencia federal concluyó que la introducción, el traslado y el confinamiento de los residuos se realizó con la autorización de la PROFEPA y se cumplieron todos los requisitos de ley; tanto en el asunto de la transportación como en el funcionamiento de la compañía (PGR, 1998).

El CUCH continuó realizando actos de presión, principalmente hacia las autoridades municipales. Los días 14 y 28 de enero miembros del CUCH utilizaron los “Miércoles ciudadanos”<sup>70</sup> para manifestarse. El CUCH coordinó a sus miembros para que todo el tiempo

---

<sup>65</sup> La denuncia era por violaciones a diversas leyes y reglamentos al momento de realizarse la transportación de residuos de plomo de Baja California hacia Hermosillo (*El Imparcial*, 18/12/97).

<sup>66</sup> Ver anexos petición del 21 de enero de 1997.

<sup>67</sup> Una vez ahí, realizaron un recorrido por la malla perimetral. En el recorrido estaban presentes reporteros y líderes del CUCH quienes realizaron una “supervisión a distancia” del funcionamiento de la planta, concluyendo que las operaciones de descarga se realizaban fuera de las normas establecidas. Aunque ninguno de los miembros del movimiento era experto en el funcionamiento de este tipo de plantas o en el manejo de sustancias declararon que se violaba las normas de operación y que un olor que percibieron era el de químicos como arsénico, antimonio o algún fertilizante (*El Imparcial*, 21/12/97).

<sup>68</sup> Adán Delgado es pariente de un miembro de Alianza Cívica.

<sup>69</sup> Durante su exposición Delgado puso como ejemplo de una lucha ambiental exitosa la que desarrolló Rose Agustine. Las organizaciones participantes en la reunión deciden invitar a Agustine a fin de que narre su experiencia.

<sup>70</sup> Día en que las autoridades municipales colocaban mesas para la atención personalizada de los problemas de los ciudadanos contando con la participación de los responsables de cada oficina del municipio.

ocuparan las diferentes mesas. El día 23 de enero, se reunieron representantes de las ONG con 12 regidores del municipio de Hermosillo.

El presidente municipal de Hermosillo, Jorge Valencia ordenó realizar una revisión a la Promotora Inmobiliaria del ayuntamiento. Esto con el objetivo de conocer las condiciones en que fue realizado el contrato de compra-venta del confinamiento. La investigación encontró irregularidades en los permisos de uso de suelo. Una vez conocido el informe el municipio realizó una serie de reuniones con la empresa.<sup>71</sup> El Congreso estatal también comenzó una serie de indagatorias.<sup>72</sup>

#### LA CLAUSURA DEL CONFINAMIENTO

El 26 de enero el Tribunal de lo Contencioso Administrativo dictó un auto de resolución provisional en contra de la anuencia de uso de suelo autorizada por el Ayuntamiento a Cytrar. El Tribunal<sup>73</sup> prohibió temporalmente la entrada de desechos provenientes de otras ciudades, estados o países por considerarlos peligrosos. Cuatro días después, la empresa logró un amparo de suspensión en contra de la resolución del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Cuando se conoció el amparo concedido a la empresa, el CUCH bloqueó el acceso al confinamiento.

A partir del 30 de enero, el CUCH estableció un plantón permanente a la entrada del Cytrar.<sup>74</sup> Miembros del CUCH montaban guardias las 24 horas diarias para impedir que camiones pudieran ingresar al confinamiento.<sup>75</sup> El 3 de febrero las organizaciones del Frente Amplio de

---

<sup>71</sup> El ayuntamiento de Hermosillo tenía para ese momento una deuda con la compañía Tec-Med de 5.5 millones de pesos por la operación del relleno sanitario. (*El Imparcial*, 22/12/97)

<sup>72</sup> La Comisión de Ecología del Congreso del Estado decidió citar a comparecer a los ex funcionarios relacionados con la autorización del funcionamiento de la planta. Este es el caso del ex titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Vernon Pérez Rubio; la directora de Normatividad Ecológica, María Elena Barajas Olvera, y el director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio Miguel Ángel Carsolio Quintana. (*El Imparcial*, 26/11/97).

<sup>73</sup> La magistrado Gertrudis Tapia Quijada.

<sup>74</sup> La compañía había conseguido un amparo de un juez federal que no era reconocida como válida por las ONG.

<sup>75</sup> El 1 de febrero continúa el bloqueo a la entrada del confinamiento aunque se permitió el acceso de dos tráileres provenientes de Nacoziari, Sonora. Miembros del movimiento entre ellos Francisco Pavlovich revisaron los papeles presentados por los conductores y decidieron permitirles el paso pues se trataba de tierra con ácido resultante de un derrame accidental que había sido producido en Sonora (*El financiero*, 2/02/98).

Organizaciones Sociales de Sonora<sup>76</sup> (FAOS) dieron su apoyo al movimiento. Las autoridades federales buscaron reunirse con el CUCH para que levantaran el bloqueo.<sup>77</sup> En estas fechas, el movimiento contra el confinamiento invitó a la activista ambiental Rose Marie Augustine para realizar una conferencia.

El 5 de febrero, el municipio llegó a un acuerdo con los directivos de Tec-Med (la compañía española dueña del Cytrar). Los acuerdos incluían: *i*) su reubicación en un plazo de un año a 25 kilómetros de la ciudad<sup>78</sup>; *ii*) el nuevo confinamiento no podría estar cerca de mantos acuíferos; *iii*) recibiría 25 mil toneladas anuales de escoria, la mitad sería de Sonora; *iv*) se daría una revisión de las condiciones del cierre del antiguo confinamiento; y *v*) hacer las inversiones necesarias para realizar la reubicación (Mumme, 2000). El nuevo confinamiento continuaría recibiendo material del resto del país pero en cantidades cada vez menores hasta dejar de recibirlos definitivamente. Como parte del acuerdo, el ayuntamiento se comprometió a pagar de forma gradual una deuda que tenía con la empresa por 5.5 millones de pesos.

El presidente municipal acudió al confinamiento para informar a los miembros del CUCH los términos del acuerdo. El grupo descalificó el arreglo e informó que la única solución válida era la cancelación y la remediación del sitio. La posición del movimiento es que el acuerdo representa un avance relativo pero insuficiente. El CUCH sostuvo como innegociable el que únicamente se recibieran materiales producidos en Sonora. Además desde su punto de vista, el acuerdo entre el gobierno y Cytrar suponían dos confinamientos en lugar de uno.

---

<sup>76</sup>Una red de organizaciones sociales que principalmente se ocupa de temas sindicales. Lo componen: Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS), Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS), Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (SUTCESUES), Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (Secc. XV, Hermosillo, Sonora), Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (Secc. 8). Organizaciones solidarias: Asociación de Abogados Democráticos (ANAD); RED México de Investigadores sobre el Trabajo; Universidad Obrera de México (UOM), "Asamblea Nacional de los Trabajadores" (ANT) y Alianza Cívica.

<sup>77</sup> El CUCH condicionó el encuentro a dos peticiones: 1) que las pláticas tendrían lugar donde se realizaba el plantón y 2) que cualquier negociación debía incluir a todas las organizaciones allí presentes.

<sup>78</sup> La Universidad de Sonora hizo público un estudio sobre el confinamiento con los siguientes resultados: 1) es necesaria la reubicación de la obra en cuestión; 2) detener el crecimiento del confinamiento donde actualmente se encuentra; 3) garantizar una tecnología adecuada para la remediación del sitio; y 4) crear una zona de amortiguamiento, que esté contemplada dentro del plan de desarrollo municipal (Unison, 1998).

La empresa realizó una denuncia penal ante el Ministerio Público Federal ante la negativa del CUCH por retirar el bloqueo, una vez conseguido un acuerdo con el municipio. Por su parte, el municipio decidió dar por suspendido todo intento de acuerdo con el movimiento debido a su negativa de aceptar ningún arreglo.

El 7 de febrero Alianza Cívica realizó una manifestación frente al confinamiento para protestar por el compromiso de reubicación firmado entre la compañía Cytrar y el municipio. La creciente cerrazón del CUCH comenzó a causar bajas entre los grupos que lo apoyaban, la más visible fue la del periódico *El Imparcial*. El 6 de febrero este periódico presentó los resultados de una encuesta pública, donde el 84% de las 200 personas entrevistadas estaba en desacuerdo con la ubicación actual de Cytrar. La razón para estar en desacuerdo, según el 40% era que se encontraba muy cerca. El 67% estaban de acuerdo con su reubicación.

El gobierno estatal realizó una reunión pública donde avaló el acuerdo. Posterior a este evento, el gobernador del estado tuvo una reunión con el CUCH donde se alcanzaron los siguientes puntos: 1) integración de un comité de Vigilancia Ambiental de Residuos Peligrosos que verificará el nuevo sitio para ubicar el confinamiento; 2) conveniencia de que un grupo de expertos nacionales y extranjeros junto PROFEPA vigilen el funcionamiento del Cytrar; 3) asignación de expertos jurídicos, nombrados por organismos cívicos, para elaborar un diagnóstico sobre la normalidad aplicable en el confinamiento; 4) en caso de existir algún peligro para la salud se impondrán las sanciones correspondientes.<sup>79</sup> Sin embargo continuaba el desacuerdo sobre: 1) permitir la entrada de desechos peligrosos de otros estados; 2) la integración del comité de vigilancia. Después de 16 horas de negociaciones, el CUCH decidió terminar las pláticas y continuar con el plantón.<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> Los puntos donde había discordancia eran dos: 1) La SEMARNAP ratifica su divergencia con la propuesta del CUCH de prohibir el ingreso de residuos peligrosos de otros estados y del extranjero y 2) No hubo acuerdo sobre que el comité de Vigilancia Ambiental para Residuos Peligrosos participe en una auditoría ambiental a la empresa (*El Imparcial*, 12/03/98).

<sup>80</sup> La compañía hizo pública una carta enviada al presidente Zedillo protestando por la “alteración al estado de derecho” y la obstrucción a su operación. La compañía argumentaba que su operación estaba legalmente establecida y contaba con los permisos necesarios para operar un confinamiento que ofrece “máxima seguridad”, funcionaba de manera adecuada y no representaba una amenaza para las personas y para el medio (*La Jornada* (Restrepo), 1998). La compañía presentó inspecciones de la Procuraduría Federal de Protección del Ambiente (PROFEPA) que determinaba que el derrame de tierras contaminadas de Alco Pacífico no presentó riesgo para la población o los ecosistemas y que en todo caso, Cytrar no tuvo responsabilidad sobre la operación del confinamiento. La inspección realizada por la Procuraduría determinó que las instalaciones cumplen con los

El bloqueo a las instalaciones del Cytrar duró 37 días<sup>81</sup>. El 6 de marzo, la autoridad municipal mandó policías para desalojar a los manifestantes. La versión oficial de cómo se realizó el desalojo, es que éste fue hecho de forma pacífica contando con la participación de 80 agentes de la Policía Judicial, notarios, agentes del Ministerio Público y un representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Durante el desalojo, algunos de los miembros del CUCH fueron arrestados por denuncias penales.<sup>82</sup> Miembros del CUCH presentaron una denuncia frente a la CEDH contra el Ministerio Público que giró la orden de quitar el bloqueo frente al Cytrar.

En el mes de agosto el CUCH presentó una demanda contra la SEMARNAP en la Comisión para la Cooperación Ambiental con sede en Montreal, Canadá. El CUCH acusaba a la autoridad federal de no aplicar la ley ambiental en la operación de confinamientos en México. Los últimos días de marzo, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo resolvió a favor del Cytrar, el recurso de inconformidad interpuesto por el CUCH contra el funcionamiento del confinamiento.

En abril, diputados estatales del PRI y del PAN rechaza una petición del CUCH sobre apoyo al movimiento. La Comisión de Ecología del congreso aprobó un dictamen para respaldar el funcionamiento del Cytrar, por que en un análisis de los argumentos sostenidos por el CUCH, no encontró irregularidades que justificaran el cierre o constituyeran un riesgo para la salud pública.<sup>83</sup> Después del bloqueo, el CUCH colocó una carpa permanente en la plaza central de

---

requisitos para su operación y que no existen violaciones a la normatividad que pudieran conducir a su clausura o justificar su reubicación (*La Jornada*, 23/03/98).

<sup>81</sup> 30 de enero al 6 de marzo

<sup>82</sup> En reportes sobre el retiro de las personas que bloqueaban el confinamiento, la policía reportó que ocurrieron enfrentamientos de mujeres del grupo contra los agentes, resultaron ocho elementos de la Policía Judicial del Estado lesionados en la cara y los brazos, producto de arañones y mordidas. Por su parte Francisco Pavlovich informó que tres mujeres resultaron golpeadas a cachetadas y jaloneadas por los agentes. Esto sucedió cuando fueron retiradas después de tirarse debajo de los carros.

<sup>83</sup> El dictamen presentado por la Comisión de Ecología del Congreso local, rechaza también los argumentos del movimiento para detener el funcionamiento del Cytrar respecto a la licencia del uso del suelo: “En varias ocasiones el grupo de ciudadanos denunciantes ha exigido al Ayuntamiento que clausure Cytrar, argumentando que no cuenta con la licencia de uso de suelo. El Ayuntamiento no puede hacer eso, toda vez que en caso de hacerlo incurriría en ilegalidades. De manera textual, la ley determina...que son competencia de la federación la regulación y el control de la generación, manejo y disposición final de materiales y residuos peligrosos... El confinamiento sí cuenta con licencia de uso de suelo, se ha dicho repetidamente por el grupo de inconformes que la licencia no pertenece a Cytrar, sino al Parque Industrial de Hermosillo. Esto es cierto, la licencia no se concedió

Hermosillo. La madrugada del 15 de Septiembre la policía municipal y estatal desalojó el campamento del CUCH.

#### FIN DEL MOVIMIENTO

A pesar del dictamen del congreso local, el 25 de noviembre de 1998 el INE informó a la empresa Cytrar que no podía renovar la autorización para seguir funcionando por las siguientes razones: I) el confinamiento sólo estaba habilitado para recibir residuos agroquímicos o plaguicidas, sus envases y materiales contaminados por los mismos; II) la delegación de la PROFEPA en Sonora había informado por oficio del 11 de noviembre de 1988 que los residuos confinados sobrepasaban de manera significativa los niveles autorizados de confinamiento previstos en una de las celdas activas del confinamiento, la celda No. 2; III) en el confinamiento se almacenaban transitoriamente residuos peligrosos con destino final fuera de éste, con lo cual el Confinamiento actuaba como centro de transferencia, actividad ésta última para la cual no estaba autorizado, y en relación con la cual, con fecha de octubre de 1997, se le requirió a Cytrar la presentación correspondiente; y IV) en el confinamiento se recibían residuos líquidos y biológicos-infecciosos cuya recepción en éste estaba prohibida, lo cual, además de importar el incumplimiento de la obligación de notificar anticipadamente cualquier cambio o modificación en lo autorizado, importaba el almacenamiento no autorizado en el Confinamiento de residuos líquidos y biológicos infecciosos<sup>84</sup> (CIADRI, 2003, CNICA, 2001).

---

a Cytrar, pero ello no justifica una clausura ni hace necesario emitir una nueva: mientras el suelo siga teniendo el mismo uso, la licencia permanece independientemente de quien posea el terreno, ya que el uso del suelo no se autoriza a una persona sino a un predio” (Congreso de Sonora, 1998). Sobre la existencia de agua en la zona el Congreso concluyó: “Aunque el grupo de ciudadanos denunciantes ha dicho que el agua de la ciudad de Hermosillo, Sonora, se puede contaminar, con motivo del funcionamiento del confinamiento Cytrar, se comprobó que el terreno sobre el que se ubica el confinamiento carece de corrientes subterráneas: un estudio pagado por la planta Ford Hermosillo, comprobó con sondeos electrónicos de hasta 300 metros de profundidad que bajo el confinamiento no hay mantos freáticos. Este mismo estudio determinó que se necesitaría un terremoto superior a grado 7 en la escala de Rietcher o un diluvio, para que Cytrar pudiera poner en peligro la ciudad” (Congreso de Sonora, 1998).

<sup>84</sup> Respecto a los argumentos del INE la compañía sostuvo que: 1) la superación de los niveles autorizados de confinamientos de la celda No. 2 fueron objeto de una investigación y un sumario de la PROFEPA, lo que resultó en una multa a CYTRAR (Oficio No. PFPA-DS-UJ-2625/99 de la PROFEPA, del 16 de diciembre de 1999) ésta fue una sanción menor; 2) en otro oficio (Oficio No. PFPA-DS-UJ-1105/99 del 25 de mayo de 1999) se aplica una multa por diversas infracciones –entre ellas por actuar como área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos a ser enviados a otras empresas y operar como centro de transferencia. En el oficio correspondiente la PROFEPA escribió: “...las infracciones en la que ha incurrido la empresa en cuestión no ameritan la cancelación, suspensión, revocación inmediata de la autorización para la realización de actividades de manejo de materiales y/o

El CUCH continuó con sus protestas aún cuando dicho confinamiento ya había sido cerrado. Algunos grupos miembros del CUCH se manifestaron fuera del hotel donde se realizó la Asamblea Nacional de Protección Civil exigiendo ahora la limpieza de Cytrar. El 28 de septiembre de 1998 el CUCH elaboró un documento dirigido a Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas para denunciar el caso.<sup>85</sup>

El CUCH presentó dos denuncias ante la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), con sede en Montreal, Canadá, el cuál es el organismo derivado de los Acuerdos para la Cooperación Ambiental de América. La primera petición fue el 11 de agosto de 1998<sup>86</sup> y posteriormente el 14 de febrero de 2001.<sup>87</sup>

El 28 de julio de 2000, Tec-Med interpuso ante el Secretariado del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADRI) una solicitud de arbitraje dirigida contra el Gobierno de México, dentro del marco de las disposiciones del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones firmado por el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos.

En 2001 el Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental realizó un estudio exploratorio en el Cytrar. El objetivo era identificar la presencia de contaminantes en la zona

---

residuos peligrosos, ni reviste un impacto a la salud pública o la generación de un desequilibrio ecológico” (CIADRI, 2003). El 5 de septiembre de 1996 la compañía solicitó ante el INE el cambio de razón social, bajo el argumento de que los procesos realizados en el confinamiento incluían la recolección de residuos en transportes especializados, la preparación, embalaje y etiquetado de residuos para su transporte y el almacén temporal de residuos (aceites y solventes), sin que el INE hubiese manifestado observación o reserva alguna al respecto. Las actividades como centro de transferencia y almacenamiento temporal de residuos biológicos infecciosos que tenían lugar en el sitio del confinamiento, no eran realizadas por Cytrar, sino por una empresa afiliada, Técnicas Medioambientales Winco S.A. de C.V., que contaba, para realizar tales actividades en ese sitio, con autorización que el mismo INE le había otorgado para este efecto.

<sup>85</sup> El 5 de octubre, miembros del movimiento se entrevistan en Nueva York con el encargado de asuntos ambientales, Pierre Quiblier y Jim Sniffen, para plantear los problemas de operación del Cytrar. Del 11 al 13 de noviembre, La Academia de Arte Dramático de la Universidad de Sonora montó una obra de teatro llamada “Hey, despierta”, para que la gente conociera el caso de Cytrar.

<sup>86</sup> Enviado originalmente el 23 de julio de 1998, registrada mediante el oficio SEM-98-005. Los argumentos se concentraban en tres puntos: 1) la distancia a la que se localizaba el confinamiento violaba la norma mexicana NOM-005-COL-1993 sobre la distancia mínima; 2) en el Cytrar se depositaron residuos que provenían de EUA, por lo que estos deberían ser extraídos y regresados a su país de origen (artículo 153 de la LEGEPA); 3) la reubicación era necesaria porque las autoridades no habían informado oportunamente a la ciudadanía sobre su instalación. (Duarte, 2003)

<sup>87</sup> Oficio SEM-01-001 Cytrar II.

de estudio, definir en que matrices y concentraciones están presentes y determinar si estos contaminantes provienen del confinamiento ubicado en Hermosillo, que para ese momento ya estaba fuera de operación. El trabajo en términos generales demostró que las concentraciones de los contaminantes evaluados no exceden los proyectos de límites máximos permisibles establecidos por la PROFEPA e INE para suelo, así como lo establecido por la Comisión Nacional del Agua (CNICA, 2001).

El 12 de febrero de 2001 el CUCH hizo una nueva petición ante la Comisión de Cooperación Ambiental conforme a los artículos 13, 14, y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte. La petición argumenta las siguientes faltas: a) funcionó sin autorización en materia de impacto ambiental; b) desobedeció la normatividad aplicable en el diseño y construcción de sus celdas; y c) depositó residuos peligrosos provenientes de Estados Unidos de América, con todo lo cual ha ocasionado daños a la salud humana y al hábitat, al confinar residuos peligrosos de manera irregular” (CNICA, 2001).

En su tercera denuncia de la Academia Sonorense de Derechos humanos ante la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte (CCAAN) presentada el 15 de agosto de 2003, los principales argumentos de la demanda presentada son tres: El primero, es que el gobierno mexicano omitió aplicar los artículos 28, 29 y 32 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, debido a que permitió que operaran como confinamiento un mismo espacio controlado primero por Ford, posteriormente el parque industrial de Hermosillo y posteriormente por Cytrar, sin contar con la autorización en materia de impacto ambiental. Los artículos referidos (28, 29 y 32) se refieren al proceso de evaluación de impacto ambiental, contemplado en la sección V de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y en su fracción siguiente (IV) del Artículo 28, establece que las instalaciones dedicadas al tratamiento, confinamiento o eliminación de residuos peligrosos requieren de autorización en materia de impacto ambiental.<sup>88</sup>

---

<sup>88</sup> La demanda presentada parece confundir respecto a la forma en que se realiza el aislamiento de la base de la celda del confinamiento y la laguna de evaporación con las especificaciones para los muros de contención de dichas celdas. La base de la celda esta compuesta de la siguiente forma: 1) Suelo compactado al 100% (aislamiento) (Una vez que se hace la excavación del área para la celda, se procede a realizar la compactación (apisonado) del suelo, hasta tener un 100%, es decir, impermeable, para efectos prácticos); 2) Arcilla, capa de 20 centímetros de espesor (aislamiento) (En forma adicional, se aplica esta capa también para aislar); 3) Arena, capa de 15 centímetros de espesor (amortiguador) (Esta capa se pone para darle movilidad a la liner que va encima); 4)

## PROLOGO DE LAS MOVILIZACIONES

En mayo de 2003 se dio la resolución del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADRI), dándole la razón a Cytrar, en el sentido de que su cierre no fue realizado de una manera legal sino motivado por presiones sociales (CIADRI, caso No. ARB(AF)/002/2, 2003). De esta forma, el gobierno mexicano tiene que compensar a la empresa por la acción ilegal realizada en su contra.

Para el CIADRI el Gobierno Mexicano infringió sus obligaciones y debe pagar a Tec-Med la suma de 5, 533,017.12 dólares más un interés compuesto, capitalizable anualmente, a devengarse sobre dicha suma a partir del 25 de noviembre de 1998 y a una tasa del 6% anual, hasta la fecha del efectivo e íntegro pago a la Demandante de todas las sumas pagaderas a ésta por la Demandada bajo el presente laudo. Una vez que el Gobierno Mexicano pague, Tec-Med hará todo lo necesario para transferirle o a quién ésta designe, los bienes del Confinamiento, lo que provocará gastos al Gobierno por la implementación de las medidas de mantenimiento y monitoreo, lo que podría originar nuevas oposiciones de las organizaciones cívicas y tendrán nuevas razones para continuar exigiendo que los residuos sean trasladados hacia otras áreas y se remedie el lugar, o de lo contrario enviar a un sitio autorizado operado por un particular para su disposición final (CIADRI, 2003). Las razones del fallo fueron las siguientes:

- 1) No existen pruebas que demuestren que existían problemas serios en la operación del Confinamiento. La operación del Confinamiento en ningún momento comprometió el equilibrio ecológico, la protección del medio ambiente o la salud de la población y las infracciones cometidas por la Compañía eran subsanables y fueron subsanadas y objeto de sanciones menores;

---

Membrana sintética (liner) de 1 mm de espesor (aislamiento) (este liner es el que propiamente dará el aislamiento de la celda de confinamiento, y es prácticamente no degradable y de larga duración); 5) Arena, capa de 30 centímetros de espesor (amortiguador) (de igual forma, que la capa inferior, esta se aplica para amortiguar movimientos en la parte superior del liner); 6) Suelo cemento, 15 centímetros de espesor (tracción mecánica) (para depositar los residuos en el interior de la celda, se usarán montacargas, por lo que es necesario poner esta capa a fin de dar tracción y soportar el peso de los vehículos en el interior). Los muros de contención no requieren contar con una capa de suelo de cemento, ya que por ellos no van a circular los automóviles. Esto le quita peso a la tercera demanda.

- 2) No existen una oposición social realmente multitudinaria o considerable, más allá de posturas asumidas por ciertos individuos o la membresía de ciertas agrupaciones adversas al Confinamiento. La oposición estuvo alimentada por una activa, insistente y sostenida campaña pública a través de los medios de difusión.
- 3) Fueron presiones de naturaleza política, que giraban principalmente en torno a la ubicación física del sitio, antes que cualquier tipo de repudio social de vastas repercusiones o que originara una situación de grave emergencia social, ocasionado por la conducta de Cytrar, los que motivaron la no renovación de la autorización.
- 4) Si bien la resolución de cierre se basa en algunas infracciones para denegar la renovación de la Autorización, atendándose aparentemente a una lectura literal y estricta de las condiciones bajo las cuales ésta última fue emitida, sería excesivamente formalista, dado que tales infracciones no hacen peligrar de manera grave o inminente el equilibrio ecológico o la salud humana.
- 5) El INE no planteó en términos claros y expresos a Cytrar o Tec-Med, antes de emitir la resolución (de cancelación), la postura del gobierno sobre la incidencia de tales infracciones en la renovación de la autorización, y en consecuencia, privó a Cytrar de oportunidad adecuada para que ésta pudiese hacer conocer al INE, en tiempo útil, concretar con el INE las medidas necesarias para superar los incumplimiento que el INE consideraba de entidad o gravedad tal como para denegar dicha renovación sin aguardar un tiempo adecuado para al reubicación de Cytrar en otro sitio.
- 6) La compañía debe ser indemnizada por el perjuicio que sufrió debido a la injusta e inequitativa actuación del INE. La restitución en especie aparece como una alternativa “absolutamente imposible”.
- 7) El importe total a pagar a Cytrar es de 5, 533,017.12 dólares, que devengará interés compuesto, capitalizables anualmente, a partir del 25 de noviembre de 1998 hasta la fecha en que el gobierno mexicano haya efectuado íntegro pago a Cytrar de todos los importes pagaderos por el gobierno a Cytrar en cumplimiento del presente laudo, a una tasa de 6% anual.

CUADRO SOBRE LOS RECLAMOS DE CUCH Y LA POSTURA DEL GOBIERNO (FEDERAL) SOBRE EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL CONFINAMIENTO Cytrar<sup>89</sup>

POSTURA DE LAS OA	POSTURA DE LA SEMARNAP
La ubicación del confinamiento a menos de 6 kilómetros del límite de Hermosillo, viola la Norma Técnica Ecológica NTE –CRP –008/88 que establece una distancia mínima de 25 kilómetros del límite de la ciudad.	La ubicación del proyecto fue avalada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Oficio No. DS.25-EC-156 <sup>90</sup>
La planta está importando desechos tóxicos para ser confinados en Cytrar, con lo que se viola el Artículo 153 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, que en su fracción III establece: “No podrá autorizarse la importación de materiales o residuos peligrosos cuyo único objeto sea su disposición final o simple depósito, almacenamiento o confinamiento en el territorio nacional...”	Del total de residuos a confinar, sólo el 4.3% (1000 metros cúbicos) hubieran tenido que ser retornados a Estados Unidos. <sup>91</sup>
La planta no cuenta con la anuencia de uso de suelo y se ampara en una licencia expedida a nombre de Parque Industrial de Hermosillo, que sólo le autoriza a esta empresa a confinar los desechos provenientes de ese parque y no de otros estados ni del extranjero.	La autorización fue expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Delegación Sonora, Oficio No. DS.25-EC-156 de fecha 22 de septiembre de 1987 (SEMARNAP, 1987).
Viola las Normas Oficiales Mexicanas de geohidrología. La norma exige: “Ubicarse preferentemente en una zona que no tenga conexión con acuíferos. De no cumplirse la condición anterior, el acuífero subyacente debe tener una profundidad mínima de 200 metros.” Según datos oficiales existe un acuífero entre 16 y 79 metros y otro principal entre 62	La localización del nivel freático, se encuentra a una profundidad mayor a los 40 metros (entre los 62 y los 142 metros). <sup>92</sup> Se cuenta con un dictamen de no afectación a depósitos de aguas subterráneas, expedido por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, oficio No. 401/04/03-11266 del 15 de diciembre de 1987. <sup>93</sup>

<sup>89</sup> Los datos del gobierno fueron obtenidos de un oficio donde SEMARNAP contesta 44 preguntas realizadas por miembros del movimiento (SEMARNAP, 1997).

<sup>90</sup> La retroactividad: en el caso de este confinamiento, los trámites de autorización, de la implementación y operación de un confinamiento controlado los inicia Ford en 1987, mientras la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente entra en vigor hasta el 9 de enero de 1988. Lo cual implica que no sea necesario que el confinamiento tenga una autorización de impacto ambiental. En 1987 Ford Motor Company solicitó a la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología la autorización para implantar y operar un confinamiento controlado, la cual se otorgó el 7 de diciembre de 1988, a favor de parques industriales de Sonora (SEMARNAP). La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de 1988, en su artículo cuarto transitorio establece que los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la misma, se tramitarán y resolverán conforme a las disposiciones vigentes en ese momento, y las demás disposiciones aplicables en la materia de que se trate, razón por la cual no se aplican los Artículos 28, 29 y 30. En este sentido, el confinamiento del Cytrar no requería someterse al proceso de evaluación de impacto ambiental; esta es la razón por la cual el confinamiento operó sin realizar un estudio de impacto ambiental.

<sup>91</sup> Existieron omisiones en la aplicación del artículo 153 de la Ley General del Equilibrio Ecológico, debido a que se confinaron residuos provenientes de Estados Unidos. Los residuos localizados en Tijuana necesitaban ser confinados en instalaciones adecuadas. Debido a que en su interior se encontraban tanto desechos nacionales como importados y muy costosa su separación. La autoridad competente (la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente) decidió confinarlas con la empresa que presentó la mejor oferta para sus objetivos. En todo caso la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en su (Artículo 153) permite el confinamiento de este tipo de desechos de importación. Adicionalmente, debido a que las leyes y operación de los confinamientos son competencia federal, pueden disponer de residuos de cualquier entidad del país sin que existan restricciones respecto al lugar de origen de los desechos.

y 142 metros.	
También viola las normas de hidrología superficial. La norma requiere: “Estar alejado longitudinalmente 500 metros a partir del centro del cauce de cualquier corriente superficial, ya sea permanentemente o intermitente, sin importar su magnitud.” En el sitio en que Cytrar se ubica se encuentra un número importante de arroyos, incluyendo uno de gran magnitud que alimenta varias represas.	2) E comportamiento del posible acuífero, corresponde al de un antiguo cauce que atravesaba los cerros localizados al oeste del área, mismo que no se extiende por todo el terreno;
No se efectúa la estabilización química de los metales pesados, como les exige la Licencia del INE: “Estabilizar los residuos mediante la reducción química con fierro esponja para el cadmio, cromo, níquel, plata, plomo y selenio.” Los residuos son depositados tal como llegan y sólo se cubren con tierra, situación que puede provocar filtraciones hacia los mantos acuíferos y contaminación de corrientes superficiales.	La obligación de efectuar la reducción química con fierro esponja para el cadmio, cromo, níquel, plata, plomo y selenio como H <sub>2</sub> Se, a que hace referencia la condicionante específica No. 1 26-30-PS-VII-06-96(03) se aplica a tratamiento del residuo previo a su confinamiento. Así mismo que dicha obligación de reducción química con el material indicado aplica sólo a lodos que contengan los materiales referidos, entendiéndose por lodo materiales con presencia de agua, y el objetivo de este tipo de reducción química es obtener fijación de los metales en referencia cuando se encuentran en solución. La técnica de confinamiento fue aprobada por el INE en 1994 y no es aplicable a las tierras contaminadas provenientes de Alco Pacífico, ya que las mismas no son lodos.
No haber presentado a tiempo, violando la Condicionante General Número 7 el programa calendarizado anual de cursos de capacitación en materia de prevención y control de contingencias.	El programa anual para el personal del confinamiento fue entregado en tiempo y forma a la Dirección General de Materiales, Residuos y Actividades Riesgosas del Instituto Nacional de Ecología. Por lo que refiere al programa calendarizado anual de cursos capacitación en materia de prevención y control de contingencias a que hace referencia la condicionante general No. 7 se aplica a capacitación del personal que lleva a cabo las actividades amparadas por la autorización de tratamiento y confinamiento dentro de las instalaciones de la

<sup>92</sup> En el estudio sobre impacto ambiental realizado por Cytrar, “...Para la elaboración de las celdas y la laguna de evaporación, primeramente se compactó al 100% el fondo del área excavada. En su primer nivel se aplicó una capa de arcilla selecta casi impermeable de 20 centímetros de espesor, seguida de una cama de arena de 15 centímetros que sirve como amortiguador, posteriormente se aplicó la membrana sintética Hypalon de 1mm, impermeable para todo tipo de pH, toxicidad e inflamabilidad de los productos de deshecho, con una vida útil considerada de 100 años. En el cuarto nivel se cuenta con una capa de arena de 30 centímetros, y sobre ella 15 centímetros de suelo cemento para dar una resistencia mecánica contra el tráfico pesado. Sobre esta última capa se depositan ya los residuos que se deseen confinar... Sin embargo, lo cierto es que los muros de contención de las celdas del confinamiento Cytrar no cuentan con la capa de suelo cemento que se menciona en el párrafo anterior y en algunas áreas al parecer tampoco existe la capa de arena de 30 cm. De ahí que los materiales que se utilizaron como alternativa al muro de 60 centímetros de concreto que exige en su párrafo 5.1.5 la Norma Oficial Mexicana NOM-CRP-006-ECOL/1993, no tienen una resistencia de 240Kg/cm.”

<sup>93</sup> La compañía ha incurrido en omisiones para la aplicación del párrafo 5.1.5 de la norma técnica ecológica NTE-CRP-010/88 de la norma oficial mexicana NOM-CRP-ECOL/1993, respecto a las especificaciones técnicas que deben de cumplir en el diseño, construcción y operación de celdas para confinamientos controlados. El Cytrar en sus muros de la celda No. 1 no cumple con el espesor de 60 centímetros de concreto, ni con la capa de 15 centímetros de suelo de cemento que pretendidamente se debe de aplicar entre los materiales alternativos. Adicionalmente se sostenía que el confinamiento no observaba la Norma Oficial Mexicana NOM-CRP-006-ECOL/1993 sobre el diseño, construcción y operación de celdas. La NOM mencionada tomó vigencia el día 22 de octubre de 1993, sustituyendo a la Norma Técnica Ecológica NTE-CRP-010/88.

	empresa.
No cumplir con la verificación de cada embarque o transporte de materiales, violando la Condicionante Específica número 6	Sobre el derrame en el transporte, no es aplicable la condicionante general No. 6 ya que se refiere al derrame ocasionado durante la descarga de las tierras contaminadas, operación que se realizó en la espuela de ferrocarril denominada Willard, tal y como se declara puntualmente en la denuncia enviada por la organización cívica. De esta forma estos derrames no aplican a la condicionante general No. 6. Dentro de la planta en las inspecciones realizadas desde 1993 no se han observado derrames de residuos peligrosos
No haber realizado el encapsulamiento con cemento Pórtland para residuos peligrosos que contienen arsénico, bario, mercurio y selenio, como lo exige la Condicionante Específica número 1	La obligación de encapsular con cemento Pórtland para residuos peligrosos que contienen arsénico, bario, mercurio y selenio a que hace referencia la condicionante específica No. 126-30-PS-VII-06-96(03) se aplica a tratamiento del residuo previo a su confinamiento; asimismo que dicha obligación de encapsulamiento con el material indicado aplica sólo a lodos que contengan los metales referidos, entendiéndose por lodo materiales con presencia de agua, y el objetivo de este tipo de encapsulamiento es obtener la solidificación del residuo. Esta técnica de tratamiento fue puesta a consideración del INE por la empresa en el año de 1994, y de acuerdo a esta técnica aprobada por dicho Instituto en la Autorización en referencia, no es aplicable a las tierras contaminadas provenientes de Alco Pacífico, ya que las mismas no son lodos.
No se realizó la reducción química con fierro esponja para el cadmio, cromo, níquel, plata, plomo y selenio, requerida por la Condicionante específica No. 1.	La obligación de efectuar la reducción química con fierro esponja para el cadmio, cromo, níquel, plomo y selenio como H <sub>2</sub> Se, a que hace referencia la condicionante específica No 1 26-30-PS-VII-06-96 (03), se aplica a tratamiento del residuo previo a su confinamiento. Así mismo que dicha obligación de reducción química con el material indicado sólo a lodos que contengan los metales referidos, entendiéndose por lodo materiales con presencia de agua, y el objetivo de este tipo de reducción química es obtener fijación de los metales en referencia cuando estos se encuentran en solución. Esta técnica de tratamiento fue puesta en consideración del INE por la empresa en el año de 1994 y de acuerdo a esta técnica aprobada por dicho instituto en la Autorización en referencia no es aplicable a las tierras contaminadas provenientes de Alco Pacífico ya que las mismas no son lodos.
No se protege a su personal como se lo exige la misma licencia del INE: "CYTRAR debe dotar de los equipos de seguridad al personal que llevará a cabo las actividades por la presente Autorización."	Respecto a la condicionante No. 7 no se aplica en la operación de descarga de tierras contaminadas realizada en la espuela del ferrocarril Wilard. Respecto a la obligación de dotar de equipo de seguridad al personal (condicionante No. 7) la empresa ha cumplido con ello, como se ha constatado en las inspecciones realizadas desde 1993.
No se cumplió con la autorización de cada embarque o transporte de la no existencia de material radioactivo, según la Condicionante Específica No 1.10.	La PROFEPA realizó diversos estudios a los residuos provenientes de Baja California, sin que ninguno de éstos reflejara la existencia de material radioactivo. En las inspecciones que la PROFEPA ha realizado a las instalaciones del confinamiento desde 1993 a la fecha, se ha observado que la empresa revisa los vehículos con

	<p>contador geiger, asimismo que la empresa lleva registro de cada embarque o transporte de residuos peligrosos en el que se asienta dicha actividad de verificación y su resultado.</p>
<p>No se cuenta con un expediente de cada trabajador en el que se lleve un registro médico ante el IMSS, donde incluya la historia clínica y el estado de salud que guarda, violando la condición específica No. 11</p>	<p>Los trabajadores que laboran en el confinamiento si cuentan con expediente en que se lleva el registro médico del IMSS. La empresa envió una copia de los mencionados expedientes a la Dirección General de Materiales, Residuos y Actividades Riesgosas del Instituto Nacional de Ecología, como constancia de que se cuenta con dicho registro.</p>

## COMPARACIÓN DE LOS CASOS

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo compararemos los casos de Tepoztlán y Hermosillo. Como dijimos en el capítulo de la metodología, parte del análisis comparativo por semejanzas es contrastar las semejanzas y diferencias de los casos a partir de conceptos obtenidos del marco teórico. En nuestro caso, las teorías son la de movilización de recursos, oportunidades políticas y la dimensión simbólica de un movimiento social.

El orden del análisis respetará el orden presentado en el cuadro sobre conceptos y sus indicadores presentados en el capítulo de la metodología, así entonces, primero presentaremos lo relativo a las oportunidades políticas, posteriormente los recursos para la movilización social y finalmente la construcción de problemas.

Primero analizaremos los recursos utilizados por ambos movimientos, tanto en lo que se refiere a sus redes, formas de organización, el uso de medios de comunicación, formas radicales de protesta, las leyes y al conocimiento científico. El analizar la forma en que un movimiento ambiental utiliza los tribunales y las leyes es una de las contribuciones de este trabajo a este tipo de trabajos. Posteriormente veremos los conflictos o divisiones entre las élites (federales, estatales o locales), los cambios institucionales (políticos, y legal- administrativos), la influencia de grupos externos (internacionales, nacionales o estatales) y la represión. El análisis de las oportunidades políticas constituye una comparación y contraste de los ya presentado en los capítulos previos. Finalmente analizaremos la dimensión simbólica, es decir la manera en que ambos movimientos define el problema, al otro y crea su discurso.

## **OPORTUNIDADES POLÍTICAS**

### *CONFLICTOS Y DIVISIONES ENTRE LAS ÉLITES FEDERALES*

Como vimos en la parte teórica, los conflictos entre las élites son una de las oportunidades políticas más significativas para el inicio de movilizaciones sociales. Las protestas en Tepoztlán y Hermosillo tuvieron lugar en un momento de crisis y ruptura entre grupos políticos nacionales, estatales y locales que en gran parte explican el inicio de estas acciones colectivas.

En la política nacional, el PRI había sufrido una serie de conflictos internos. El primero se produjo a finales del gobierno de Luis Echeverría entre grupos empresariales y el gobierno federal, por diferencias en sus visiones sobre la conducción de la economía y la política. Este enfrentamiento terminó con la alianza histórica entre el PRI e importantes grupos económicos. En la zona del norte del país, esta ruptura explica el crecimiento del PAN y las organizaciones civiles.

Los agricultores sonorenses fueron el grupo involucrado directamente en el enfrentamiento con el presidente Luis Echeverría. Después de la expropiación de sus tierras, estos grupos decidieron participar en la política con el Partido Acción Nacional; la sólida disciplina política del priísmo estatal fue rota por el crecimiento de un verdadero partido de oposición. La participación de los empresarios no se limitó a la política sino que se desarrolló también en la sociedad civil. Los temas de conflicto en la sociedad comenzaron a ser encausados por medios de medios “civiles” de protesta. El movimiento contra el Cytrar es un producto de este proceso de movilización política y social por caminos diferentes de los creados por la institución política priísta.

El segundo conflicto nacional fue la salida del PRI de los miembros del Frente Democrático encabezados por Cuahutemoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo en 1988. Este es considerado uno de los rompimientos entre élites más importantes en la historia moderna de México, no sólo porque creó un nuevo partido político con posibilidades de ganar las elecciones presidenciales, sino porque demostró los conflictos internos del partido en el poder. Esta imagen de enfrentamiento generalmente es interpretada como “una señal” para los movimientos.

El tercero era una disputa priísta interna protagonizada entre grupos y líderes de vieja afiliación, conocidos como “dinosaurios” y nuevos grupos y dirigentes llamados “tecnócratas”. Estos dos grupos no sólo representaban un cambio generacional sino un enfrentamiento entre modelos de gobierno. La distancia entre estos grupos inició durante el sexenio de Miguel de la Madrid y tuvo su punto más fuerte durante el gobierno de Ernesto Zedillo. El distanciamiento entre el gobernador de Morelos Carrillo Olea y el presidente Zedillo era fue uno de los casos más conocidos de este distanciamiento.

Carrillo Olea fue el último gobernador “nombrado” por el presidente Carlos Salinas de Gortari. La crisis económica con la que finalizó este sexenio e inició el de Ernesto Zedillo creó una importante ruptura entre los políticos que trabajaron en ambos periodos. Carrillo Olea había sido el encargado de una de las áreas de seguridad pública con Carlos Salinas. Al asumir como presidente Zedillo demostró su distancia con el gobierno de Carrillo Olea. En un sistema político donde la institución presidencial tiene tanta importancia, este distanciamiento significa la pérdida de muchos recursos políticos. El proyecto turístico del Tepozteco refleja este alejamiento: el gobierno estatal no tenía suficiente capacidad de cabildeo para conseguir o acelerar los permisos federales necesarios, lo que al final fue decisivo para la cancelación del proyecto.

En resumen, ambos movimientos coinciden en tener un antecedente de rupturas políticas a nivel nacional; en el caso de la movilización del Cytrar la disputa originada durante el gobierno de Echeverría con empresarios y en Tepoztlán el enfrentamiento entre un grupo priísta del gobierno federal de Ernesto Zedillo y “viejos” priístas como Carrillo Olea. En ambos casos esto crea condiciones para la movilización social, la aparición de organizaciones sociales y partidos políticos.

#### *CONFLICTOS Y DIVISIONES ENTRE LAS ÉLITES ESTATALES*

El movimiento contra el Cytrar tuvo lugar en un contexto estatal inédito de conflicto al interior de los dos partidos más importantes de Sonora. El arribo de López Nogales al cargo de gobernador provocó cambios en las personas que ocupaban los altos cargos en el gobierno estatal. Esto no sólo fue resultado de los cambios normales cuando inicia una nueva administración sino un intento por cambiar la imagen de corrupción y escasos resultados que dejó la administración de Beltrones. Esto trajo enfrentamientos

internos al interior del Partido Revolucionario Institucional, lo que si bien no degeneraron en salidas masivas de priístas sí cambió la correlación de fuerzas al interior de este instituto político.

El conflicto partidario más significativo para nuestro caso de estudio sucedió al interior del PAN. En esta institución política existió una disputa entre candidatos por la candidatura a la presidencia municipal de Hermosillo. Este enfrentamiento terminó con renunciaciones al partido. Entre los políticos que salieron del partido, se encontraba uno que sería fundamental en la organización de las protestas contra el Cytrar.

En Morelos la designación de Carrillo Olea como candidato a gobernador fue el inicio de un conflicto entre las élites. El saliente presidente Carlos Salinas impuso a Carrillo como candidato del PRI en contra de la opinión de las élites locales. Esto debilitó desde el inicio al nuevo gobierno municipal, pues el presidente que lo designó no era el mismo que ocuparía el cargo durante todo su mandato (Ernesto Zedillo). Esta falta de apoyo político al ejecutivo estatal por parte de la federación y de las élites estatales, fue una oportunidad política fundamental para el grupo que se oponía al club de golf.

Como podemos ver, ambos movimientos tuvieron lugar después de procesos electorales estatales que se caracterizaron por su conflictividad; tanto en los procesos internos para la selección de candidatos, como en las campañas, y la confiabilidad en los resultados. Estos conflictos, generaron gobiernos con bajos niveles de gobernabilidad y capacidad de negociación política. Al iniciar las movilizaciones contra el club de golf y el confinamiento de residuos peligrosos, los gobiernos de Morelos y Sonora tenían poca credibilidad ante la población, lo que se transformaba en apoyo a los movimientos.

El conflicto entre las élites estatales favoreció a ambos movimientos en otro sentido: las respuestas de los gobiernos de Sonora y Morelos a las demandas de los grupos fueron lentas y desarticuladas. Ambos gobiernos tenían problemas para presentar una postura unificada en sus diferentes dependencias; por ejemplo algunas agencias estatales dilataron o negaron dar información a los inconformes, al mismo tiempo que otros intentaban negociar con ellos. Esto sólo podría operar en contra de los gobiernos dentro de un clima de poca legitimidad.

*CONFLICTOS Y DIVISIONES ENTRE LAS ÉLITES MUNICIPALES*

Las administraciones municipales de Hermosillo y Tepoztlán fueron las primeras en recibir los reclamos, sin embargo, las limitaciones jurídicas de sus funciones, la falta de preparación de sus funcionarios y enfrentamientos partidistas rápidamente superaron la capacidad de reacción de estos niveles de gobierno, por lo que fue necesaria la intervención de autoridades estatales y federales.

En el caso del Cytrar, una oportunidad política para el movimiento contra el confinamiento era el enfrentamiento entre el alcalde panista, el gobierno estatal priísta y grupos empresariales. El municipio estatal no contó con el respaldo político y administrativo del gobierno de Sonora para enfrentar las primeras manifestaciones, por lo que rápidamente fue superado como instancia de gobierno. Por su parte, los grupos empresariales utilizaron esta oportunidad para demostrar su inconformidad con el gobierno estatal.

En Morelos, el movimiento fue ocasionado en parte por las disputas entre élites locales por el control de la administración municipal. El grupo priísta que tradicionalmente controlaba el ayuntamiento fue desplazado por un grupo cercano al nuevo gobernador; esto provocó la salida de miembros del PRI y su oposición al nuevo presidente municipal que apoyaba el proyecto turístico. Esta disputa entre élites al interior del PRI fue un elemento central en el movimiento contra el club de golf.

Los casos analizados son una muestra de la necesidad de ampliar la estructura administrativa municipal, no sólo en la cuestión presupuestal, sino en sus facultades y en su cuerpo administrativo, pues en un escenario de mayor participación social, las estructuras legales y administrativas de los municipios no tienen la capacidad suficiente de respuesta. Los municipios son gobierno débiles cuando enfrenta acciones colectivas organizadas por no contar con las atribuciones legales para resolver peticiones en temas como el ambiente, que es una atribución federal. Así, los municipios son las primeras instancias en recibir demandas por problemas ambientales, sin embargo no tienen atribuciones reales para darles una respuesta por lo que rápidamente son rebasados por las protestas.

CAMBIOS INSTITUCIONALES

*POLÍTICOS*

En el capítulo tercero, analizamos diversos cambios institucionales que afectaron las movilizaciones sociales en México, más específicamente las ocurridas durante el gobierno de Ernesto Zedillo y especialmente, las que tuvieron lugar en Hermosillo y Tepoztlán. Para efectos de presentación dividimos entre los cambios políticos de los legal-administrativos. En los primeros colocamos los cambios ocurridos en la presidencia, los procesos electorales y la competencia entre partidos.

Desde el sexenio de José López Portillo comenzaron en el país una serie de cambios institucionales. Uno de los más importantes ocurrió en el ámbito político, principalmente en la presidencia. Esta institución perdió algunos de sus meta-poderes más significativos como: aprobar reformas constitucionales sin el apoyo de partidos políticos de oposición, el uso discrecional del poder judicial, nombrar los candidatos a puestos de elección popular y la pérdida de control sobre las organizaciones sociales.

Los movimientos de Tepoztlán y Hermosillo no enfrentaron una presidencia que buscara controlar la relación del gobierno contra los grupos que protestaban. Todo lo contrario, el gobierno de Ernesto Zedillo buscó permanecer fuera de los conflictos y limitar su participación a los aspectos técnico-ambientales. El conflicto entre el EZLN y el ejército mexicano, era otro factor que jugaba a favor de los movimientos analizados; el ejecutivo no tenía la suficiente legitimidad para involucrarse sin ocasionar protestas. Sin embargo, en ambos casos fue necesario que el gobierno federal interviniera para solucionar los conflictos.

Otro cambio institucional ocurrió en la competencia electoral. Las crecientes manifestaciones de descontento político obligaron a los gobiernos priístas a iniciar cambios en las leyes e instituciones encargadas de vigilar las elecciones. Con el tiempo, diferentes organizaciones políticas podían competir en condiciones más igualitarias. Por todo el país actores que habían sido relegados de la participación política ahora podrían hacerlo. Las elecciones se convirtieron en nuevos espacios de competencia entre partidos.

En Sonora los grupos empresariales encontraron en el PAN un espacio para conseguir sus objetivos políticos; este grupo ayudó a consolidar a este partido como una de las dos principales fuerzas políticas del estado. El caso del Cytrar no puede ser entendido fuera de este contexto de competencia electoral. Grupos ajenos al movimiento social utilizaron las protestas como un medio para atacar a sus rivales políticos; la administración municipal utilizó el conflicto para denunciar al gobierno estatal por actos de corrupción. Por su parte, los grupos conservadores de Sonora buscaron resaltar los efectos nocivos que representaba la intervención federal priísta en los asuntos locales. Las oportunidades políticas no sólo son para el grupo que inicia las protestas, sino para el que sepa utilizar a su favor, como hizo en este caso el PAN local que ha logrado consolidar su presencia en Sonora y en la presidencia municipal de Hermosillo.

En Morelos los cambios institucionales generaron una crisis política al interior del PRI. La elección de los candidatos había sido tradicionalmente controlada desde el Distrito Federal por el presidente. La decisión de Ernesto Zedillo de no intervenir directamente causó enfrentamientos entre los grupos estatales. El gobernador del estado, quien debería de ser el actor que sustituyera al ejecutivo federal como “gran elector”, no tenía la legitimidad suficiente para ello. Al igual que en el caso de Hermosillo, el movimiento contra el club de golf no sólo es una movilización ambiental, sino una disputa entre dos grupos priístas: uno en control de la presidencia municipal y otro que había sido desplazado de la posibilidad de ocupar ese espacio de poder. El PRD estatal, también buscó utilizar al movimiento para su propio fin, que era aumentar su presencia en Morelos.

#### *LEGAL- ADMINISTRATIVOS*

El sexenio de Carlos Salinas de Gortari hizo cambios legales que tuvieron gran trascendencia en las oportunidades de movilización social, no sólo porque crearon nuevas vías de acción, sino porque transformaron los discursos y la relación entre grupos. Los cambios institucionales que revisamos en este apartado son los del artículo 27 de la constitución, los cambios a la legislación y administración federal del ambiente y los relativos a la intervención de compañías privadas en proyectos.

La colaboración entre el gobierno federal y los campesinos estaba cimentada en agrupaciones corporativas que podían conseguir recursos financieros y tierras a cambio de apoyo político. Los cambios legales al

artículo 27 de la constitución rompieron este acuerdo y generaron una creciente movilización campesina por la posesión de tierras; entre ellas la de Tepoztlán. Los grupos campesinos se movilizaban no por tener un nuevo contexto que les diera más posibilidades, sino porque habían perdidos los medios necesarios para su sobrevivencia. En este sentido, los cambios en las leyes relativas al ejido no constituyeron una oportunidad política para grupos como el de Tepoztlán, sino un horizonte de amenaza que los obligaba a defender sus tierras ante un eventual despojo, por parte de una compañía.

Desde el periodo de Salinas de Gortari la legislación ambiental mexicana sufrió una importante transformación. Esto permitió que varios temas no regulados por el gobierno lo fueran. Sin embargo esta transformación del marco legal no integró totalmente al gobierno federal, estatal y municipal. Esto constituye una oportunidad política para un movimiento ambiental: la falta de claridad en las funciones y atribuciones entre niveles de gobierno crea vacíos institucionales frente a protestas ambientales sobre temas específicos. Así, las administraciones municipales no cuentan con los recursos suficientes para enfrentar este tipo de protestas, por lo que rápidamente son superadas. Por su parte los gobiernos estatales también se ven limitados en sus atribuciones, por lo que tratan de solucionar los conflictos con medios ya probados como la negociación o la represión. Sin embargo, pocas veces parecen tener la capacidad de solucionar los conflictos. Esto tiene como resultado, que sea la autoridad federal la única que pueda dar una solución real a una protesta.

El gobierno de Carlos Salinas no sólo transformó las leyes ambientales sino también las organizaciones públicas dedicadas al tema. Estos cambios institucionalizaron el estudio, el control y la protección de los recursos naturales. La creación de dependencias como la Procuraduría de Protección al Ambiente permitía a las organizaciones ambientales presentar recursos legales en contra de acciones del gobierno o particulares. Esto constituía un adelanto fundamental para estos grupos; los movimientos analizados basaron gran parte de su estrategia en las posibilidades institucionales abiertas por las nuevas agencias federales.

Sin embargo, estos cambios institucionales en las leyes y organismos públicos para el ambiente no sólo representaron ventajas para los movimientos ambientales, sino también obstáculos. La existencia de una procuraduría del medio ambiente obliga a los grupos que desean presentar demandas a separar sus reclamos ambientales de sus reivindicaciones políticas o culturales. El discurso de los grupos ambientales

tiende a basarse en hechos objetivos o cuestiones técnicas. En ambos casos esto fue claro. El gobierno federal intentó limitar los conflictos a un problema técnico- racional sobre los límites permisibles de operación de un confinamiento de residuos, la disponibilidad de agua y la conservación de una reserva ecológica. Los reclamos de soberanía regional y conservación de la identidad no eran considerados por el gobierno como válidos.

Los cambios en el modelo económico y en el papel del estado mexicano en la economía abrieron oportunidades de inversión para otros grupos. El gobierno incentivaba la generación de nuevos proyectos de inversión. Los empresarios contaban con amplios márgenes de maniobra, en renglones como el cumplimiento de las regulaciones ambientales. Alrededor del país existían compañías que claramente violaban las regulaciones en esta materia.

Diversos proyectos turísticos o de infraestructura realizados por compañías privadas no cumplieron con las disposiciones ambientales e incluso causaron serios daños a la ecología. Tanto en Morelos como en Hermosillo, existían múltiples ejemplos de ello; los fraccionamientos privados que rodeaban Cuernavaca habían terminado con diversos bosques o zonas verdes, mientras Hermosillo comenzaba a sufrir los efectos de las industrias maquiladoras. Esto explica que sobre el proyecto turístico de Tepoztlán y el confinamiento de residuos de Hermosillo existieran las suficientes dudas respecto a su funcionamiento y cumplimiento de regulaciones ambientales.

#### INFLUENCIA DE GRUPOS EXTERNOS

##### *INTERNACIONALES*

Las organizaciones ambientales internacionales cuentan con importantes recursos financieros, de información y capacidad de cabildeo ante instancias internacionales. Estos grupos han logrado colocar al ambiente como uno de los temas más importantes de las relaciones internacionales. Este entorno, presenta oportunidades políticas importantes para los movimientos mexicanos. Sin embargo, esto no siempre

sucede. El uso de las oportunidades para la movilización creadas por grupos internacionales es una de las principales diferencias entre el movimiento de Tepoztlán y Hermosillo.

El movimiento de Hermosillo es parte de las acciones locales contra los efectos ambientales negativos que ha tenido el TLC. Sin embargo, este tratado comercial no sólo produce efectos negativos para el ambiente, también ha permitido una mayor interrelación entre las organizaciones ambientales de Estados Unidos, México y Canadá. La frontera entre los dos primeros países representa uno de los laboratorios sociales más interesantes para analizar la conformación de alianzas y programas de grupos ambientalistas.

No obstante, el movimiento contra el Cytrar apenas utilizó las diversas oportunidades para la movilización social generadas por grupos internacionales. Esto a pesar de que Sonora es uno de los estados que más ha sufrido el deterioro de su ambiente producido por compañías internacionales, adicionalmente la localización territorial de Hermosillo le permitía establecer contactos directos con grupos norteamericanos. El porqué este grupo no utilizó las oportunidades parece explicarse por el fuerte componente regionalismo que permeaba su discurso, pero también a la escasa experiencia previa de las organizaciones que participaron en temas ambientales. El discurso convirtió el Cytrar en un problema político y por la defensa de la soberanía regional. El contacto del movimiento con otros grupos privilegió las redes previas de sus integrantes.

En el caso de Tepoztlán el movimiento ambiental buscó activamente todas las oportunidades de movilización que le ofrecía el entorno internacional. Los grupos internacionales proporcionaron información, respaldo político y labores de cabildeo. El CUT aprovechó la constante presencia de extranjeros en el pueblo para promover sus objetivos, además de que presentó un discurso sumamente atractivo sobre la relación de lo indígena y la naturaleza. Al final, la presencia de organizaciones ambientales internacionales tuvo un peso decisivo en la decisión del gobierno federal de cancelar el proyecto turístico; también estos grupos jugaron un papel importante en la salida de la compañía Ford del proyecto, lo que significaba una pérdida importante de recursos para el plan turístico.

Resumiendo, el movimiento de Tepoztlán buscó activamente utilizar las oportunidades de movilización creadas por las organizaciones ambientales internacionales, mientras el grupo de Hermosillo no. Sin

embargo, esto no explica totalmente el porqué las organizaciones ambientales dieron su apoyo al primer grupo y no al otro. Es decir, no basta con que un movimiento ambiental busque el apoyo de organizaciones internacionales para que esto suceda, estos pueden decidir no dar su apoyo.

### *NACIONALES*

Los grupos nacionales que crearon oportunidades para los movimientos sociales analizados son las organizaciones civiles, diversos movimientos sociales y la presencia del EZLN. A continuación analizaremos las consecuencias que tuvieron estos grupos para los movimientos de Tepoztlán y Hermosillo.

Desde la década de los ochenta la sociedad civil se consolidó como un nuevo actor social en México. Uno de los sectores más importante son las Organizaciones No-Gubernamentales (ONG's). Estas organizaciones civiles construyeron formas independientes de acción colectiva que cubrían demandas sociales, culturales y políticas que hasta ese momento habían sido olvidadas. Para los movimientos sociales estos grupos aportaron nuevos esquemas de organización, bases de información, redes de apoyo y activistas.

En el caso de Hermosillo, el movimiento aprovechó dos oportunidades creadas por las ONG's ambientales: primero, la legitimidad social que tenían las acciones de estos grupos. Durante todo el movimiento el grupo asumió y justificó sus acciones como protestas "civiles". Segundo, utilizó la red de información disponible para las organizaciones ambientales. Específicamente utilizó los datos sobre residuos peligrosos sistematizados por una organización ambiental de la misma ciudad. Esto le permitió conocer cuáles eran los posibles fallos técnicos en el funcionamiento y la construcción del confinamiento.

El movimiento de Tepoztlán también utilizó la información ambiental de las organizaciones ambientales no sólo para publicitar su causa sino para establecer las demandas legales. Para la lucha contra el club de golf fue crucial la publicidad dada al caso por medio de las redes de las organizaciones ambientales y los

contactos que estos grupos tenían con universidades y centros de investigación.

Durante los años noventa México vive una expansión de las movilizaciones sociales, sobre todo las relacionadas a grupos indígenas, campesinos, personas acceso a los servicios básicos, de salud y educativos, así como agrupaciones ambientales, entre otras. La ola de movilización social en México tiene las siguientes consecuencias para los movimientos sociales emergentes: 1) el crecimiento en todo el país del número de protestas sociales por servicios públicos, educación, mayores salarios mostraban a los nuevos grupos que existía la oportunidad de actuar; 2) la apertura de los medios de comunicación y victorias parciales como las del EZLN, el Barzón, los movimientos ambientales y de protección al voto mostraban que el gobierno ya no era el oponente formidable de antes que todo lo sabía y lo controlaba; 3) en el momento en que aparece el movimiento de Hermosillo y Tepoztlán las organizaciones sociales están consolidando redes de intercambio, por lo que existe una mayor comunicación y apoyo entre grupos de diferentes zonas del país; 4) el paulatino cambio en la percepción social sobre el ambiente permitía que este tipo de demandas obtuviera atención en los medios, esto es una condición importante para cualquier movimiento relacionado a la conservación del medio ambiente.

En el caso de un movimiento campesino-indígena como el de Tepoztlán resultaba determinante la experiencia del EZLN por varias causas: 1) el movimiento zapatista había atraído la atención nacional e internacional hacia la situación de los grupos indígenas de México. Esto puso el tema indígena en la discusión nacional; el CUT supo utilizar esta coyuntura a su favor; 2) la amenaza siempre presente de que el ejército atacara a las endémicas fuerzas del EZLN hizo para el gobierno que la utilización del ejército o la policía como fuerzas disuasivas contra movilizaciones sociales tuviera un costo político muy alto y prácticamente intolerable. Un movimiento indígena en Chiapas amenazado por el ejército mexicano era suficiente para el gobierno de Ernesto Zedillo; 3) el discurso, las tácticas de negociación y las formas de acción del EZLN constituyeron un punto de inflexión en la relación de grupos civiles con el gobierno. Los movimientos sociales posteriores retoman algunas de las tácticas del Zapatismo. El movimiento de Tepoztlán es un claro ejemplo de ello. Así, en el momento más álgido de confrontación decidieron crear un “territorio autónomo” en clara alusión a lo propuesto a ese respecto por el EZLN.

LA REPRESIÓN

*EL USO DE LA FUERZA POR EL GOBIERNO FEDERAL*

Aunque en el cuerpo general de la teoría de las oportunidades políticas la represión es un problema secundario, en Latinoamérica se trata de un tema de primer orden para cualquier movimiento social. En esta región la posibilidad de enfrentar actos represivos tiene que ser parte de los cálculos que todo grupo debe hacer. Como explicamos en el capítulo teórico la represión es “...cualquier acción por parte de un grupo que eleva el coste de la acción colectiva del contendiente...” por lo que tenemos que analizar las acciones del gobierno que volvieron “más costosa” las acciones colectivas de ambos casos.

Los gobiernos federales priístas nunca dudaron en usar la represión contra un movimiento social que constituyera una amenaza a sus intereses. Sin embargo desde el gobierno de Salinas de Gortari existe una tendencia hacia un menor uso de la violencia o la tortura como práctica sistemática del gobierno federal. Esto no es un logro exclusivo de esta administración, sino producto de la presión de organizaciones sociales que buscaban formas legales para la resolución de los conflictos. En este sexenio se creó la Comisión de los Derechos Humanos y se transformó el sistema de seguridad nacional. Esto no significa que el gobierno mexicano dejara definitivamente de usar la represión, por el contrario continuó utilizándola aunque de una forma menos visible.

El gobierno de Ernesto Zedillo buscó erradicar las prácticas represivas, sobre todo para tratar de cambiar la imagen de un uso selectivo de la fuerza durante el gobierno de Carlos Salinas; causada por ejemplo, por la muerte selectiva de simpatizantes del PRD. Sin embargo en este abandono de medios violentos para controlar acciones de protesta, el gobierno federal se encontró con un problema: no contaba con otros medios institucionalizados para que estos grupos pudieran negociar sus demandas.

Esto generó un vacío en la actuación del gobierno frente a las manifestaciones públicas. El gobierno no quería reprimirlas pero tampoco tenía mecanismos legales para negociar con los grupos que estaban fuera de sus estructuras partidistas. Esto generó una oportunidad política aprovechada por diferentes grupos.

Poco a poco los movimientos sociales se dieron cuenta que podían tomar calles, carreteras, bloquear oficinas de gobierno sin sufrir castigos legales ni penales.

Un ejemplo de lo anterior son algunas de las formas de manifestación usadas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Desde su aparición el gobierno federal sabía que no podía usar al ejército para terminar con el conflicto, pero no estaba seguro que actos podían realizar para controlarlo sin dañar el estado de derecho. A lo largo de su relación con este grupo indígena el gobierno ha probado diferentes estrategias sin éxito. Al darse cuenta de esto, el EZLN comenzó a realizar actos que rayaban en lo ilegal, pasando de la toma militar momentánea de municipios a la creación de una zona autónoma. En estas acciones el gobierno federal sabía que no debía recurrir al uso del ejército, pero tampoco lograba establecer mecanismos confiables de diálogo y negociación.

Los movimientos sociales de Tepoztlán y Hermosillo probaron al gobierno. Cada uno de los grupos calculó hasta donde podían presionar a los gobiernos estatales y municipales. En Tepoztlán el CUT pasó de las marchas y las manifestaciones hasta llegar al cierre del pueblo y la desaparición de poderes en el ayuntamiento. En Hermosillo el CUCH pasó de marchas y juicios hasta el bloque de instalaciones. Así, la radicalización de sus actos es producto de la lectura que hicieron de la posibilidad de ser reprimidos por el gobierno federal.

#### *EL USO DE LA FUERZA POR LOS GOBIERNOS ESTATALES Y LOCALES*

En los estados la situación era distinta. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) continuaba en el mando de la mayoría de estados del país. Con la disminución de las meta- facultades del presidente, los gobernadores retomaron una importancia política de primer orden. Esto abrió la posibilidad de que cada gobernador decidiera o no utilizar la fuerza contra las protestas. Otro elemento que explica la represión en los estados es la corrupción; los diferentes intentos realizados desde el sexenio de Miguel de la Madrid (1981-1988) por disminuir los actos de corrupción poco habían logrado cambiar en las administraciones estatales y municipales. El enfrentar el uso sistemático de prácticas represivas marca una de las diferencias más significativas entre los movimientos de Tepoztlán y Hermosillo. El primero enfrentó a un gobierno dispuesto a utilizar medios violentos para controlarlos, mientras en Hermosillo el gobierno de Sonora evitó recurrir a estos medios.

La represión de los movimientos sociales parece ser una constante en la historia de Morelos; para el momento del conflicto las autoridades continuaban utilizando la fuerza pública para controlar las manifestaciones. La llegada de Carrillo Olea reforzaba el uso de la fuerza. El gobernador había estado relacionado a los cuerpos de espionaje del gobierno federal por lo que conocía los métodos de tortura utilizados. Durante este sexenio Morelos sufrió una de sus peores crisis de seguridad pública, en todo el estado se producían secuestros, asaltos y delitos relacionados al narcotráfico. En uno de los momentos más críticos del conflicto en Tepoztlán, Carrillo Olea nombró como procurador de justicia a un personaje ligado a grupos paramilitares; esto parecía ser una señal del gobierno hacia los movimientos sociales.

La represión fue una práctica constante del gobierno estatal contra la movilización del CUT, no sólo en la forma de agresiones físicas, disparos y asesinatos (que sucedieron), sino también como acoso por parte de la policía judicial, órdenes de aprensión contra los dirigentes del CUT y la violación de garantías constitucionales durante el encarcelamiento de miembros del movimiento. Desde el inicio del movimiento, el estado de Morelos no buscó dialogar con los miembros del CUT, intentó ignorarlos, intimidarlos o detenerlos. Finalmente el uso de la represión tuvo un costo político para el gobierno de Morelos que lo obligó a retirar su apoyo al proyecto turístico.

En Sonora la situación era muy distinta, el movimiento contra el Cytrar no enfrentó actos de represión. Esto a pesar de que anteriores gobiernos de Sonora habían utilizado en múltiples ocasiones a la policía para detener protestas. Incluso el sexenio de Manlio Fabio Beltrones, que terminó unos meses antes de que iniciaran las protestas, fue conocido por su respuesta “dura” frente a los movimientos sociales.

El confinamiento de residuos peligrosos tenía varios años operando en Hermosillo y aunque existían individuos que decían conocer los problemas que existía en la operación de esta planta, no habían hecho ninguna manifestación pública. No parece ser una coincidencia la llegada de un gobernador poco proclive a utilizar medios violentos y el inicio de las protestas contra el Cytrar; el enfrentar un gobierno que no los encarcelaría desde sus primeras acciones abre una oportunidad importante para la movilización social.

## RECURSOS UTILIZADOS PARA LA MOVILIZACIÓN SOCIAL

A continuación analizaremos algunos de los recursos utilizados dentro de nuestros casos de estudio. De forma específica nos concentraremos en las redes, las formas de organización, los medios de comunicación, formas radicales de protesta, leyes y conocimiento científico.

Como la mayoría de los movimientos ambientales de México, los movimientos contra el club de golf en Tepoztlán y el confinamiento de residuos en Hermosillo utilizaron formas de protesta directas no convencionales como: marchas, plantones, cierre de calles, bloqueo a edificios públicos y privados. Sin embargo, existen diferencias importantes en la intensidad y el tipo de recursos utilizados.

Las dos acciones disruptivas más importantes en el movimiento de Tepoztlán fueron las asambleas populares y la toma del pueblo; la primera permitió al CUT organizar las acciones a realizar, mantener la cohesión y una constante legitimidad sobre sus acciones. La toma del pueblo marcó la radicalización del movimiento y redujo las opciones del gobierno que se vio en la desventaja de olvidar el proyecto o realizar una intervención armada. Por el contexto político, la presión de la sociedad civil y de los medios la segunda opción era inviable, por lo que hacia la sociedad general el proyecto tuvo que ser abandonado. La estrategia de comunicación del CUT fue desarrollar en todo momento una buena relación con los representantes de los medios. Esto permitió que sus comunicados y declaraciones ocuparan espacios en la prensa, radio y televisión nacional.

El movimiento de Cytrar nunca tuvo un apoyo generalizado ni en la ciudad de Hermosillo, ni en el Estado de Sonora ni en el país. El grupo involucrado en el movimiento era reducido en comparación con la población de Hermosillo, con el número de organizaciones sociales o de medio ambientales del estado. El estrecho número de constituyentes del movimiento determinó en gran parte la selección de acciones colectivas disruptivas: las marchas no podían ser constantes porque el movimiento no podía lograr una gran asistencia y tampoco se podía convocar a mítines masivos por la misma razón. En su lugar el CUCH realizó actos que tuvieran un gran impacto y que requirieran de pocas personas: tales como caravanas de autos, bloqueo de la entrada el Cytrar, creación de disturbios en actos públicos, tener presencia en toda conferencia de prensa o acto público. Los mismos miembros del movimiento sabían que no podía

convocar a grandes marchas como sus principales medios de presión; las negociaciones con altos funcionarios y los procesos legales eran sus principales armas. El CUCH adoptó sus acciones no sólo a las circunstancias externas, sino a sus capacidades de organización y de convocatoria.

## REDES

De acuerdo con la teoría de movilización de recursos que presentamos en los primeros capítulos, las redes sociales tanto políticas, como familiares y de amistad son unas de las fuentes principales de recursos financieros, apoyo moral y trabajo voluntario para los movimientos sociales. Tanto el CUT como el CUCH habrían sido incapaces de sostener sus movilizaciones sin estas redes.

Antes de que iniciara el movimiento social, en Hermosillo existió un reducido grupo de ciudadanos (ajenos a las redes establecidas de acciones colectivas), que realizaron un seguimiento independiente sobre el funcionamiento del confinamiento, debido a que consideraban que existían situaciones irregulares. Sin embargo no lograron atraer la atención pública, incluso, mandaron cartas y sostuvieron reuniones con las autoridades para manifestar sus quejas. En el momento en que estas personas entran en contacto con miembros de Conciencia y Voluntad, Ciudadanos por el Cambio Democrático, Academia Sonorense de los Derechos Humanos, Alianza Cívica, Club Salvemos Nuestro Mundo y la Unión de Usuarios de Sonora es cuando el confinamiento de residuos se convierte en un problema público. Organizaciones como Conciencia y Voluntad y Alianza Cívica contaban con relaciones dentro de los medios de comunicación que les permitían presentar sus opiniones o publicitar sus protestas. Como organizaciones tenían contactos con funcionarios y políticos lo que les permitía cabildar y buscar aliados. Las redes son el gran altavoz y sostén de los movimientos. Es interesante notar que las personas que originalmente estaban involucradas en el seguimiento de la operación del Cytrar fueron desplazadas rápidamente por los líderes de las organizaciones a las que se acercaron, y que las protestas fueron transformadas según los intereses de dichos grupos.

En Tepoztlán la conformación del Comité de Unidad Tepozteca (CUT) en gran parte fue posible por la conjunción de intereses del Movimiento Grupo de la Mujer Tepozteca (PRI), Coordinadora Tepozteca (PRD) y el Frente Cívico Tepozteco (PRI) alrededor de una causa. Las bases organizativas de estos tres

movimientos proporcionaron una red de contactos muy importante contra el club de golf. Igualmente determinante fue la red de apoyo social que dejaron las Comunidades de Base (CB) pues algunos de los líderes provenientes de las CB fueron dirigentes del CUT o miembros del cabildo sustituto.

Las organizaciones presentes en Tepoztlán antes de las protestas tenían contacto con políticos, grupos corporativos y medios de comunicación nacionales. Esta relación directa fue uno de los activos más importantes durante la acción colectiva. Dado que se trata de un pueblo pequeño, existían fuertes lazos familiares, barriales y comunitarios; relaciones fundamentales para las acciones emprendidas por el movimiento pues la organización de los retenes, el reparto de las labores cotidianas, el financiamiento de las protestas y la resistencia del pueblo hubieran sido imposibles sin este apoyo.

#### FORMAS DE ORGANIZACIÓN

##### ORGANIZACIÓN

Como vimos en la parte teórica no es posible un movimiento social sin un grado mínimo de organización y de planeación. Los casos analizados comprueban lo anterior. Así, aunque tiempo atrás había personas en Tepoztlán y Hermosillo interesadas en el funcionamiento del confinamiento y las tierras del Tepozteco, no habían logrado convertir su preocupación en un problema público. Fue hasta que líderes de organizaciones ya constituidas se interesaron en el problema que este tomo relevancia social.

En los casos de Tepoztlán y Hermosillo la organización cumplió los siguientes fines: i) aglutinó a los diferentes actores sociales, individuales y grupales interesados; 2) reunió recursos tanto materiales como en experiencia en participación política y social, dotando a los grupos de conocimientos y tácticas distintas; 3) unificó las posturas de los que se oponían respectivamente a la construcción de un club de golf y un confinamiento de residuos.

El CUCH de Hermosillo era una organización pequeña formada coyunturalmente con las siguientes limitantes: 1) escasa capacidad para atraer simpatizantes. Ello significaba que sus demostraciones públicas nunca fueran realmente numerosas, aunque sí significativas en la apatía general de Hermosillo; 2) pocos o

nulos conocimientos sobre cuestiones técnicas relacionadas a confinamientos (construcción de confinamientos, sustancias tóxicas, etcétera) para sustentar sus protestas; 3) los líderes del movimiento nunca consideraron importante establecer redes con otros movimientos sociales fuera de Sonora por lo que sus acciones prácticamente no tuvieron eco en las organizaciones ambientales mexicanas.

Por otro lado el CUCH tenía las siguientes oportunidades: 1) sus líderes tenía experiencia previa de organización y movilización social; 2) los líderes desarrollaron una actividad febril para contrarrestar la falta de simpatizantes notorios; 3) dadas sus carencias en el área técnica-científica la OMS lo substituyó dándole un fuerte papel a lo legal y a la presentación de litigios basados en argucias legales.

El CUT también era una organización pequeña formada coyunturalmente (pero con una importante base social) con las siguientes limitantes: 1) las decisiones más importantes eran tomadas mediante asambleas públicas donde se imponían los gritos y pasiones sobre los argumentos; 2) los dirigentes del CUT tenían escasos conocimientos técnicos sobre la operación de un club de golf y sobre deforestación; 3) algunos de los problemas del movimiento –más que del CUT-, se relacionaron con su proceso de institucionalización. Una vez que el municipio independiente tomó el palacio municipal y asumió la administración del ayuntamiento no pudo evitar que se reprodujeran los vicios de la cultura política que tanto se criticó de las administraciones anteriores tales como la corrupción, los compadrazgos y el mal uso de los recursos públicos. Las oportunidades del CUT eran las siguientes: 1) el movimiento utilizó la organización barrial previa del pueblo lo que le permitió una división de tareas; 2) la OMS contaba con gran legitimidad tanto dentro del pueblo como en los medios de comunicación; 3) los líderes contaban con experiencia en acciones colectivas previas lo que significaba una ventaja importante para la organización de tareas y el desarrollo de las negociaciones y asambleas.

Como dijimos, dentro de los movimientos ambientales existen dos tipos: los de identidad y los de presión. Los movimientos de identidad se caracterizan por sus acciones violentas y por no privilegiar el dialogo sino la confrontación. Por su parte los grupos de presión realizan estudios, foros y cabildeo con autoridades y otros actores sociales. Los dos casos estudiados son movimientos de identidad no sólo por el tipo de actos disruptivos utilizados (cierre de calles e instalaciones, marchas, plantones y la toma de instalaciones), sino porque detrás de sus demandas existe un cuestionamiento al orden político y social actual.

En ambos movimientos existía una visión de la sociedad y la política marcadas por el “conflicto”, donde el gobierno se percibe como una clase en el poder que funciona por medio de una burocracia anquilosada e ineficiente con altos niveles de corrupción. Por ejemplo, los líderes del movimiento contra el Cytrar tenían una opinión marcadamente negativa sobre el gobierno federal, partiendo siempre de que su actuación buscaba perjudicar a las zonas alejadas del Distrito Federal. Por su parte los participantes del movimiento de Tepoztlán guardaban una actitud de profunda desconfianza hacia las autoridades estatales pues habían enfrentado cotidianamente muestras de la corrupción de este nivel de gobierno en Morelos.

Sobre el tema de si los movimientos de Tepoztlán y Hermosillo eran movimientos de identidad o de presión es interesante resaltar lo siguiente: la historia de estos conflictos muestra que, en primera instancia, intentaron constituirse como grupos de presión; ambos grupos buscaron durante largos periodos de tiempo negociar con funcionarios de distintos niveles de gobierno, pero nunca fueron escuchados. El que sus primeras acciones “de fuerza” fuera establecer procedimientos legales es una muestra de su intención de solucionar el problema por los canales institucionales. Sin embargo lo lento de los procedimientos judiciales, la soberbia y desdén con el que fueron tratados por los distintos niveles de gobierno fue minando su creencia en el diálogo y la institucionalidad; en otras palabras, la falta de respuestas cuando se condujeron como grupos de presión los llevó hacia movimientos de identidad. Esto no significa que no hubieran realizado desde un principio acciones disruptivas, muy por el contrario recurrieron desde el inicio de sus luchas a las “opciones relativas”.

El gobierno federal y el de los estados de Sonora y de Morelos percibieron a las organizaciones ambientales involucradas como la expresión de intereses personales o de grupo sin representación entre la población. Por la forma de actuar del gobierno consideraban de poca importancia las protestas contra proyectos que para ellos tenían un beneficio evidente. Los movimientos eran deslegitimados desde el poder por carecer de preparación en temas ambientales o de inversión; el gobierno intentó siempre ver los conflictos como cuestiones meramente técnicas, por lo tanto, fuera de las capacidades de campesinos y ciudadanos comunes. Las agrupaciones sociales eran vistas como plataformas para agitadores profesionales que sólo se preocupan por conseguir alguna posición política o como parte de partidos de oposición que tratan de dañar u obstaculizar los proyectos públicos.

Es decir, a nivel organizacional tanto el gobierno como los movimientos sociales veían al otro a través de mitos; situación que creaba una desconfianza de base que obstaculizaba los acuerdos. Las relaciones entre los movimientos y el gobierno estuvieran dominadas en todo momento por la lógica del conflicto y con ello resultaran en un juego de suma cero pues las negociaciones son vistas como una falta de coherencia o una traición a la lucha. Los mitos de las organizaciones restringieron las posibles elecciones de los actores y favorecieron las posturas radicales con consecuencias negativas para entablar un diálogo o las posibilidades de una solución pactada.

#### MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Otra oportunidad política muy significativa para los movimientos sociales en México fue la apertura de los medios de comunicación. La prensa se ha convertido en un elemento determinante para una acción colectiva. El EZLN fue un ejemplo de esto: la cobertura mediática que la televisión y la prensa hicieron durante los primeros días del movimiento zapatista fue crucial para que todo el mundo supiera lo que pasaba en Chiapas.

Desde inicios de la década de los noventa existe un cambio hacia una mayor autonomía de los medios en su relación con el gobierno federal. La presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) eliminó alguno de los mecanismos de control que el gobierno federal tenía sobre la prensa, la radio y la televisión. Desde el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce (1994 – 2000) ya existía una apertura casi completa en los medios masivos de comunicación, en parte debido a la presión social y en parte debido a un cálculo propio del gobierno; temas tradicionalmente considerados “tabú” comenzaron a ser tratados libremente y la crítica al gobierno comenzó a ser más abierta.

Como vimos en la parte teórica, para un movimiento social los medios de comunicación son una parte fundamental en la búsqueda de sus objetivos; el que el público sepa de su presencia disminuye la posibilidad de una respuesta represiva del gobierno. La prensa, la radio y la televisión también ayudan a difundir la visión que un movimiento tiene sobre un problema; dependiendo de la forma en que sea difundida la noticia esto puede generar posibles aliados o simpatizantes.

La importancia de los medios de comunicación para un movimiento social debe ser entendida dentro del proceso de democratización de la vida pública en México; el gobierno requiere ser sensible a la opinión pública y no puede ignorar una marcha o plantón que aparece en las noticias. Esto hace que los grupos busquen llevar a cabo acciones que visualmente puedan generar un fuerte impacto, lo que resulta en un aumento de las acciones violentas como forma de manifestación; lo visual le está quitando importancia a la solidez de los planteamientos. De esta forma la trascendencia que los medios tienen para los movimientos sociales presenta una paradoja: las organizaciones requieren realizar actos efectistas para ocupar un espacio en los titulares y con ello lograr notoriedad, pero al hacerlo, fijar una imagen ante la sociedad que después es difícil de cambiar. Otra consecuencia de tener la atención de los medios es que, por la dinámica actual de la radio, la televisión y el periodismo las organizaciones necesitan utilizar mucho tiempo y recursos para organizar el área de comunicación social. Esto puede provocar el descuido de discusiones internas o la desatención del objetivo central para el que fue creada la organización.

Aunque en los dos movimientos analizados la prensa tuvo un papel importante existen diferencias en el lugar que ésta ocupó en la táctica de cada grupo: en el caso de Tepoztlán la prensa fue parte de la estrategia del CUT para promocionar sus acciones hacia fuera de su localidad (el estado, el país, a nivel internacional). En Hermosillo impactar en la prensa no tenía como objetivo primario promover las acciones del grupo hacia fuera de Hermosillo sino fundamentalmente, atraer la atención en el estado de Sonora. Esto se debe a varios factores: el número de personas que viven en Tepoztlán y Hermosillo, la cantidad de adherentes en cada caso, la centralidad regional de la zona donde se desarrollaron los hechos, los intereses de los dirigentes y la distancia al centro del país donde se ubican las empresas más importantes de la prensa. Veamos el uso específico que cada movimiento hizo de la prensa.

El Comité de Unidad Cívica Hermosillense (CUCH) tuvo en los medios de comunicación uno de sus recursos más importantes pues le permitió mantener una constante presión sobre el gobierno. Una de las partes más interesantes de analizar este movimiento está en el cómo construyeron su tema de interés. En ello la repetición constante de su idea, el uso de resentimientos colectivos contra los foráneos y el manejo tendencioso de datos fueron lo suficientemente efectivos. De no haber contando con un periódico local como *El Imparcial*, difícilmente hubieran logrado tener el impacto local alcanzado.

Por otra parte, el que la difusión del movimiento se concentrara a un diario de circulación estatal no es casualidad, ningún periódico nacional hubiera aceptado los calificativos, las imprecisiones y la xenofobia que contenía varios de artículos elaborados por miembros o simpatizantes del movimiento. Por su parte, un estado acostumbrado a las expresiones localistas de este tipo tuvo gran aceptación. Sin embargo las estrategias cada vez más radicalizadas del movimiento tuvieron también sus costos para el propio grupo: algunos de los líderes o grupos que apoyaron en un principio al movimiento se alejaron.

En Hermosillo la organización retomó una preocupación generalizada de la población sobre los posibles daños para la salud que causaría la presencia de la planta, pero sobre todo, por la corrupción con la que funcionaba el gobierno. Por otro lado, el movimiento de manera no planeada fue un importante intermediario entre intereses de grupos económicos (inmobiliarios, operadores de plantas similares entre otros), políticos (facciones y partidos políticos, funcionarios estatales, federales y municipales) que se oponían por razones distintas a la operación de la planta. Para algunos el Cytrar representaba riesgos para la operación de plantas del mismo tipo que ya funcionaban, cancelaba proyectos de vivienda de los que esperaban obtener ganancias, representaba victorias para rivales políticos entre otras. Así, aunque el movimiento en general tenía una preocupación legítima por el posible daño que el Cytrar causaba a la población, su acción fue utilizada por otros grupos para el logro de objetivos distintos al original.

En Hermosillo los “llamados de conciencia” se orientaban a alertar sobre los graves riesgos de salud que representaban el Cytrar y las irregularidades legales que existían alrededor de su operación. Sin embargo, también resultó determinante los llamados del CUCH a defender la soberanía de Sonora con un llamado desprecio local hacia la gente de fuera: la compañía que operaba la planta era de origen español y las autoridades encargadas de las autorizaciones eran las centrales; el llamado de conciencia por la salud no era suficiente, por lo que utilizan en varias ocasiones valores éticos como mantener la identidad local, la autodeterminación en la toma de decisiones y la legalidad. La importancia que tomaron cuestiones ajenas al problema de saber si la planta estaba realmente contaminando se deriva no sólo de carecer de datos para demostrarlo, sino a una profunda desconfianza hacia el gobierno.

Como llamados de conciencia, los movimientos de Tepoztlán y de Hermosillo colocaron en la discusión pública el rechazo que genera la toma de decisiones públicas no consensuadas con la población directamente “beneficiada”; ni para la construcción de un club de golf, ni para la operación de una planta

de desechos existió por parte de ninguna autoridad un programa previo de información o consulta con la población que vivía en la región. En este sentido, ambos movimientos son también una protesta por la falta de claridad en la toma de decisiones públicas.

En Tepoztlán la prensa no sólo fue el medio que difundió las acciones del Comité de Unidad Tepozteca (CUT), sino que, por momentos, se convirtió en su aliado. El CUT logró crear una “movilización por consenso”; donde una mayoría de vecinos de Tepoztlán, los medios de comunicación y organizaciones internacionales estaban de acuerdo con sus demandas. A diferencia del movimiento en Hermosillo, donde el principal periódico apoyaba al movimiento, en Morelos los diarios locales estaban del lado del gobierno. Sin embargo la cercanía al Distrito Federal atenuaba el peso de la prensa local.

Para los fines del movimiento, la intermediación del CUT fue bastante efectiva debido a que fueron claramente definidas la causa de la movilización (el club de golf), el adversario (KS y el gobierno) y el objetivo (la cancelación del proyecto). Existía un mandato claro a la organización el cual asumió como su causa principal. Sin lugar a dudas existieron intereses personales o de grupo en su interior que utilizaron al movimiento para sus fines. Sin embargo, dado que se trataba de un proyecto que provocaba un rechazo generalizado en la población predominó el interés de la población como el interés principal.

Como recurso para la movilización “los llamados de conciencia” ocuparon un papel importante. En Tepoztlán, el CUT apelaba a la lucha por conservar los valores “tradicionales” como la integridad del pueblo, defender la “tierra de sus antepasados” y evitar la “entrega del pueblo” en manos de los ricos. Todos estos temas eran de alguna forma las principales preocupaciones de muchos habitantes. Esta coincidencia entre preocupaciones y los temas resultaron en una buena recepción y respaldo. Para una gran cantidad de gente el club de golf representaba un aumento de varios de los problemas que cada día padecían.

Ambas movilizaciones no son sólo protestas contra actos de gobierno, sino contra la marginación económica- política de los grupos o de personas específicas. Son una manera de atraer la atención de los círculos políticos y económicos sobre la situación de un grupo social o de una organización. En Hermosillo, no sólo participan individuos legítimamente preocupados por la cuestión del confinamiento sino actores políticos y sociales que se encuentran en una situación de marginación y ven una oportunidad

de cambiar su status. En Tepoztlán no se trata únicamente de un grupo de personas o de organizaciones marginadas, sino de todo un pueblo que diariamente ve sus tierras, sus casas y sus formas de vida desaparecer entre sus manos. El movimiento no sólo es una protesta contra el club de golf, sino contra su propia desaparición, la de su forma de vida y su identidad.

#### RADICALIZACIÓN

Las movilizaciones ambientales desde mediados de la década de los noventa, los casos de Hermosillo y Morelos demuestran que se puede recurrir a actos violentos sin que esto tenga consecuencias jurídicas o en su legitimidad. También muestran que los diferentes gobiernos no han podido desarrollar mecanismos institucionalizados para la resolución de conflictos, lo que los coloca en una situación de desventaja frente a las manifestaciones violentas o radicales de los grupos.

En diferentes momentos de los casos analizados existió una radicalización de las protestas. Como en muchos de los movimientos ambientales en México, la radicalización de las posturas obedecía a una escasa o nula respuesta del gobierno: la poca claridad en la asignación de permisos, la falta de respuesta a las peticiones de diálogo, la represión, los insultos velados o francos en la prensa facilitan a las facciones más duras tomar el control dentro de los movimientos sociales. Pero más importante, los casos analizados mostraron que la radicalización puede ser una estrategia que suple la ausencia de otro tipo de recursos.

El uso de posturas radicales como un recurso sustituto está presente en el movimiento contra el Cytrar. Las marchas, las protestas y las demandas no parecían dar los resultados esperados al movimiento; la radicalización era una manera de acelerar la respuesta del gobierno. Sin embargo, en este caso el uso de formas más radicales no es sólo una respuesta a los actos del gobierno sino una estrategia para suplicar carencias del mismo movimiento: los grupos que formaban el CUCH carecían de cuadros especializados o con la preparación suficiente como para entrar a un proceso de negociación de cuestiones técnicas sobre el funcionamiento del confinamiento de residuos peligrosos; una forma de suplir esto era llevar las negociaciones a un nivel de principios morales que tienen la virtud de ser claros y negociables. Es decir, no es que los líderes del CUCH no supieran discutir, lo que no quería era entrar a una plática técnica que sabían perdida de antemano.

Por otro lado, la radicalización de las posturas del CUCH los colocaba ante la sociedad en un alto nivel moral. El fundamentalismo que está detrás de las acciones radicales era visto por el CUCH como la mejor prueba de sus altos principios éticos; entrar en negociaciones con el gobierno significaría “vender” el movimiento o ser parte del “aparato” de gobierno. Por el discurso de descalificación hacia el gobierno y toda otra institución o grupo relacionado con éste (incluyendo centros académicos y organizaciones sociales) la radicalización del grupo comenzó a convertirse en la única opción posible para sobrevivir.

En Tepoztlán la postura radical parece una consecuencia directa de los actos de represión del gobierno de Morelos. En este caso, el CUT no sólo decide pasar de las marchas y manifestaciones al cierre del pueblo por la negativa del gobierno a negociar, sino por que comienzan a darse medidas represivas. El cierre del pueblo es la mayor protesta pero también se trató de un acto defensivo.

El CUT no sólo transforma sus objetivos como una reacción ante los actos represivos del gobierno, sino por que el cierre del pueblo le comienza a presentar nuevos escenarios e interlocutores; el movimiento tiene que planear como vivir sin los recursos públicos, organizar la educación, salud, limpieza y recursos, pero también comienza a recibir mensajes de grupos guerrilleros, intelectuales y organizaciones sociales que ven nuevas posibilidades en la lucha de Tepoztlán. La radicalización le dio al CUT la ventaja sobre el gobierno, no sólo para negociar el fin del movimiento sino para darle a su lucha un objetivo mayor que el inicial: construir un municipio autónomo.

#### EL USO DE LO LEGAL

La revisión de los movimientos ambientales mexicanos y de los casos estudiados, muestra que lo legal es uno de los principales puntos de relación y conflicto entre un grupo que protesta y su opositor. Los movimientos ambientales no son únicamente marchas, comida orgánica, una lancha impidiendo el paso de un buque, o personas amarradas a un árbol para evitar que lo corten, también son profesores, científicos y abogados estudiando normas y leyes para demandar a una empresa o al gobierno. Los procedimientos judiciales como los amparos y las demandas se han convertido en partes centrales de los movimientos ambientales y no sólo un complemento.

Una de las razones que genera los conflictos de Tepoztlán y Hermosillo es la forma en que operan las agencias federales encargadas del ambiente: existe poca claridad en los procesos que sigue para otorgar permisos, los proyectos no son presentados a la comunidad y al municipio donde estarán los ubicados los proyectos antes de ser aprobados, los estudios sobre la factibilidad ecológica no son hechos públicos.

En un movimiento ambiental tanto los grupos que protestan como sus oponentes ven en las leyes un recurso útil para maximizar sus utilidades; es decir un medio para sus objetivos. Cada grupo calcula el cuándo y el cómo influir, invocar, obedecer o evadir el sistema legal, para de esta forma, aumentar sus beneficios con los menores costos posibles. Las leyes funcionan como un sistema de castigos y recompensas que delimitan el campo de toma de decisiones para incentivar o inhibir comportamientos. Las organizaciones requieren de especial atención respecto a los costos materiales que implicaría el evadir o seguir una disposición legal.

Para los movimientos sociales y el gobierno recurrir a instrumentos legales es una fuente importante de legitimidad, sobre todo, en un contexto de mayor apertura política y consolidación de instituciones jurídicas. Aunque las leyes ocupan un papel importante como instancia de resolución de conflictos, en el caso de México, todavía se trata de procedimientos lentos y poco claros. Las deficiencias en la aplicación de lo legal hacen que su uso nunca sea visto como la única vía para la solución de los conflictos. Las organizaciones sociales recurren normalmente a una estrategia que combina las vías institucionales de negociación (como lo legal) con vías no institucionales como las marchas o los plantones.

Para las administraciones estatales y municipales la ley continúa siendo un importante instrumento de control político; la aplicación de penas a los integrantes de movimientos sociales se realiza de manera selectiva. Los miembros de los movimientos de Hermosillo y Tepoztlán (especialmente el segundo) sabían de la posibilidad que existía de ser arrestados por sus protestas. En Tepoztlán el arresto de dirigentes y miembros del CUT durante el conflicto tenía funciones disuasivas y de castigo. En el caso de Cytrar fue usado como último recurso ante la insistencia de las organizaciones en su posición.

LAS LEYES Y LOS MOVIMIENTOS AMBIENTALES

Para los grupos ambientales las leyes son un medio útil para promover sus objetivos: los juicios, tribunales, audiencias públicas y la firma de peticiones son recursos discursivos y no sólo instancias para lograr la justicia.

Para los grupos que se opusieron a la construcción del club de golf en Tepoztlán y el confinamiento de residuos tóxicos en Hermosillo lo legal no sólo es un recurso para detener actos del gobierno sino una forma de promoción ante los medios. Esto último es muy claro en el caso del Cytrar, donde el movimiento no hubiera logra tener notoriedad pública de no entablar una serie de juicios y amparos contra la actuación del gobierno y la compañía que operaba el confinamiento. Promover actos jurídicos tienen entonces una importante función mediática, lo que puede ser más importante que la misma búsqueda del cumplimiento de las leyes.

Lo legal, como una de las herramientas básicas de los movimientos ambientales, cumplen varias funciones: 1) son un recurso de acción, tanto para las organizaciones sociales como para los movimientos, pues les permite lograr sus objetivos por vías institucionales; 2) son un recurso discursivo que otorga una mayor legitimidad de sus demandas. Por parte del gobierno la aplicación selectiva de las leyes funciona como una forma velada de represión. La aplicación de castigos o su anulación es una de las herramientas del gobierno para presionar a los grupos en las negociaciones o en la confrontación; para los grupos que negocian existe el perdón, pero para los que se oponen se aplica todo “el peso de la ley”.

Tanto los grupos contra el Cytrar como los que se oponían al club de golf establecieron juicios, amparos y demandas como una forma rápida de detener u obstaculizar la ejecución de una política pública o acción de gobierno. Por su parte, el gobierno legitima sus acciones o políticas argumentando que aplica un estricto cumplimiento de las leyes o normatividades correspondientes. Los movimientos ambientales tienen como una de sus actividades legales revisar minuciosamente los procedimientos administrativos seguidos por el gobierno, esto con el objetivo de encontrar inconsistencias o errores.

Por la forma en que operaron y manejaron los proyectos, podemos decir que, tanto la compañía que operaba el confinamiento de residuos como la que quería construir el club de golf usaron las leyes como un

sistema de recompensas y castigos; buscando seguirlos mientras no aumentaran demasiado sus costos y disponiéndose a pagar multas en los casos que eso les permitiera continuar con sus fines, aunque esto significara daños a la naturaleza. Por ejemplo, en Tepoztlán la compañía KS trató de sobrepasar el número de residencias autorizadas sabiendo que eso tendría repercusiones al ambiente pero calculando un mayor beneficio. Por su parte en Hermosillo la compañía que operaba el confinamiento transportó residuos desde Tijuana sin respetar todos los procedimientos de operación buscando reducir los costos. KS sabía que existían sanciones relacionadas con la forma en que transportaron los residuos, sin embargo resultaba rentable en sus cálculos.

Los gobiernos de Morelos y de Sonora realizaron un cálculo entre cumplimiento de las leyes y desarrollo. Las administraciones estatales estaban dispuestas a dispensar el cumplimiento de algunas leyes por el desarrollo, aunque esto significara costos ambientales. Esto no significa que los gobiernos aprobaran los proyectos sabiendo que éstos provocarían daños al medio, simplemente estaba dispuesto a no investigar si generaban un daño con tal de que operaran.

Otro punto a considerar es la intervención de las organizaciones en la creación de las disposiciones legales. Aunque las compañías involucradas en los proyectos del club de golf y la planta de desechos no buscaron participar en la creación de las leyes ambientales (de hecho las leyes estaban vigentes cuando éstos propusieron sus proyectos), buscaron interferir en su aplicación. La forma de hacerlo fue mediante prácticas de operación, la rendición de cuentas ante las autoridades; el no hacer pública información sobre el proyecto (las características químicas de todos los desechos confinados o las cantidad real de residencias que pretendía construir), y actos de presión hacia las autoridades (amenazando retirar las inversiones hechas o cobrar deudas contraídas por las autoridades), entre otras. En los casos concretos tenemos que: 1) en Tepoztlán la empresa no podía ser ajena a las condiciones irregulares en que fue expedido el permiso de construcción otorgado por el municipio; 2) en Hermosillo la operadora del confinamiento seguramente conocía que existían dudas razonables a cerca de la distancia que existía entre las instalaciones de la empresa con la zona urbana, además de cuestionamientos sobre la forma en que fueron construidas las celdas y las condiciones en las que trabajaban los obreros. Sin embargo en ambos casos se decidió ignorar los cuestionamientos y ocultar la información necesaria para aclarar las dudas amparándose en acuerdos previos con el gobierno.

El uso de lo legal tiene no sólo consecuencias positivas cuando las organizaciones recurren a ella como una forma para resolver un conflicto; puede generarse un mayor costo y la radicalización de las posturas. Es decir, cuando se abandona el diálogo como forma de negociación y se recurre a los tribunales para mediar entre las partes la solución tiene costos asociados a la forma en que opera lo legal. Por ejemplo en el caso de Hermosillo la radicalización de las posturas generó no sólo un costo adicional para las organizaciones involucradas sino para la población en general; los largos juicios promovidos por los grupos que protestaban contra el Cytrar tienen consecuencias no deseadas, pues por cuestiones jurídicas nadie tiene acceso a las instalaciones del Cytrar lo que hace imposible dar el mantenimiento necesario a la planta lo que sí podía generar contaminación.

En resumen, tanto las compañías privadas como los movimientos sociales operan dentro de un marco legal, dentro del cuál, cada uno persigue sus propios intereses. Cada uno de ellos trata de valerse de reglamentaciones (muchas veces ambiguas) y agencias de gobierno (posiblemente manipulables o corruptibles); las empresas privadas intentaron usar a su favor las disposiciones legales sobre construcción, cuidado del ambiente y reglamento laboral (del confinamiento y del club de golf) jugando al límite de lo ético y lo ilegal, mientras los grupos de protesta realizaron acciones disruptivas fuera del marco legal amparándose en la justeza de su causa.

#### EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO COMO RECURSO

Contrario a lo que la teoría sobre los movimientos ambientales dice, los casos estudiados no contaron con especialistas en temas ambientales dentro de sus miembros. El conocimiento técnico de los miembros de ambos grupos era muy bajo. Esto no significa que no dieran un uso importante al conocimiento científico, por el contrario, el CUT y el CUCH utilizaron la información que encontraron sobre posibles efectos por la construcción de clubes de golf y confinamientos de residuos.

La investigación científica vista como un recurso para los movimientos sociales tuvo un uso diferenciado en ambos casos, lo que en parte estaba determinado por la cultura de cada región, de los líderes y del prestigio de los centros de investigación cercanos a los movimientos. Así, en el caso del Cytrar aunque los líderes del CUCH tenían, en su mayoría, estudios universitarios, tenían una profunda desconfianza hacia las

universidades o centros de investigación. La suspicacia llegaba al grado de que descalificaban cualquier opinión emitida por un investigador si esta era contraria a la que ellos sostenían sosteniendo que los investigadores eran parte del gobierno o trabajaban a su “servicio”. Investigadores de el Colegio de Sonora, de la Universidad de Sonora, del Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo (CIAD) trataron de participar o mediar entre el gobierno y el CUCH pero rápidamente fueron excluidos por los líderes del movimiento. Uno de los pocos grupos productores de conocimiento reconocido por el CUCH fueron las universidades estadounidenses. Situación paradójica si consideramos el profundo regionalismo que había en sus demandas.

En el caso del club de golf, los dirigentes de CUT mostraron siempre un gran respeto hacia los especialistas en temas ambientales, posiblemente por que éstos estaban, en términos generales, de acuerdo con el movimiento. En este sentido, fue importante para el movimiento el hecho de que jóvenes de la comunidad estuvieran estudiando en el momento del conflicto en diferentes universidades federales y estatales como la UNAM, UAM y la UAEM, pues ello sirvió como un contacto directo entre el conocimiento producido en esos centros con miembros del CUT.

En cuanto a la investigación científica el CUCH: 1) nunca tuvo un respaldo claro de centros de investigación o de algún estudio que validara sus críticas (para los últimos meses del movimiento se hizo público un estudio de la UNISON que sugería cambiar la ubicación del Cytrar); 2) las organizaciones que participaron lograron convertir un problema marginal del ambiente (comparado con los riesgos por contaminación del aire, falta de agua, crecimiento del cáncer por hábitos alimenticios, tiraderos de basura clandestinos, exterminio de especies animales y vegetales de la zona) en un tema central como fuente de riesgo para la salud. Esta disparidad entre los problemas ambientales más urgentes de Hermosillo y la causa del movimiento, no sólo son una prueba del alejamiento de los participantes del CUCH de los datos “objetivos”, sino de la intencionalidad política que existía en su lucha; 3) los datos presentados por el CUCH, en muchas ocasiones eran imprecisos o difíciles de corroborar. Además de que utilizó información que no correspondía ni con el tipo de confinamiento presente en Hermosillo, ni con el tipo de desechos almacenados. Esta disparidad entre los problemas ambientales más urgentes de Hermosillo y la causa del movimiento, no sólo es una prueba del alejamiento del CUCH de los datos “objetivos” sino de la intencionalidad política que existía en su lucha.

Por el contrario, el movimiento de Tepoztlán: 1) contó con el respaldo de centros de investigación dentro de la UNAM y UAM, así como de organizaciones ambientales que tenían expertos en medio ambiente. Así los datos “objetivos” sobre deforestación, pérdida de mantos acuíferos, daños al ecosistema y al clima apoyaron la demanda del CUT sobre cancelar el proyecto; 2) el CUT convirtió al gobierno y la compañía que buscaba construir el club de golf en los responsables de los problemas de deforestación y venta clandestina de tierras en Tepoztlán. Los datos científicos eran utilizados como la mejor prueba de ello; 3) los miembros de universidades, centros de investigación y periodistas especializados en temas ambientales fueron un importante aliado del movimiento, por que realizaron cuestionamientos importantes a la viabilidad del proyecto.

El CUT mostró siempre un gran respeto hacia los especialistas en temas ambientales, posiblemente por que éstos concordaban, en términos generales, con los planteamientos del grupo. En esta buena relación entre el grupo y diversas universidades influyó el que varios jóvenes de Tepoztlán estuvieran estudiando en estos centros. Esto permitió establecer relaciones directas y de confianza entre los investigadores y el movimiento.

Por parte del gobierno el uso de información científica no fue un recurso sino todo lo contrario: durante la preparación de los proyectos se ocultó información técnica que podría haber aclarado dudas y disipado las protestas. Por décadas los diferentes niveles de gobierno se acostumbraron a funcionar sin rendir cuentas ni explicar sus acciones ante la población. Esta forma de proceder del gobierno es una de las razones por las que inician muchos de los movimientos ambientales de México: la gente ya no está dispuesta a confiar ciegamente en las políticas de gobierno y sospecha que algo malo pasara cuando no se quieren hacer públicos todos los datos.

Como un resumen de este último apartado presentamos dos cuadros con las principales razones legales y técnicas utilizadas por los movimientos de Tepoztlán y el de Hermosillo tenían para sostener sus demandas.

CUADRO POSTURAS PRINCIPALES A FAVOR Y EN CONTRA DEL CLUB DE GOLF EN TEPOZTLÁN

POSTURA DE LA COMUNIDAD CONTRA DEL CLUB DE GOLF	POSTURAS A FAVOR DEL CLUB DE GOLF
La posesión comunal de las tierras donde se ubicaría hace imposible que puedan venderse	Los predios no eran comunales, “la escritura pública 27089 del 29 de agosto de 1966 del notario público

	número 2, Genaro González García, la certificación notarial 69624 del 15 de mayo de 1995 y el interdicto de propiedad del juzgado primero de lo civil de Cuernavaca”, acreditaban a KS como la legítima propietaria del 100% de los predios de donde se pretendía construir el club.
Disminución de la disposición de agua con daños tanto para la población de Tepoztlán como a Cuernavaca	La perforación de pozos no representaría una disminución en el suministro de agua, muy por el contrario garantizaría el suministro para Tepoztlán.
La zona era un parque nacional, además de un corredor ecológico	Se contaba con los permisos de la SEMARNAT, además de que las formas actuales de explotación de las tierras eran más perjudiciales que el club de golf.
Los predios estaban protegidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ya que tienen vestigios arqueológicos	

CUADRO SOBRE LOS RECLAMOS DEL CUCH Y LA POSTURA DEL GOBIERNO SOBRE EL TRASLADO DE ESCORIA PROVENIENTE DE BAJA CALIFORNIA HACIA EL CONFINAMIENTO CYTRAR<sup>1</sup>

POSTURA DE LAS OA	POSTURA DE LA SEMARNAP
La importación de residuos peligrosos para su confinamiento viola la LGEEPA en su artículo 153, fracción III. Así como la Condicionante General Número 8 de la Autorización para la Operación que el INE extendió a Cytrar.	La compañía Alco Pacífico operó en Tijuana, Baja California de 1978 hasta 1991, recibía baterías de procedencia mexicana para su reciclaje, además de tierras con plomo provenientes de EU, lo que generaba un residuo tanto de materias nacionales como extranjeras.  Del total de residuos a confinar en Cytrar, sólo el 4.3% (1000 metros cúbicos) hubieran tenido que ser retornados a Estados Unidos
El confinamiento no cuenta con una caseta de peaje y báscula cerca de la entrada del confinamiento” como lo establece la NOM-CRP-ECOL/1993.	El sistema de tratamiento cuenta con una báscula ubicada dentro del confinamiento, frente a las oficinas de la empresa, con una capacidad de 60 toneladas.
Falta de equipo de seguridad para el personal, violando la Condicionante General No. 7.	No es aplicable la Condicionante General No. 7 ya que se refiere a las operaciones dentro del Cytrar y no ha personas que realizan descargas de tierras contaminadas en espuelas de ferrocarril Willard. La obligación de dotar de equipo de seguridad al personal se aplica a las actividades amparadas para el confinamiento dentro de las instalaciones.
Empleo de menores de edad en el barrido de góndolas y furgones sin el equipo de seguridad, violando el artículo 159 del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente del Trabajo.	
No se han presentado manifiestos de derrame de residuos peligrosos, como lo requiere la Condicionante General No. 6.	La autorización de la empresa Cytrar es para la operación del sistema de confinamiento ubicado dentro del fraccionamiento las Víboras, Hermosillo Sonora. Para el hecho que se menciona no es aplicable la Condicionante No. 6 ya que se refiere al derrame ocasionado durante la descarga de las tierras contaminadas, operación que se realizó en la espuela del ferrocarril denominada Willard, tal y como se declara

<sup>1</sup> Presentadas por la OA en contra de la operación del Cytrar en la reunión con INE y PROFEPA, realizada en Hermosillo el 24 de noviembre de 1997.

	puntualmente en la denuncia enviada por la organización cívica.
Transporte de residuos en furgones abiertos. Se ha configurado el supuesto de la Condicionante Específica 1.12 en el sentido de haberse presentado quejas hacia la empresa en forma reiterativa y justificada, debido a las fallas en el manejo y en la operación del mencionado confinamiento, por lo que se pide la cancelación de la autorización del sistema de tratamiento y confinamiento de residuos.	Las quejas hacia la empresa en forma reiterativa y justificada a que se menciona no son aplicables a la Condicionante Específica No. 1.12 ya que se refiere a una actividad de transporte o descarga de tierras contaminadas que se realiza en espuelas de ferrocarril, en sitio distinto al confinamiento. Cabe aclarar que la Condicionante antes mencionada se aplica a la presentación de quejas hacia la empresa debido a fallas en la operación del confinamiento, localizado en las Víboras.
Carencia de un plan para el manejo de contingencias	La empresa cuenta con los planes de atención a contingencias que puedan suscitarse en el confinamiento que incluye la participación de las autoridades federales y locales; en dichos planes se contemplan las posibles causas de emergencias y respuestas a aplicar relacionadas con los operarios, tales como accidentes menores, exposición química, fallas del equipo de protección personal y daños físicos.

#### DIMENSIÓN SIMBÓLICA

Como hemos visto en este análisis, los movimientos de Tepoztlán y Hermosillo buscaron atraer la atención pública por medio de determinados recursos hacia un tema que ellos consideraban de suma importancia. A continuación veremos cómo definieron ese problema.

Para un movimiento social la definición del problema que intentarán resolver, necesariamente conlleva identificar y definir a su fuente de origen, sea este una persona, un grupo, una empresa o un gobierno. En este proceso, es necesario dar coherencia a un discursos y de preferencia contar con símbolos que todos recuerden. Por último una acción colectiva requiere proponer una solución al problema que signifique un cambio ante lo que esta sucediendo ahora. A continuación veremos como nuestros casos de estudio nombraron el problema, definieron al otro, presentaron su discurso, crearon imágenes y propusieron soluciones al conflicto.

#### NOMBRAR EL PROBLEMA

Dentro de la construcción de un movimiento es fundamental el cómo va ser definido el problema que se busca solucionar. Este acto de nombrar hace referencia a las características, atributos, causas y consecuencias que tendrá el tema en cuestión. En Tepoztlán y Hermosillo, ambos grupos decidieron definirse sus acciones como ambientales.

En ambos casos, la definición de ambiental no proviene de los intereses tradicionales de los grupos involucrados, ni tampoco de los perfiles individuales de los líderes, está relacionado directamente con el área social que para ellos resultará mas afectada de continuar la situación igual; el funcionamiento de la planta de desechos en Hermosillo generará contaminación al agua y el aire de la ciudad, en Tepoztlán por su parte, de construirse el complejo turístico la población sufriría una carencia de agua y la pérdida de la zona boscosa.

Aunque coinciden en relacionar sus acciones con el ambiente, estos grupos difieren en lo que significa proteger el ambiente. Para el grupo de Hermosillo la defensa ambiental se relaciona principalmente con la salud de la población. La conservación de la naturaleza no es un objetivo en sí mismo, sino como un medio necesario para la reproducción de la vida. El movimiento contra el Cytrar no representa una crítica a los hábitos de consumo de la forma de producción capitalista. Para el movimiento de Tepoztlán la defensa del ambiente se relaciona con la preservación de una forma de vida. La conservación de zonas boscosas está relacionada con la identidad de un pueblo que se asume como campesino. Este movimiento si contenía una crítica al sistema de producción. La construcción del complejo turístico sólo beneficiaría a unos cuantos y terminaría expulsando a la mayoría de su propio pueblo.

Como dijimos desde la introducción, el origen de ambos movimientos no está en daños presentes al ambiente, sino en la interpretación que personas hacen sobre la acción de otros. En el caso de Hermosillo, no es la existencia de un confinamiento de desechos lo que inicia el movimiento; este ya tenía varios años funcionando. Lo que inicia el conflicto fue la importación de desechos provenientes de Baja California. El hecho de que los desperdicios no hubieran sido producidos por compañías sonorenses fue lo que originó las protestas. Para el movimiento las consecuencias de continuar recibiendo residuos no sólo ocasionaría mayores riesgos para la salud de los habitantes de Hermosillo, abriría la puerta para un problema de otro orden: la pérdida de soberanía estatal; el que el gobierno federal hubiera autorizado el transporte de residuos producidos en otro estado a Sonora, constituía para este grupo una imposición injusta; el conflicto pasó de ser una disputa ecológica para convertirse en un problema político.

En Tepoztlán por su parte, la construcción de un centro turístico, en un principio, no generaba un rechazo generalizado en la población. El pueblo estaba dividido entre los que apoyaban la obra y los que no;

muchos tepoztecos consideraban esta obra una buena oportunidad para conseguir un trabajo. Lo que creó el sentimiento de injusticia fue el hecho de que el gobierno estatal, el municipal y la empresa intentaran iniciar las obras sin realizar ninguna consulta pública y no incluir a miembros de la comunidad entre los socios del proyecto. Para el grupo que protestaba, la construcción de un proyecto turístico terminaría con las reservas acuíferas y terminaría con la zona boscosa que rodeaba al pueblo. Las actividades económicas del pueblo quedarían subordinadas a la nueva zona turística y la llegada de nuevos habitantes terminaría por desaparecer las tradiciones y fiestas tradicionales de los tepoztecos; el centro de este municipio ya no estaría más en el pueblo, sino en la zona hotelera. El conflicto ya no sólo causaría un grave daño a la ecología, sino que destruiría la identidad del pueblo.

Por último, es necesario recordar que las causas que justifican un movimiento social están en constante redefinición. Los movimientos de Tepoztlán y Hermosillo fueron reformulando la explicación de su lucha y sus objetivos. La transformación de las demandas está relacionada con las coyunturas que enfrentan y su interacción con sus aliados y rivales.

#### *LA DEFINICIÓN DEL OTRO*

El gobierno federal y el de los estados de Sonora y de Morelos percibieron a las organizaciones ambientales involucradas como la expresión de intereses personales o de grupo sin representación entre la población. Por la forma de actuar del gobierno consideraban de poca importancia las protestas contra proyectos que para ellos tenían un beneficio evidente.

Los argumentos utilizados por ambos movimientos buscaron ser descalificados por la falta de preparación técnica en temas ambientales de sus integrantes. Para el gobierno, estos grupos no contaban con los conocimientos necesarios para discutir sobre construcción de confinamiento, precipitación pluvial o mantos acuíferos; el gobierno federal siempre intentó de limitar el conflicto a una discusión técnica, donde los campesinos y los ciudadanos comunes tenían poca autoridad.

Los gobiernos de Morelos y de Hermosillo nunca aceptaron que estos movimientos persiguieran una causa válida. Las protestas eran explicadas por la presencia de “agitadores profesionales” que sólo se preocupan por conseguir alguna posición política o como parte de partidos de oposición que tratan de dañar u

obstaculizar los proyectos públicos. Nunca se admitió que los movimientos tuvieran el respaldo social de la población o elementos que sustentaran sus quejas.

Por su lado, ambos movimientos consideraban que el gobierno respaldaba a los proyectos por intereses económicos, tanto de funcionarios que obtendrían ganancias directas por actos de corrupción como de grupos de inversionistas nacionales y extranjeros. En este sentido, los grupos se oponían a proyectos que pensaban fueron creados para el beneficio de unos cuantos y no de la población en general.

En parte, estos conflictos inician por la percepción generalizada que hay sobre respecto a las autoridades federales encargadas del medio ambiente: funcionarios susceptibles de ser sobornados, que no tienen los conocimientos ni los recursos para realizar su trabajo y raramente realizan una revisión seria de un proyecto privado. En ambos casos era notoria la desconfianza de los movimientos hacia los resultados ambientales presentados por el gobierno y las empresas.

Para el CUT y el CUCH las empresas buscaban un beneficio propio sin importar los daños que pudieran causar al ambiente, la salud o la forma de vida de las personas. Si el gobierno negaba que los movimientos tuvieran una causa justa, estos rechazaban que ambos proyectos significaran algún beneficio de ningún tipo para la comunidad.

Es decir, a nivel organizacional tanto el gobierno como los movimientos sociales veían al otro a través de mitos; situación que creaba una desconfianza de base que obstaculizaba los acuerdos. Las relaciones entre los movimientos y el gobierno estuvieron dominadas en todo momento por la lógica del conflicto y con ello resultaran en un juego de suma cero pues las negociaciones son vistas como una falta de coherencia o una traición a la lucha. Los mitos de las organizaciones restringieron las posibles elecciones de los actores y favorecieron las posturas radicales con consecuencias negativas para entablar un diálogo o las posibilidades de una solución pactada.

EL DISCURSO DE LOS MOVIMIENTOS AMBIENTALES: LOS DATOS OBJETIVOS Y LA HISTORIA

Uno de los elementos centrales para un movimiento social es definir su discurso. En la parte teórica resaltamos dos elementos discursivos utilizados por las acciones ambientales: la información obtenida de informes oficiales, centros de investigación y organizaciones civiles y el uso de los antecedentes políticos, culturales y políticos para justificar las protestas.

En el caso de Hermosillo, el grupo no contaba con información sólida para sostener que la presencia del confinamiento estaba provocando daños a la salud. Sin embargo, el movimiento reunió datos aislados sobre enfermedades cancerígenas en Hermosillo, sobre confinamientos (aunque fueran de otros tipos) que funcionan o funcionaron en Estados Unidos y que provocaron daños a la salud, daños provocados por plomo entre otras. Con todo ello, crearon un relato que buscaba crear una imagen de riesgo futuro para la salud de Hermosillo de continuar operando el Cytrar.

Por otro lado, este movimiento utilizó el histórico distanciamiento y recelo de la gente de Sonora hacia la gente de la ciudad de México y el gobierno federal radicado en esta ciudad. El problema era presentando no sólo como una cuestión de salud, sino como un intento del centro por imponer decisiones y en este sentido, atentar contra la “soberanía” de los habitantes de esta región. La lucha contra el confinamiento, se transformó simbólicamente en un nuevo capítulo del rechazo histórico de los sonorenses (hermosillenses) a los foráneos.

El movimiento de Tepoztlán contó con diversos informes e investigaciones que apoyaban sus demandas. Las investigaciones de la UNAM, UAM y UAEM fueron fundamentales para dar sustento al movimiento: se trataba de una reserva ecológica que sufriría un daño irreparable y los terrenos habían sido adquiridos de una manera ilegal por tratarse de tierras de uso comunal. Esto le dio un sustento “objetivo” que finalmente fue decisivo.

Sin duda, uno de los elementos discursivos claves utilizados por el CUT fue ligar la construcción del proyecto turístico con la pérdida de identidad y costumbres. El cambio en las formas de vida del pueblo ya

estaban presentes, sin embargo, el movimiento logró localizar todas estas preocupaciones en un enemigo localizable: el club de golf. Uno de las historias utilizadas por la gente de Tepoztlán para legitimar su lucha era Cocoyoc. En este pueblo la población vivía fuera de las zonas residenciales y estaba dedicada a prestar servicios de limpieza y atención de restaurantes u hoteles. Esto era lo que imaginaban que pasaría con ellos de permitirse la construcción del complejo turístico; la gente de Tepoztlán no quería perder el control sobre sus tierras y sus propios destinos.

En su discurso el CUT recurrían constantemente al pasado “mítico” de Tepoztlán. Para ellos esta zona tenía una tradición de compatibilidad y de resistencia desde tiempos coloniales. Así por ejemplo, una leyenda local ubica a Tepoztlán como la zona que eligió Emiliano Zapata para buscar un sustituto que tomara su lugar y muriera por él. Desde tiempos de la colonia Tepoztlán mantuvo una especial resistencia hacia la dominación externa. Otro de los discursos utilizados se vinculaba con la identidad. El movimiento no trataba únicamente de defender el uso de unas cuantas tierras, en realidad por lo que se estaba luchando era por salvar la identidad del pueblo y sus habitantes. El club de golf sería lo que marcaría el inicio de la desaparición de los valores y la identidad de los tepoztecos, pues se trataba de un elemento de una cultura externa que pasaría a tomar el lugar central dentro de las actividades cotidianas. Para los opositores el club reflejaba algunas de las preocupaciones y miedos de lo que lenta y cotidianamente le estaba sucediendo a Tepoztlán: dejar de ser una comunidad cerrada para convertirse en un lugar de paso y de vivienda, de grupos de diferentes no sólo de México sino también del extranjero. Con la consecuente introducción de nuevos valores, prácticas y creencias con un impacto tanto en las personas locales como en su medio físico. Así la “estimación” de los daños era fácilmente ejemplificada con la pérdida de apego a las tradiciones de las nuevas generaciones y por los nuevos problemas urbanos.

## CONCLUSIONES

Aunque en la mayoría de los capítulos se han presentado conclusiones, en esta parte quisiera resaltar algunas conclusiones generales. Especialmente aquellas relacionadas con la hipótesis general del trabajo: los movimientos sociales participan en la definición de los problemas ambientales a partir de los recursos que tienen para realizar protestas, la estructura de oportunidades políticas a la que se enfrenten y el discurso que utilizan.

Los movimientos sociales son interacciones complejas. Los grupos que inician una protesta, enfrentan un ambiente compuesto por diferentes grupos: actores gubernamentales con agendas políticas propias, organizaciones empresariales que buscan incrementar sus utilidades, agrupaciones políticas que tratan de aumentar su influencia, asociaciones civiles interesadas en mejorar las condiciones de vida de un grupo específico o de la población en general. Todos ellos ubicados dentro de una misma historia llena de crisis económicas, problemas políticos, y valores culturales comunes. Cada uno hace una lectura diferente de los mismos acontecimientos; en parte por el papel que cada uno de ellos tuvo en estos hechos y también por las perspectivas que tienen de su futuro. Todos ellos participan en el movimiento social; ya sea como los que iniciaron las protestas, la parte encargada de negociar, los que se inconforman contra las protestas o sus acciones son la razón de las protestas. De esta forma, un movimiento social no es un resultado inevitable provocado por una creciente “tensión social” o una prolongada crisis económica, política o de otro tipo. Los movimientos son acciones colectivas organizadas por un grupo, que persigue objetivos específicos y para ello, cuenta con una serie de medios humanos, económicos, simbólicos y organizacionales. Lo anterior aplicado a los movimientos ambientales significa que no es la mera presencia de un río contaminado, o una explosión nuclear lo que genera un movimiento social, sino la forma en que grupos específicos de personas le dan un significado social a estos actos.

La tesis demostró que en caso de los dos movimientos analizados, el inicio de una protesta ambiental depende de la presencia de los siguientes elementos: 1) oportunidades políticas favorables tanto a nivel nacional como estatal; 2) medios concretos para la movilización social, como conocimiento en la organización de huelgas, marchas o negociaciones con el gobierno; 3) un discurso, imágenes o valores que den coherencia a las acciones del grupo con sus objetivos.

Respecto a los recursos utilizados por los movimientos analizados destacan dos: el lobby, los litigios y los medios de comunicación. En cuanto al primero, éste se ha convertido en una parte fundamental en el funcionamiento de las organizaciones ambientales. Para desarrollarlo se requiere una administración interna eficiente, contar con un flujo continuo de información, contar con tiempo y dinero, así como tener contacto con funcionarios en puestos clave. La información es sin duda uno de los recursos más importantes en esta práctica. Esta forma de negociación ha comenzado a tomar una mayor profesionalización. Esta sofisticación de la práctica del lobby se puede ver como una paradoja: por un lado, los grupos buscan mediante un contacto directo con los altos niveles de negociación transformar la relación de la sociedad con el ambiente, pero al mismo tiempo, esta necesidad de tener contactos en altos niveles de gobiernos y agencias internacionales, comienza a crearse una elite de profesionales dentro de las organizaciones ambientales que no tiene contacto con la gente común, por lo que los dirigentes comienzan a perder la perspectiva real de las necesidades de la gente.

Por su parte, el litigio se ha convertido en una estrategia cada vez más utilizada por las organizaciones ambientales. Una de sus ventajas, por ejemplo contra actos de gobierno, es que logra una efectividad inmediata; a diferencia de otras estrategias que requieren más tiempo y generalmente, un mayor trabajo e inversión. Adicionalmente permite que grupos pequeños o con pocos recursos logren un impacto mediático o jurídico importante, que de otra forma no conseguirían. Sin embargo su práctica tiene costos para las organizaciones, pues requiere una cierta concentración de los recursos y puede terminar subordinando los objetivos más generales del grupo a las definiciones que se realicen en los procesos legales.

Pero no sólo las organizaciones sociales recurren con mayor constancia a los juicios, también el gobierno utiliza la ley para sus fines. Lo legal no sólo es el marco que regula la conducta y las relaciones de las organizaciones, sino cada vez más, una de sus principales recursos para detener o entorpecer la acción de otros grupos. Al ser los procedimientos legales actos que tienen por definición una gran legitimidad social, los grupos recurren a los tribunales como una forma “políticamente correcta” de atacar a sus contrarios. Sin embargo esto puede tener consecuencias negativas. El uso de los tribunales como instancia de resolución de conflictos le quita importancia a negociación política; los abogados realizan las tareas que los negociadores ya no pueden realizar.

Así los litigios que generalmente son considerado un tema secundario en el análisis de las acciones de los movimientos ambientales, comienzan a convertirse en un tema central. Como vimos en el capítulo sobre el movimiento ambiental, este es el caso de lo que sucede en México. Esto hace que en el análisis de este tipo de acciones colectivas sea necesario re-considerar lo legal.

Atraer la atención de los medios es una de los objetivos centrales de todo acto público de los movimientos sociales. La presencia de una protesta en la prensa, define cada vez más la existencia simbólica de un movimiento. Es por ello que los grupos recurren a acciones espectaculares o que saben que logrará un impacto mediático.

El que un movimiento apareciera en la televisión o en los periódicos genera una presión para el gobierno, quien ve como todos sus actos y omisiones comienzan a ser objeto de escrutinio público y no puede recurrir fácilmente a acciones que puedan generar una condena pública. Sin embargo también existen costos para los movimientos: la forma en que logran atraer la atención de la prensa, fijará una imagen del grupo difícil de cambiar posteriormente y que puede tener consecuencias adversas para sus objetivos. Por otro lado la constante búsqueda de atracción mediática, al igual que con los juicios, puede generar una concentración de recursos escasos a dicho fin, y convertirse en sí mismo en un fin que reste importancia a los objetivos del movimiento.

Por otro lado, este trabajo mostró una evolución importante en la forma que los movimientos ambientales se relacionan con el gobierno, pasando de una constante confrontación y desconfianza, a una situación de cooperación y entendimiento. Sin embargo esta evolución no es lineal ni igual en todos los casos: los actos de corrupción, los abusos del poder, la radicalización de los grupos y los intereses de los líderes continúan dando elementos para que se imponga el conflicto. Esto es particularmente sensible en el caso de las organizaciones ambientales donde los factores anteriores se entrelazan con reclamos por justicia, desarrollo o pobreza que no se pueden separara de los problemas ambientales.

Estos cambios en la relación del gobierno y los movimientos ambientales hacen necesario revisar el rol mismo de estos grupos dentro de las sociedades actuales; la creciente intervención de grupos privados en asuntos de interés público, puede generar situaciones de injusticia o de favoritismo a ciertas minorías. Las luchas ambientales no necesariamente representan los intereses que más le convienen a la mayoría. En este

sentido, el movimiento de Hermosillo demostró que no siempre la intervención de grupos sociales produce el mejor resultado; la serie de demandas y juicios promovidos por los grupos de protesta dejaron a los desechos mismos en una situación extraordinaria donde nadie podía tocarlos y por ende, darles el procesamiento necesario para su conservación.

Una de los cambios necesarios en la confección de las políticas públicas es la consulta activa de la población afectada, sobre todo, en proyectos grandes que pueden ser percibidos como amenazantes por algún grupo. En el origen de muchos de los conflictos ambientales en México, existe poco o nulo trabajo de las organizaciones para involucrar a la población que potencialmente sería afectada/beneficiada. Posiblemente muchos conflictos abrían tenido una evolución distinta si se hubiera involucrado a los actores locales como sus revisores, ejecutores, inversionistas o beneficiarios claros.

En nivel macro- social en ambos casos se observan acciones reactivas contra las (posibles) consecuencias que dos decisiones públicas tendrían tanto para el entorno natural y en la salud de los habitantes de la zona. Como la mayoría de los movimientos ambientales en México se trata de actos de individuos y agrupaciones que se oponen a actos del gobierno que no cuentan con la aprobación pública y no han pasado por ningún proceso de consulta o negociación.

En Tepoztlán la exclusión y diferenciación social comenzaron a ser visibles en términos espaciales desde fines de los ochenta y principios de los noventa; el pueblo comenzó a ser el lugar de residencia de personas con muchos recursos económicos, que construyeron grandes casas con hermosos jardines desplazando a los pobladores locales. Tepoztlán desde entonces es una comunidad que vive un acelerado proceso de urbanización y “desarrollo”, en el que los pobladores originales no desempeñaban un papel central, sino subordinado.

Los nuevos residentes trajeron sus propios valores, costumbres y hábitos de consumo lo que provocó, para los residentes locales, una confrontación entre su propia cultura con la emergente; un pueblo pequeño, tradicional, relativamente aislado, con fuertes raíces se vio confrontando por clases medias y altas de origen urbano, con altos niveles de consumo, actitudes individualistas y poco religiosas. Adicionalmente, al pueblo comenzaron a llegar extranjeros y mexicanos con formas de vida “alternativas” cercanos al “new-age” y prácticas orientales como el yoga y el vegetarianismo. Así en Tepoztlán comenzaron a aparecer negocios ó

productos prototípicos de mercados con altos niveles de consumo, como la venta de productos orgánicos, salas de lectura de carta, masajes, venta de muebles finos, servicios varios para residencias, hoteles y restaurantes de lujo entre otros. Un pueblo orgulloso de su tradición campesina y de resistencia, comenzó a transformarse en una zona de turismo y de servicios. En la población en general, esto provocó una reacción defensiva que se hizo visible en el regreso a costumbres y valores tradicionales. La reivindicación de la identidad es una manera de enfrentar y controlar un entorno en transformación y fuera de nuestro control. En este escenario la construcción de un campo de golf dentro de una zona que tenía un significado importante dentro de la identidad a los pobladores tenía pocas posibilidades de éxito. Para una comunidad que estaba perdiendo su pueblo y su identidad, un campo de golf era la concreción de su lenta desaparición; la gente no se levantó únicamente por la pérdida de tierras o de agua, sino como una manera de rebelarse contra lo que diariamente los estaba marginando.

En el caso de Hermosillo, la ciudad presenta un acelerado crecimiento urbano y un proceso de terciarización de su economía. El crecimiento de la zona urbana ha sido descontrolado y en ocasiones anárquico. Esta situación es especialmente delicada por las frágiles condiciones ambientales que rodean a la ciudad que se evidencian en la escasez de recursos hidrológicos y de electricidad. A pesar de que la población ha comenzado a padecer las consecuencias de la sobre-explotación de los recursos y del crecimiento desordenado (escasez de agua, aumento de las temperaturas entre otros) el ambiente todavía no es una preocupación social fuerte. Lo que es visible sin embargo, son los hábitos de uso del líquido y la destrucción de las pocas zonas verdes de la ciudad. En lo que respecta a lo ambiental, los grupos y la población en general lo perciben todavía como un problema de salud; la preocupación por algún problema ambiental sale a la luz cuando se percibe un posible daño a la salud de la población.

La población de Sonora en general, pero especialmente la población de Hermosillo, tiene un fuerte sentimiento de identidad local; existe un conjunto de figuras y mitos en el que se sustenta el carácter especial y único de los pobladores de la zona como es la serie de presidentes mexicanos que el estado aportó a la nación, la calidad de su carne y el carácter franco y abierto de la gente. Sin embargo, el fuerte apego por la identidad ha tenido algunas consecuencias negativas como la fobia, a veces abierta y clara y otras velada pero visible, contra los foráneos. En la historia de Sonora ha habido expulsiones masivas de chinos y no hace muchos años, un escritor local tituló uno de sus trabajos “Cazador de Chilangos”. Por la época en que el libro cobró popularidad, un niño oriundo de la Ciudad de México fue asesinado a pedradas

por sus compañeros de escuela en Hermosillo. En este contexto es que impacta la noticia sobre la llegada a Hermosillo de desechos provenientes de otro estado de la República diferente a Sonora y (más grave) de los Estados Unidos. A esto se agrega el hecho de que la compañía que operaba el Cytrar era de origen español.

Desde que se produjo el traslado de desechos, el problema social que se creó no remitía únicamente a la presencia de un potencial riesgo a la salud pública, sino a la intromisión de foráneos en el espacio físico y simbólico de los sonorenses. Individualmente, algunos de los líderes del movimiento aceptaron que una de las principales razones para participar fue el origen no-sonorense de los desechos y el origen foráneo de la compañía. Rápidamente, la xenofobia fue usada como uno de los argumentos del movimiento para solicitar el apoyo público. Parte del relativo éxito social obtenido descansó en ello. Es decir como en el caso de Tepoztlán, factores vinculados a la identidad local tuvieron un peso igual o mayor que las ambientales en el origen de los conflictos.

Por otro lado el estado de Sonora, por mucho tiempo estuvo bajo el control político del PRI de modo que el resto de los partidos políticos sólo habían desempeñado un rol testimonial sin lograr victorias importantes. Es hasta los noventa cuando el PAN comienza a tener una presencia importante dentro del estado, sobre todo entre los grupos empresariales. Después de obtener triunfos municipales y en el congreso local, la competencia al interior de este instituto por las candidaturas comenzó a cobrar más y más intensidad. En una de dichas contiendas, la que definiría al candidato para el ayuntamiento de Hermosillo fue excluido uno de los candidatos con más posibilidades por acuerdos políticos entre elites. Esta persona jugaría posteriormente un papel importante contra la operación del Cytrar (estando en la presidencia municipal la persona que lo derrotó en el proceso interno de su partido).

Otro tema central en ambos movimientos fueron los valores relacionados con una sensación de pérdida de autodeterminación y en este sentido de parte de su identidad colectiva. La población de Tepoztlán relacionó la construcción de un club de golf con la desintegración de la comunidad y la pérdida de sus valores, así como con la imposición de costumbres y hábitos ajenos dentro de su propia comunidad. En Hermosillo el movimiento veía en la planta de desechos una personificación de la intromisión de foráneos en las decisiones de su localidad.

En resumen, como muchos de los movimientos ambientales en México, ambos casos tienen como uno de sus principales detonantes la decisión de implementar una decisión pública, en un caso por la operación de una planta de desechos industriales y en el otro, por la autorización para la construcción de un club de golf. En este sentido la movilización son acciones reactivas en contra de actos de gobierno que se perciben como impositivas. Sin embargo, como hemos visto, la aparición de una acción colectiva no puede ser explicada sólo por un factor único. Si bien ambos movimientos tienen su origen en una política pública, todavía tenemos que explicar por qué se genera un movimiento social específicamente con este acto de gobierno y no con otros anteriores. Tanto en el caso de Tepoztlán como en el de Hermosillo la parte simbólica desempeñó un papel importante en la creación de los movimientos: en el primero, el campo de golfo representaba la pérdida del pueblo para sus habitantes originales y el inicio de la desaparición de sus costumbres y con ello, de su identidad. En el caso de Hermosillo los integrantes del movimiento ven en la operación de la planta una intromisión a su idílico aislamiento y total autodeterminación. Una prueba de la importancia de lo simbólico es que, en ambos casos, no son grupos o individuos constantemente preocupados por el ambiente los que protagonizan las protestas, sino actores que introducen significados políticos o de identidad actos de gobierno.

## BIBLIOGRAFÍA

Alfie Cohen, Miriam y Luis H., Méndez B, *Maquila y movimientos ambientalistas. Examen de un riesgo compartido*, UAM- Azcapotzalco, Grupo Editorial Eón, México, 2000.

Almada Bay, Ignacio, “Las elecciones de 1997 en Sonora: escenarios previstos, resultados y agenda pendiente” en Anguiano Arturo y Gutiérrez Daniel (coord.), *Fuerzas políticas y participación ciudadana en la coyuntura de '97*, El Colegio de Sonora, UAM, Universidad de Sonora, México, 1997.

- (ed.), *Sonora 2000 a debate. Problemas y soluciones, riesgos y oportunidades*, El Colegio de Sonora, Ediciones cal y arena, México, 2000.

- *Breve historia de Sonora*, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México, 2000.

Álvarez, Juan y Castillo Victor, *Ecología y frontera*, Universidad Autónoma de Baja California, México, 1986.

Anguiano Orozco, Arturo, “Política, participación y democracia” en Anguiano Arturo y Gutiérrez Daniel (coord.), *Fuerzas políticas y participación ciudadana en la coyuntura de '97*, El Colegio de Sonora, UAM, Universidad de Sonora, México, 1997.

Angulo Carrera, Alejandro y José Saúl Córdova Díaz, “Política y gestión gubernamental en áreas naturales protegidas” en Delgadillo Macías Javier, *Los terrenos de la política ambiental en México*, UNAM, Miguel Ángel Porrúa editor, México, 2001.

Ávila Madera, Isabel Cristina, *Amasando esperanza. La construcción de dos organizaciones de mujeres en situación de pobreza, en el sur de Sonora, México (1988-1994)*, El Colegio de Sonora, México, 2001.

Ávila Patricia, “Política ambiental y organizaciones no gubernamentales en México” en José Luis Méndez, (coord.), *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, Academia Mexicana de Investigación en Políticas Públicas, Miguel Angel Porrúa, México, 1998.

Balbis J., “NGO gobernanza y desarrollo en América Latina y el Caribe”, en *Documentos de trabajo*, MOST, UNESCO, Núm. 53, 2002. [www://WWW.uneco.org/most/dsp53\\_sp.htm](http://WWW.uneco.org/most/dsp53_sp.htm)

Barrow, C. J., “Environmental management: principles and Practice”, Londres, Rounbledge, Inglaterra, 1998.

Benford, R. D., “An Insider’s Critique of the Social Movement Framing Perspective”, *Sociological Inquiry*, Núm. 67, 1997.

Berger, Peter L., Luckman Thomas, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu editors, Argentina, 1996.

Best J, "Afterword: extending the constructionist perspective: a conclusion – and an introduction", en Best, *Images of Issues: Typifying Contemporary Social Problems*, New York, Aldine de Gruyter, U.S.A., 1989.

Blumer, Herbert. *Collective Behavior*, en Robert E. Park (editor). *New Outline of the Principles of Sociology*. Bernes and Noble. U.S.A. 1939.

Brockett, Charles, "The Structure of Political Opportunities and Peasant Mobilization in Central America" *Comparative Politics*, 1991, pp. 253- 274.

Bradshaw, Cork and Wallace Michael, "Informing Generality and Explaining Uniqueness: The Place of Case Studies in Comparative Research", en Ragin Charles C., *Issues and Alternatives In Comparative Social Research*, Brill, Leiden, Netherlands, 1991.

Brandy Joe, "Paradoxes of transnacional Civil Societies under Neoliberalism: The Coalition for Justice in the Maquiladoras", *Social Problems*, Aug., 51:3, 2004.

Búrquez, Alberto y Martínez Yrizar Angelina, "Conservation and Landscape. Transformation in Sonora, México", en *Journal of the Southestk*, Vol 39, No. 3 y 4, Autum- Winter, 1997.

Buttel, F y Taylor P, "Environmental sociology and global environmental change: a critical assessment", *Society and Natural Resources*, 5, 1992.

Cadena, Roa Jorge, *Las organizaciones civiles en México. Antecedentes perspectivas y alternativas*, Seminario, UNAM, México, 2000.

Calhoun C., "Social theory and the politics of identity" en *Social Theory and the Politics of Identity*, C. Calhoun, Oxford, Reino Unido, 1994.

Canto, Manuel, "La participación de las organizaciones en las políticas públicas" en José Luis Méndez, (coord.), *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, Academia Mexicana de Investigación en Políticas Públicas, Miguel Angel Porrúa, México, 1998.

Castillo Roman, Adriana, "Prioridad al reciclaje y tratamiento", en *El Nacional*, Octubre de 1996.

Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro", *Tepoztlán: el derecho de un pueblo a sobrevivir*, Reporte, (encontrado en: [http://www.sjsocial.org/PRODH/Publicaciones/Informes/info\\_hm/informes%20prodh/tepotzln.htm](http://www.sjsocial.org/PRODH/Publicaciones/Informes/info_hm/informes%20prodh/tepotzln.htm), 25 de agosto de 2004.

Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental, *Diagnóstico ambiental preliminar del sitio de confinamiento Cytrar y zonas aledañas*, Informe técnico del estudio, INE, noviembre de 2001.

Chávez Ortiz, Trinidad, "Espacio, cultura regional e ideología en Sonora", en *Estudios Sociales*, CIDE, UNISON, COLSON, Núm. 22, julio- diciembre, México, 2001.

Clemens Elisabeth, “organizacional Repertorios and Institucional Change: Women’s Group and the Transformation of American Politics, 1890 -1920”, *American Journal of Sociology*, 98(4), 1993, pp. 755- 798.

Cohen, Jean, “Aproximación hermenéutica a la Nueva identidad en los movimientos contemporáneos”, en *Teoría de los movimientos sociales*, Cuadernos de Ciencias Sociales, Núm. 17, FLACSO, Costa Rica, 1988.

- Cohen, J. (et al.), *Teoría de los movimientos sociales*, Cuadernos de ciencias sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Núm. 17. Costa Rica. 1988. 114 pp.

Collier, David, “The Comparative Method: Two Decades of Change,” in Rustow and Erickson, eds. *Comparative Political Dynamics*. Harper Collins, 1991, 7-31.

Commoner, B., *The Closing Circle*, Knopf, New York, 1972.

Cooter R, y Ulen T, *Law and Economics*, New York: Harper Collins, U.S.A., 1996.

Cornelius Wayne, A., Eisenstadt Todd A., y Hindley Jane, *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, Center for U.S. –Mexican Studies, University of California, San Diego, USA, 1999.

Cortés, Carlos, “Las organizaciones no gubernamentales un nuevo actor social”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, Núm. 2, abril- junio de 1994.

Costain Anne, *Inviting Women’s Rebellion: A political Process Interpretation of the Women’s Movement*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1992.

Coy Peter, “A Watershed in Mexican Rural History: Some Thoughts on the Reconciliation of Conflicting Interpretation”, en *Journal of Latin American Studies*, Vol. 3, Núm. I, Mayo, Gran Bretaña, 1971, p. 39- 57.

Cracknell J., “Issue arenas, pressure groups and environmental agendas”, en A. Hansen (ed.), *The Mass Media and Environmental Issue*, Leicester: Leicester University Press, Inglaterra, 1993.

Crozier, M. y Friedberg, E., *Actors and Systems: The Politics of Collective Action*, Chicago, 1980.

Cuéllar Vázquez, Angélica, “Cultura política y movimientos sociales. Algunas reflexiones”, en Clan Norma, Castillo Pedro, Álvarez Alejandro y Manchon Federico (comp.), *Las nuevas fronteras del siglo XXI*, Demos, UNAM, UAM, La Jornada, México, 2000.

Curiel Pineda, Felipe, “La administración de las aguas nacionales en Tlaxcala. Una política gubernamental federal”, en Delgadillo Macías Javier, *Los terrenos de la política ambiental en México*, UNAM, Miguel Ángel Porrúa editor, México, 2001.

Della Porta D., Diani M., *Social Movements: An Introduction*, London: Blackwell, Inglaterra, 1999.

DiMaggio P.J. y Powell W, “The iron cage revisited: institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields”, *American Sociological Review*, 1983.

Dore, Elizabeth, "Capitalism and ecological crisis: legacy of the 1980s" en Collinson Helen (edit.), *Green Guerrillas, Environmental conflicts and Initiatives in Latin America and the Caribbean*, Latin America Bureau (Research and Action), United Kingdom, 1996.

Drori, Israel y Yuchtman-Yaar Ephraim, "Environmental Vulnerability in Public Perceptions and Attitudes: The Case of Israel's Urban Centers", *Social Science Quarterly*, Mar, 83:1, 2002.

Durazo, Laura, Kamp Dick, y Land Geof, *Environmental and health issues in the interior of Mexico: options for transnational safeguard*, Tijuana, B. C. y Bisbee, Arizona: Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental y Border Ecology Project, 1993.

Durkheim, Emile, *Las reglas del Método sociológico*, La Pleyade, Buenos Aires, Argentina, 1972.

Eckersley, Robyn, *Environmentalism and Political Theory, Toward an Ecocentric Approach*, State University of New York Press, U.S.A., 1992.

Edelman, Lauren B., "Legal Environments and Organizational Governance: The Expansion of Due Process in the American Workplace", en *The American Journal of Sociology*, May, 95:6, 1990.

- "Legal environments and organizational governance: the expansion of due process in the American workplace, *Am. J. Sociol.* 97: 1531-76, 1990.

Edelman, Lauren B., y Mark C. Suchman, "The Legal Environments of organization", in *Annual Review of Sociology*, 23: 479- 515, 1997.

Edelman, Marc, "Social Movements: Changing Paradigms and Forms of Politics", en *Annual Review of Antropology*, Núm. 30, 2001.

Eisinger, Peter. "The Conditions of Protest Behaviour in American Cities", *American Political Science Review*, nº 67, 1973.

Enloe, C. H., *The Politics of Pollution in a Comparative Perspective: Ecology and Power in Four Nations*, New York: David McKay Co Inc., U.S.A., 1975.

Escobar, A, "Culture, Economics, and Politics in Latin America Social Movements", in Escobar A, y Alvarez, *The Making of Social Movements in Latin America*, Boulder: Westview Press, U.S.A., 1992.

Eyerman, Ron y Jamison Andrew, *Social Movements, a Cognitive Approach*, The Pennsylvania State University Press, University Park, Pennsylvania, U.S.A., 1991.

Fernández, Ruben César, "Non-Governmental Organization (NGOs); A New Institutional Reality in Latin America, *Third International FFHC/AD Consultation*, Rio de Janeiro, Brasil, Julio, 1985.

Flores Sánchez, Enrique, "Instrumentos jurídicos", en López Portillo y Ramos Manuel (comp.), *El medio ambiente en México: temas, problemas y alternativas*, FCE, México, 1982.

Foster G. M., "Peasant society and the image of limited good", en Potter *et al* (eds), *Peasant Society: A Reader*, Little, Brown, U.S.A., 1967.

Fuks, Mario, "Theoretical and Practical Consideration on Environmental-Related Litigation", *International Sociology*, 9(4): 1994.

Gamson, William, *The Strategy of Social Protest*, Belmont, Estados Unidos, 1990.

- "Political Discourse and Collective Action", *International Social Movement Research*, 1998, pp. 219 -244.

Gamson, William y Wolfsfeld, Gadi, "Movements and Media as Interacting System", en Russell Dalton (ed), *Citizen Protest, and Democracy*", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 1993, pp. 114 -125.

Gans, H. J., *Deciding What's News: A Study of CBS Evening News, NBC Nightly News, Newsweek and Time*, New York: Pantheon Books, 1979.

García Figueroa, Gabriela, "1982- 1988 la participación política de los empresarios sonorenses", en *Estudios Sociales*, CIDE, UNISON, COLSON, Núm. 3, enero- junio, México, 1991.

- "A Dios rogando y...en los medios y la política actuando: cultura religiosa y proceso de secularización en Hermosillo, Sonora", en *Estudios Sociales*, CIDE, UNISON, COLSON, Núm. 22, julio- diciembre, México, 2001.

Gary, Johns, *NGO way to go; political accountability of Non-government Organizations in a Democratic Society*, IPA Background, November, vol. 12/3, 2000.

Gasca Zamora, José, "Desarrollo regional y medio ambiente en la frontera México- Estados Unidos", en Delgadillo Macías Javier, *Los terrenos de la política ambiental en México*, UNAM, Miguel Ángel Porrúa editor, México, 2001.

Gauss, A. L., *Motivation and Personality*; New York: Harpe & Row, U.S.A., 1954.

Gergen Kenneth J., "Social Construction and the Transformation of Identity Politics", paper New School for Social Research Symposium, April, 1995.

Gidron, Benjamin; Kramer, Ralph M; Salamon, Lester M, "Government and the Third Sector in Comparative Perspective: Allies or Adversaries?", en Benjamin Gidron, Ralph Krames, Gobierno de Morelos, *Nuestro patrimonio ecológico*, tomado de: <http://www.e-morelos.gob.mx/e-estado/e0060060.htm>

Gobierno de Sonora, *Información general del Estado*:  
<http://www.sonora.gob.mx/portal/Runscript.asp?p=ASP\pg135.asp>

Goffman, Erving, *Frame Analysis*, Harper, New York, NY, 1974.

Goldsmith, Edward, "The Fall of the Roman Empire: A Social Ecological Interpretation", *The Ecologist* 5, Hartland, U.K.: Green Books, 1988.

Goldstein, Robert, *Political Repression in America*, Cambridge, Mass., Schenkman, Inglaterra, 1978.

Goldstone, Jack, y Tilly Charles, "Threat (and Oportunity)" en *Silence and Voice in the Study of Contentious Politics*, Editado por Ronald Aminzade (*Et al*), Cambridge Univestiy Prees, 2001.

González Dueñez, Marta, "Intermediaciones políticas de ONG ambientalistas", en *Ciudades*, Núm. 51, julio-septiembre, Red Nacional de Investigación Urbana, Puebla, México, 2001.

González Martínez, Alfonso "Las luchas ecológico- sociales en México: prospectivas", en María Pilar Guadilla García (comp.), *Retos para el desarrollo y la democracia: movimientos ambientalistas en América Latina y Europa*, editorial Nueva Sociedad, 1994.

Grimshaw, Allen D., "Comparative Sociology: In What Ways Different from Sociologies?" in *Comparative Social Research: Methodological Problems and Strategies*, edited by Michael Armer and Allen D. Grimshaw, New York: Wiley.

Guadarrama Olivera, Rocío, *Estructuración de la acción colectiva y de las identidades empresariales en el norte de México. El movimiento empresarial sonorense contemporáneo de Sonora, 1929-1984*, 3ª ed., El Colegio de Sonora, México, 1991.

- *Los empresarios norteros en la sociedad y la política del México moderno*, UAM-Iztapalapa, El Colegio de México, El Colegio de Sonora, México, 2001.

Gunder Frank, Andre, Marta Fuentes, "Para una nueva lectura de los movimientos sociales", *Nueva Sociedad*, No. 93, enero-febrero, 1988.

Gusfield J. R., *The Culture of public Problems: Drinking Driving and the Symbolic Order*, Chicago: University of Chicago Press, U.S.A., 1981.

Hannigan John, *Environmental Sociology*, Routledge, London, England, 1995.

- "Sociology and the environment", en R Brym (ed.) *New Society: Sociology for the 21st Century*, Toronto: Harcourt Brace Canada, 1995.

Hansen, A "Introduction", in A Hansen (ed) *The Mass Media and Environmental Issues*, Leicester: Leicester University Press, England, 1993.

- "Greenpeace and press coverage of environmental issues", en A Hansen (ed.) *The Mass Media and Environmental Issue*, Leicester: Leicester University Press, England, 1993.

Hardin, Garret, "The tragedy of the commons", *Science* 162 (3859), 1968.

Harvey, B., y Hallet, J. D., *Environment and Society: and introductory analysis*, Macmillan, London, 1989.

Hellman, Judith Adler, "The Study of New Social Movements in Latin America and the Question of Autonomy", en Escobar Arturo y Alvarez Sonia, *The Making of Social Movements in Latin America*, Westview Prees, 1992.

Hernández Rodarte, María Luisa, *El movimiento social contra el confinamiento y tratamiento de residuos (Cytrar) 1997- 1999*, Tesis para obtener el grado de maestría en desarrollo municipal, Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo (CIDAC), México, 2005.

Herzog, Lawrence (ed.), "International boundary cities: the debate on transfrontier planning in two border regions", *Natural Resources Journal*, Vol. 312, Núm. 1, 1991.

- (ed) *Shared space. Rethinking the U.S.- Mexico Border Environment*, Center for U.S-Mexican Studies, University of California, San Diego, La Jolla, 2000.

Hill Mayoral, Ana Lucia, *Elecciones y partidos en Sonora, 1976- 1997*, Tesis para obtener el título de licenciado en ciencias sociales, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, junio de 1999.

Hipple, Annika S., El movimiento ambientalista en México y la organización transfronteriza: la situación actual, *Bonderlines 74*, Volumen 9, Núm. 1, enero 2000. (Web)

Hjelmar, Ulf, *The Political Practice of Environmental Organizations*, Averbury Studies in Green Reseach, Great Britain, 1996.

Holstein, J. A y Miller G. (ed), *Reconsidering Social Constructionism: Debates in Social Problems Theory*, New York: Aldine de Gruyter, U.S.A., 1993.

Hyojoung Kim y Bearman S., "The Structure and Dynamics of Movement Participation", en *American Sociological Review*, Vol. 62 (Febrary: 70-93), 1997.

Ibarra Peter R.. y John I. Kitsuse, 'Vernacular constituents of moral discourse: an interactionist proposal for the study of social problems', en J. Holstein and G. Miller (eds.) *Reconsidering Social Constructionism: Debates in Social Problems Theory*, New York: Aldine de Gruyter, 1993, pp.25-58..

INCITRA/ USA, La coalición de organismos cívicos contra Cytrar, [www.laneta.apc.org/emis/sustanci/confinam/cytrar.htm](http://www.laneta.apc.org/emis/sustanci/confinam/cytrar.htm)

Inglehart, Ronald, "Public Support for Environmental Protection: Objective Problems and Subjective Values in 43 Societies", *Political Science and Politics*, 28(1):57-72, 1995.

Instituto Nacional de Ecología, *Las decisiones y los días*, (encontrado en: [www.ine.gob.mx/ueajei/publicaciones/gacetas/231/tepozteci.html?id\\_pub=231](http://www.ine.gob.mx/ueajei/publicaciones/gacetas/231/tepozteci.html?id_pub=231), 28 de agosto de 2004)

Instituto Nacional de Ecología, *Protegiendo al ambiente, políticas y gestión institucional*, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), México, 2000.

Instituto Nacional de Ecología, *Reconsideraciones: la política ambiental mexicana*, encontrada en la pagina web:

[http://www.ine.gob.mx/ueajei/publicaciones/libros/118/cap9.html?id\\_pub=118](http://www.ine.gob.mx/ueajei/publicaciones/libros/118/cap9.html?id_pub=118), 28 de octubre de 2004.

[http://www.ine.gob.mx/ueajei/publicaciones/gacetitas/243/simonian.html?id\\_pub=243](http://www.ine.gob.mx/ueajei/publicaciones/gacetitas/243/simonian.html?id_pub=243)

Janoski, Thomas, “Synthetic Strategies in Comparative Sociological Research: Method and Problems of Internal and External Analysis”, en Ragin Charles C., *Issues and Alternatives In Comparative Social Research*, Brill, Leiden, Netherlands, 1991.

Jepperson L., Ronald y Meyer John W., “El orden público y la construcción de organizaciones formales”, en Powell Walter W., DiMaggio Paul J., *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, Fondo de Cultura, México, 1991.

JoAnn, Martin, Contestin Authenticity: Battls over the Representation of History in Morelos, Mexico, *Ethnohistory*, 40: 3, Summer, U.S.A., 1993.

- *Tepoztlán and the Transformation of the Mexican State*, The University of Arizona Press, Estados Unidos, 2005.

- “Motherhood and power: the production of a women’s culture of politics in a Mexican Community”, *American Ethnologist*, Vol. 17, Núm. 3, Agosto, Estados Unidos, 1990.

Johnston, Hank *et. Al*, “Identities, Grievances, and New Social Movements”, en Enrique Laraña, Hank Johnston y Joseph R. Gusfield, *New Social Movements, From Ideology to Identity*, Temple University Press, U.S.A., 1994.

Jørgensen, Lars, “What are NGOs Doing in Civil Society?”, en Clayton Andrew, *NGO’s Civil Society and the State: Building Democracy in Transitional Societies*, Intrac (The International Non-Governmental Organisation Training and Research Centre), United Kingdom, 1996.

Kaimowitz, David, “Social Pressure for Environmental Reform in Latin America”, en Collinson Helen (edit.), *Green Guerrillas, Environmental conflicts and Initiatives in Latin America and the Caribbean*, Latin America Bureau (Research and Action), United Kingdom, 1996.

Klandermans, Bert, “New Social Movements and Resource Mobilization: The European and the American Approach Revisited”, en Dieter Rucht (editor), *Research on Social Movements. The State of the Art in Western Europe and the USA*, Frankfurt am Main and Boulder, Colorado, 1991.

Keck E., Margaret y Sikkink Kathryn, *Activistas sin fronteras*, Siglo Veintiuno Editores, 2000.

Lasswell, H, (1968), *The future of the Comparative Method*, en “Comparative Politics”, I, pp. 3-18

Laduke Winona, "From Resistance to Regeneration", en *The Nonviolent Activist*, September-October, 1992.

Lane, Simonian, *Defending the land of the jaguar*, University of Texas Press, U.S.A., 1995, p. 205.

Laraña, Enrique, *La construcción de los movimientos sociales*, Alianza Editorial, España, 1999.

Laraña, Enrique, Johnston, Hank y Gusfield, Joseph R. (eds), *New Social Movements: From Ideology to Identity*, Filadelfia, Temple University Press, Filadelfia, Estados Unidos, 1994.

Latour, B, y Woolgar, S. *Laboratory Life. The Construction of Scientific Facts*, Princeton, NJ, U.S.A., 1986.

Lauman, E. O. y Knoke D, *The Organizational State: Social Choice in National Policy Domains*, Madison: University of Wisconsin, Press, U.S.A., 1987.

Leff, Enrique, *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad y poder*, Siglo Veintiuno editores- Centro de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2000.

- "Sobre la reapropiación social de la naturaleza" en Ramírez López Alfonso y Hernández Pedro (coord.), *Sociedad y medio ambiente: contribuciones a la sociología ambiental en América Latina*, Asociación Latinoamericana de Sociología, México, 1996.

Leff, Enrique, Ezequiel Ezcurra, Irene Pisanty y Patricia Romeo Lankao (compiladores), *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Instituto Nacional de Ecología, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (INE-SEMARNAT), Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), México, 2002.

Leiss, William, *The Domination of Nature*, New York: George Braziller, U.S.A., 1972.

Lezama, José Luis, "El medio ambiente como construcción social: reflexiones sobre la contaminación del aire en la ciudad de México", *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, Núm. 56, Vol. XIX, mayo- agosto, México, 2001.

Lijphart, A., (1971), *Comparative Politics and Comparative Method*, en "American Political Science Review", LXV, pp. 682- 693.

Liverman, Diana, Varady Robert, Chávez Octavio, Sánchez Roberto, *Temas ambientales a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México: impulsores de cambio y respuestas de ciudadanos e instituciones*, El Colegio de México, 2002.

Loker, William M., "Sowing Discord, Planning Doubts: Rhetoric and Reality in an Environment and Development Project in Honduras", *Human Organization*, Vol. 59, No. 3, 2000.

López Portillo y Ramos Manuel (*et al*), “Estructura administrativa y gestión ambiental”, en López Portillo y Ramos Manuel, (comp.), *El medio ambiente en México: temas, problemas y alternativas*, FCE, México, 1982.

Loseke, D.R. *The Battered Women and Shelters: The Social Construction of Wife Abuse*, Albany: State University of New York Press, U.S.A., 1992.

McAdam, Dough, “The Decline of the Civil Rights Movements”, en Jo Freeman (ed.), *Social Movements of the Sixties and Seventies*, White Plains, N. Y., Long –man, pp. 298- 319.

- “Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadotes: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales”, en Dough McAdam, McCarthy Jhon D., Zald Mayer N., *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, ISTMO, Colección fundamentos, Núm. 157, España, 1999.

- “Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación”, en McAdam Dough, McCarthy Jhon D., Zald Mayer N., *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, ISTMO, Colección fundamentos, Núm. 157, España, 1999.

McAdam, Dough, McCarthy Jhon D., Zald Mayer N., “Movimientos sociales: perspectivas comparadas”, ISTMO, Colección fundamentos, Núm. 157, España, 1999.

McCarthy, John D., “Pro- Life and Pro-Choice Mobilization: Infrastructure Deficits and New Technologies”, en Mayer N, Zald y John D, McCarthy, *Social Movements in Organizational Society: Collected Essay*, New Brunswick, New Jersey, U.S.A., 1987.

McCarthy, John D., y Mayer Zald, “Resource Mobilization and Social Movements: A partial Theory”, en Mayer N, Zald y John D, McCarthy, *Social Movements in Organizational Society: Collected Essay*, New Brunswick, New Jersey, USA, 1987.

McCann, MW, *Rights at Work: Pay Equity and the Politics of Legal Mobilization*, Chicago, IL: University of Chicago Prees, U.S.A., 1994.

Makoba, Wagona, “Nongovernmental Organizations (NGOs) and Third World Development: an Alternative Approach to Development”, *Journal of Third World SAtudies*, 19:1, 2002.

Masten, S. E., “A legal basis for the firm”, en *The Nature of The Firm: Origins. Evolution, and Development*, Ed. OE Williamson, SG Winter, pp 196- 212, New York: Oxford Univ, Press., 1990.

Meadows, D.H., Meadows, D.L., Randers. J., y Bejrens, W.W. III, *The Limits to Growth* (a report to the Club of Rome’s project on the predicament of mankind), Universal Books, New York, 1972.

Medellín Milán, Pedro, Reflexiones sobre el caso del confinamiento de residuos peligrosos de La Pedrera en Guadalcázar, San Luis Potosí, (Encontrado en: <http://ambiental.uaslp.mx/eventos/foroconf/P.02-PMedellin.pdf>, 25 de agosto de 2004).

Melucci, Alberto, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México, 1999.

- “Las teorías de los movimientos sociales”, en *Teoría de los movimientos sociales*, Cuadernos de Ciencias Sociales, Núm. 17, FLACSO, Costa Rica, 1988.
- *Nomads of the present, Social Movements and Individual needs in Contemporary Society*, Centuyr Hutchinson, London, England, 1989.

Méndez Martínez, José Luis, “El tercer sector y las organizaciones civiles en México”, en *Sociedad Civil*, Núm. 1, Vol. II, México, 1997.

Merchant, Carolyn, *Ecology, Key Concepts in Critical Theory*, Humanities Press, New Jersey, U.S.A., 1994.

Merino, Leticia y Segura Gerardo, “El manejo de los recursos forestales en México (1992-2002). Procesos, tendencias y políticas públicas”, en Enrique Leff, Ezequiel Ezcurra, Irene Pisanty y Patricia Romeo Lankao (compiladores), *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Instituto Nacional de Ecología, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (INE-SEMARNAT), Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), México, 2002.

Mill, John Stuart, *System of Logic*, en:

<http://www.marxists.org/reference/subject/philosophy/works/en/mill.htm>;

<http://www.mdx.ac.uk/www/study/xmil1843.htm> encontrados en Internet el 13 de febrero de 2005.

Moguel, Julio y Velásquez, Enrique, “Organización social y lucha ecológica en una región del norte de México”, en Dieter Pass (et al comp.), *Ecología, municipio y sociedad civil*, Fundación Friedrich- Naumann-Stiftung, México, 1992.

Molm, Linda D., Peterson Gretchen, Takahashi Nobuyuki, “Power in Negotiated and Reciprocal Exchange”, *American Sociological Review*, Dec; 64: 6, 1999.

Montesinos Cisneros, Rosa María, “El frente amplio de organizaciones sonorenses: una experiencia presente”, en Anguiano Arturo y Gutiérrez Daniel (coord.), *Fuerzas políticas y participación ciudadana en la coyuntura de '97*, El Colegio de Sonora, UAM, Universidad de Sonora, México, 1997.

Moore, Barrington, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y al rebelión*, UNAM, reimpresión 1996, México.

Nisbet, Robert, *The Social Philosophers: Community and Conflict in Western Thought*, London: Heinemann, England, 1974.

Núñez, Guillermo, “La metanarrativa de progreso y la emergencia de sublaternidades. El caso de la Sierra en Sonora”, en *Revista del Colegio de Sonora*, Núm. 6, julio- diciembre, México, 1993.

Oberschall, A, *Social Conflict and Social Movements*, Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall, U.S.A., 1973.

O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe, *Transitions from Authoritarian Rule*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, U.S.A., 1986.

Ojeda, Lina y Espejel Ileana, "El sistema de áreas naturales protegidas en la frontera norte de México y Estados Unidos", *Frontera Norte*, Vol. 5, Núm. 10, 1993, pp. 11-52

Oliver, Pamela Cadena –Oliver, Jorge, y Strawn, Kelley, "Emerging Trends in the Study of Protest and Social Movements" Dobratz Betty, Buzzell y Waldner (ed), *Researching in Political Sociology*, JAI Press, 2002.

Olson, Mancur, *La lógica de la acción colectiva*, Limusa, Noriega Editores, México, 1992.

Olvera, Alberto J. Rivera, "El concepto de movimientos sociales: un balance inicial sobre su empleo en México (1970-1996)", en Jorge Durand (coord.), *Movimientos sociales. Desafíos teóricos y metodológicos*, Universidad de Guadalajara, México, 2002.

Olzlak, Susan y Uhrig Noah, "The Ecology of Tactical Overlap", en *American Sociological Review*, Octubre: 66, 5, 2001.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *Evaluación del desempeño ambiental en México*, SEMARNAT- OCDE, París, 2003.

Orlando Lara, *Living and Making Social Theory in Tepoztlán: A Study of Anthropologists in a Mexican Village*, Diciembre, 2004. (encontrado en: <http://www.orlandolara.com/Writing/olara-socialtheorytepoztlan.pdf>)

Paulson, Susan, Gezon Lisa L., and Watts Michael, "Locating the Political in Political Ecology: An Introduction", *Human Organization*, Society for Applied Anthropology, Vol. 62, No. 3, 2003.

Pérez Rios, Rafael, "La industria ambiental en Sonora, elemento indispensable para su integración con Arizona", en Clan Norma, Castillo Pedro, Álvarez Alejandro y Manchon Federico (comp.), *Las nuevas fronteras del siglo XXI*, Demos, UNAM, UAM, La Jornada, México, 2000.

Pezzoli, Keith, "Environmental conflicts in the urban milieu: the case of Mexico City", en Goodman David y Redclift Michael (edited), *Environmental and development in Latin America*, Manchester University Press, USA, 1991).

Piqueras Infante, Andrés, "*Las identidades colectivas frente a los retos de la mundialización capitalista. Dos casos de estudio en México*", (encontrado en: <http://apolo.uji.es/asignaturas/documentos/identi.doc>, 25 de agosto de 2004), texto del 2000.

Pizzorno, A., "Political exchange and collective identity in industrial conflict", en C. Crouch y A. Pizzorno (eds.), *The resurgence of class conflict in Western Europe*, vol 2. Macmillan: Londres, 1978.

- Porrit, J., *Seeing Green. The Politics of Ecology explained*, Oxford, England, 1984.
- Princen, Thomas y Finger Matthias, *Environmental NGOs in World Politics*, Routledge, USA, 1994.
- Powell, W. W., (comp.), *The non-profit sector: A research handbook*, New Haven: Yale University Press, U.S.A., 1987.
- Quadri De La Torre, Gabriel, "Una breve crónica del ecologismo en México", en Martha Scheteingart y Luciano d'Andrea (comp.), *Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente*, El Colegio de México, México, 1991.
- Quero, Morgan, *Sociedad civil y gobernabilidad en Morelos*, Cuadernos de la sociedad, Universidad Veracruzana, México, 2001.
- Ragin, Charles C., *The Comparative Method, Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*, University of California Press, Estados Unidos de América, 1987.
- *Issues and Alternatives In Comparative Social Research*, Brill, Leiden, Netherlands, 1991.
  - Introduction: The Problem of Balancing Discourse On Cases and Variables In Comparative Social Science", en Ragin Charles C., *Issues and Alternatives In Comparative Social Research*, Brill, Leiden, Netherlands, 1991.
- Ramírez López, Alfonso y Hernández Pedro (coord.), *Sociedad y medio ambiente: contribuciones a la sociología ambiental en América Latina*, Asociación Latinoamericana de Sociología, México, 1996.
- Rankin, Aidan, "The land of our ancestor's bones: Wichí peoples' struggle in the Argentine Chaco", en Collinson Helen (edit.), *Green Guerrillas, Environmental conflicts and Initiatives in Latin America and the Caribbean*, Latin America Bureau (Research and Action), United Kingdom, 1996.
- Redclift, Michael, *Development and the environmental crisis: Red and green alternatives*, Londres y Nueva York, Methuen, 1984.
- "The Multiple Dimensions of Sustainable Development." *Geography* 1991: 36-42, 1991.
- Red Fronteriza de Salud y Ambiente, "Bitácora en torno al caso Cytrar y la escoria de plomo", febrero de 1998.
- Reilly A., Charles, "Public Policy and Citizenship", en Reilly A. Charles (edit.), *New Paths to Democratic Development in Latin America, The Rise of NGO-Municipal Collaboration*, Lynne Rienner Publisher, U.S.A., 1995.
- "Topocrats, technocrats and NGOs; local level democratizing in Latin America", LASA Congress, Washington, U.S.A., 1991.

Restrepo, Iván, *La Jornada*, marzo, 1998.

Reynolds, Julie, *La guerra del Golfo en el valle sagrado*, (encontrado en: <http://www.elandar.com/back/www-97/andar/feature1/tepozesp.html>, el 25 de agosto de 2004, primera parte).

Reynolds, Julie, *La guerra del Golfo en el valle sagrado*, (encontrado en: <http://www.elandar.com/back/www-97/andar/feature1/tepozesp2.html>, el 25 de agosto de 2004, segunda parte).

Reynoso, Victor Manuel, “Las elecciones: el inicio de un nuevo periodo y las dificultades de la democracia”, en *Revista de el Colegio de Sonora*, No. 2, 1990.

Romero Lankao, Patricia, “El peso de las políticas mexicanas en la “sustentabilidad” de las recientes tendencias de desarrollo, en Enrique Leff, Ezequiel Ezcurra, Irene Pisanty y Patricia Romeo, Lankao (compiladores), *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Instituto Nacional de Ecología, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (INE-SEMARNAT), Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), México, 2002.

Rozak, Theodore, *Person/ Planet: The Creative Disintegration of Industrial Society*, London: Paladin, England, 1979.

Rueschemeyer, Dietrich, “Different Methods- Contradictory Results? Research on Development and Democracy ”, en Ragin Charles C., *Issues and Alternatives in Comparative Social Research*, Brill, Leiden, Netherlands, 1991.

Ruiz Olabuénaga, *Metodología de la investigación cualitativa*, Universidad de Deusto, España, 1999.

Saldívar, Américo V., “La frontera México- USA: a toxic borderline”, en Clan Norma, Castillo Pedro, Álvarez Alejandro y Manchon Federico (comp.), *Las nuevas fronteras del siglo XXI*, Demos, UNAM, UAM, La Jornada, México, 2000.

Salomon, Lester M. (edit.), *Governments and the Third Sector, emerging relationship in welfare state*, Jossey- Bass, U.S.A., 1992.

- *Government and the Third Sector, emerging relationship in welfare state*, Jossey-Bass Publisher, USA, 1992.

- *Holding the center. America's nonprofit sector at a crossroads*, New York, the Nathan Cummings Foundation, 1997.

- *America's Nonprofit Sector; a Primer*, New York: Foundation Center, U.S.A., 1992.

- “The Rise of the Nonprofit Sector”, *Foreign Affaire*, Academic Research Library, Jul/Aug, 1994.

Salomon, Lester M y H. Anheier, "Toward a common classification", en Salomon y Anheier (editores), *Defining the non-profit sector; a cross-national analysis*, 1997.

Sandbach, *Environment, Ideology and Policy*, Basil Blackwell, Oxford, England, 1980.

Sandoval, Juan Manuel, "Los nuevos movimientos sociales y el medio ambiente en México", en Martha Schteingart y Luciano d'Andrea (comp.), *Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente*, El Colegio de México, México, 1991.

Sarmiento Silva, Sergio, *Morelos: sociedad, economía, política y cultura*, Centro de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias Sociales (CIICS)-UNAM, México, 1997.

Sartori, Giovanni y Morlino Leonardo, *La comparación en las ciencias sociales*, Alianza Editorial, España, 1991.

SEMARNAP, Anexo 16, Carpeta 13, Núm. de folio 002465, 1997.

SEMARNAP, *Estudio de mecánica de suelos pruebas de geomembranas*, anexo 14, carpeta 13, Núm. de folio 002317, 1998.

Scheinfeld, Enrique, *Proyectos de inversión y conflictos ambientales*, INE, México, 1999.

Schneider, J.W. "Social problems theory: the constructionist view", *Annual Review of Sociology*, 11: 1985.

Schneider, J.W y Kitsuse, J., *Studies in the Sociology of Social Problems*, Norwood, NJ: Ablex, U.S.A., 1984.

Schumacher, E.F., *Small is Beautiful*, Blond and Briggs, 1973.

Schutz, Alfred, *Estudios sobre teoría social*, Amorrortu editores, Argentina, 1964.

Schoenfeld, A C, "Newspapers and the environment today", *Journalism Quarterly*, 57: 1980.

Shabecoff, P, *A Fierce Green Fire: The American Environmental Movement*, New York: Hill & Wang, 1992, pp. 352.

Shiva, Vandana, "Development, Ecology and Women", en *Staying Alive: Women, Ecology, and Development*, London: Zed Books, England, 1988.

Skocpol, Theda, *States and Social Revolutions*, Cambridge University Press, 1979.

Selznick, P., *Law: Society, and Industrial Justice*, New York: Russell Sage Found, 1969.

Simmons, U. E., *Changing the Face of the Earth: culture, environmet, history*, Basil, Blackwell, Oxford, England, 1989.

- Simonian, Lane, *Defending the land of the jaguar*, University of Texas Press, U.S.A., 1995.
- Singelmann, Peter, "Campesino Movements and Class Conflict in Latin America: The Functions of Exchange and Power", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 16, Núm. 1, Febrero, 1974.
- Sistema Nacional de Información Ambiental, *Programa para la Minimización y el Manejo Integral de los Residuos Industriales Peligrosos en México*, 1996-2000, INE, México, 1997.
- Smelser, Neil, *Teoría del comportamiento colectivo*, F.C.E. México. 1989. p. 13 – 99.
- *Teoría del comportamiento colectivo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.
  - *Comparative Methods in the social sciences*, Prentice-Hall, U.S.A., 1976.
- Smith James, Noel (ed), *Environmental Quality and Social Justice in Urban America. An Exploration of Conflict and Concord among those Who Seek Environmental Quality and those who Seek Social Justice*, Washington, D. C: The Conservation Foundation, 1974.
- Snow David A., Rochford, Jr E. Burke., Worden Steven K., Benford Robert D., "Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation", *American Sociological Review*, Vol. 51, No. 4 (Aug., 1986) , pp. 464-481.
- Snow, David A. and Robert D. Benford, "Master Frames and Cycles of Protest." Pp. 133-155 in A. D. Morris and C. M. Mueller, *Frontiers in Social Movement Theory*, New Haven: Yale University Press, 1992.
- Solórzano Torres, Jacqueline, "Cytrar: el problema de los desechos", en *Cances*, Núm. 163, México, 1997.
- Spector, Malcolm y Kitsuse John, "Social problems: a reformulation", *Social Problems* 20: 1973.
- *Constructing Social Problems*, Menlo Park, CA: Cummings, U.S.A., 1977.
- Staggenborg, S. "Critical events and the mobilization of the pro-choice movements", *Research in Political Sociology*, 6: 1993.
- Swilder, A, "Culture in action: symbols and strategies", *Am. Sociol. Rev.* 51: 273-86, 1986.
- Tarrés, María Luisa, *Observar, escuchar y comprender: sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, El Colegio de México, M. A. Porrúa, México, 2001.
- "Perspectivas analíticas de la acción colectiva", en *Estudios Sociológicos*, vol. X, núm. 30, septiembre-diciembre. México, 1992.
  - "De la identidad al espacio público: las organizaciones no gubernamentales de mujeres en México", en José Luis Méndez, (coord.), *Organizaciones civiles y políticas públicas en*

*México y Centroamérica*, Academia Mexicana de Investigación en Políticas Públicas, Miguel Angel Porrúa, México, 1998.

Tarrow, Sydney, *El poder en movimiento*, los movimientos sociales, la acción colectiva y la política, *Alanza Editorial*, 1997.

- "Cycles of Collective Action; Between Moments of Madness and the Repertoires of Contention", en Mark Traugott, *Repertoires and Cycles of Collective Action*, Duke University Press, Durham and London, England, 1995.

Taylor, S. J. Y Bogdan R., *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Ediciones Piados Ibérica, España, 1987.

Themudo Nuno Da Silva, *Organisational Environment and NGO Structure in Mexico and Portugal: What does the Literature Tell us?*, Cuadernos de trabajo, Programa Interdisciplinario de Estudios del Tercer Sector, Colegio Mexiquense, México, 2000.

Themudo Nuno Da Silva y Martínez Alejandro Natal, "Las ONGs, un mundo de diversidad: diferencias en desafíos organizacionales" en: *Convergencia*, Universidad Autónoma del Estado de México, Núm. 10/11, México, 1996.

Tilly, Charles C, "Does Modernization Breed Revolution?", *Comparative Politics* 5, abril, 1973.

- "Getting It Together in Burgundy", *Theory and Society*, 4, 1977, 479-504.

- "Contentious Repertoires in Great Britain", in Mark Traugott (edit) *Repertoires and cycles of collective action*, Duke University Press, U.S.A., 1995.

- *Las revoluciones europeas 1492-1992*, Critica- Grijalbo, España, 1993.

Tocqueville, Alexis de, *La democracia en América*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

Tolbert, P.S., *Sources of organizational demography: Faculty sex ratios in colleges and universities*, Ms. Cornell Univ. Ithaca, 1982 y Tolbert, P.S. "Organizations and Inequality: Sources of Farning Differences Among Male and Female Faculty", en: *Sociol. Educ.* Núm. 59, 1986, pp 227-236.

Toledo, Victor y Enrique Velázquez, *Levadura verde: las organizaciones no gubernamentales en México*, Informe de trabajo, México, septiembre de 1995.

Tönnies, Ferdinand, *Comunidad y Sociedad*, Ariel, Barcelona, 1973.

Torres, Blanca, "Las organizaciones no gubernamentales: avances de investigación sobre sus características y actuación", en José Luis Méndez, (coord.), *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, Academia Mexicana de Investigación en Políticas Públicas, Miguel Angel Porrúa, México, 1998.

Touraine, Alain, *Producción de la sociedad*, UNAM, Instituto Francés de América Latina, México, 1995.

Traugott, Mark, "Barricades as Repertoires: Continuities and Discontinuities in the History of French Contention", en Mark Traugott, *Repertoires and Cycles of Collective Action*, Duke University Press, Durham and London, England, 1995.

Trindade, Antonio Augusto Cancado, *Direitos humanos e meio-ambiente: paralelo dos sistemas de protecao internacional*, Porto Alegre: Sergio Antonio Fabris Editor, Brasil, 1993.

Trivedy Roy, Acharya Jagabandhu, "Constructing the Case for an Alternative Framework for Understanding Civil Society, the State and the Role of NGOs", en Clayton Andrew, *NGO's Civil Society and the State: Building Democracy in Transitional Societies*, Intrac (The International Non-Governmental Organisation Training and Research Centre), United Kingdom, 1996.

Umlas, E. "Environmental NGO networks: the case of Mexico", Guadalajara, México, LASA, abril de 1997.

UNAM, *Concentrado de ONG ambientalistas entrevistadas*, Centro de Ecología, México, 1994.

Ungar, "Apples and oranges: probing the attitude behaviour relationship for the environment", *Canadian Review of Sociology and Anthropology*, 31(3): 1994.

Universidad de Sonora, documento interno realizado por Zaragoza Ortega, Daniel, Varela Salazar Jaime, Gómez Álvarez Agustín y Aguayo Salinas Salvador, División de Ingeniería, Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia, 1998.

Vargas Márquez, Fernando, *Aspectos físicos, sociales, legales, administrativos, recreativos, biológicos, culturales, situación actual y propuestas en torono a los parques nacionales de México*, INE, México, 1997.

Vázquez Ruiz, Miguel Angel, "Las elecciones de 1997 y la transición política en Sonora", en: Anguiano Arturo y Gutiérrez Daniel (coord.), *Fuerzas políticas y participación ciudadana en la coyuntura de '97*, El Colegio de Sonora, UAM, Universidad de Sonora, México, 1997.

- "La educación y la organización democrática: el caso de Sonora", en Castillo Palma Jaime, Patiño Tovas Elsa (coordinadores), *Saberes organizativos para la democracia*, Red Nacional de Investigación Urbana, Universidad de Puebla, México, 2001.

Verdugo C´rodova, Joel, *El movimiento estudiantil en la Universidad de Sonora de 1970 a 1974*, El Colegio de Sonora, Cuadernos de trabajo, Número 9, México, 2004.

Verduzco Chávez, Basilio, *Conflictos ambientales. La internacionalización de la defensa de las comunidades contra instalaciones contaminantes*, Universidad de Guadalajara, 2002.

Verduzco Igartúa, Gustavo, *Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México*, El Colegio de México, Centro Mexicano para la Filantropía, México, 2003.

Weber, Max, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, reimpresión 1984, México.

- *Ensayos sobre metodología sociológica*, Amorrortu Editores, Argentina, (1973), 4ª reimpresión, 1993.

Weinberg, Bill, *The golf war of Tepoztlán. Popular defense and ecological struggle in the heartland of Zapata*, encontrado el 15 de junio de 2004 en: [www.umass.edu/umext/jerber/Huehue/Golfwar.htm](http://www.umass.edu/umext/jerber/Huehue/Golfwar.htm).

Weisbord, B.A., *The Nonprofit Economy*, Cambridge: Harvard Univ. Press, 1988.

Wickham-Crowley, Timothy P., "A Qualitative Comparative Approach to Latin American Revolutions", en Ragin Charles C., *Issues and Alternatives In Comparative Social Research*, Brill, Leiden, Netherlands, 1991.

Wiener, M. E., *The Politics of Acid Rain: Policy in Great Britain and the United States*, Aldershot: Avebury, U.K., 1981.

Wilson, Graham K., *The Dual Motives of Interest Group Studies* (paper), University of Kent, U.K., 2001.

White, L. Jnr., "The historical roots of our environmental crisis", *Science*, 15 (3767), 1967.

Villalobos, Grzybowicz, Jorge, *Las organizaciones de la Sociedad Civil en México; Visión General*, Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., México, 1997.

Yearley, S., *The Green Case: A Sociology of Environmental Issue, Arguments and Politics*, London: Routledge, England, 1992.

Young Denis, R *et. Al. Governing, leading, and Managing Nonprofit, Organization*, Jossey-Bass Publisher, U.S.A., 1993.

Zabin, Carol y Andrea Brown, "Community and improving quality of life in the Mexican border region: an analysis of NGOs and grassroots organizations" Naid homepage, UCLA, 1996.

Zald Mayer N., "Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos", en McAdam Dough, McCarthy Jhon D., Zald Mayer N., *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, ISTMO, Colección fundamentos, Núm. 157, España, 1999.

Zald, Mayer, y McCarthy, John, *Social Movements in Organizational Society: Collected Essay*, New Brunswick, New Jersey, U.S.A., 1987.

- "Resource mobilization and social movements: a partial theory", *An. J. Sociol.* 82:1212-41, 1977.

- "Religious as Crucible of Social Movements", en Mayer N, Zald y John D, McCarthy, *Social Movements in Organizational Society: Collected Essay*, New Brunswick, New Jersey, U.S.A., 1987.

Zermeño, Sergio, *La sociedad derrotada. El desorden mexicano del fin de siglo*, Siglo XXI, UNAM, México, 1996.

Zolberg, Aristide R, "Moments of madness", *Politics and Society* 2, (Winter): 183-207, 1972.